



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (1997-2007)

Perspectiva glotopolítica Tomo 2

Autor:

Rizzo, María Florencia

Tutor:

Narvaja de Arnoux, Elvira

2014

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

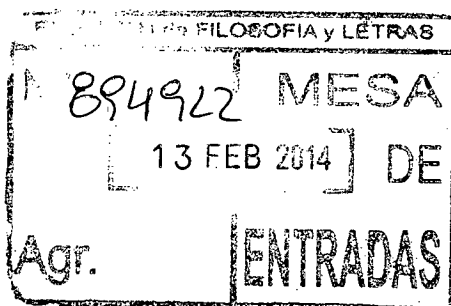


FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 19.3.101.2

Tesis
19.3.102



**LOS DISCURSOS DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE LA
LENGUA ESPAÑOLA (1997-2007): PERSPECTIVA GLOTOPOLÍTICA
(Tomo II)**

**Tesis para alcanzar el grado de
Doctor por la Facultad de Filosofía y Letras
De la Universidad de Buenos Aires
Área: Lingüística**

**Doctoranda: Mg. María Florencia Rizzo
Directora: Dra. Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux**

Buenos Aires, febrero de 2014

TERCERA PARTE

**NUEVAS DINÁMICAS DE LA(S) LENGUA(S) EN EL ESPACIO
NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL**

Presentación

La transnacionalización de la economía y los cambios en los Estados nacionales que la acompañan, junto con la consecuente conformación de bloques regionales, los procesos de migración y la extensión de las comunicaciones, ponen en escena una situación glotopolítica dinámica tanto a nivel global y regional como también en los ámbitos nacionales. En este marco, tienen lugar procesos político-lingüísticos en los que debemos considerar varios aspectos.

Por un lado, asistimos a la creciente expansión del inglés como lengua “global”, como idioma por excelencia de los intercambios comerciales, científicos y tecnológicos en el escenario planetario. Frente a esta situación, otras lenguas mayores, como el español, el francés y el portugués, buscan aumentar su presencia mundial mediante el desarrollo de políticas de áreas idiomáticas –tendientes a su consolidación como lenguas internacionales– “que a partir de la declarada gestión democrática de la lengua compartida deriven en alianzas políticas y que estimulen los negocios –no solo en el campo de las industrias culturales– de los países que se ponen a la cabeza del emprendimiento” (Arnoux y Bein 2010: 9).

En lo que respecta a la conformación de formas políticas transestatales, inciden en la expansión de las lenguas mayores no solo las determinaciones comunes que se adopten en la región, sino también las del área idiomática que integran así como la importancia que les asignen otros países. A su vez, las lenguas ocupan un lugar fundamental no solo como instrumentos de comunicación intra e interregional sino también en la configuración de imaginarios colectivos que expresan identidades dentro del área.

En el ámbito nacional, aquellas sufren cambios que afectan sus funciones tradicionales como lenguas “oficiales” –en las que interviene, entre otras cuestiones, el replanteo de su relación con otras lenguas con las que convive dentro del territorio estatal– pero también tienen la posibilidad de ocupar espacios nuevos, por ejemplo, en lo que concierne al desarrollo de su enseñanza como lengua extranjera en otros países.

Como vemos, el análisis de una lengua como el español desde la perspectiva que proponemos en la tercera y última parte de nuestra investigación obliga a considerar su

relación con otras lenguas, en especial, el inglés y el portugués, con las que entabla distintos vínculos que van desde la complementariedad o la alianza hasta el enfrentamiento o la competencia.

CAPÍTULO 5

LENGUA, IDENTIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL

5.1. Introducción

Los discursos sobre las lenguas exponen la estrecha relación entre las representaciones que circulan en torno a estas y las construcciones identitarias de los grupos sociales, así como el vínculo con los procesos políticos en los que se inscriben (Arnoux 2005). A su vez, la intervención en el lenguaje y en las prácticas lingüísticas requiere de estrategias discursivas –y no discursivas– a través de las cuales se activan dichos imaginarios, con el fin de lograr la aceptación de propuestas político-lingüísticas.

Desde la etapa inicial de las Independencias y a lo largo del proceso de constitución de los Estados nacionales en América Latina, se manifestó, de diversos modos y con diferentes objetivos y alcances, la voluntad de unión de los países americanos en entidades o confederaciones políticas y económicas supranacionales. Los congresos realizados o proyectados en distintas ciudades de Hispanoamérica, el primero de los cuales fue en Panamá en 1826, constituyen un claro ejemplo de estos intentos.¹⁸⁷ De ahí que la cuestión de la identidad común y, como parte de ella, de la lengua compartida hayan acompañado no solo las reflexiones en torno a la formación de identidades nacionales –recordemos que también durante el siglo XIX tienen lugar los procesos de construcción y consolidación de los Estados nacionales– sino también las de extensión más amplia: sudamericana, latinoamericana, iberoamericana, hispánica.

En este marco, la necesidad de definir el vínculo con España ha sido un elemento constitutivo de esas reflexiones, que se fueron orientando en distintos sentidos pero que abarcaron polos que van desde el rechazo absoluto hasta la consideración de aquella como

¹⁸⁷ Entre los efectivamente realizados podemos mencionar, además del Congreso de Panamá, los de Lima en 1848 y en 1864-1865, el de Santiago de Chile en 1856 y los proyectos de Congresos Latinoamericanos de Colombia y Venezuela previstos para 1880 y 1884 respectivamente (cf. Heredia 2007).

madre patria. Del mismo modo, para la Península ha sido fundamental pensar su función en Hispanoamérica como agente “natural” de intervención político-lingüística.

En el contexto de la globalización, marcado por tensiones y alianzas entre las exigencias de los Estados nacionales y de las integraciones regionales, en las cuales interviene también la articulación entre lo global y lo local, se activan imaginarios identitarios en función de los intereses de los grupos que elaboran e implementan las políticas lingüísticas referidas al español. En este sentido, los congresos de la lengua española, que se presentan oficialmente como foros de intercambio entre actores sociales españoles y latinoamericanos con la finalidad de debatir las cuestiones que están o deben estar en la agenda pública del español, son lugares privilegiados para indagar la construcción de identidades colectivas y el papel que cumple en ellas la lengua en relación con las coyunturas en las que están insertos y, en particular, con el desarrollo de políticas lingüísticas.

Nos apoyamos, como planteamos en el capítulo 1, en la Glotopolítica en la medida en que se interesa por la indagación de los modos en que discursos políticamente significativos construyen representaciones del universo social que buscan imponerse desde diferentes espacios institucionales y que influyen en las ideologías lingüísticas (Arnoux 2008a). En el caso de los congresos considerados, las condiciones sociohistóricas de producción inciden en los elementos y recorridos que van configurando imaginarios de identidad colectiva que integren a España y a la América hispana.

5.2. Imaginarios identitarios

Los imaginarios sociales se constituyen a partir de los discursos y las prácticas que circulan en la sociedad y regulan –y condicionan–, a su vez, dichos discursos y prácticas. En el clásico trabajo *La institución imaginaria de la sociedad* (1975), C. Castoriadis señala que lo simbólico es constitutivo de lo imaginario¹⁸⁸ no solo porque le permite a este “expresarse” sino también porque es condición de existencia, en la medida en que lo

¹⁸⁸ Al respecto, agrega Castoriadis: “hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo ‘inventado’ -ya se trate de un invento ‘absoluto’ (‘una historia imaginada de cabo a rabo’), o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas ‘normales’ o canónicas (...)” (1975: 219).

imaginario representa necesariamente algo, cumple una función simbólica. Apoyados, entonces, en la idea de que los imaginarios integran la realidad y se plasman, de un modo privilegiado, en los discursos sociales, apelamos en nuestros análisis a un enfoque discursivo. En esta dirección, a partir de la reformulación de las nociones de *representación social* desarrollada por la Psicología Social y de *imaginario social* elaborada por C. Castoriadis, P. Charaudeau (2005) propone el concepto de *imaginario sociodiscursivo*, que integra el aspecto discursivo como componente esencial para la objetivación o materialización de los imaginarios y para su funcionamiento como “espejo identitario”. Tales imaginarios circulan en un espacio de interdiscursividad y formulan identidades colectivas y juicios que los grupos hacen de los hechos sociales.

Los diferentes imaginarios colectivos “conviven”, con mayor o menor grado de tensión, en distintos ámbitos sociales, ocupan lugares más centrales o periféricos y reflejan en su interior situaciones en conflicto (Baczko 2005). En efecto, observamos en los congresos no solo la coexistencia de distintas configuraciones identitarias sino también la exclusión, el silenciamiento, de otras identidades que circulan en cada época.¹⁸⁹

En términos de D. Cabrera (2004), las *significaciones imaginarias sociales* que integran los imaginarios funcionan de tres modos interrelacionados: instituyen y crean, por un lado, un orden social y, a su vez, son instituidas y creadas por este mismo orden; por otra parte, mantienen y justifican una realidad social en tanto legitiman ciertas ideas y representaciones, mientras que ocultan o excluyen otras; por último, cuestionan, critican y buscan cambiar determinados aspectos del orden social. Llevado a un plano más acotado, el lingüístico y cultural, los imaginarios que se activan en los congresos actúan, en efecto, como esquemas interpretativos (Baczko 2005) que buscan orientar a los grupos sociales hacia cierta lectura de la realidad.¹⁹⁰

A través de estas representaciones simbólicas –que poseen un aspecto “racional-real” y uno imaginado (Castoriadis 1975)– las sociedades construyen identidades colectivas, es decir, se conforma un conjunto de ideas compartidas que implican una visión

¹⁸⁹ Constituyen un ejemplo de ello, en los primeros congresos, los discursos que se inscriben en la tradición latinoamericanista que apelan a la memoria de las guerras de la Independencia (cf. Arnoux 2008a).

¹⁹⁰ Al respecto, señala B. Baczko: “El dispositivo imaginario asegura a un grupo social un esquema colectivo de interpretación de las experiencias individuales tan complejas como variadas, la codificación de expectativas y esperanzas así como la fusión, en el crisol de una memoria colectiva, de los recuerdos y de las representaciones del pasado cercano o lejano” (2005: 30).

de sí mismos como “nosotros”, para lo cual es necesario delimitar o diferenciarse de “los otros”. Estas construcciones identitarias son entendidas como *comunidades imaginadas* en términos de B. Anderson (1993 [2007]), en el sentido de imaginarse como formando parte de un todo, en comunión, independientemente de que eso nunca pueda ocurrir.¹⁹¹ En el caso de los materiales que analizamos, se trata de identidades culturales que atraviesan los límites de los territorios nacionales y en las cuales la lengua ocupa un lugar primordial.¹⁹² Desde la perspectiva de P. Cichon, la lengua constituye en dos sentidos la identidad: por un lado, es constitutiva porque los hablantes se identifican con ella; por otro lado, es necesaria para manifestarse y hacer actuar a un grupo social, es decir, para “traducir nuestra identidad en la práctica social concreta” (2006: 210). De ahí que nuestro interés consista en indagar discursos sobre la lengua para analizar la construcción de imaginarios identitarios.

En el campo de la Glotopolítica se ha planteado el tema de la incidencia de imaginarios identitarios en el diseño y la puesta en funcionamiento de políticas lingüísticas (v. apartado 1.3.1.3. del capítulo 1). Asimismo, es de suma importancia tener en cuenta el papel de agentes sociales relevantes en la configuración de dichas construcciones. Estos imaginarios no son ajenos a las transformaciones que operan en los Estados nacionales y a las dinámicas en las que ellos participan en distintas coyunturas, por lo tanto, a los imaginarios nacionales que se van configurando.¹⁹³ Así, por ejemplo, en el Congreso de 1892 el imaginario desplegado en los discursos toma aspectos de la forma *nación*, pensada en relación con la mencionada consolidación de los Estados nacionales de fines del siglo XIX, mientras que en el CLE de 1992 y, más aún, en los posteriores, las identidades se “despegan” de dicho imaginario debido a la reconfiguración de las fronteras estatales que

¹⁹¹ Al respecto, resultan interesantes las palabras de J. Habermas desde una perspectiva europea: “El Estado nacional, como marco de aplicación de los derechos humanos y la democracia, ha hecho posible una nueva forma –más abstracta– de integración social que va más allá de las fronteras de linajes y dialectos. Hoy nos hallamos ante la tarea de proseguir este proceso añadiéndole un grado más de abstracción. Un proceso de formación de voluntad democrática que traspase las fronteras precisa de un contexto apropiado. Para ello deben desarrollarse un espacio público de alcance europeo y una cultura política común. En un contexto comunicativo de este tipo –que abarque más allá de las fronteras nacionales y basado en un entramado de intereses existente desde hace tiempo–, debe surgir también una conciencia de pertenencia común” (2000b: 34).

¹⁹² No obstante, como veremos más adelante en el CLH, estas formas de identidad pueden compartir rasgos reconocibles en una clase de comunidad imaginada: la nación.

¹⁹³ En este sentido hacemos nuestra la observación de D. Cabrera (2004): “imaginario” no significa “imagen” sino condición de posibilidad y existencia para que una imagen sea “imagen de”. De ahí que los imaginarios siempre estén afectados por las restricciones que imponen las condiciones de producción.

conlleven los procesos de integración regional propios de la globalización y a la construcción de amplias áreas lingüísticas.

En cualquier caso, los imaginarios apelan a distintas memorias colectivas, es decir, retoman y activan diversas representaciones, plasmadas en enunciados anteriores que se relacionan, por ejemplo, con períodos o acontecimientos históricos determinados o con ciertos discursos cristalizados sobre la lengua. Tomando como punto de partida la propuesta de J. J. Courtine (1981) en relación con el análisis del discurso político, continuada y redefinida años más tarde por varios autores,¹⁹⁴ entendemos la noción de *memoria discursiva* como el retorno de un ya-dicho en el presente de un acontecimiento discursivo. Estos enunciados ya-dichos que reaparecen en una nueva coyuntura se localizan en el interdiscurso y se materializan en el intradiscurso, esto es, en la secuencia discursiva efectivamente realizada. De este modo, todo decir se ubica en la confluencia de dos ejes: uno vertical, el de la memoria situada en el interdiscurso; otro horizontal, el de la actualidad que se plasma en el intradiscurso (Orlandi 1999: 33). Asimismo, las huellas del interdiscurso presentes en la superficie lingüística producen un *efecto de memoria* que puede ser, en términos de Courtine, un efecto de redefinición, de transformación, pero también de olvido, de ruptura, de rechazo, de lo ya-dicho.

5.3. Continuidades, desplazamientos y nuevos imaginarios en los congresos de la lengua

En nuestra tesis de maestría (Rizzo 2011) mostramos que en el Congreso Literario Hispanoamericano –así como en otros discursos de la época– se instala un imaginario de comunidad hispánica que se afianza en la primera mitad del siglo XX, luego de los sucesos de 1898, y perdura, con mayor o menor fuerza en distintos momentos, a lo largo de décadas hasta que el nuevo escenario de fines de siglo motiva una redefinición, como pudimos observar en el análisis de los discursos del Congreso de la Lengua Española de 1992. En el contexto de fines del siglo XIX, este imaginario puede pensarse en un doble juego interpretativo: en clave española, como una manifestación exterior del nacionalismo

¹⁹⁴ Consideramos en especial los trabajos de Arnoux 2008a, Orlandi 1993, Serrani 1997, Vitale 2005 y 2007, Zoppi Fontana 1999 y 2004.

español, en tanto las motivaciones que impulsaron dicho imaginario tenían que ver más con la necesidad de una mirada introspectiva y de fortalecimiento interno de España que con un interés en América.¹⁹⁵ En este sentido cobran importancia algunos de los atributos tomados del imaginario nacional como elementos constitutivos de la comunidad hispánica. Así, en los discursos del CLH el imaginario de identidad se sustenta, principalmente, en la metáfora de la *familia* y en la idea de *nacionalidad* entendida como vínculo de unión espiritual.¹⁹⁶ Desde una óptica hispanoamericana, el imaginario expresa la voluntad postimperial de España de mantener un dominio lingüístico y cultural en los territorios de las excolonias.

En la tesis también analizamos algunos componentes del imaginario de comunidad hispánica configurado en 1892 que se retoman, en el marco de los inicios de la conformación de la nueva política lingüística implementada por España durante las dos últimas décadas del siglo XX, en el Congreso de 1992 y que activan, de este modo, diferentes zonas de la *memoria discursiva hispanista*.¹⁹⁷ Teniendo en cuenta la serie completa de congresos, creemos que la matriz discursiva que se instaura en el encuentro de 1892 y que continúa en el de 1992, perdura a lo largo de todos los acontecimientos considerados. Sin embargo, a medida que avanzan los congresos internacionales y, con ellos, los procesos de integración regional, el imaginario de comunidad hispánica dejará de ser la forma de identidad predominante y coexistirá con otros imaginarios que se afianzarán hacia el IV CILE: por un lado, con una identidad iberoamericana cuyas bases remiten a la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) y, por el otro, con una identidad latinoamericana que produce un desplazamiento de sentido en el sintagma *América Latina*, que deja de ser construido con atributos negativos y se resignifica como espacio de integración e identidad.

¹⁹⁵ En este sentido, seguimos la línea de I. Sepúlveda (2005) y J. Álvarez Junco (2005), para quienes el movimiento conocido como *hispanoamericanismo* o *panhispanismo* constituye una proyección exterior del nacionalismo español hacia América.

¹⁹⁶ Como toda construcción identitaria, supone la identificación de un "otro" al que se opone, conjunto que fue analizado en nuestra tesis de maestría (Rizzo 2011), en cual se encuentran –aunque ocupando posiciones distintas– tanto los grupos indígenas, los inmigratorios o las otras culturas/lenguas peninsulares, como los Estados Unidos.

¹⁹⁷ Si bien los componentes de esta memoria remiten a una variedad de discursos sociales que circularon hacia fines del siglo XIX, adquieren conocimiento público y se concentran en el CLH.

5.3.1. La configuración del imaginario de comunidad hispánica en el Congreso Literario Hispanoamericano

La apelación recurrente a la identidad compartida entre España e Hispanoamérica que recorre los discursos del Congreso de 1892 exhibe la necesidad de la España finisecular de pensarse como un espacio homogéneo desde el punto de vista político, lingüístico y cultural. Para que emerja aquel imaginario hacia fines del siglo XIX será necesario que tanto en España como en Hispanoamérica se den ciertas condiciones sociohistóricas que motiven el replanteo de sus mutuas relaciones: el avance de la política panamericanista de los Estados Unidos, el desarrollo de los nacionalismos periféricos en la Península, la necesidad de inserción de España en el orden mundial, los grandes movimientos migratorios en varios países americanos, la consolidación de los Estados nacionales a ambos lados del Atlántico, las consecuencias políticas y económicas para España por la pérdida de las colonias en América, entre otras cuestiones.

La idea más fuerte que opera en los discursos es la unión entre España y la América hispana basada en la metáfora de la *familia*, propia del imaginario nacional. En este sentido, identificamos en los discursos de españoles y americanos una serie de lexemas que pueden ubicarse en dos planos: el de la afectividad (*dulce influencia, grato y cariñoso recuerdo, simpatía, mutua atracción, mutuo cariño, amor*); y el de las relaciones de parentesco (*madre (patria), hijos, hermanos, familia*):

(...) la fuerza que ha de unir las Repúblicas Hispano-Americanas con la **madre patria**, será la **simpatía**, la **mutua atracción**, el **mutuo cariño**; y empleando la palabra en su acepción más general, será el **amor** (...) (Echegaray 1892 [1992]: 218).

Ilustres historiadores, inspirados poetas, arqueólogos insignes, forman la cohorte que, para celebrar la más gloriosa fiesta de **nuestra raza**, nos han enviado **nuestros hermanos de América**, y que hoy, **sentados en el hogar de la madre patria**, comparten con nosotros, como **miembros de la misma familia**, el legítimo orgullo que despierta en todos la **épica grandeza de nuestra historia** (Núñez de Arce 1892 [1992]: 17).

En primer término, es evidente el lugar superior en que es ubicada España respecto de América: aquella es designada como *madre* o, más específicamente, como *madre*

patria.¹⁹⁸ Este sintagma, que ya había circulado durante el siglo XIX¹⁹⁹ y que será incorporado en el marco de la ideología de la Hispanidad durante el franquismo, es el núcleo del eje sobre el que se articula la identidad lingüístico-cultural más extendida discursivamente entre España y América de habla hispana: la idea de filiación. En efecto, la consideración de España como madre patria supone, por un lado, una unión “natural” basada en lazos “sanguíneos”, por el otro, un tipo de vínculo asimétrico que coloca en un rol tutelar a España respecto de América. Si bien esta operación genera un efecto de sustitución de la relación anterior entre dominador y dominado, perdura la idea de verticalidad, de dependencia.

De este modo, la autoridad de España sobre América se construye como un vínculo natural cuyo origen reside en el acontecimiento del descubrimiento representado en la expresión metafórica *dar a luz*; siguiendo esta lectura, la Independencia se reescribe como *mayoría de edad*. En el siguiente fragmento se concentran los aspectos que señalamos:

Cierto es que un día, muy reciente, señores americanos de la *Colonida* [sic] española, **como hijos que llegan á su mayor edad**, os declarásteis emancipados; pero no es menos cierto que España cedió presurosa y solícita, atenta al bien común, á reconocer vuestro derecho. Por virtud de esa política prudente, previsora y sabia, **los que vivían en el orden de autoridad y dependencia que rigen por ley de naturaleza, las relaciones entre la madre y los hijos, hoy nos congregamos, no cual desconocidos ó enemigos, sino como hermanos** que consagran el culto de su inextinguible amor á esa maternidad excelsa (Casso y Fernández 1892 [1992]: 296).²⁰⁰

El papel que ocupa España se sustenta fundamentalmente en el sintagma *madre patria*, privilegiado para designar su misión en el destino de Hispanoamérica. A su vez, este término es reescrito en ocasiones por la expresión *patria común* –para designar a la exmetrópoli–²⁰¹ que aparece en los discursos vinculada a la dimensión afectiva del

¹⁹⁸ “Y por lo que toca a nuestros hermanos de Sur-América, sin pretender ejercer ni la más leve sombra de tutela, procuremos extender y conservar la dulce influencia de la madre patria, cuyo grato y cariñoso recuerdo aún conservan los que se titulan ciudadanos de las Repúblicas Hispano-Americanas” (Vega-Rey y Falcó 1892 [1992]: 276); “Nosotros vemos con gran satisfacción que todos esos pueblos de América quieran estrechar más sus vínculos de fraternidad con la madre patria (...)” (Cámara 1892 [1992]: 36); “[El americano] Parece que con satisfacción filial, puede decir á la madre patria: Tú conquistaste á América para la civilización cristiana; América reconquista el mundo para ti, para tu lengua, para tu gloria” (Zorrilla de San Martín 1892 [1992]: 281); “A la Academia debe mucho España, como elemento de fortificación de los vínculos entre América y nuestra madre patria” (Palma 1892 [1992]: 132).

¹⁹⁹ Según I. Sepúlveda (2005), sus primeras apariciones son anteriores a los procesos independentistas.

²⁰⁰ Los términos “Colonida” y “hermanos” se encuentran destacados en el original.

²⁰¹ Si bien podemos rastrear en este congreso las primeras apariciones del sintagma *patria común*, que adquiere un carácter simbólico fuerte en el contexto de fines del siglo XX y principios del XXI (cf. del Valle

imaginario de nación; no explota, sin embargo, el aspecto más político, es decir, las características tradicionales de la nación, ni supone la unión entre españoles y americanos: “este hermoso movimiento de concentración que hoy se realiza entre las naciones todas del Nuevo Continente, especialmente las que vosotros representáis y esta patria común española” (Casso y Fernández 1892 [1992]: 295).²⁰²

En efecto, la construcción discursiva de España como “generadora de vida” determina que su lugar de *madre patria* sea incuestionable y permanente. En cambio, identificamos mayor inestabilidad en el papel asignado, especialmente por parte de congresistas españoles, a los países americanos dentro del imaginario. Como se observa en la cita anterior, lexemas como *hijos*, *madre (patria)*, por un lado, y como *hermanos*, *fraternidad*,²⁰³ por otro, suelen aparecer en los enunciados en entornos próximos. En efecto, las formas en que son designados los Estados hispanoamericanos oscilan entre los términos *hijos* y *hermanos*. A partir de la presencia de determinadas marcas lingüísticas como deícticos y tiempos verbales realizamos dos observaciones que, lejos de ser mutuamente excluyentes, se complementan: por un lado, hay una tendencia a usar la designación *hijos* para hacer referencia al pasado colonial y *hermanos* para remitir a la situación presente, en la cual los países americanos se han independizado, como se advierte en el ejemplo citado unas líneas arriba; por otro lado, la referencia a *hijos* se dirige exclusivamente a la relación entre las excolonias americanas y España, mientras que *hermanos* remite al vínculo entre los españoles y los hispanoamericanos en tanto son todos “hijos de la madre patria”. De acuerdo con esta observación, el lexema *hijos* puede también funcionar en el presente ya que se trata de una condición permanente, aunque el sentido asociado al pasado se encuentra más acentuado:

2007c), tiene un sentido diferente en el encuentro que estamos analizando en la medida en que alude a España y no a la lengua que reúne a la comunidad hispánica, es decir, tiene un funcionamiento muy similar a la expresión *madre patria*.

²⁰² “Aquí, en el seno de la patria común, es donde [nuestras nacionalidades americanas] han de confundirse en fraternal abrazo, de suerte que el interés y la aspiración de cada una, sea interés y aspiración para todas, como al entrar en el Océano mezclan y confunden los ríos el volumen de sus aguas y el caudal de sus corrientes” (Cruz 1892 [1992]: 42).

²⁰³ En relación con la definición de la nación como comunidad imaginada, B. Anderson señala lo siguiente: “[...] se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esa fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas” (1993 [2007]: 25).

(...) vosotros habéis testificado, ¿qué digo con prurito de cortesía?, con alarde ardoroso de convicción profunda, una y cien veces, tantas cuantas la ocasión se ha ofrecido, de ser, no obstante la distancia que nos separa, **hijos**, sí, mayores de edad y gozando del beneficio de la emancipación, pero hijos reconocidos, amantes celosísimos de la **Patria común, hermanos consanguíneos nuestros** en el **maternal regazo de España** (Carrasco Labadía 1892 [1992]: 59-60).

(...) pero la Gramática histórica cuya formación se propone en este tema, constituiría además un nuevo lazo de unión que nos ligara más aún á la tierra americana: á esa tierra bendita, cuyos representantes, **queridísimos hermanos nuestros**, han venido á la casa solariega de la **madre patria** para conmemorar, como gratisima y solemne fiesta de familia, el cuarto centenario del su advenimiento al concierto de la civilización universal (...) (Sáenz de Urraca 1892 [1992]: 414).

La vacilación entre el tipo de unión filial y el vínculo fraternal, entre pares, no es, desde nuestro punto de vista, aleatoria, sino que da cuenta de la dificultad por parte de los españoles de definir el papel de Hispanoamérica en el imaginario de identidad colectiva. De este modo, se ponen en escena dos gestos diferentes que conviven: la apelación a relaciones horizontales entre Estados independientes y, a la vez, a vínculos asimétricos, que se remontan a la época de la conquista, al nexo entre dominador y dominado.²⁰⁴

Asimismo, estos modos de designar a América en relación con España se corresponden con una construcción simbólica de este continente en la cual coexisten representaciones asociadas al pasado que expresan una nostalgia que evoca los antiguos tiempos de España como potencia colonialista (*el estado en que se encontraban los pueblos salvajes de América, selva virgen, tribus salvajes, casi virgen tierra americana, tierra desconocida y salvaje, lo desconocido, Nuevo Mundo*)²⁰⁵ y apelativos que dan cuenta de la conformación actual del continente americano en Estados independientes: *Repúblicas/ Naciones hispano-americanas, Estados hispano-americanos/ independientes, naciones todas del Nuevo Continente*.²⁰⁶ Creemos que la mirada de América vinculada al pasado que perduró durante mucho tiempo entre los españoles se explica, en parte, debido al

²⁰⁴ “La vieja España, madre de sus antiguas colonias, hoy Estados independientes pero unidos siempre por los vínculos de sangre y de la historia, ha de ser la que proponga cuanto juzgue procedente para bien de la obra común, la que acoja solicita los consejos y las necesidades de sus hijos (...)” (Nieto Serrano 1892 [1992]: 352).

²⁰⁵ Es interesante también la oposición *viejo/nuevo* que constantemente recorre los textos, apoyada en el supuesto de que “lo nuevo” no tuvo historia hasta ser colonizado.

²⁰⁶ Los discursos no hacen referencia alguna a las últimas colonias que España conservaba en aquel momento.

aislamiento de la exmetrópoli del plano mundial y a la casi inexistente política exterior que predominó durante décadas.²⁰⁷

De acuerdo con un estudio de M. Rojas Mix (1991), hacia fines del siglo XIX aparecen los primeros indicios del desplazamiento de sentido que sufrió la expresión *Hispanoamérica* respecto de la carga semántica que había adquirido a partir de las guerras de Independencia. En efecto, el Hispanoamericanismo de comienzos del siglo XIX surgió como un proyecto de emancipación que se proponía buscar una unión americana como modo de configuración de autonomía no solo frente a la antigua metrópoli sino también ante las primeras manifestaciones de interés de los Estados Unidos en América Latina. El término *Hispanoamérica* circuló para designar la comunidad político-cultural americana formada por las antiguas colonias españolas, cuya identidad se basaba principalmente en la lengua como herencia de la dominación imperial. Esta forma de identidad estuvo acompañada de una revisión crítica de la tradición colonial y de un proyecto emancipador con una visión marcadamente antiespañolista. En cambio, a fines del XIX, en el contexto del fin de la guerra de Cuba y el impulso del proyecto panamericanista, el concepto *Hispanoamérica* pasó a designar, como “expresión de la ideología de la hispanidad” (nacida esta de la Generación del 98), a las naciones americanas “hijas de España”. De este modo, España recuperaba su antiguo papel de madre patria.²⁰⁸ En efecto, es en este período que diversos historiadores sitúan la emergencia del *hispanismo* o (segundo) *hispanoamericanismo* en tanto movimiento político-cultural que reivindicaba la existencia de una unidad hispánica transatlántica constituida sobre la base de la lengua, la historia e, incluso, la religión (cf. Pike 1971, Rojas Mix 1991, Sepúlveda 2005). De acuerdo con lo que hemos analizado anteriormente, a nuestro entender, el Congreso Literario Hispanoamericano constituye una de las primeras formulaciones del proyecto del hispanismo.

²⁰⁷ Al respecto señala C. Rama: “Atento al hecho que la ‘España oficial’ era restauradora por definición (de los privilegios del trono, de la Iglesia, de las antiguas costumbres, etc.), es explicable que considerase de forma anacrónica el tema de América y que con nostalgia evocase los antiguos tiempos de potencia colonialista, sin admitir que la independencia latinoamericana era irreversible” (1982: 80).

²⁰⁸ La “reconciliación” de Hispanoamérica hacia España se plasma desde fines del siglo XIX y principios del XX en producciones de reconocidos escritores e intelectuales, por ejemplo, en el ensayo “Nuestra América” (1891) de J. Martí o en el *Ariel* (1900) de J. E. Rodó.

El elemento central que conforma el imaginario de la comunidad hispánica, más allá de sus formulaciones concretas, es la lengua y en ella se condensan el resto de los componentes: la raza, la historia. La lengua es *depósito de la historia compartida*, es su testimonio, lo que permite hablar de una raza hispana: “vínculo común de la vida hispano-americana y vínculo de los vínculos, porque en ella está, en suma, depositada casi toda nuestra historia colectiva, la historia de tanta parte común de estas naciones aquí representadas” (Cánovas del Castillo 1892 [1992]: 30). La raza se presenta como un elemento común a España y América, de ahí las referencias a *nuestra raza*; sin embargo, por lo general implica la raza hispana, con raíces españolas, extendida a América.²⁰⁹ En cuanto al segundo, es un componente esencial en tanto el pasado común se origina en el hecho histórico del descubrimiento de América. En este objeto discursivo que se configura en los discursos, fundamentalmente en los que inauguran el encuentro, ancla un nuevo sentido, una relectura del pasado –sintetizado en la llamada “leyenda negra”– que consiste en borrar los aspectos más controvertidos de la conquista (entre otros, la violencia ejercida sobre los habitantes originarios, los objetivos económicos y de expansión del imperio) y destacar consecuencias positivas desde una perspectiva peninsular: de este modo, se considera que aquel acontecimiento permitió la fusión de España y América en una raza, en una lengua.

Los imaginarios colectivos desplegados en los discursos del CLH también se vinculan, de algún modo, con algunos atributos de la nación, a partir de la apelación al término *nacionalidad* el cual, si bien tiene un sentido más amplio que aquella, exalta en los discursos algunos de sus rasgos. Entendemos que esto se debe a que las formas identitarias surgen en determinadas condiciones sociohistóricas de producción que inciden en las configuraciones; en particular, consideramos la consolidación de España y de los países hispanoamericanos como Estados nacionales.²¹⁰

²⁰⁹ “Para que llegue un día, señores, en que, así como en el origen de las cosas flotaba el espíritu de Dios sobre las aguas, aquí, en la humilde región de lo humano, flote ese día el espíritu de nuestra raza, de la raza española, de una á otra orilla, de la orilla de nuestra península, á las orillas americanas, por encima de las olas azules ó turbulentas del Atlántico” (Echegaray 1892 [1992]: 211).

²¹⁰ En términos de C. Castoriadis, se trata de “lo que ya se encuentra ahí” como materia histórica para construir el orden simbólico (1975: 208). El autor señala que es la nación la que ha desempeñado, al menos hasta hace algunas décadas, la función de identificación, la conformación de un “nosotros”, en las significaciones imaginarias de los grupos sociales (1975: 257).

Así, la unión entre españoles y americanos es designada por algunos congresistas en términos de *nacionalidad*: esta unidad léxica recorre los discursos del Congreso en los intentos por definir la identidad colectiva. El concepto tuvo a lo largo de la historia múltiples sentidos, que abarcan desde la identificación con el Estado nación hasta sentimientos de pertenencia o conjunto de ideales comunes (cf. Chiaramonte 2004). El uso de esta noción en el discurso de políticos e intelectuales españoles que participaron en el Congreso de 1892 permite la referencia a una identidad colectiva basada en una raza común, una historia, una lengua, sin necesidad de incluir la unidad política ni de hacer coincidir la nacionalidad con los territorios nacionales, aspectos propios del Estado-nación:

En todos los dichos Congresos he podido advertir un igual y profundísimo **sentimiento de nacionalidad**, tomada esta palabra tal cual yo la entiendo, es decir, en el sentido de la **unidad de pensamiento y aspiraciones fundamentales** entre todas aquellas gentes, que, por su común origen y su idéntico espíritu, pretenden realizar unos **mismos ideales de la vida**. Cosa es esta que no empece ni poco ni mucho al natural y forzoso particularismo de las naciones todas en que el mundo civilizado se reparte; particularismo que tiene también su misión altísima que cumplir (Cánovas del Castillo 1892 [1992]: 29).

En el fragmento la *nacionalidad* es designada como un sentimiento de unión entre personas que comparten el origen, el pensamiento y el espíritu. Desde esta perspectiva, el pasado en común genera elementos de unión indisolubles entre españoles y americanos que los orientan hacia un mismo destino. En la siguiente cita se agrega al destino compartido –porque España y las Repúblicas hispanoamericanas *participan de la misma entraña*– el aspecto religioso:

España y las Repúblicas hispano-americanas, si bien constituyen, á no dudarlo, hoy día, Estados independientes, fueron, y cual fueron son, y seguirán siendo, porque **participan de la misma entraña, una sola verdadera nacionalidad**, –ejemplo único en los anales del mundo,– **cuyo asiento se dilata de una costa á otra del Atlántico**, teniendo por apoyos en aquel y este lado los dos hemisferios de la tierra, y **cuyos comunes, al par que ignaros, providenciales destinos, están grabados por el mismo dedo de Dios** con caracteres de amor, de acción fortificante y civilizadora y de incontrastable poder para el porvenir (Casso y Fernández 1892 [1992]: 59).

En los dos fragmentos anteriores se hace hincapié en la independencia de los Estados hispanoamericanos, lo cual manifiesta la necesidad de exhibir la compatibilidad de esta forma de identidad colectiva con la autonomía de las Repúblicas del hemisferio sur. Luego de los intentos vanos por parte de España para recuperar sus antiguas colonias durante parte del siglo XIX, parece necesario acentuar este aspecto. La nacionalidad, por

ser espiritual, permite trascender las fronteras de los Estados y dar cohesión a un territorio separado por un océano.

El órgano de expresión, su fundamento, es el idioma español. Por lo tanto, el papel simbólico de la lengua como fundamento de la nacionalidad es esencial: es testimonio del pasado, es decir, de lo que generó el vínculo entre españoles y americanos, es vínculo de unión y comunicación en el presente y, si continúa unida (por eso la insistencia en este punto), será la que permita el progreso, la realización de un destino común a ambos hemisferios. De esta manera, la nacionalidad –como también la idea de *familia*– se presenta como un tipo de unión natural entre españoles y americanos, originada en la historia compartida, indivisible. Entendida de esta manera, la identidad incluye los dos elementos esenciales que conforman el “principio espiritual” de la nación, que explica E. Renan en una famosa conferencia dictada en la Sorbona en 1882: el primero, ubicado en el pasado (pero que se recuerda en el presente), la pertenencia a una tradición, un “pasado heroico”, glorioso, en común, protagonizado por “grandes hombres”; el segundo, situado en el presente de cara al futuro, la “voluntad común”, el “consentimiento” mediante el cual los integrantes de la nación expresan su deseo de continuar la vida común (1987: 82-83).

Por último, en relación con la construcción del pasado, la representación de la nacionalidad tal como es formulada en el Congreso implica el “olvido” necesario para Renan en la creación de toda nación: para construir el pasado heroico, el “acontecimiento glorioso” del descubrimiento de América, deben olvidarse los aspectos más crueles: la violencia, la muerte, la opresión, presentes en el imaginario latinoamericano del siglo XIX.

En suma, la nacionalidad como identidad colectiva, tal como es construida en los discursos del CLH, posibilita una doble operación, de alejamiento y acercamiento a la forma nación: evita asociaciones, lo cual puede despertar en los americanos sentimientos del pasado, vinculados a la dependencia política; y a su vez permite incluir la voluntad y el compromiso político de continuar un mismo camino, de unirse para realizar los mismos objetivos.

5.3.2. Del *descubrimiento de América* (1892) al *encuentro de dos mundos* (1992)

En el Congreso de Sevilla emerge la memoria discursiva hispanista a partir de determinados elementos del pasado que retornan en el presente: concretamente, los tópicos²¹¹ del descubrimiento de América y de la lengua española como principal patrimonio común entre españoles y americanos. Pero también operan en esta memoria transformaciones y desplazamientos –en este sentido podemos hablar de discontinuidades– que dan cuenta de una nueva coyuntura y, por lo tanto, del despliegue de operaciones distintas en la conformación de la comunidad hispanica. En este sentido, hacemos nuestras las palabras de E. Orlandi (1999: 36), para quien en todo discurso se manifiestan dos fuerzas en permanente tensión: por un lado, en el decir siempre se mantiene algo, la memoria, en este sentido hablamos de estabilidad; por el otro, se producen rupturas en los procesos de significación.

En términos históricos, las bases de la memoria discursiva que se actualiza en el CLE se remontan al hispanismo o hispanoamericanismo de fines de siglo XIX al que hicimos referencia en el apartado anterior.²¹² Desde esta concepción, los elementos en que se basa la identidad cultural que funda el imaginario de comunidad o familia transnacional, esto es, la lengua, la historia, la raza, la religión, las costumbres y tradiciones, fueron “trasplantados” desde España hacia América gracias al *descubrimiento* de este continente.

En el contexto de las celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América, el Estado español impulsó en discursos y encuentros públicos una relectura del pasado sintetizada en el sintagma *encuentro de dos mundos*, con el objetivo de borrar el carácter colonizador del acontecimiento histórico y, de este modo, mostrarlo como un simple *encuentro* –lexema que borra la acción de un agente sobre otro y el origen mismo de esa acción– entre *dos mundos* –situados a un “mismo nivel”–. Al respecto, N. García Canclini señala que los organizadores de la Exposición Universal Sevilla '92 –recordemos que el CLE clausuró este evento internacional– y, en términos más amplios, podemos agregar el Estado español, utilizaron la ideología conciliadora sintetizada en el enunciado *encuentro de dos mundos* para “legitimar la expansión económica española en América Latina, intensificada en esos años (compra de empresas telefónicas, de aerolíneas y

²¹¹ Utilizamos el término en el sentido en que lo considera M. Angenot (1982), es decir, como enunciados o máximas ideológicas aceptadas por la *doxa* en un contexto determinado y marcados por lo evidente.

²¹² Recordemos que el término *hispanoamericanismo* también circuló con otro sentido, para designar un movimiento surgido a partir de las guerras de Independencia en América Latina (cf. Rojas Mix 1991).

bancos), y resignificar a una ciudad clave del pasado colonizador, Sevilla, colocándola como avanzada de los aportes modernizadores de Europa” (1999 [2005]: 88). En este marco, el potencial económico de la lengua española comenzó a ser objeto de interés por parte de España, tanto para su relación con América Latina como con el mundo.

En primer lugar, en los discursos aparece el tópico del descubrimiento de América, a partir de la aparición de expresiones como *(Cristóbal) Colón, almirante, 500 años*, acompañadas también por la referencia a *Nebrija* para dar cuenta de la importancia del año 1492 para la lengua española –porque esta se “fija” con la gramática al tiempo que llega a América y comienza su expansión– y para la relación entre España y América:

Al cumplirse **500 años** de la primera travesía atlántica de **Cristóbal Colón**, la lengua española se halla firmemente arraigada y en fecunda existencia en ambos lados del Océano (Zedillo Ponce de León 1992 [1994]: 35).

A los quince días de la salida de **Colón** de Palos en la ribera de Huelva, Elio Antonio de **Nebrija**, entregaba a la imprenta en Salamanca el original de su Gramática castellana. No acabaría el año 1492 sin que la lengua española, gracias al Diario del **almirante**, dejara constancia escrita de su presencia inicial en América.

Comenzaba así una relación que, por, encima de avatares y circunstancias políticas y económicas, constituye aún hoy día nuestro más importante **activo patrimonial** y nuestra más preciada **seña de identidad** (Chaves 1992 [1994]: 28).

Sin embargo, el retorno del acontecimiento en el discurso se limita a la mención de figuras protagonistas, como marco de referencia. No opera la construcción de un relato heroico del hecho histórico ni la exaltación del papel de España (recordemos que en el Congreso de 1892 se hablaba de *nación hidalga y valerosa* y de *madre patria*).

En esta dirección, una transformación significativa que operó en la memoria discursiva que se actualiza en el Congreso de 1992 fue respecto del tópico de la *lengua como patrimonio compartido*, concretamente, de los alcances del sintagma. Es decir, si bien la lengua conservó su carácter de elemento de unión y de identidad esencial entre españoles y americanos, hubo un cambio en cuanto al “grado” de pertenencia a ella, lo cual trajo como consecuencia una modificación en los vínculos entre España y América. En los discursos, los sintagmas que dan cuenta de la herencia común de ambos hemisferios, la lengua española, son modificados por relativas o complementos que especifican el núcleo del sintagma:

En nuestros días la lengua española es **una pertenencia compartida <que nadie puede monopolizar>** porque es mucho más que la expresión de un país determinado. (Chaves 1992 [1994]: 29).

Este noble empeño [la adhesión de centros de investigación de España y América] no hace más que reflejar la situación de una lengua, **patrimonio común**, enriquecida por hablantes y escritores de ambas orillas del Atlántico, cuyo cuidado e investigación **corresponde a todos <por igual>**, **<sin que nadie pueda presumir de tener algún título que le permita constituirse en modelo>**, ya que el único modelo es su empleo cuidado en Bogotá, en Buenos Aires, en México, en Sevilla, en Madrid, en Toledo o en Santander. (Pérez Rubalcaba 1992 [1994]: 24).

Sacadámonos falsos pudores que nos dificultan ver claro y recordemos a los americanos que hablan en español que ésta es **la lengua de todos, <ni más ni menos nuestra que suya, ni al revés>**, y que todos, queramos o aun sin quererlo, somos hispanos o hispánicos o iberos o ibéricos. (Cela 1992 [1994]: 34).

De este modo, el lexema *todos* y el sintagma *pertenencia compartida* contienen una extensión que explica el significado de nociones que, en principio, no deberían ser precisadas. La operación de expansión del sintagma evidencia la necesidad de aclarar la posición de igualdad de España y América frente a la lengua: en este sentido, la política de promoción internacional de la lengua impulsada por España supuso la inclusión de una nueva mirada hacia América. Frente a la supremacía de la Península como madre patria que observábamos en el Congreso de 1892, y que en el plano político-lingüístico se marcó en la elaboración de instrumentos lingüísticos por parte de la RAE, máxima autoridad en el ámbito hispánico, hacia fines del siglo XX era necesario otro tipo de representación que apelara a un vínculo de tipo horizontal. Concretamente, el objetivo fue incorporar a América en el mapa de intervenciones sobre la lengua que antes ocupaba exclusivamente España. Esta necesitaba la cooperación –o al menos la aceptación– de los agentes político-lingüísticos del continente americano para poder llevar a cabo su proyecto de expansión del español. Esta “cooperación” se hará más palpable en los congresos siguientes con la puesta en marcha de la política panhispánica (cf. capítulo 3).

Por último, identificamos una valoración más positiva de la diversidad que asociamos con los inicios del cambio de orientación de la política lingüística del español que, como vimos, se acentuará definitivamente en el III CILE con la exaltación de aquel término (cf. apartado 3.3.5. del capítulo 3). En este sentido, la transformación más importante que opera en la memoria discursiva de la comunidad hispánica inscripta en el CLE es el ingreso en los discursos del tópico de la diversidad, aunque todavía con reparos, en una relación directa con la unidad –el español es “el mismo y también diverso”, presenta “diversos tonos” pero todos “cantamos la misma canción”:

El español es hoy un caudaloso río que, al igual que el latín en su día, ha **trascendido sus orígenes geográficos** y se ha convertido en **vehículo de comunicación de múltiples pueblos y culturas** (rey Juan Carlos I 1992 [1994]: 39).

Español en una y otra orilla atlántica, **el mismo y también diverso**, porque se fue enriqueciendo con aportes culturales y lingüísticos hasta producir ese espléndido **mestizaje de tonalidades**, donde se funden los sentimientos e ideas que todos compartimos (Chaves 1992 [1994]: 28).

La Lengua Española, de todos los presentes es bien sabido, en la «coiné» actual presenta **diversos tonos**, unos más acentuados que otros, cierto es, pero todos los que participamos de ella como **lengua de comunicación y de cultura**, absolutamente **todos, cantamos la misma canción** (Pérez Rubalcaba 1992 [1994]: 24).

Como señalamos en el capítulo 2, en el Congreso de 1892 –y en general, en el contexto de fines del XIX– el término *unidad* tenía una valoración altamente positiva – asociada al progreso, a la civilización– y se oponía al de *diversidad* que implicaba barbarie, retraso, fragmentación. En cambio, en 1992 comienza a aparecer en los discursos públicos la idea de lo *diverso* –se habla, por ejemplo, de *tonos* o *tonalidades*–, para dar cuenta de la variedad presente en la comunidad hispánica, fundamentalmente en el continente americano y, en definitiva, para acompañar el nuevo discurso de una lengua que se pretendía expansiva, abierta.

5.4. Los congresos internacionales: la reconfiguración de la identidad lingüística hacia el cambio de siglo

La dinámica en la que se inscribe el avance de los procesos de integración regional, que conlleva tanto el afianzamiento o la reorientación de ciertos modelos, como el debilitamiento de otros o el surgimiento de nuevos, incide en los discursos glotopolíticos y se expresa en la lucha o tensión por imponer nuevas identidades o las ya existentes. En el caso de los CILE que son objeto de nuestro estudio, asistimos a la emergencia de identidades vinculadas con las integraciones regionales y con la conformación de áreas idiomáticas, lo que provoca un desplazamiento del imaginario de comunidad hispánica desde un lugar central –como analizamos en el Congreso de 1892 o, con modificaciones en algunos de sus componentes, en el Congreso de 1992– hacia uno más periférico.

De este modo, los CILE son escenarios que exponen, a nuestro entender, la dinámica de fuerzas de las integraciones y, con ellas, de las identidades puestas en juego que involucran al mundo hispánico y dentro de las cuales el español disputa un lugar entre otras lenguas. Estas integraciones, en tanto espacios de negociación y de conflicto, se irán reafirmando o reformulando a medida que dichos proyectos se fortalezcan, se estabilicen, se transformen o se debiliten.

5.4.1. El español y las integraciones regionales

Las integraciones regionales propias de los procesos de globalización ocupan distintas posiciones en el plano mundial que pueden orientarse hacia un polo central o periférico. Como ya comentamos, forma parte de su dinámica el enfrentamiento entre ellas, hecho que se expresa también en el campo de los discursos sobre la lengua. A su vez, la disminución del poder del Estado y la erosión de los límites nacionales como parte de estos procesos repercuten no solo en la economía, sino también en la cultura y en la sociedad reestructurando, como parte del proceso, el espacio de las lenguas nacionales.²¹³ En lo que atañe al ámbito de las lenguas mayores, el desarrollo de las integraciones regionales supone una extensión del *espacio de enunciación* (Guimarães 2002)²¹⁴ que consiste en la trascendencia de los límites de sus territorios nacionales y en la búsqueda de un estatuto internacional. En este ámbito coexisten diversas lenguas implicadas en los procesos que entran en conflicto.

En América Latina conviven distintas identidades supranacionales o, para ser más específicos, coexisten procesos de integración alternativos que dan lugar a identidades

²¹³ En relación con las transformaciones operadas en los Estados en el marco de los procesos de globalización, J. Habermas señala: “Las tendencias que hoy suscitan la atención general bajo la rúbrica multiuso de «globalización» están transformando una constelación histórica caracterizada por el hecho de que Estado, sociedad y economía son, por así decirlo, coextensivas dentro de los mismos límites nacionales. El sistema económico internacional, en el que los Estados trazan la frontera entre la economía interna y las relaciones comerciales exteriores, está metamorfoseándose en una economía transnacional a raíz de la globalización de los mercados. A este respecto resultan especialmente relevantes la aceleración a escala mundial de los flujos de capital y la evaluación imperativa de las condiciones económicas nacionales a cargo de mercados de capital globalmente interconectados. Esto explica por qué los Estados ya no constituyen los nodos fundadores de la red mundial de relaciones comerciales gracias a la estructura de relaciones interestatales o internacionales. Hoy, se diría que son los Estados los que están insertos en los mercados y no las economías las que están insertas dentro de las fronteras estatales” (2000a: 123).

²¹⁴ Sobre esta noción, v. nota 131 (capítulo 2).

diferentes (cf. Cairo Carou 2005) y que suponen variados recortes espaciales que convocan determinadas memorias. Estas integraciones responden a modelos que pueden complementarse, superponerse o entrar en tensión y que están en proceso de redefinición constante. Así, por ejemplo, el NAFTA²¹⁵, firmado entre Estados Unidos, Canadá y México o, en su posterior versión ampliada, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como proyecto norteamericano para construir una zona de libre comercio a nivel continental y fortalecer su influencia en la región convoca la memoria del panamericanismo (cf. Arpini 2004), el Mercosur y la Unasur la latinoamericanista en tanto apelan a la memoria de las guerras de Independencia (cf. Arnoux 2008a) y la CIN remite, en parte, al imaginario de comunidad hispánica, pero lo amplía al incluir a Portugal y a Brasil y lo reelabora en la medida en que, por ejemplo, la historia compartida originada en la colonización es reformulada en términos de “encuentro”. Esta operación se identifica en el primer texto programático de la CIN, producto de la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara 1991), donde se sientan las bases de la entidad:

Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad²¹⁶.

En el plano lingüístico, las integraciones regionales privilegian determinados vínculos con otras lenguas según los objetivos y los diferentes alcances del proyecto. De ahí que se exhiban en los discursos de los congresos las relaciones del español con otras lenguas, principalmente con el inglés y el portugués para el caso de las integraciones en América Latina, y con el inglés, el francés y el alemán para las reflexiones en el marco de la Unión Europea.

A diferencia de lo ocurrido en otros bloques regionales como el Mercosur, donde la diversidad lingüística fue concebida originariamente como un problema (Hamel 2003), la Unión Europea optó tempranamente por el reconocimiento de la pluralidad de lenguas (cf. Born 1999, Fischer 1999, Arnoux 2008d), aunque la gestión de esta diversidad ha

²¹⁵ El NAFTA, *North American Free Trade Agreement*, o en español, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigencia el 1º de enero de 1994.

²¹⁶ Puede consultarse el texto completo de la Declaración de Guadalajara en la página oficial de las Cumbres: <http://www.cumbresiberoamericanas.com> [consulta: 25-04-13].

resultado, por supuesto –y aún resulta en la actualidad–, compleja. R. E. Hamel (2001, 2003) afirma que estas formas de abordar la realidad lingüística de la región del Mercosur y de la Unión Europea expresan dos orientaciones lingüísticas diferentes: por una parte, el *multilingüismo*, que acepta la pluralidad de lenguas pero las percibe como un problema y, por el otro, el *plurilingüismo*, que concibe la diversidad lingüística como un hecho positivo, como una situación enriquecedora. No obstante, la gestión de esta diversidad no está exenta de tensiones y conflictos.

La incorporación de España en la Unión Europea²¹⁷ supuso nuevos desafíos para aquella en diversos planos. En el ámbito lingüístico, si bien el español es una de las veintitrés lenguas oficiales del bloque regional, defiende arduamente su posición como lengua de trabajo en los organismos europeos.²¹⁸ En esta dirección, ha sido un reto el desarrollo de tecnología lingüística destinada a mejorar la comunicación en una Europa plurilingüe. Desde esta perspectiva, cobró relevancia la asociación entre *español* y *tecnología* en los discursos. Este tipo de vínculo continúa la tradición discursiva que asocia lengua y cultura española con modernidad y progreso (del Valle y Gabriel Stheeman 2004b). Por otra parte, la enseñanza de lenguas segundas en la educación europea constituye, sin duda, un punto de especial interés. En este campo, la principal competencia

²¹⁷ A partir de la entrada en vigencia del Tratado de la Unión Europea, también conocido como Tratado de Maastricht, el 1° de noviembre de 1993 (la firma del acuerdo se realiza el 7 de febrero de 1992), comienza a utilizarse el término Unión Europea (UE) para reunir en un mismo conjunto las Comunidades Europeas (Euratom, CEEA, CEE) y, en consecuencia, las cooperaciones políticas institucionalizadas entre sus Estados miembros. Así, la UE es el resultado de la reformulación de contenidos de los antiguos tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y de las sucesivas ampliaciones con la adhesión de nuevos Estados miembros. El Tratado supone un cambio importante en materia de integración de la región ya que, entre otras cuestiones, establece normas para la futura unificación de la moneda, para el desarrollo de la política exterior e introduce nuevas formas de cooperación interna. Al respecto, consultar el portal oficial de la UE: http://europa.eu/index_es.htm.

²¹⁸ Al respecto, A. López Castillo (2009) señala lo siguiente: “En los albores del presente siglo se trata, en efecto, de lograr el reconocimiento del estatuto del español como operativa lengua de trabajo en la UE, por razones diversas, de las que se han de mencionar sólo algunas a propósito, sobre todo, del estatuto global de la lengua española (b), previo algún apunte acerca del eventual reflejo lingüístico del estatuto de mediana potencia que la España del siglo XXI reclama (a).

Respecto de esto último, sin necesidad de entrar a polemizar al respecto, si como es debido se atiende a los parámetros de crecimiento económico y a una creciente presencia internacional de España –que tiene su concreción de diversos compromisos en materia de seguridad y de contribución al restablecimiento de la paz, o como contribuyente voluntario e impulsor de iniciativas de alcance, como la controvertida alianza de civilizaciones, copatrocinada con Turquía, en el marco de ONU, etc.–, no habrá mayor dificultad en sostener la inconsecuencia que con respecto a ese estatuto de mediana potencia presenta una deriva política comunitaria de pretendida degradación de la lengua española a niveles secundarios, si no marginales”. V. también E. Ybáñez Bueno (2005) y A. Pérez Vidal (2006).

del español no es el inglés, que tiene primacía, sino lenguas con las cuales está en condiciones de disputar un lugar, como el francés o el alemán.

En el marco del avance de la globalización en los años 90, marcada por el poder hegemónico de los Estados Unidos y de las instituciones financieras por él controladas, que se hacía sentir cada vez más en América Latina, surgió el Mercosur como proyecto de integración regional para conformar un mercado común a partir de la firma del Tratado de Asunción en 1991 que reunió a la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Recordemos que recientemente se ha concretado la incorporación de Venezuela como Estado miembro y, actualmente, está en proceso el ingreso de Bolivia. El Mercosur cuenta con dos idiomas oficiales, el español y el portugués, lo cual supone la necesidad de incorporar y fomentar diversas formas de bilingüismo en la región.²¹⁹ A lo largo de los años, el bloque ha pasado por distintos momentos. L. Varela (2008) distingue dos grandes etapas cuya bisagra se identifica aproximadamente en el año 2002, a partir del cual se produce un cambio de orientación del Mercosur: de su concepción como un proyecto principalmente comercial se pasa a la incorporación de un proyecto político-cultural a lo anterior.²²⁰ Desde una perspectiva que compara el Mercosur y el NAFTA, S. Gratius (2008) considera que, si bien los objetivos declarados en ambos casos fueron principalmente económicos, el primero tiene su origen en un acuerdo político y abarca no solo la esfera económica sino también la política, la social y la cultural, mientras que el segundo se propuso desde un comienzo ser una integración meramente comercial. Así, a diferencia de lo que ocurre en el NAFTA, para el Mercosur constituye una preocupación importante el desarrollo de una identidad común y de aspectos culturales compartidos para favorecer una mayor articulación entre los Estados que lo forman. Esta tendencia además se funda en la consideración –compartida con la Unión Europea– de que la integración es una idea que requiere ser construida.

²¹⁹ En el año 2006 se incorporó el guaraní como idioma del Mercosur por ser lengua cooficial en Paraguay. Las lenguas de trabajo continúan siendo el español y el portugués.

²²⁰ La autora explica que durante el primer período, que se inscribe en el contexto del neoliberalismo de los años noventa, se asiste, por un lado, como un “efecto del juego de fuerzas del mercado, que en aquellos años tomó el lugar de una política de Estado” (2008: 36), al crecimiento de la demanda de enseñanza de español y portugués por parte de ciertos grupos sociales y de la oferta de enseñanza en el sector privado y, por otro lado, al fracaso de las propuestas oficiales orientadas a la integración lingüística, cultural y educativa. En la segunda etapa, parece aumentar en las instancias oficiales –gracias a los avances ocurridos en el ámbito académico– la conciencia sobre la importancia que revisten las intervenciones en el lenguaje como parte integrante de los procesos de integración.

El Mercosur actualmente convive en la región con la Unasur. En diciembre de 2004, durante la III Reunión de Presidentes de América del Sur, se anunció en Cuzco la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que permitía articular dos bloques regionales: el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), sucesora del Pacto Andino, que integra a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Poco tiempo después, en noviembre de 2005, tuvo lugar un hecho importante que significó un fuerte impulso para la integración sudamericana en la medida en que se presentó una posición cohesionada de la región: durante la IV Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata, el Mercosur y Venezuela rechazaron el proyecto del ALCA, lo cual puso en evidencia el enfrentamiento entre dos modelos político-económicos que buscaban imponerse: el ALCA y el Mercosur. En términos de E. Arnoux y J. del Valle, se trata de dos proyectos que colocan a la región sudamericana en posiciones diferentes: “el que considera al MERCOSUR como la matriz de una integración sudamericana y el que supone que es una instancia transitoria en el camino hacia la integración continental (Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA) que resultará de la expansión del NAFTA (*North American Free Trade Agreement*, acuerdo entre Estados Unidos, Canadá y México)” (2010: 8). Hacia fines del siglo XX este modelo era visto por los sectores de poder como la única vía de desarrollo económico posible. Pero con su rechazo los países sudamericanos expresaron la búsqueda de un avance autónomo para la región.

En abril de 2007, durante la I Cumbre Energética Suramericana que tuvo lugar en Venezuela, se decidió cambiar el nombre de la CSN por Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como proyecto estratégico de integración de la región de América del Sur. El Tratado Constitutivo se firmó en 2008 entre la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. A diferencia del Mercosur, que surgió como una integración principalmente económica, Unasur muestra desde su origen una nueva perspectiva donde la integración se construye desde lo social y lo político (Arnoux *et al.* 2012). En septiembre de ese mismo año, el bloque desempeñó un papel importante para la región, al pronunciarse firmemente en contra del intento de golpe separatista en Bolivia. Esta nueva instancia de integración parece haber cerrado una etapa marcada por los acuerdos que acentuaban una visión subregional para dar lugar a una perspectiva a nivel regional, más amplia e integradora (Álvarez Valdés 2009).

A diferencia de las integraciones que conforman una región que coincide en mayor o en menor medida con los límites continentales, el modelo de integración que reúne a los países iberoamericanos en la CIN supone la articulación de América Latina con dos países europeos: España y Portugal. Esta organización, motivada por el inicio de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, se basa en los principios de defensa de la democracia y de los derechos humanos de los pueblos de la región para impulsar el desarrollo y la cooperación entre ellos a partir de prácticas multilaterales basadas en la concertación, por un lado, y reafirmar la identidad común basada en la historia, la cultura y la lengua compartidas por los países que la integran. Por lo tanto, se desprende de lo anterior que las intervenciones en el ámbito lingüístico, en lo que concierne al español y al portugués, incidirán en los procesos de afirmación de los proyectos regionales. El desarrollo de la CIN ha pasado por distintas etapas en las que España ha practicado distintas formas de liderazgo y en las que los países latinoamericanos han manifestado mayor o menor interés en fomentar dicho espacio de integración (cf. del Arenal 2005).²²¹ Un hito importante en su historia ha sido la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el año 2005, que afianzó la institucionalización de la CIN y dio gran impulso a la instrumentación de sus proyectos.

En definitiva, en los últimos años del siglo XX y en los primeros del XXI se han desplegado distintas configuraciones regionales que colocan a los países hispanohablantes frente a escenarios diferentes que pueden o no complementarse: desde una posición peninsular, resulta fundamental para España pensar su relación tanto con los países europeos como con los latinoamericanos; desde la perspectiva latinoamericana, el panorama se debate entre afianzar la integración de la región o mirar hacia España y, por

²²¹ C. del Arenal (2005) distingue, al menos, tres etapas. La primera se origina en las Cumbres de Guadalajara (1991) y de Madrid (1992). La estrategia inicial española descansó en la práctica de un liderazgo ejemplificador por parte de los gobiernos socialistas basado, por un lado, en la afirmación de un protagonismo por parte de España necesario para la puesta en marcha de las Cumbres y, por otro, en la búsqueda de concertación y consenso con los países iberoamericanos y en el establecimiento de una relación igualitaria con los mismos, que eliminase cualquier reticencia hacia dicho liderazgo. Pero mientras que el desinterés de los países latinoamericanos continuó, España fue perdiendo protagonismo. El segundo período se inicia con la Cumbre de Oporto (1998), a partir de la cual el país peninsular recupera protagonismo ejerciendo un liderazgo hegemónico multilateral que buscaba el consenso con los principales países iberoamericanos. La tercera etapa se ubica a partir de la Cumbre de Bávara (2002), cuando España pasa del liderazgo hegemónico multilateral a uno unilateral. Este desplazamiento se vincula estrechamente con el cambio del gobierno de Aznar en su modelo de política exterior (de alineamiento con los Estados Unidos), lo cual contribuyó a disminuir el sentido y utilidad de las Cumbres Iberoamericanas para los latinoamericanos.

añadida, hacia Europa o, dicho de otro modo, entre la posibilidad de un desarrollo autónomo de los países latinoamericanos o priorizar su relación con la exmetrópoli.

5.4.2. Alcances del término *iberoamericano* en el Congreso de Zacatecas: límites inestables

A lo largo de los discursos de los CILE, va aumentando la presencia del término *iberoamericano*, lo cual podría dar cuenta de un nuevo imaginario identitario. En principio, este concepto exhibe una dimensión más continental, delimitada geográficamente, respecto del imaginario de comunidad hispánica que analizamos anteriormente (v. apartado 5.3.1.). La noción comprende los territorios de la Península ibérica y los americanos que fueron colonias de España y de Portugal. De acuerdo con el clásico estudio de M. Rojas Mix (1991), el término surge hacia fines del siglo XIX y se extiende a lo largo del siguiente en ámbitos diplomáticos y científicos, como propuesta opuesta al panamericanismo. Vuelve a tomar impulso después de la muerte del dictador español Franco, en el marco de la nueva política exterior de España hacia América Latina, que busca distanciarse de las asociaciones al pasado. Desde fines del siglo XX y principios del XXI, las nociones *Iberoamérica* e *iberoamericano* adquieren cierto protagonismo en diversos discursos públicos a partir de la realización de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que sentaron las bases de la CIN. Pero, más allá de su sentido histórico, ¿qué incluye y, por lo tanto, qué excluye este término en los discursos, es decir, que grupo delimita? ¿Da cuenta de un nuevo imaginario o tiene un funcionamiento aleatorio? Si expresa un nuevo imaginario, ¿qué rasgos presenta y qué vínculos plantea con otras identidades? Para ello, analizaremos los modos de designación (Guimarães 2002, Guimarães y Mollica 2007) de los términos *Iberoamérica/iberoamericano*,²²² es decir, cómo estos son construidos discursivamente en el enunciado, a partir de las operaciones enunciativas de reescritura y articulación.²²³

²²² Incluimos en la consideración del término *iberoamericano* sus variantes morfológicas.

²²³ A través de los procedimientos de reescritura la enunciación de un texto redice lo que ya fue dicho haciendo interpretar una forma como diferente de sí. Entre estos, privilegiamos la paráfrasis por especificación, por sustitución y por expansión. La operación de articulación permite dar cuenta de cómo el funcionamiento de ciertas formas afecta a otras. V. E. Guimarães (2002, 2004) y Guimarães y Mollica (2007).

Ya en el I CILE encontramos algunas apariciones de los términos *Iberoamérica* e *iberoamericano*. Veamos en algunos fragmentos los alcances que adoptan:

En español hemos construido nuestras instituciones nacionales, nuestra historia y nuestra literatura. En español se ha expresado la grandeza de Iberoamérica.

Justamente tres grandes hombres de letras e ideas que han merecido los mayores reconocimientos y que **representan la diversidad geográfica y la vitalidad creativa del español** nos iluminarán esta mañana con sus palabras.

En nombre del Gobierno de México, agradezco muy especialmente a Camilo José Cela, a Gabriel García Márquez y a Octavio Paz que hayan aceptado participar en esta ceremonia (Zedillo Ponce de León 1997).

A diferencia de los poetas, los narradores del primer realismo americano «guardaban las distancias», dejando constancia de que **el autor sabía «escribir bien» el español de España mientras sus personajes «hablaban mal» el español de Iberoamérica**. Y, como para reparar el daño introducido por ellos en su obra, ofrecían largos «vocabularios» en los que se daba, pensando probablemente en el lector extranjero, el equivalente o la definición de los localismos empleados.

Y así —mucho tiempo después de que la palabra aborigen «huracán» fuera la primera que entró en todas las lenguas europeas, y «canoa» en la española— **esos términos habían ido ensanchando y renovando, enriqueciendo y refrescando el español de ambos lados del Atlántico, hasta el Pacífico** (Adoum 1997).

Y como los medios se globalizan, lo que todos nos preguntamos es si nuestra lengua va a resistir a lo que empezó como aspiración hegemónica para devenir en afán homogéneo y homogeneizador.

El productor y distribuidor Cesáreo González vio en el **continente hispanoamericano** un mercado que había que recuperar, tras el frenazo a las exportaciones que había supuesto el paréntesis de la guerra civil. **Por eso creo que los únicos años en que existió verdaderamente una comunidad cinematográfica iberoamericana digna de tal nombre fueron aquellos tan difíciles de la vida española bajo la dictadura. [...]** **No siempre el rudo castellano peninsular fue bien aceptado en las salas de proyección iberoamericanas**, ni los modismos mexicanos bien entendidos por el público español. (Gubern 1997).

Portugal dispone en enero de 1997 de poco más de 25.000 ordenadores conectados. La presencia más significativa del portugués en Internet está en Brasil, cuyo parque de ordenadores conectado a la red es tres veces superior, además de ser el mayor de toda **Iberoamérica**. [...]

En la política cultural y lingüística que la **Unión Europea** lleva a cabo en **Iberoamérica**, los **comisarios españoles** ocupan lugares estratégicos. (Soler 1997).

[...] si se refuerzan **los lazos de solidaridad iberoamericana** —cuidando de no caer en un nuevo dominio glotopolítico sino esforzándose por anudar los lazos comunes—, **los que hablamos español más los que hablan portugués** constituyen, sumados, un número altamente significativo en términos de consumidores potenciales de tecnología informática y comunicacional (Pagliai 1997).

Estas citas resumen los sentidos que adquieren los términos *Iberoamérica* e *iberoamericano* no solo en este primer congreso sino que perduran, en mayor o en menor

medida, a lo largo de toda la serie de CILE. Los usos que más se reiteran –correspondientes a los tres primeros ejemplos– parecen coincidir con el de *Hispanoamérica* o *hispanoamericano* en el sentido de países hispanohablantes de América, o con el de *comunidad hispánica* que, como hemos visto, reúne a los anteriores más España y que se caracteriza, ante todo, por una lengua y una historia en común. En particular, en el texto del entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, *Iberoamérica* es sinónimo de *comunidad hispánica*: los nombres de tres famosos escritores de diferentes nacionalidades –española, colombiana y mexicana– confirman esta lectura. En la segunda cita, perteneciente al escritor ecuatoriano Jorge Enrique Adoum, la distinción en el pasado entre un español de España (“bien escrito”) y un español de Iberoamérica (“mal hablado”) permite la asociación de esta con América hispana. En las palabras de Román Gubern, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, coexisten en el término *iberoamericano* los dos sentidos antes mencionados: en el primer párrafo “comunidad cinematográfica iberoamericana” remite a la *comunidad hispánica*, frente a “continente hispanoamericano”, mientras que en el segundo, la oposición de “rudo castellano peninsular” a “salas de proyección iberoamericanas”, sitúa a estas últimas en *Hispanoamérica*. En cualquiera de los casos recién mencionados, *Iberoamérica* o *iberoamericano* están íntimamente vinculados al español, es decir que quedan excluidos los territorios de lengua portuguesa.

Son escasas las ocasiones en que, como en la cita de Joaquín Soler, *Iberoamérica* supone la inclusión de Brasil pero deja de lado a España y a Portugal. Aquí el sentido queda circunscripto al continente americano: parafraseando lo dicho por Soler, España ocupa un lugar estratégico en la política lingüística y cultural que la Unión Europea lleva a cabo en el continente iberoamericano. Por último, encontramos –casi como una excepción– en la última cita de la profesora de la Universidad de Buenos Aires, Lucila Pagliai, un caso en el que *Iberoamérica* o *iberoamericano* coinciden con su sentido histórico, es decir, no solo incluyen a España y a la América hispana sino que también integran los territorios de Portugal y de Brasil.

De acuerdo con lo observado hasta el momento, no resulta fácil precisar los límites del término *iberoamericano* en los primeros congresos: estos son flexibles en la medida en que pueden proyectarse sobre distintos referentes, ampliándose o restringiéndose. El

interrogante que se desprende de lo anterior, entonces, es si perduran estas oscilaciones a lo largo de todos los congresos o se afianza algún sentido en particular y, por el otro, cómo explicar estas vacilaciones en el I CILE.

Ahora bien, frente a la constatación anterior, resulta llamativa la recurrencia de los términos *América Latina/latinoamericano*²²⁴ en los discursos de este encuentro. De ahí que en el próximo apartado nos propongamos determinar qué sentidos adquieren estas nociones en los discursos del I CILE y si perduran o no en los de los congresos siguientes.

5.4.3. Desplazamientos de sentido de “lo latinoamericano” en los Congresos Internacionales de la Lengua Española

En términos generales, los espacios que constituyen la dimensión programática (v. apartado 2.2.2. del capítulo 2) de la serie completa de congresos de la lengua española han evitado el uso de los términos *América Latina/Latinoamérica/latinoamericano*²²⁵ y han optado, en su lugar, por *Hispanoamérica/hispanoamericano* o, a partir del III y del IV CILE, como veremos más adelante, por *Iberoamérica/iberoamericano*. Esto puede observarse tanto en los programas de temas como en los discursos de inauguración y de clausura.²²⁶ Sin embargo, comprobamos que el primer grupo mencionado sí aparece como objeto de discurso en exposiciones plenarias y en ponencias. A continuación, presentamos algunos fragmentos que pertenecen a sesiones plenarias de expositores latinoamericanos sobre cine, radio y televisión correspondientes al Congreso de Zacatecas:

El cine latinoamericano y muy en particular, el venezolano, son sin lugar a dudas, presencias comprometidas, activas y actuantes. Tan es así que cualquier espectador puede asomarse a la realidad socioeconómica y política del continente sólo con ver las películas de su respectiva cinematografía, porque se trata de un cine que **se ha volcado casi entera y exclusivamente en los problemas y las dificultades propias de los países del tercer mundo** olvidando por lo general los universos y conflictos interiores del hombre.

²²⁴ Incluimos en el análisis del lexema *latinoamericano* sus variantes morfológicas.

²²⁵ A partir del III CILE se registran algunas apariciones de estos términos para referir a la literatura o a los escritores de la región.

²²⁶ En el discurso de inauguración del II CILE, el escritor Camilo José Cela explicita esta postura: “¿Por qué se huye de los términos Hispanoamérica e hispanoamericano, que se fingen entender en muy desvirtuador sentido, y se llega a la equívoca y acientífica aberración de llamarlos Latinoamérica y latinoamericano?” (2001).

En efecto, los asuntos que tradicionalmente asume el cine venezolano en sus películas tienen que ver con **los problemas del desarrollo económico y las realidades ideológicas y sociológicas del país**; pero no con los problemas, intensidades personales y conflictos afectivos de las gentes. **Tradicionalmente, sus temas, por lo general, tienen que ver con la dependencia política, económica, cultural; con el fascismo, el gorilismo y las intervenciones militares; con la marginalidad, el desempleo, la delincuencia, la crisis habitacional, la mortalidad infantil y la prostitución; con el analfabetismo, el genocidio cultural, la corrupción y el hambre; con la ecología.** Es un cine volcado hacia lo exterior. Es más **subdesarrollado**, ideológico, sociológico, antropológico, político y **tercermundista** que erótico. Es más conservador que desafiante; más impersonal, pacato o moralizante que afirmado, liberado, decidido o irreverente (Izaguirre 1997).

De ser más activo, individual y colectivamente, el latinoamericano no sería víctima de programaciones mediocres, discursos insultantes al intelecto o manipulaciones disfrazadas de entretenimiento o publicidad. Educar para ganar un público crítico podría ser una excelente manera de transformar al espectador en un ciudadano más libre, responsable y consciente (Raidi 1997).

En América Latina mencionan los maestros mal pagados y poco incentivados, y padres de familia demasiado ocupados en la lucha por sobrevivir, dentro de las nuevas reglas de juego del mercado laboral, como para atender a la educación de los hijos a nivel familiar. Sin embargo, la enorme mayoría de nuestros entrevistados, por no decir todos, están de acuerdo en que los medios de comunicación, y particularmente la televisión, son los principales responsables de la condición actual del uso del idioma entre los niños y jóvenes (Mewe 1997).

Si por algo el cine mexicano es popular es en este contexto carente de pretensiones, porque así lo determina **la carencia de pretensiones de la inmensa mayoría de sus espectadores. El público crece desorbitadamente e incluye a buena parte de América Latina [...].**

Y este desbordamiento le confiere al **habla popular** un vigor demostrativo y persuasivo, la conclusión, jamás verbalizada, es tajante. **No sólo hablamos así, está bien que hablemos así, es gracioso, divertido, significativo, pero si el habla de los pobres de la ciudad de México, por condenada que esté por la elite, es irrefutable dado su poder de contaminación,** lo que surge de la vecindad geográfica y del avasallamiento industrial de Norteamérica, sí encuentra resistencia (Monsiváis 1997).

Los entornos lingüísticos de los sintagmas “cine latinoamericano”, “el latinoamericano”, “América Latina” y “el público [...] de América Latina” extraídos de las citas anteriores están integrados por nociones asociadas a pobreza, analfabetismo, dependencia política, económica, cultural, formas de gobierno no democráticas, desigualdad, desempleo, delincuencia, prostitución, corrupción, hambre, habla popular que contamina. Los países latinoamericanos son designados como *tercermundistas*, *subdesarrollados*; su público es “víctima de programaciones mediocres, discursos insultantes al intelecto o manipulaciones disfrazadas de entretenimiento o publicidad”,

“carente de pretensiones”. En efecto, notamos una predominancia de alusiones a América Latina –aunque no de modo exclusivo– que la construyen negativamente desde posiciones enunciativas tanto latinoamericanas como españolas. Así, la realidad latinoamericana se impone como objeto de discurso en la medida en que es motivo de preocupación.

Si bien a lo largo de los CILE se producen, como veremos a continuación, desplazamientos de sentido en torno a los términos *América Latina/Latinoamérica/latinoamericano*, no desaparecen las referencias a una América Latina connotada negativamente:

La denominada *división o brecha digital* (del término *Digital Divide*), que agrava una estructura social entre aquellos que acceden con facilidad a la información y a poderosas herramientas para desarrollar su trabajo y aquellos otros ajenos a esto que hundan aún más sus posibilidades laborales y, con esto, la propia competitividad de un país en particular, carente de base para alcanzar estándares de innovación y competitividad empresarial. El riesgo de esta división digital es mayor en países con problemas económicos relevantes como los de América Latina a lo que a los tradicionales (endeudamiento, pobreza, alfabetización...) se unen otros nuevos (infraestructuras, equipamientos técnicos, innovación tecnológica...). Una situación que no admite pasividad, ni milagros espontáneos. Además, hay otras razones para recomendar esas políticas activas que nos revalidan recientes y amargos hechos producto de la sinrazón: la radicalización que fermenta la pobreza y la carencia de expectativas para una gran masa de población en el mundo (Pedreño Muñoz 2001).

Ya desde hace varios años hemos expresado nuestro optimismo por la salud de la lengua española; sin embargo, no nos quedamos tranquilos cuando vemos la frialdad de las estadísticas y las proyecciones futuras, sobre el uso y la difusión del castellano, particularmente si las enfocamos en términos de **las sociedades latinoamericanas, con muchas carencias todavía por satisfacer y con muchos problemas en sus estructuras educativas** (Serrano Migallón 2001).

Pero hay que recordar también, que la liberación del comercio no ha propiciado en **América Latina**, a diferencia de otras regiones, ni el crecimiento ni el desarrollo económico prometido. Por el contrario, **se ha incrementado la inequitativa distribución de la riqueza, y el acceso a bienes económicos y culturales es cada vez más limitado en grandes sectores de la población.** A diferencia de los países asiáticos, **los países latinoamericanos han tenido menos recursos y carecido de planes estratégicos de educación, ciencia y tecnología de largo aliento, y la inversión privada en investigación y desarrollo es casi nula.**

El pensamiento único neoliberal de la globalización, se materializó en **más pobreza, más exclusión y más y mucho más para los que tienen más y, menos, mucho menos para los que tienen menos** (Suárez 2004).

Educados por sistemas que aspiran fundamentalmente a producir seres serviles a un proyecto de infinito progreso cuyo ídolo es la técnica, a través de la escuela y los medios de comunicación les entregan un reducido manojito de palabras, en todo semejante a la dieta de agua y pan que se le entrega a un prisionero en el calabozo.

Esto[s] seres son alejados de la lectura, pues leer es un patinar sobre un[a] pista de palabras españolas que les son tan ajenas como el agua al desierto. La espontaneidad callejera y los medios reproducen esa carencia hasta la ignominia. **Los gobiernos de América Latina** defienden con ahínco sus fronteras de eventuales enemigos militares, pero **entregan el aire de la patria, y sus niños, a la más destemplada indefensión cultural** (Skármeta 2007).

Desde esta perspectiva, el retraso económico, educativo, social y tecnológico de América Latina constituye un obstáculo para el desarrollo del español en el plano internacional, aunque cada vez más débil conforme avanzan los congresos.

En el Congreso de Valladolid se produce un desplazamiento de sentido del término *latinoamericano*: sin dejar de aludir a una región caracterizada por el atraso tecnológico, la pobreza, la dependencia política y cultural y el alto analfabetismo, pasa a constituirse, ante todo, como un mercado privilegiado para las inversiones de empresas españolas:

La importancia que ha alcanzado para Iberia el **mercado latinoamericano**, que suma una población de 500 millones de habitantes, queda reflejada en sus números. Dos millones y medio de pasajeros de los catorce que se mueven entre Europa y esa parte del continente los transporta Iberia, lo que representa un 17 por ciento. Genera, por otro lado, con este trabajo, un tercio de sus ingresos totales (Serrano de Entrambasaguas 2001).

Por ello, tenemos que convencer a **nuestros socios comunitarios** que la generalización del español en Latinoamérica, complementaria de la pujanza de nuestra lengua en los propios Estados Unidos de Norteamérica **constituye una baza** de la Unión Europea — de la Unión, no de España— **que no debemos desaprovechar los europeos** (Palacio 2001).

La dimensión y el potencial dinamismo de algunos **mercados latinoamericanos** en el futuro —más allá de las circunstancias azarosas del presente— convierten a la comunidad lingüística hispanohablante en un poderoso factor de estímulo —y en un escenario de aprendizaje— para los procesos de internacionalización de la **empresa española** (García Delgado y Alonso 2001).

Estas dos empresas sumadas [Telefónica y Telmex] cubren prácticamente al mercado latinoamericano en telefonía alámbrica, en celular, en datos e Internet, conexión y contenido (Terra, AOL-LA y TISMN).

Competimos en Latinoamérica con dos empresas europeas y seis de Estados Unidos pero el panorama favorece a Telefónica y a Telmex; el reto sigue siendo el mercado hispano de EE.UU., que crece constantemente en número y más en capacidad económica (Slim Telú 2001).

Así, unas pocas **empresas españolas** se han convertido en líderes en tres sectores clave del **nuevo panorama económico latinoamericano**, como lo son las telecomunicaciones, la energía y la banca, contribuyendo de manera positiva a la competitividad sistémica de las economías receptoras (Casilda Béjar 2001).

América, en resumen, se ha convertido en una **meta especial de la inversión española** con flujos que en 1999 absorbieron las tres cuartas partes de los flujos globales de inversión privada española en el exterior.

En el corto plazo por lo menos, **España** retendrá su posición de **principal inversor europeo en la región** y aún puede ubicarse en el primer inversor mundial en alguno de los países del Cono Sur (Iglesias 2001).

En efecto, el II CILE se caracterizó por una exaltación de la dimensión económica del español. Este entusiasmo se plasmó, por ejemplo, en la decisión de convocar para los discursos de inauguración a representantes de empresas de capitales españoles con importante presencia en América Latina, como Telefónica e Iberia. Así, nociones tales como *socios, mercado, inversión, empresa, competitividad, flujos*, que integran el campo semántico de los intercambios económicos, constituyen el entorno lingüístico de los términos *América Latina/Latinoamérica/latinoamericano*.

A partir del Congreso de Rosario opera otro desplazamiento de sentido en la medida en que lo latinoamericano se constituye en seña de identidad en discursos que se apoyan enunciativamente –en la mayoría de los casos– en un “nosotros”:

En este Congreso de Rosario ha surgido recurrente **nuestra identidad singular en tanto latinoamericanos**, como manifestó **Alejo Carpentier** citando a Simón Rodríguez, **maestro del libertador Bolívar**, cuando nos incitaba a la originalidad: «no había que hacer ya el menor esfuerzo por ser originales, pues éramos originales de hecho y de derecho, mucho antes de que el concepto de originalidad se nos hubiera ofrecido como meta».

Esto supone reconocer la herencia de los pueblos originarios de nuestra tierra, y exige como imperativo una política cultural que dé testimonio de la historia conflictiva de una conquista violenta, y a la vez del mestizaje fecundo suscitado por ella (Faillace 2004).

El escritor cubano **Alejo Carpentier**, después de haber participado de semejante euforia nacionalista con su novela *Ecue-Yamba-O*, hace una crítica a esta literatura doméstica, de la que no escapa su propia y primeriza novela, y propone un salto a la universalidad que, lejos de eliminar **las características específicas de nuestra realidad latinoamericana**, propicie su amplia y profunda comprensión (Celorio 2004).

Nos enfrentamos a un nuevo intento hegemónico que no solo trata de ser económico o político sino que tiene distintas manifestaciones. Nos enfrentamos a un nuevo desafío, a una especie de **colonialismo académico**, que pretende estandarizar los métodos, de transpolarlos y hacerlos aplicables a **nuestras realidades**, que pretende llevar al conocimiento a maneras más homogéneas, como única forma de hacerlo exitoso y eficiente, y es a esto a lo que debemos enfrentarnos para no perder nuestro horizonte, no perder la esencia de nuestras instituciones, para no dejar de pensar que de nuestra[s] aulas, que de nuestros claustros, es de donde se deben nutrir nuestros países para encontrar un destino mejor para la sociedad. [...]

De no reaccionar con presteza **en defensa de nuestra identidad cultural**, en defensa de nuestros principios reformistas, tendremos individuos programados (aunque duela ese término), formados por la repetición de cajas negras de pretendida sabiduría, preparadas y envasadas en países hegemónicos.

En cambio, **la universidad pública latinoamericana quiere y debe formar seres libres y pensantes, críticos de la realidad y capaces de modificarla, no de adaptarse miméticamente a ella** (Aguiar 2004).

Pues bien, en el mundo moderno los medios de comunicación continuamos enriqueciendo **ese sentido de la identidad, respetando nuestra propia diversidad**, tal como lo hacen nuestros hermanos Latinoamericanos y quizá **preparando a nuestros pueblos para realizar el sueño de Bolívar y crear una gran nación rica y plural** (Zúñiga 2004).

En los fragmentos citados aparecen algunos de los elementos que conforman esta identidad latinoamericana: la historia compartida que se origina en las guerras por la independencia de las naciones (en este sentido, la figura de Bolívar tiene un peso simbólico muy fuerte); la realidad mestiza producto de “una conquista violenta”, dentro de la cual los pueblos originarios ocupan un lugar muy importante; la lucha por la autonomía, es decir, la unión de los países latinoamericanos para resistir cualquier forma de imposición a su “esencia” y su “singularidad”, cualquier intento “colonizador” (es el caso del “colonialismo académico” que señala Asdrúbal Aguiar); la singularidad de la literatura de la región (por ejemplo, a partir de la mención de escritores reconocidos como Alejo Carpentier). En particular, la exaltación del fenómeno del *boom* de la literatura latinoamericana –no solo desde voces latinoamericanas sino también españolas– posiciona a América Latina como una región con sujetos que actúan, que influyen, que crean:

Entonces, **el llamado boom de la literatura latinoamericana, que deslumbraba a la cultura europea**, floreció en la región y generalmente en el exilio, **como un acto de resistencia** y de fidelidad a nuestra cultura en una época de atroces dictaduras (Faillace 2004).

Ya he apuntado que, en ese sentido, la distinción tradicional entre español peninsular y español de América, está periclitada. **El español es hoy, y desde hace mucho tiempo, fundamentalmente americano**. En los años sesenta y setenta, **el fenómeno del boom latinoamericano, por el que mi país se apropió** —creo que con justicia— **del impulso creador de decenas de maravillosos escritores de este lado del Atlántico**, sirvió para enfatizar algunos aspectos del destino del castellano que se resistían a ser aceptados por la ortodoxia académica de entonces. [...] **Este boom certificó, por otra parte, el hecho de que el futuro del español, su brillo, su potencial creador, se nos había escapado de la mano a los peninsulares** (Cebrián 2004).

Con el llamado *boom* de la novela hispanoamericana en la década de los sesentas del siglo pasado —fenómeno literario pero también editorial—, **nuestras manifestaciones narrativas**, procedentes de muy diversos países, se dieron a entender con plenitud en todo el orbe panhispánico y **dejaron una impronta significativa en la literatura española peninsular**, entonces todavía sofocada por la dictadura franquista (Celorio 2004).

Y pronto, las naves que habían arribado aquí a Cartagena, cargadas de Nebrijas, Amadises, Garcilasos y Quijotes, volvieron a España, y llevaron a Rubén, a Huidobro, a Vallejo, a Neruda, que cambiaron el rumbo de la poesía española de la primera mitad del siglo XX. Y apenas iniciada la segunda mitad del siglo, **estalló el llamado bum de la novela de los escritores hispanoamericanos, sentidos como propios.**

El español atesora desde hace siglos un ingente patrimonio cultural, que compartimos hoy más de cuatrocientos millones de personas (Rey Juan Carlos 2007).

De este modo, el *boom* de la narrativa latinoamericana es una muestra de la capacidad de la identidad y de la cultura latinoamericana no solo de trascender las fronteras territoriales, sino también de influir y de transformar tanto la literatura española como la lengua.

En esta dirección que estamos analizando, observamos a partir del III CILE un cambio en los entornos lingüísticos en los que aparecen las nociones *latinoamericano* o *América Latina* en la medida en que aumenta su presencia en sintagmas nominales con términos que designan entidades o sujetos: “cuál es el camino que debe seguirse para que los derechos lingüísticos de todos los latinoamericanos sean respetados” (Herrera Peña 2004), “contamos con la colaboración y el trabajo conjunto con las representaciones diplomáticas latinoamericanas” (Molina 2004), “el proceso de descubrimiento y ordenación crítica, en el presente, de la tan abundante y diversa literatura latinoamericana” (Guillén 2004), “es conveniente establecer un acuerdo de colaboración entre las instituciones académicas de América Latina y el Instituto Cervantes” (Filipchuk de Romero 2004), “entre los libros seleccionados cada semana hay un número importante de autores latinoamericanos” (Blanco Lledó 2004), “Los Estados latinoamericanos, a través de sus ministerios de educación, cultura y relaciones exteriores, tienen toda la estructura requerida para generar proyectos” (Botero Pinzón 2007). Así, deja de ocupar un lugar pasivo, como objeto de reflexión, y pasa a posicionarse como región con sujetos y entidades que tienen reconocimiento y actúan.

5.4.4. La identidad iberoamericana en el Congreso de Cartagena de Indias

Hasta el congreso realizado en Rosario en el año 2004, los usos más extendidos de los términos *Iberoamérica/iberoamericano* son como sinónimos de *Hispanoamérica/hispanoamericano*, esto es, países americanos de habla hispana, o de *comunidad hispánica* en general. Pero en el encuentro siguiente se afianza –aunque sin que desaparezcan los otros sentidos– uno de los alcances presentados en el apartado 5.4.2.: el que remite a la comunidad que integra a España y a Portugal junto con los países americanos que fueron sus colonias.

La voluntad de situar al español en un nuevo espacio identitario, ya no hispánico sino iberoamericano, se reconoce en el programa de temas: en primer lugar, en la incorporación del término *iberoamericanola* en los títulos de una de las cuatro sesiones plenarias “El español, instrumento de integración iberoamericana” y de dos paneles “Periodismo cultural iberoamericano” y “Creación literaria en la comunidad iberoamericana”; en segundo término, en la decisión de proponer una mesa dedicada a “El español en Brasil”, lo cual da cuenta de la importancia que reviste este país en la agenda glotopolítica; por último, es un gesto significativo, sin duda, la invitación realizada al secretario general de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Enrique Iglesias,²²⁷ y al secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, Álvaro Marchesi, para participar como expositores en las sesiones plenarias del congreso.²²⁸

Observemos algunos fragmentos representativos en los que se reconoce una identidad iberoamericana:

Partimos de una realidad: **Iberoamérica existe**. Es un colectivo político de 22 naciones que integran su comunidad. Representa el 9.2% de la población mundial con casi 600 millones de personas, ocupa el 15% de la superficie del planeta y ya alcanza a casi el 9.2% de la economía mundial medida en términos de Producto Bruto Interno. [...]

²²⁷ E. Iglesias ya había participado en el II CILE.

²²⁸ Esta voluntad se acentúa aún más en los títulos de algunas secciones del programa del V CILE (Valparaíso 2010), que tuvo que ser suspendido por el terremoto que tuvo lugar en Chile en vísperas de su realización: una de las cuatro secciones “América y la lengua española: de la Independencia a la Comunidad Iberoamericana de Naciones” y cuatro paneles “Lengua, intercambios económicos e internacionalización empresarial en el ámbito iberoamericano”, “La lengua española como vínculo de un espacio iberoamericano del conocimiento”, “Educación intercultural bilingüe en el ámbito iberoamericano” y “Hacia un programa integrador iberoamericano de la lectoescritura”. En esta dirección, la realización del VI CILE entre el 20 y el 23 de octubre de 2013 en Panamá coincidió con la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en la misma ciudad el 18 y 19 de ese mes.

El primer rasgo de esa Comunidad es pues su identidad lingüística. Uno de sus cimientos es el español. El otro, es la lengua portuguesa, hablada en Brasil y Portugal. Las Cumbres Iberoamericanas han reconocido a ambos idiomas, conjuntamente —y en un sentido hasta cierto punto unitario—, como la base lingüística común iberoamericana. Lenguas que por lo demás son las dos grandes lenguas internacionales habladas por más de cien millones de personas, **que son al mismo tiempo y en líneas generales, recíprocamente comprensibles**. Esta realidad, a veces desapercibida, supone el reconocimiento de **un formidable bloque lingüístico iberoamericano** de cerca de seiscientos millones de personas, con una inmensa potencialidad y actualidad en su ámbito geográfico y en el escenario mundial (Iglesias 2007).

Gracias a todos nuestros hermanos de América, a nuestros hermanos argentinos, bolivianos, mexicanos, chilenos, ecuatorianos, paraguayos, peruanos, panameños, cubanos, puertorriqueños, dominicanos, venezolanos, uruguayos, centroamericanos; **a nuestros hermanos de España; a nuestros hermanos portugueses y brasileros** y a todas las personas que vinieron a participar en este gran debate colectivo sobre nuestra cultura [...]

[...] este encuentro significó la oportunidad de participar directamente de los grandes debates colectivos que definen la **agenda pública iberoamericana**: la tensión entre unidad y diversidad, los nuevos centros del español, las nuevas literaturas iberoamericanas, **las nuevas diversidades que configuran nuestra comunidad** (Jaramillo 2007).

En cualquier caso, los actores comprometidos con el fortalecimiento de **las lenguas iberoamericanas** en estas áreas sensibles necesitarán contar con un diagnóstico exhaustivo de la situación actual. En lo que se refiere a la comunicación en el seno de los organismos internacionales, será preciso un análisis de los desempeños lingüísticos de los funcionarios iberoamericanos, un estudio cuantitativo y cualitativo de la documentación producida y/o traducida en las lenguas de la **Comunidad Iberoamericana de Naciones** —en los casos en que estas sean lenguas oficiales o de trabajo—, y un inventario de los recursos disponibles, humanos y materiales, en relación con las necesidades de traducción (Marchesi 2007).

Esta no es ya la América de lo «real maravilloso» de antes, pero **es la América que ha encontrado su identidad esencial en la utopía posible de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, soñada por Bolívar** cuando, a la manera del griego Pericles, convocó en 1826 el Congreso Anfictiónico de Panamá (Betancur 2007).

El primer elemento a destacar, y que marca una diferencia respecto de los congresos anteriores, es que en Cartagena de Indias la identidad iberoamericana encuentra una filiación o se asienta en un proyecto de integración, específicamente, en la CIN. Este sintagma aparece en tres de las cuatro intervenciones. En particular, Marchesi instala la preocupación por el desempeño de las lenguas iberoamericanas (que presentan “áreas sensibles” correspondientes al ámbito científico y al tecnológico) en los organismos internacionales, concretamente, en la CIN. Por su parte, Iglesias destaca la dimensión

política de la comunidad que se asienta en la voluntad de integración de los veintidós países que la componen.

La comunidad iberoamericana exhibe, como uno de sus rasgos más sobresalientes, una base lingüística formada por dos lenguas mayores, el español y el portugués. En este sentido, observamos en los discursos que las diferencias entre los idiomas no son consideradas obstáculos, por el contrario, estas tienden a ser borradas o minimizadas de modo que queden presentadas como un “bloque lingüístico”. Esta operación que se identifica en la cita de Iglesias se localiza en varias exposiciones del congreso²²⁹. En un libro que fue publicado el mismo año del IV CILE, Ángel López García, uno de los defensores de la promoción internacional del español y quien además participa asiduamente en los congresos, propone la consideración de un “diasistema lingüístico dual” basado en las similitudes entre ambas lenguas, lo que facilita la intercomprensión (López García 2007).²³⁰

Los discursos revelan distintos matices en el modo de concebir la comunidad iberoamericana. Además de la identidad lingüística ya señalada, otro rasgo que integra este imaginario es la coexistencia de la unidad y la diversidad, aunque con una valoración mayor del segundo componente. Cabe destacar que estos términos pueden adoptar alcances diversos o, incluso, imprecisos: para Iglesias, el mestizaje es “un factor decisivo en la común y plural identidad iberoamericana”; en el discurso de clausura de la ministra de Cultura de Colombia, Elvira Cuervo de Jaramillo, se leen los conceptos como “tensión” que debe resolverse de algún modo. En ambos casos, se destaca el componente de la diversidad o el mestizaje por sobre la unidad: para Iglesias este es “el primer gran producto de la integración de sus sociedades”, el horizonte de ese mestizaje se extiende desde el descubrimiento. Es decir, la historia compartida que se origina en este acontecimiento es un componente que acentúa la dimensión afectiva y que remite al imaginario de comunidad hispánica, aunque debemos notar que se alude a este hecho elípticamente, a partir del sintagma “historia cinco veces centenaria”. La designación de los países que integran la comunidad iberoamericana como *hermanos* también destaca la dimensión emocional e invita a pensar en relaciones simétricas, en consensos entre Estados que se encuentran en

²²⁹ V. exposiciones de A. Elizaincín, A. Candéas y G. I. Ravetti Gómez del IV CILE.

²³⁰ V. E. Arnoux (2010), quien hace referencia a esta operación, y apartado 3.3.5. del capítulo 3.

igualdad de condiciones (si bien sabemos que en la CIN España ocupa una posición dominante).

La comunidad iberoamericana también aparece marcada por lo “nuevo”, con lo cual se diferencia de algo “viejo”, perteneciente al pasado: Cuervo de Jaramillo habla de “los nuevos centros del español”, “las nuevas literaturas iberoamericanas”, “las nuevas diversidades que configuran nuestra comunidad”; a su vez, Belisario Betancur señala: “Esta no es ya la América de lo «real maravilloso» de antes”. La cita del expresidente de Colombia –junto con la alusión a la historia del descubrimiento del texto de Iglesias– permite pensar que este imaginario puede absorber, en algunos casos, elementos de otros, en este discurso, de la identidad latinoamericana: los sintagmas “sueño de Bolívar” y “Congreso Anfictiónico de Panamá” apelan a un imaginario que ancla en representaciones que vienen desde la etapa independentista (Arnoux 2008a). Por otra parte, la estrategia de acentuar la cercanía entre el español y el portugués también se vincula, de acuerdo con un estudio de E. Arnoux (2010), con la ideología latinoamericanista sintetizada en el sintagma *Patria Grande* –que excluye a España y Portugal y que “busca proyectar sobre el continente sudamericano el imaginario nacional con su homogeneidad lingüística”– pero que funciona de otro modo en este nuevo universo de referencia.

A diferencia de los fragmentos recién comentados, en el discurso de Marchesi los aspectos o elementos compartidos por la comunidad iberoamericana se vinculan más bien a ausencias o falencias: retraso educativo, tecnológico, científico de la población junto con desigualdad social y pobreza. Ahora bien, al detenernos en los sintagmas que contienen unidades léxicas referidas a las cuestiones mencionadas observamos que estos optan, en esos casos, por el término *América Latina* o *latinoamericano*, con lo cual el retraso, la desigualdad y la pobreza se atribuyen en particular a esta región:

Todo ello pone de manifiesto que las acciones deben orientarse en diferentes campos complementarios pero que en modo alguno han de olvidar en fundamental: **el retraso educativo y científico de las sociedades latinoamericanas** (Marchesi 2007).

Así, España queda excluida de este grupo pero lógicamente incluida en el término *iberoamericano*, que se asocia a acciones futuras, a los logros que deben alcanzarse a pesar del panorama desalentador descrito en el párrafo anterior:

En cada uno de esos sectores los diversos actores iberoamericanos (organismos estatales, universidades, empresas), **pueden y deben actuar coordinadamente para lograr producir avances significativos**. Ya sea promoviendo la formación y la

capacitación, la cooperación para el desarrollo tecnológico, el apoyo a la elaboración de contenidos. Para la consecución de estos objetivos trabaja ya la OEI junto con instituciones públicas, fundaciones y empresas iberoamericanas (Marchesi 2007).

Desde los comienzos de las Cumbres, fue España quien principalmente impulsó la realización de estos encuentros y asumió un papel de liderazgo en la CIN (cf. del Arenal 2005). La posibilidad de articular, desde esta posición, la Unión Europea con el Mercosur, de entablar acuerdos económicos con Brasil y con los otros países latinoamericanos, de posicionar al español internacionalmente, de legitimar la intervención de agentes españoles en el diseño de la política lingüística del español en este país y, en términos generales, de conservar un papel importante en América Latina –alejado de determinadas lecturas del pasado, pero siempre conservando una posición dominante– constituyen algunos de los aspectos que pueden explicar el interés de España por afirmar un imaginario iberoamericano. ¿Qué factores contextuales, en lo que concierne a la dinámica de las integraciones regionales, creemos que despiertan este interés? Respecto del panorama de la CIN, el año 2005 resulta significativo porque se crea la SEGIB que apunta a consolidar el proceso de institucionalización de esta entidad. Pero también debemos considerar una serie de acontecimientos relativos a los cambios en el escenario regional latinoamericano donde cobran fuerza proyectos de integración sudamericana. En esta dirección, tres hechos adquieren especial relevancia: en primer lugar, la creación a fines del 2004 de la CSN que – recordemos – sentó las bases de la Unasur y que permitió la articulación de dos bloques regionales, el Mercosur y la CAN (cf. apartado 5.4.1.). El segundo hecho tuvo lugar poco tiempo después, en noviembre de 2005, nos referimos al mencionado rechazo al proyecto del ALCA (cf. apartado 5.4.1.), suceso que significó un fuerte impulso para la integración sudamericana en la medida en que se presentó una posición cohesionada de la región. En tercer lugar, durante el mismo año de la Cumbre en Mar del Plata se sanciona la Ley 11.161/2005 de oferta obligatoria de español como lengua extranjera en las escuelas de enseñanza media de Brasil (cf. apartado 6.5.1. del capítulo 6).

5.4.5. ¿Identidades en tensión?

Hasta el momento hemos visto que en los CILE va cobrando fuerza un imaginario colectivo más abarcador que el que integra a España y a Hispanoamérica en la comunidad

hispanica, en la medida en que permite la articulación del español con el portugués, esto es, con una lengua fundamental para el desarrollo de las integraciones regionales de las que aquel participa. De este modo, se afirma una identidad que cristaliza en el lexema *iberoamericano*. Sus reescrituras dejan entrever matices diferentes que dan cuenta de los distintos posicionamientos dentro del escenario político-lingüístico iberoamericano. Así, por un lado, esta identidad pone en evidencia la voluntad por parte de España de replantear las relaciones lingüístico-culturales, pero también económicas, con los países latinoamericanos sin por ello dejar de conservar un papel fundamental en la región. En esta dirección, el “nuevo” imaginario iberoamericano permite incorporar –a diferencia del imaginario hispánico donde España ocupa el lugar de madre patria y que está vinculado fuertemente al descubrimiento de América– algunos elementos asociados con la identidad latinoamericana: por ejemplo, retomar la figura de Bolívar que se asocia con la memoria de la independencia o la exaltación de la realidad mestiza.

La estrategia discursiva de enfatizar una comunidad iberoamericana supone dos desplazamientos: la integración de los países lusófonos que eran excluidos del imaginario de comunidad hispánica y el “borramiento” del imaginario latinoamericano –que adquiere relevancia en los últimos congresos motivada por el desarrollo de integraciones sudamericanas– que dejaría afuera a los países ibéricos. En relación con el último punto señalado, creemos que se disimula una tensión entre dos identidades con las que se identifican grupos disímiles y que suponen identificaciones y modos de integración que dan lugar a representaciones que pueden ser irreconciliables y hasta enfrentarse. Por eso, en la última parte de este capítulo nos proponemos analizar una zona del congreso de Cartagena donde se convoca fuertemente una identidad latinoamericana y donde también se apela a una iberoamericana para tratar de determinar si estas pueden complementarse de algún modo.

5.4.5.1. Identidad latinoamericana e identidad iberoamericana en el IV Congreso Internacional de la Lengua Española

El avance de los procesos de integración latinoamericana, plasmado en los consensos logrados entre sí en el ámbito político conforme avanza el siglo XXI, también se

expresa en el desarrollo de los congresos. Así, de acuerdo con lo desarrollado en el apartado 5.4.3., emerge a partir del III CILE una identidad latinoamericana construida desde un “nosotros” que tiene su anclaje en una región que se caracteriza por una realidad mestiza determinada, una historia compartida y una reconocida tradición literaria. En esta parte del trabajo, nos centraremos en el congreso de Cartagena ya que encontramos una zona discursiva que exhibe más fuertemente la identidad latinoamericana y en la que también circula la iberoamericana: se trata de la sección “El español en Brasil”, que forma parte del eje “Unidad en la diversidad lingüística”, donde expusieron representantes de universidades latinoamericanas, un funcionario de Brasil y un miembro del Instituto Cervantes, entre otros.²³¹ Sin duda, este espacio es significativo, al menos, por dos razones: por un lado, la cuestión de la enseñanza del español en Brasil revela un escenario glotopolítico complejo donde intervienen conflictos de intereses principalmente de parte de agentes españoles, pero también hispanoamericanos; del otro lado, los agentes de Brasil involucrados en la cuestión deben posicionarse de un modo u otro respecto de la región latinoamericana y de la península. Presentamos, a continuación, algunos fragmentos que apelan a la identidad latinoamericana:

La «perla del Caribe» [Cartagena de Indias], patrimonio cultural de la humanidad, es la síntesis de **los más fuertes valores del latinoamericanismo**: la **libertad** (fue la primera provincia en declarar la independencia absoluta en 1811), la **resistencia** de la «Ciudad Heroica» frente a la codicia de los invasores extranjeros, la **apertura al mundo** por su comercio y su cosmopolitismo (Candeas 2007).

El idealismo de los nacionalismos populares expresado en las obras de Manuel Ugarte, José Vasconcelos, Haya de la Torre y José Enrique Rodó defendían la **unidad intelectual y moral latinoamericana sintetizada en el concepto de «Patria Grande»** (Candeas 2007).

La promoción del español en Brasil se justifica, en primer lugar, por formar parte de un gran entorno geopolítico (América Latina) y por ser, al mismo tiempo, una de las primeras lenguas de relación internacional, si consideramos el ámbito mundial. Pero la importancia de la presencia y la promoción del idioma español (y de las diversas culturas que permanentemente se autoconstituyen en español) en ese gran marco brasileño encuentra también una explicación complementaria y, en el fondo más importante en nuestra opinión, en **la conveniencia de fomentar un espacio de**

²³¹ La mesa fue presidida por Cecilia Vélez White (Ministra de Educación de Colombia) y coordinada por Miriam Jimeno (Universidad Nacional, Colombia). Los ponentes fueron: Alessandro Candeas (representante del Ministerio de Educación de Brasil), Juan Pedro de Basterrechea Moreno (Director de Gestión Comercial y Desarrollo de Producto del Instituto Cervantes), Adolfo Elizaincín (Academia Nacional de Letras de Uruguay), Agustín Mendoza Villalba (Universidad Nacional de Asunción), Graciela Inés Ravetti Gómez (Universidad Federal de Minas Gerais) y Carlos Alfonso Valentini (Universidad Nacional de Rosario).

cooperación y concertación multicultural en la región. Así, se diseña un conjunto compuesto por los países de lengua española y Brasil en el continente americano (Ravetti Gómez 2007).

Por otra parte, la Facultad de Humanidades y Artes [de la Universidad Nacional de Rosario] crea el primer Profesorado Universitario en Portugués en 1992. En cuanto a la formación de profesores, el plan de estudios del profesorado contempla un enfoque basado en el objetivo de **integración de los pueblos**, con estudios comparativo-contrastivos en todas las áreas. En los considerandos de la resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario (n.º 003/92), en que se declara «de interés académico y político la creación de la Carrera de Profesorado en Portugués», se expresa que «**tiene importancia respecto de la integración de Latinoamérica**» y que «constituye una instancia académica inédita en el país» (Valentini 2007).

El Mercosur (Mercado Común del Sur) está constituido por el Brasil, cuyo idioma oficial es el portugués, y por otros países como Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y probablemente Venezuela, países eminentemente hablantes de español.

Es decir, **en el contacto del Brasil con sus socios del Mercosur, como organización regional**, ya se encuentra con la tangible realidad de que, para facilitar su comunicación con ellos, necesita trascender las limitaciones que en tal sentido determina su propia lengua (Mendoza Villalba 2007).

Otros varios factores ventajosos influyen para justificar la posesión de esta lengua [del español en Brasil]: **vecindad, integración regional, intercambio comercial, deportes, acercamiento cultural de comunidades**, etcétera, por lo que se constituye en elemento funcional para la concreción de sus metas superiores (Mendoza Villalba 2007).

Por lo que podemos observar a partir de estas citas, los discursos inscriben la cuestión de la enseñanza de español en Brasil en los procesos de integración política y económica latinoamericana. En la mayoría de los discursos se menciona concretamente el Mercosur; en el caso del ministro de Educación de Brasil, Alessandro Candeas, también señala la CSN (hoy, Unasur). Además, vincula la voluntad de integración de Brasil con los pueblos de América Latina a la Constitución de 1988, donde se expresa dicho propósito.²³² En cambio, el discurso del representante del Instituto Cervantes, Basterrechea Moreno, si bien señala el Mercosur como uno de los factores que explican la importancia de desarrollar la enseñanza de español en Brasil, se sitúa enunciativamente como funcionario del Estado español, como es de esperar, y exalta, por lo tanto, el papel de este país en el crecimiento de aquella industria:

Su Alteza Real, el príncipe de Asturias, en el discurso que pronunció con motivo de la inauguración del Instituto Cervantes en Sao Paulo, el 24 de febrero de 2005,

²³² La apelación a lo iberoamericano supone una ampliación del espacio de integración latinoamericano.

destacaba el compromiso que España asume, a través del Instituto Cervantes, de atender el interés creciente de los brasileños por la lengua española.

Igualmente, el director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina, insiste a menudo en la importancia de la actividad del Instituto en Brasil, en el reto que representa para nosotros la aprobación de la Ley del Español, por lo que tiene de compromiso por parte de las autoridades brasileñas y por lo que implica en términos de desafío por estar a la altura para una institución que tiene como misión la difusión de la lengua y la cultura en español.

Para nuestra institución es un privilegio, un honor y un placer poder llevar a cabo nuestra misión en un país como Brasil, en permanente colaboración con las autoridades e instituciones locales y, cómo no, con toda la representación oficial del Estado español en el país” (Basterrechea Moreno 2007).

En lo que respecta específicamente a las citas de Candeas y de la profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais, Graciela Inés Ravetti Gómez, observamos que aparecen ciertos rasgos –que se reiteran en otros discursos, como vimos en el caso del Congreso de Rosario– que conforman la identidad latinoamericana, algunos de los cuales remiten a la memoria latinoamericanista (Arnoux 2008a): la historia compartida que se origina en las guerras por la independencia de las naciones (Cartagena de Indias “fue la primera provincia en declarar la independencia absoluta en 1811”); la realidad mestiza producto de la conquista, dentro de la cual los pueblos originarios ocupan un lugar muy importante (“fomentar un espacio de cooperación y concertación multicultural en la región”); la lucha por la autonomía, es decir, la unión de los países latinoamericanos para resistir cualquier forma de imposición de agentes externos, cualquier intento “colonizador” (“la resistencia de la «Ciudad Heroica» frente a la codicia de los invasores extranjeros”); la unión de los países latinoamericanos que se plasma en los consensos producto de la integración regional (“espacio de cooperación y concertación”, “objetivo de integración de los pueblos”, “la unidad intelectual y moral sintetizada en la Patria Grande”). Este último sintagma, por un lado, se vincula con la memoria latinoamericanista de las guerras de independencia excluyendo del imaginario a España y, por el otro, exalta la dimensión afectiva de la representación de nación extendida sobre un espacio más amplio.

Por otra parte, los discursos de los dos agentes brasileños que estamos comentando apelan a una identidad iberoamericana:

La difusión del español en Brasil es a la vez un instrumento de integración cultural volcado para **reforzar los procesos de integración política y económica, en los marcos de la Comunidad Sudamericana de Naciones y del Mercosur, y un instrumento de redescubrimiento de las raíces ibéricas de nuestro país**, que se mezclaron en los vastos trópicos con otras fuertes raíces amerindias, africanas, judías,

árabes y asiáticas. Brasil es la mezcla, el mestizaje, el hibridismo, el permanente equilibrio de opuestos que forman una síntesis dinámica y compleja (Candeas 2007).

Creo que ha llegado el momento de un **nuevo iberismo en las Américas**: en contraste con un cierto iberismo reaccionario del siglo pasado, el del siglo XXI en nuestro continente es inclusivo social y étnicamente, democrático, respetador de la diversidad. **Fortalecido en su identidad, a la vez común y heterogénea, el mundo iberoamericano, sobre todo el latinoamericano, podrá fortalecer su presencia en el escenario internacional.** Los iberoamericanos no tenemos miedo de la globalización. Al contrario, nuestra civilización es fuerte y puede desempeñar un rol activo para darle una cara más humana a la globalización (Candeas 2007)

El español, el portugués y un inmenso mapa de lenguas indígenas e afrodescendientes constituyen la base lingüística común de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La proximidad entre las dos lenguas mayoritarias, la general y la supuesta (inter)inteligibilidad entre el portugués y el español, es una característica singular que podría definir programas serios de enseñanza y formación de profesores de estos dos idiomas, en tanto que grandes lenguas practicadas al mismo tiempo por millones de personas (Ravetti Gómez 2007).

En los textos de los agentes brasileños identificamos un doble movimiento discursivo: de expansión, en la medida en que hacen referencia a la voluntad de integración de Brasil en un espacio iberoamericano que incluya España, y de especificación, que restringe ese territorio al espacio latinoamericano o sudamericano. Pero estas integraciones no están situadas en un mismo nivel, la primera aparece subordinada a la integración política y económica latinoamericana: “Fortalecido en su identidad, a la vez común y heterogénea, el mundo iberoamericano, sobre todo el latinoamericano, podrá fortalecer su presencia en el escenario internacional” (Candeas); “La promoción del español en Brasil se justifica, en primer lugar, por formar parte de un gran entorno geopolítico (América Latina)” (Ravetti Gómez). De este modo, lo iberoamericano se construye como una ampliación del espacio de integración latinoamericano: este es la base, el punto de partida.

Por último, observamos que se elude en términos generales el lexema *hispanoamericano* para hacer referencia a los países hispanohablantes de América y se opta por sintagmas menos marcados como *países hispanohablantes de América/ de América Latina, países hispanohablantes vecinos* o, simplemente, *países hispanohablantes*. Esto tiene que ver con que, por un lado, Brasil queda excluido del imaginario hispanoamericano, que apela a la memoria de la independencia de las colonias españolas en América y a su consolidación como Estados nacionales y, por el otro, con que las formas más neutras

evitan asociaciones con los países americanos, lo cual permite facilitar la ambigüedad respecto de la incorporación de España.

5.5. Observaciones finales

En los discursos de los congresos es recurrente la apelación a imaginarios que superen las fronteras nacionales en la voluntad de englobar a los hispanohablantes. Estos imaginarios exponen, a nuestro entender, la dinámica de fuerzas de las integraciones y, con ellas, de las identidades puestas en juego que involucran al mundo hispánico y que tienen, entre otras motivaciones, la voluntad de posicionar al español en el espacio global.

Como primera reflexión, creemos que las oscilaciones que observábamos en el I CILE en los sentidos asignados al término *iberoamericano* dan cuenta de que, en el contexto de fines del siglo XX, no se percibe una sensibilización respecto de una identidad iberoamericana, es decir, se trata una identidad que no ha sido incorporada efectivamente al imaginario colectivo, porque la entidad que la promueve, la CIN, es aún débil, se encuentra en una etapa inicial. De este modo, bajo distintas designaciones, el imaginario que continúa con más fuerza en el congreso de Zacatecas es el de la comunidad hispánica.²³³

En segundo lugar, consideramos que el hecho de que el imaginario de comunidad hispánica –aunque desplazado– conserve una continuidad en los CILE responde a que constituye uno de los componentes de la matriz discursiva en la que se inscriben los congresos (v. apartado 1.5. del capítulo 1), mientras que su relegamiento a un lugar secundario en los últimos años se vincula con que puede entrar en tensión con otras identidades: ya sea porque remite a la memoria del descubrimiento de América –construido desde una mirada peninsular– como origen de la historia compartida, lo cual genera un enfrentamiento con los modelos de integración sudamericanos que se van afirmando en la primera década del siglo XXI y que basan su identidad en los procesos independentistas,²³⁴ o porque excluye los territorios lusófonos y, en este sentido, no da cuenta de nuevas

²³³ Para E. Guimarães (2002) la designación funciona bajo el modo de la estabilidad pero tiene una relación inestable con lo real.

²³⁴ El Tratado Constitutivo de la Unasur señala lo siguiente: “Apoyadas en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común” (www.unasur.org).

realidades que reclaman, por ejemplo, entablar contacto con un país como Brasil que ocupa un lugar fundamental en la región.

En lo que respecta a este último punto, efectivamente, observamos que se va afirmando un imaginario iberoamericano que desplaza al anterior y que permitiría reforzar los vínculos de España con América Latina e impulsar, al mismo tiempo, políticas lingüísticas destinadas a ello. La activación de este imaginario facilita, por un lado, la articulación del español y del portugués, conservando la idea de unidad lingüística que la comunidad hispánica proponía; por otro, presentar el pasado compartido en términos de “encuentro entre dos mundos” y no ya de “descubrimiento” de la “madre patria” así como también incorporar, de algún modo, rasgos de la identidad latinoamericana a partir de la apelación a ciertos elementos del pasado que remiten a la memoria latinoamericanista pero que se proyectan en un contexto marcadamente diferente. Asimismo, adopta la idea de mestizaje que también está presente en el imaginario latinoamericano, aunque no necesariamente con el mismo alcance. Por último, el imaginario iberoamericano se construye en un movimiento doble: se identifica tanto con “lo nuevo”, por ejemplo, en relación con el crecimiento del español como lengua internacional, pero también recurre al pasado como rasgo identitario. En esta proyección hacia atrás se retoman y activan algunos elementos del imaginario hispánico y del latinoamericano.

En cuarto lugar, identificamos la aparición de un imaginario latinoamericano que, a diferencia de lo observado en el I CILE, se construye a partir de valores positivos. Este cambio significativo se vincula con transformaciones sociales que inciden en el estatuto de las lenguas y en la conformación de identidades colectivas. Tanto el imaginario iberoamericano como el latinoamericano apelan al mestizaje como su marca de identidad, además de la lengua y la historia compartida. Esto se vincula con los procesos de globalización y de integración, los cuales, al desestabilizar el espacio de las lenguas nacionales, deben incorporar la diversidad lingüística dentro de los límites de los Estados.

Para finalizar, creemos que si bien desde ciertas posiciones se busca, de algún modo, conciliar los imaginarios latinoamericano e iberoamericano, estos entran necesariamente en tensión en la medida en que suponen identidades, memorias discursivas y modos de integración que dan lugar a representaciones que pueden entrar en conflicto.

Esto no significa que no puedan coexistir sino que requiere de parte de los distintos agentes implicados una toma de posición que los coloque en distintos niveles.

En el capítulo que sigue abordaremos un tema en el que también han incidido fuertemente los procesos de globalización económica y de integración regional: la enseñanza de español como lengua extranjera. En este caso, se examinarán las posiciones político-lingüísticas desplegadas en los CILE en lo que concierne a dos áreas que han ido cobrando especial relevancia en la agenda glotopolítica y sobre las que España se ha propuesto ejercer el control: la certificación de competencia lingüística y el desarrollo del español en Brasil. Sin embargo, la construcción de un discurso hegemónico en los congresos anula la emergencia de posicionamientos a favor del desarrollo de modelos alternativos.

CAPÍTULO 6

LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA: ORIENTACIONES CONVERGENTES Y DIVERGENTES EN EL ESCENARIO GLOTOPOLÍTICO IBEROAMERICANO

6.1. Introducción

El reordenamiento geográfico y político que implica la formación de bloques regionales, en constante evolución, ha tenido un fuerte impacto sobre las funciones de los Estados nacionales, donde entra en juego la tensión entre lo local y lo global. En lo que concierne al ámbito de las lenguas, por un lado, estos han tenido que gestionar la diversidad lingüística dentro de sus territorios, donde conviven distintas variedades, por el otro, sus tareas han trascendido las fronteras nacionales, por ejemplo, en lo que respecta al desarrollo de los idiomas oficiales y de trabajo de las integraciones regionales y de organismos internacionales. Los procesos de globalización afectan también el espacio de la enseñanza de lenguas extranjeras. Así, hacia fines de siglo XX se entrecruzan factores tales como el avance en la tecnología de las comunicaciones, los mencionados bloques regionales y el aumento de movilidad de grupos étnicos por motivos laborales, de estudio o turísticos por toda la superficie del planeta, lo cual fomenta el interés y la necesidad por aprender nuevas lenguas. Acompañando estas transformaciones, la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE) comenzó a recibir interés desde fines de aquel siglo y principios del XXI y a ser considerada parte integrante de las industrias relacionadas con el español o, mejor dicho, del llamado “español como recurso económico”, junto con el sector editorial, audiovisual, la música y las nuevas tecnologías.

De las múltiples perspectivas desde las cuales puede abordarse este tema (por ejemplo, la formación docente, la elaboración de material didáctico, la metodología de enseñanza, el diseño de planes de estudio, los instrumentos de certificación), en este capítulo nos interesa detenernos en tres aspectos vinculados con los objetivos y con los materiales de trabajo de nuestra tesis: el espacio otorgado a la enseñanza de ELE a lo largo de los congresos, los tópicos que se privilegian (en particular, el de la certificación de

competencia lingüística y el de la enseñanza en Brasil) y las posiciones glotopolíticas que se ponen en juego en lo que concierne a la gestión de la enseñanza de ELE. En relación con el último punto nos preguntamos, específicamente, por el papel que desempeña en los congresos el Instituto Cervantes como entidad creada por el Estado español para enseñar ELE en el mundo y por el lugar que ocupan, desde posiciones glotopolíticas que responden a distintos intereses y preocupaciones, determinados agentes hispanoamericanos en la gestión de esta área. Dichas posiciones pueden adoptar alcances diversos: desde la mera adhesión a la política lingüística liderada por España hasta la voluntad de generar un espacio autónomo de enseñanza en ELE que responda a las necesidades de un país o una región específica.

Los dos ejes que atraviesan este capítulo, esto es, la certificación del nivel de competencia en español y la enseñanza de esta lengua en Brasil, participan de un mismo mecanismo discursivo de apertura al debate de ciertos temas sensibles de la agenda glotopolítica que se trata, en verdad, como veremos, de una puesta en escena. Así, los programas anticipan temas/proyectos/problemáticas que se presentan como “cerrados” o definidos en el congreso siguiente. El análisis de los programas y de los discursos de los encuentros coloca a España en una posición de autoridad internacional y de representante “natural” en materia de enseñanza de ELE. El apoyo de determinados actores hispanoamericanos es un elemento fundamental para avalar su política lingüística.

Dentro del amplio campo político-lingüístico del español (cf. apartado 1.4. del capítulo 1), los agentes del campo de la enseñanza de español como lengua extranjera se disputan el monopolio del ejercicio legítimo de esta actividad. Esto incluye, entre otros aspectos, la formación de docentes, la definición de la/s variedad/s de enseñanza, la configuración de los agentes con autoridad para regular las prácticas lingüísticas vinculadas a esta área, la elaboración de material didáctico, exámenes y diplomas de certificación de competencia lingüística. Este campo de producción de un bien cultural constituye un sistema de relaciones objetivas de fuerza entre determinados agentes sociales que luchan entre sí por un bien o capital específico (Bourdieu 1976 [1999]): un mercado donde se pone en juego tanto el valor simbólico como el material de las distintas áreas que lo componen.

Como consecuencia de esta lucha, los actores involucrados ocupan distintas posiciones, que pueden ser de dominación o de subordinación, y que dependen de la

estructura del campo. Así, por un lado, la política lingüística española a través de las acciones de su operador principal, el Instituto Cervantes, se posiciona como agente dominante en el campo de la enseñanza de ELE, con los consecuentes aspectos vinculados: las instituciones, los certificados, los exámenes y los materiales didácticos propios, los docentes formados por sus entidades, los programas de enseñanza que fijan la variedad. Por otro lado, desde una posición periférica, los agentes hispanoamericanos han llevado a cabo emprendimientos públicos y privados de alcances diversos, que incluyen programas de enseñanza, capacitación docente, investigación y certificación.

6.2. La enseñanza de español como lengua extranjera en los congresos

El tema de la enseñanza de ELE se instala marcadamente en los congresos a partir del encuentro de 2001 de Valladolid. En el I CILE no se destina ninguna sección ni mesa a esta cuestión. Solo dos trabajos abordan la problemática del material didáctico en esta área.²³⁵ Por el contrario, en el congreso siguiente el asunto pasa a ocupar una parte importante de la programación. En efecto, se arman dos paneles: uno perteneciente a la sección *El activo español* llamado “La industria del español como lengua extranjera” que cuenta con veinte exposiciones que abordan la cuestión en distintas zonas geográficas: Japón y Europa, por un lado, y América, por el otro; el otro corresponde al eje *Unidad y diversidad del español* y se titula “El español en Estados Unidos” con diecisiete ponentes. Asimismo, el asunto es tratado en el panel “Español y portugués: elementos culturales y socioeconómicos” (v. apartado 6.5.2.), que también integra la sección mencionada anteriormente, y en la mesa redonda sobre otro de los ejes del congreso: *El potencial económico del español*. Como podemos observar, la perspectiva desde la cual se aborda la enseñanza de ELE en el II CILE es principalmente económica: el tema aparece asociado a los términos *industria, recurso o desarrollo económico, activo, turismo, inversión, PBI*. Esto se observa tanto en los títulos de las secciones como en los de las exposiciones. En estas se mencionan reiteradas veces cifras y estadísticas acompañadas por gráficos que

²³⁵ V. las exposiciones de Fernando Serrano Migallón “La lengua española como lengua de minorías” y de Federica Toro García “Realidades y perspectivas del libro de español como lengua extranjera para el nuevo siglo”.

muestran, por ejemplo, la cantidad de alumnos de ELE o la ganancia que genera la industria en distintos países, así como la contribución que realizan determinadas empresas de capitales españoles (como Banco Santander o Telefónica) al desarrollo del ELE gracias a su patrocinio.

En cambio, en el Congreso de Rosario observamos un desplazamiento que permanecerá en el encuentro siguiente de Cartagena de Indias: el tema deja de tratarse desde una perspectiva exclusivamente económica y asume un abordaje más académico. Esto se evidencia en el ámbito de pertenencia de los expositores: se trata de profesores de universidades nacionales, funcionarios del área de educación y cultura, miembros del Instituto Cervantes, mientras que dejan de participar en las mesas de enseñanza de ELE empresarios, profesionales de la economía y funcionarios vinculados al turismo o al comercio exterior (como Enrique Avogadro, Juan José Güemes Barrios, José Manuel Reyero, Oscar Berdugo, José María Davó Cabra, Cristina Recoder de Casso, Ramón Casilda Béjar, Carlos Alejandro Davis, Ángel Eguiluz Pacheco, Francisco Rubio Figueroa en 2001). Asimismo, se arma una comisión para tratar una problemática específica: la certificación de español como lengua extranjera. Así, en el Congreso de Rosario se organizan dos mesas: “La certificación de la competencia lingüística en español como lengua extranjera. Hacia un enfoque hispánico del sistema” y “La enseñanza del español en el mundo. Hacia una acción coordinada”, ambas correspondientes a la sección *Español internacional e internacionalización del español*. El IV CILE contó con tres paneles sobre el tema: “La enseñanza del español como lengua extranjera y su certificación”, “El crecimiento del español fuera del mundo hispánico” y, por primera vez, se arma una mesa dedicada a la situación de la enseñanza de ELE en Brasil, que abordaremos en la segunda parte de este capítulo.

En todos los casos, la perspectiva que predomina es peninsular en la medida en que la mayor parte de los expositores pertenecen a entidades españolas o, como precisaremos más adelante, adhieren a la política que desarrolla el Estado español a través del Instituto Cervantes, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México que trabaja junto con esta entidad en la elaboración de certificados de competencia lingüística de alcance internacional. Una constante, que a su vez constituye una excepción, es la representación en los congresos de participantes de instituciones argentinas que cuentan

con una respetable trayectoria en enseñanza de ELE, desarrollada de modo independiente de la política del Cervantes (v. apartado 6.4.).

6.3. La construcción discursiva del Instituto Cervantes como “representante” de la comunidad iberoamericana en la enseñanza del español como lengua extranjera

La creación del Instituto Cervantes constituye, sin duda, un acontecimiento político-lingüístico significativo que, a su vez, formó parte de un proceso de transformación de la política lingüística del área hispánica y, en sentido más amplio, del proceso de promoción e inserción internacional por parte del Estado español desde fines de la década de 1980 y principios de 1990 (cf. apartados 2.3.1. y 2.3.2. del capítulo 2). De acuerdo con la hipótesis de G. Kremnitz (2001) formulada en otra parte de esta tesis (v. apartado 2.3.4. del capítulo 2), los cambios en los actores glotopolíticos y en los papeles que desempeñan expresan las transformaciones en la coyuntura social, política y económica propias de la globalización y del contexto español en particular; asimismo, repercuten en las funciones de los agentes existentes, con lo cual se produce una redefinición en el escenario de actores de política lingüística.

Los intereses del Estado español en aquel momento se explicitan en la Ley 7/1991, en la cual se exponen los motivos de creación del Instituto:

La presencia exterior permanente y activa es objetivo estratégico de los países más avanzados. La **difusión** del conocimiento de la lengua y la **expansión e influencia** de la cultura son instrumentos que permiten dar coherencia y sentido a la acción exterior del Estado, en especial de aquellos estados de larga historia, lengua universal y vieja cultura. Cultura y lengua recogen los trazos más profundos de la propia identidad, reflejan una sensibilidad particular y rezuman una cierta concepción de la realidad, unitaria y plural a la vez.

Los esfuerzos dedicados a la **difusión** y a la elevación de la calidad de ésta ayudan a perfilar y **proyectar la imagen del país en el mundo**, favorecen los **intercambios, incluso los económicos y comerciales**, y contribuyen a la construcción de un mundo basado en relaciones de comprensión y de conocimiento mutuos.

España posee entre sus lenguas una de las más extendidas del mundo y **atesora un acervo cultural de primerísima magnitud que hoy día es compartido por una gran comunidad cultural y lingüística, la comunidad hispana.** Son varios los factores que hoy explican la creciente solicitud del estudio del español y del conocimiento de nuestra común y diversa cultura (Ley 7/1991: 9067).

Coincidiendo en este punto con lo que señalan J. del Valle (2005 y 2007b) y J. Otero y L. Varela (2007), el papel del Cervantes se orientó desde un comienzo hacia la

promoción internacional del español mientras que las funciones de la RAE y de la ASALE, como vimos en el capítulo 3, continuaron centradas en cuestiones lingüísticas específicas, como la elaboración de instrumentos lingüísticos para la preservación de la unidad del idioma a fin de lograr, en términos de J. del Valle, “la lealtad de los hispanohablantes a la norma culta y a sus guardianes” (2005: 400).

En relación con la evolución de la política lingüística del español como lengua extranjera, hasta la creación del Cervantes solo se contaba con iniciativas que funcionaban de modo aislado en España y en algunos países hispanoamericanos, como México, la Argentina o Colombia, tanto en el marco de la acción privada como pública. De este modo, el Instituto Cervantes se constituye en un espacio fuerte de institucionalización del español como lengua extranjera.²³⁶ En este sentido, los CILE son lugares propicios para la afirmación del estatuto simbólico de esta entidad y para la difusión de un discurso unificado en el mundo hispánico. Sin embargo, este discurso, como veremos a continuación, va sufriendo ciertas modificaciones a lo largo de los congresos que se vinculan con cambios coyunturales.

En consonancia con la posición que asume el Estado español en la ley de creación de la Institución,²³⁷ identificamos en los congresos un discurso que adopta el papel de “representante” del conjunto de la comunidad hispanohablante en lo que concierne a la enseñanza de ELE en el mundo. Observemos algunos fragmentos:

Los fines del Instituto Cervantes, como bien saben, son **la difusión de la lengua española y de la cultura hispánica en todo el mundo** (Millán 1997).

La ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se creó el Instituto Cervantes le encargó la difusión de **la enseñanza del español en el mundo y la del «patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante»** (Juaristi 2001).

Desde su creación, los centros del Instituto Cervantes en el exterior han basado, por tanto, su actividad en la enseñanza del español y en el desarrollo de programas culturales y otras acciones encaminadas a **atender al «patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante»** (Martín Valenzuela 2001).

²³⁶ En relación con el portugués de Brasil, M. Zoppi-Fontana (2007, 2009b), M. Zoppi-Fontana y L. Rodrigues Alves Diniz (2008) y L. Rodrigues Alves Diniz (2010) analizan el proceso de institucionalización de este idioma como lengua extranjera en el contexto de la globalización y de las integraciones regionales.

²³⁷ “En sus actividades, el Instituto Cervantes atenderá fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante” (Art. 3º, Ley 7/1991).

La creación del Instituto Cervantes en 1991, al que se le encarga específicamente la tarea de **promoción y difusión de la lengua y de la cultura de los pueblos que se expresan en español** (Parrondo 2004)

Se fundó en 1991 para promover la enseñanza y el uso de la lengua española en todo el mundo, así como para **difundir la cultura en español, sin distinción entre nacionalidades de origen** (Molina 2004).

El Instituto Cervantes es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, que tiene como misión **promover y difundir la enseñanza de la lengua española y las culturas de los países hispanohablantes en todo el mundo** (Basterrechea Moreno 2007).

De las citas anteriores podemos sacar algunas conclusiones que dan cuenta de diferentes matices que no anulan, sin embargo, la orientación convergente de los representantes del Cervantes. En primer lugar, es constante la aparición del sintagma “la lengua española” en singular, es decir, que se la presenta como una entidad homogénea, sin distinción geográfica de variedades. Este será un componente estable en el discurso de los miembros de la Institución que recién irá modificándose –al menos desde el plano discursivo– como consecuencia de las gestiones encabezadas por esta entidad para lanzar el sistema unificado de certificación para todo el mundo hispánico del que hablaremos en el siguiente apartado.

En algunos casos, como en la cuarta y en la sexta cita, se puede interpretar que el objetivo de difusión como representantes del mundo hispánico abarca la lengua y la/s cultura/s; en otros, como en el primer y en el quinto fragmento, solo la cultura. El segundo y el tercer ejemplo presentan mayor ambigüedad en la medida en que distinguen, por un lado, la expresión “lengua española” y, por el otro, “patrimonio lingüístico y cultural”, citado del texto de la mencionada ley de creación del Instituto Cervantes, lo cual lleva a preguntarse qué distingue ambos sintagmas, qué incluyen y qué excluyen.

Por lo general, no se precisa cuál es la variedad de enseñanza que adopta el Instituto; tampoco queda claro si se considera que dicha variedad es la misma en todo el mundo hispánico o no. En este sentido, el director del Instituto Cervantes en 1997, Santiago Mora-Figueroa, señalaba lo siguiente:

En los centros del Instituto Cervantes de todo el mundo se enseña la norma culta común del español, además de las principales variedades regionales, sean españolas o americanas (Mora-Figueroa 1997).

Se hace referencia, entonces, a una “norma culta común del español” que, sin embargo, parece coincidir más con la variedad peninsular que con las americanas (cf. Amorós 2012 y Leonhardt 2012). La voluntad de abarcar en los objetivos la enseñanza de la lengua y/o la cultura no solo española sino también hispanoamericana llevó a insistir, desde los primeros congresos, en que el español no es una lengua únicamente peninsular, sino también americana:

Esta circunstancia subraya además **algo que a los españoles se nos olvida con frecuencia y que en este congreso se ha reiterado con acierto: que el español es ante todo una lengua americana**, un idioma que recorre casi todo el continente sin solución de continuidad, y que esa es una de las razones de su vigor, de su profunda coherencia interna y de su irresistible expansión (Mora-Figueroa 1997).

Para ello hay que insistir en el español como lengua de cultura y actividad económica tanto de España como de México, de Venezuela como de Argentina, de Perú como de Cuba, pero también de Estados Unidos, entre otros países. Es decir, **se trata de insistir en que la lengua española es europea pero sobre todo americana** (Garrido Medina 2001).

Expresiones como las que acabamos de citar irán desapareciendo en los congresos siguientes en la medida en que se consideran como informaciones presupuestas, pasan a formar parte de la *doxa*.

La operación discursiva que adopta el discurso del Instituto Cervantes que se exhibe en los CILE consiste en colocarse como centro, como agente coordinador que “abraza”, que “suma”.²³⁸

Y hemos invitado una vez más a que el mayor número posible de países se sumen a los Diplomas de Español como Lengua Extranjera, tal como lo ha hecho ya la Universidad Nacional Autónoma de México, de forma que sea el título que respalde toda la comunidad hispanohablante (Molina 2004).

Por esta razón el Instituto Cervantes colabora con numerosas universidades e instituciones en todo el mundo y, especialmente, con entidades de países hispanohablantes que se dedican a la difusión de la lengua. Con este mismo propósito, **el Instituto ofrece el AVE a cualquier centro de enseñanza que esté interesado en sumarse a estos objetivos**. A través de convenios de colaboración, son muy numerosos los institutos de idiomas de todo el mundo que comparten ya este recurso, contribuyendo con sus sugerencias y su experiencia a su desarrollo (Basterrechea Moreno 2004).

²³⁸ Esta operación también fue identificada en relación con el discurso sobre la diversidad analizado en el Congreso de Rosario (cf. apartado 3.3.5. del capítulo 3).

Otra faceta especialmente importante para el Instituto es la colaboración con universidades e instituciones docentes que comparten con nosotros el interés por la difusión de la lengua, mediante su incorporación a la red de centros asociados del Instituto, a través de la cual sus miembros establecen estrechos vínculos de colaboración con la institución (Basterrechea Moreno 2007).

[...] aprovecho para reiterar un ofrecimiento: **el Instituto Cervantes está dispuesto a aglutinar a científicos, universidades y centros de investigación que deseen estudiar las vías para fomentar la presencia del español en el campo de la ciencia.** De igual manera, quisiera insistir en el llamamiento que hice en la sesión de inauguración: que gobiernos e instituciones impulsen los estudios sobre el español como recurso económico para tener clara constancia de lo que aporta a las economías nacionales y, sobre todo, porque esas investigaciones permitirán abrir nuevas vías acerca de cómo el español contribuye a la mejora de nuestro bienestar. **El Instituto Cervantes apoyará todas esas iniciativas que medirán la rentabilidad social de nuestra cultura (Molina 2007).**

De acuerdo con los fragmentos citados, la convocatoria marca una clara asimetría entre la Institución convocante y los agentes –de dimensiones variables: se alude a *gobiernos, países, universidades, centros de investigación, centros de enseñanza, instituciones, científicos, etc.*– que pueden *sumarse, colaborar, contribuir, incorporarse*, pero siempre desde una posición subalterna. Cabe aclarar, por último, que la propuesta de adhesión de actores hispanoamericanos a las acciones del Instituto Cervantes se encuentra, como veremos a continuación, en un decreto de 2002 por el cual esta entidad asume la responsabilidad absoluta en la gestión de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

6.4. La certificación del español como lengua extranjera: cronología breve

El desarrollo de certificados que acrediten el conocimiento de la lengua española en el ámbito iberoamericano es relativamente reciente si lo comparamos, por ejemplo, con las experiencias tempranas respecto del inglés (Varela 2003). A partir de la década de 1990, con la acentuación de los procesos de integración regional, se intensifican las acciones destinadas al área de la enseñanza de ELE, en particular, a la elaboración de diplomas de certificación lingüística. En el mundo hispánico son numerosas las entidades certificadoras de la competencia en ELE que expiden diplomas reconocidos a nivel nacional, regional o internacional: por lo general, se trata de instituciones especializadas en enseñanza de

idiomas o de centros de idiomas de universidades privadas y públicas que suelen contar con el aval de un organismo oficial.

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) fueron creados en 1988 (Real Decreto 826) por el Ministerio de Educación y Ciencia de España. Esta acción se realizó en el marco del ingreso de España en la Unión Europea, que se había concretado tres años antes. Este proceso impulsó la creación de una herramienta que permitiera la difusión y certificación del español en marcos oficiales, elementos con los que ya contaban otros países de la región. Desde 1991, en virtud de un convenio firmado con este organismo, la responsabilidad académica (elaboración de los exámenes y corrección de los mismos) estuvo a cargo de la Universidad de Salamanca. Al año siguiente, los dos niveles de conocimiento inicialmente establecidos, diploma básico y diploma superior, fueron ampliados a un nivel más –certificado inicial– por Real Decreto 1/1992 que, además, daba participación al Instituto Cervantes, recientemente creado, en la gestión de los DELE.

Un acontecimiento significativo para la certificación de competencia lingüística y para el fomento del plurilingüismo en Europa fue la publicación en el año 2001 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), un documento que establece bases comunes que sirvan de patrón internacional para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas en Europa. En efecto, se trata de una herramienta creada al servicio de la política lingüística de la Unión Europea, aunque sus alcances se han extendido hacia otras regiones: “provee una base para el reconocimiento mutuo de las certificaciones de conocimientos de lenguas, lo que facilita la movilidad educativa y profesional en la región. Es también utilizado para orientar la reforma de los currícula nacionales y para la comparación de certificaciones lingüísticas por parte de consorcios internacionales” (Varela 2003: 6-7). La importancia que ha tenido esta normativa en los DELE se pone en evidencia ya en el II CILE, que se realizó en el mismo año en que se dio a conocer el documento, donde el entonces director del Instituto Cervantes, Jon Juaristi, mostró el interés de la entidad por adecuarse a los parámetros europeos:

De este modo, los planes de actuación académica del Instituto se incardinan en la línea de trabajo común que, desde hace más de diez años, se lleva a cabo bajo los auspicios del Consejo de Europa con el objetivo de proteger y desarrollar la herencia lingüística y la diversidad cultural de Europa como fuente de enriquecimiento mutuo, así como para facilitar la movilidad y el intercambio de ideas de los ciudadanos europeos (Juaristi 2001).

Pero es principalmente en el III CILE, momento en el que ya se había difundido ampliamente la versión en español traducida por el Instituto Cervantes, que se constituye en tópico recurrente de las ponencias sobre ELE. De hecho, una de ellas lo tuvo como tema central: “La enseñanza del español como lengua extranjera desde la perspectiva del Marco común europeo de referencia”, a cargo de Álvaro García Santa-Cecilia, quien ha desarrollado numerosas tareas en lo que concierne al diseño y al desarrollo del plan curricular del Instituto Cervantes.

A finales del año 2002, el Ministerio de Educación de España mediante el Real decreto 1137/2002 designó al Instituto Cervantes como único organismo responsable de la dirección académica, administrativa y económica de los DELE. El artículo 8 de este documento, además, sugiere la adhesión de otras instituciones a estos diplomas: “El Instituto Cervantes podrá encomendar la elaboración de los modelos de exámenes, la evaluación de las pruebas y cualesquiera otras tareas relacionadas con los diplomas a universidades y otras instituciones de reconocido prestigio internacional en la enseñanza del español”.

En lo que concierne al ámbito hispanoamericano, existen numerosos sistemas de evaluación y certificación. Entre ellos, dos de los que tienen mayor prestigio y trayectoria son el Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) de Argentina y el Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA) de México. Este último diploma es otorgado desde el 2002 por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.²³⁹ A diferencia de la posición desde la que se han situado los creadores del CELU, los agentes mexicanos han mostrado afinidad con la política lingüística del Cervantes mediante acuerdos –fundamentales para afianzar la presencia española en el mercado de los Estados Unidos– que incluyen, entre otras cuestiones, la unificación de los certificados en lengua extranjera a partir de la firma del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera y un acuerdo con la mencionada universidad mexicana para lanzar un examen a través de Internet: el Certificado Internacional de Español (CIE).

²³⁹ El CEPE, fundado en el año 1921 con la modalidad escuela de verano, también expide otro tipo de certificación desde 1992: la nueva versión del Examen de Posesión de la Lengua Española (EPL) que permite “contar con un indicador de la capacidad del candidato para desenvolverse lingüísticamente en diversas situaciones de tipo académico, laboral y social” (Gutiérrez Haces y Jurado Salinas 2001: 12).

Por su parte, el CELU, que cuenta con un perfil diferente respecto del DELE en la medida en que evalúa la competencia de lengua en uso, es el resultado de un convenio firmado en junio de 2004 por el Consorcio Interuniversitario orientado a la enseñanza, evaluación y certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), integrado en un primer momento por tres universidades nacionales: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral, con el aval de los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.²⁴⁰ Sin embargo, el desarrollo de la enseñanza de ELE y de un sistema de certificación en el país se ha basado más en iniciativas individuales de profesores y de instituciones públicas y privadas que en políticas de Estado de largo alcance (Acuña 2005b).²⁴¹ Recién en los últimos años se han hecho visibles algunos gestos políticos de apoyo al área: un ejemplo de ello es el reconocimiento mutuo del CELU y del Certificado de Proficiencia em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPE-Bras) desarrollado en Brasil, en virtud de un convenio firmado en el marco de la política lingüística y educativa del Mercosur.

En noviembre de 2004, en ocasión de la realización del III CILE, el Instituto Cervantes presentó la propuesta del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE) con el propósito de unificar los criterios de certificación de competencia lingüística de español como lengua extranjera en el mundo hispánico. Siete meses más tarde, en junio de 2005, aquella entidad promovió la realización de las Jornadas para la Certificación Unitaria del Español como Lengua Extranjera, que también tuvieron lugar en Rosario, en las que representantes de alrededor de cuarenta universidades del mundo hispanohablante debatieron diversas propuestas y dieron conformidad para sentar las bases del SICELE. En octubre de ese mismo año, en la Reunión de Rectores de universidades españolas e hispanoamericanas que tuvo lugar en Salamanca con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se acuerda la creación de un sistema de certificación internacional del español como lengua extranjera y se designa para

²⁴⁰ En la actualidad se han incorporado al Consorcio ELSE alrededor de dos tercios de las universidades nacionales argentinas (<http://www.else.edu.ar/>).

²⁴¹ El precedente del CELU es el CEB/CEI/CEA (Certificado de Español Básico/Intermedio/Avanzado) diseñado en 1995 por el Laboratorio de idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

su desarrollo una Comisión Académica, formada por un representante por país, y la Secretaría Ejecutiva, desempeñada por el Instituto Cervantes.

En marzo de 2007, los rectores y representantes de alrededor de cien universidades del mundo hispanohablante ratificaron la constitución del SICELE en un acto que tuvo lugar en Medellín ante el Presidente de la República de Colombia y el Rey de España. Los firmantes del "Acuerdo de Medellín" son reconocidos en el proyecto SICELE como "Instituciones fundadoras" de la iniciativa.²⁴² Tres años después se celebró la Asamblea General de Guadalajara donde los representantes de las instituciones miembros ratificaron el Convenio Marco Multilateral SICELE, con lo cual la organización adoptó un marco jurídico adecuado para hacerla operativa.

La consideración de este sistema de certificación como un proyecto panhispánico reside, desde el punto de vista de los creadores, en que no excluye ninguna de las variedades geolectales existentes y en que centra la evaluación de la gramática en los usos comunes y no únicamente en los locales.²⁴³ Así lo expresa María Claudia González Rátiva,

²⁴² A continuación, mencionamos las instituciones fundadoras ordenadas alfabéticamente por país. Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Chile. Colombia: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Escuela de Ingeniería de Antioquia, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Antioquia, Universidad de Boyacá, Universidad de La Sabana, Universidad de Los Llanos, Universidad del Norte, Universidad del Sinú (Cartagena), Universidad del Sinú (Montería), Universidad del Valle, Universidad EAFIT, Universidad Libre Colombia, Universidad Mariana, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Simón Bolívar, Universidad Tecnológica de Bolívar. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Cuba: Universidad de La Habana. Ecuador: Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador (CONESUP), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central de Ecuador. El Salvador: Universidad de El Salvador. España: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Instituto Cervantes, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad de Cádiz, Universidad de Granada, Universidad de Oviedo, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Panamá: Consejo de Rectores de Panamá, Universidad de Panamá. Paraguay: Universidad Nacional de Asunción. Perú: Universidad Ricardo Palma. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico – Recinto de Río Piedras, Universidad del Sagrado Corazón, Universidad Interamericana de Puerto Rico. República Dominicana: Universidad APEC, Universidad Nacional Autónoma de Santo Domingo. Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Asociación Venezolana de Rectores (AVERU).

²⁴³ Sin embargo, más allá de lo declarativo, no parece ser un tema resuelto en el SICELE la cuestión de la determinación de una norma lingüística y del abordaje de las variedades sociolingüísticas del mundo hispano. En este sentido, a partir del análisis de un fragmento del documento firmado en Medellín en 2007,

profesora de la Universidad de Antioquia y representante de Colombia ante el SICELE en el encuentro de Cartagena de Indias:

Consecuencia inmediata de la manera como se trata la variedad lingüística del español en el SICELE es el cambio de perspectiva en la enseñanza del español como lengua extranjera en muchas de nuestras universidades. **Enseñar español en la diversidad es permitir el acceso al estudiante, desde las aulas, al conocimiento de otras culturas, al estudio de subsistemas gramaticales; mostrar la riqueza léxica de nuestras regiones, en fin, de abrir posibilidades de viajar a través de la misma lengua.** Los profesores de español como lengua extranjera son los embajadores de la panhispanidad, una puerta de entrada a múltiples perspectivas idiomáticas que se relacionan estrechamente con la política, la economía y la cultura (González Rátiva 2007).

El reiterado rechazo del Consorcio interuniversitario ELSE que promueve el CELU a suscribirse al SICELE²⁴⁴ ha sido el principal escollo –por el prestigio y la trayectoria del certificado argentino y de la enseñanza de ELE en este país– para que este sistema pudiera reunir bajo su sello la totalidad de los exámenes y certificaciones de ELE existentes en el mundo hispánico. Sin embargo, la Comisión Académica del SICELE cuenta con otras instituciones argentinas, entre ellas, la Universidad Nacional de Rosario, promotora del Diploma Universitario de Español como Lengua Extranjera (DUCLE) creado en el año 2005.

6.4.1. La agenda glotopolítica sobre certificación de español: “apertura” y “cierre” del debate

El tema de la certificación de la competencia de ELE se desarrolla en los congresos a partir de un doble movimiento: de “apertura” y de “cierre” del debate que se identifican en el III y el IV CILE respectivamente. De ahí que en este apartado y en el siguiente nos centremos en el análisis de los dos paneles sobre certificación que tuvieron lugar en los

G. Barrios (2001) señala una “falta de rigurosidad” en el tratamiento del asunto mencionado. Al respecto, concluye: “El reconocimiento expreso de la diversidad se presenta como una concesión coyuntural para soslayar discusiones políticas más trascendentes. La cuestión de la elección de la norma lingüística resulta estratégicamente menor, frente al objetivo de más largo alcance que implica que el Instituto Cervantes lidere y administre un certificado común, con la legitimación institucional de los países que sirven de referencia para la contundente cifra de cuatrocientos millones de hablantes” (2011: 617).

²⁴⁴ Cabe aclarar que dos de las universidades argentinas que han adherido al SICELE integran en la actualidad dicho Consorcio: la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Cuyo (esta última recién se ha incorporado en el año 2009). Sin embargo, esto no anula el hecho de que el Consorcio de ELSE no haya firmado como entidad, como agrupación.

congresos internacionales: “La certificación de la competencia lingüística en español como lengua extranjera. Hacia un enfoque hispánico del sistema”, desarrollada en 2004 en Rosario, y “La enseñanza del español como lengua extranjera y su certificación”, realizada en Cartagena de Indias en 2007, aunque también tendremos en cuenta otras exposiciones que pertenezcan a las mesas generales sobre ELE y que aborden el tema que nos interesa.²⁴⁵

La composición del primer panel anticipa la perspectiva desde la cual se tratará el tema. La mayoría de los expositores son agentes españoles y/o trabajan con/en el Instituto Cervantes: además de José Ramón Parrondo de esta entidad, participó Jesús Fernández González de la Universidad de Salamanca, Rosa Filipchuk de Romero, responsable de Centro de examen DELE en Perú y Neus Figueras Casanovas del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña. La excepción en lo que concierne a la procedencia –y como veremos más adelante, al posicionamiento adoptado– fue la representación argentina: Silvia Prati, profesora de la Universidad de Buenos Aires. Identificamos una distribución similar en la otra mesa sobre ELE, donde participan dos miembros del Cervantes, un funcionario del Ministerio de Educación de España, dos profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (con un mismo trabajo) y una docente argentina de la Universidad de Córdoba.

Al observar el subtítulo de la primera mesa “Hacia un enfoque hispánico del sistema”, notamos que la preposición “hacia” invita a pensar en la idea de proceso en una dirección determinada: lograr un “enfoque hispánico” de la certificación de español, de modo que se cree un sistema unificado en el mundo hispanohablante que se distinga de otros. Esta operación se repite en el título de la mesa general sobre enseñanza de ELE: “La enseñanza del español en el mundo. Hacia una acción coordinada”. Nuevamente aparece la preposición *hacia* que señala un objetivo específico: la acción coordinada, que puede leerse en la misma dirección que el título de la mesa anterior.

Sin embargo, la idea de proceso o evolución, de búsqueda de unificación y coordinación de las acciones, desaparecerá en el congreso siguiente y en su lugar se

²⁴⁵ En este grupo incluimos las exposiciones de Leonor Acuña (Universidad de Buenos Aires) del II CILE, las de Magdalena Viramonte de Ávalos (Universidad Nacional de Córdoba) y Martha Jurado Salinas y Guillermo Pulido González (Universidad Nacional Autónoma de México) del III CILE, y las de Luz Dary de Botero Pinzón (Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia) y Guillermo Pulido González y Erika Ruiz Pinzón (director y secretaria académica, respectivamente, del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México) del IV CILE.

presentarán los temas clausurados. ¿Qué ocurre entre un encuentro y otro? Aquí debemos tener especialmente en consideración el proceso de elaboración del SICELE que hemos desarrollado en el apartado anterior. La presentación del proyecto se realizó en el Congreso de Rosario, esto quiere decir que la dirección que señala el *hacia* tenía que ver con ese proyecto, no se trataba de un desarrollo conjunto sino de sumar adhesiones a un plan diseñado por el Instituto Cervantes que ya estaba en marcha. Como parte de las conclusiones de este encuentro, Jorge Urrutia, director académico del Instituto Cervantes y secretario permanente de los CILE, aludía al ambicioso proyecto:

Con ese espíritu de idioma compartido y construido por todos desde los propios acentos, **ha querido el Instituto Cervantes proponer el Diploma panhispánico del español**, como repite nuestro director, el Dr. César Antonio Molina. **Un diploma que certifique lo que ya vivimos todos los días: que puede estudiarse la misma lengua en todos los lugares**, un diploma que, así, alcance a afirmar ante los demás la importante, esencial y trascendente unidad de nuestra lengua (Urrutia 2004).

Las palabras de César Antonio Molina a las que hace referencia Urrutia probablemente hayan sido las que pronunció en el discurso de clausura de ese mismo encuentro –cuyo fragmento comentamos en el apartado 6.3.–, donde invita a todos los países hispanohablantes a “sumarse” al DELE; es decir, no alude a un certificado nuevo, a un “Diploma panhispánico del español”, sino al ya existente que expide el Cervantes. Más allá de los vaivenes en el proceso de elaboración del proyecto que derivó en el SICELE, lo cierto es que la firma del convenio que lo hizo realidad se realizó en los días previos a la celebración del Congreso de Cartagena. Esto hacía presumir que las exposiciones de la mesa que trataría el tema de la certificación en este encuentro girarían en torno a dicho sistema.

En efecto, en el panel sobre certificación de ELE que tuvo lugar en el IV CILE el espacio para la diferencia, para abrir el debate, para presentar interrogantes, está obturado, a pesar de la aparente diversidad que muestra la mesa, en lo que respecta a la procedencia de los participantes. La comisión está conformada por un miembro del Instituto Cervantes, Ramón Parrondo Rodríguez (quien también participó, como mencionamos, en el congreso anterior) y por profesores de distintas universidades hispanoamericanas que, sin embargo, tienen en común el hecho de haber adherido al SICELE: Sara Ester Cabeza Bobb de la Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia); María Victoria Gómez de Erice de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina); María Claudia González Rátiva, representante

de Colombia ante el SICELE de la Universidad de Antioquia; Martha Jurado Salinas, Coordinadora del proyecto CIE del CEPE de la Universidad Nacional Autónoma de México; Irene Pérez Guerra de la Academia Dominicana de la Lengua y de la Universidad APEC (Acción Pro Educación y Cultura) e Hiram Vivanco Torres del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile. Así, a diferencia de lo que observábamos en la composición de la mesa del Congreso de Rosario, no participa ningún representante de las universidades argentinas que formaban parte en aquel momento del Consorcio ELSE que desarrolló el CELU (v. apartado 6.4.) sino que participa una profesora de una de las pocas instituciones argentinas que firmaron el SICELE: la Universidad Nacional de Cuyo.²⁴⁶ Cabe destacar, también, que en la mesa del español en Brasil, que analizaremos en el apartado 6.5.2., expone un profesor de la Universidad Nacional de Rosario, otra de las entidades que no firmó el CELU sino que promueve el DUCLE (v. apartado 6.4.) que se encuadra en los parámetros del SICELE.

En la medida en que entendemos que la representación argentina en los congresos internacionales de entidades que desarrollan el CELU supone la inclusión de la diversidad, en el sentido de que encarnan una posición diferente de la que predomina en estos encuentros, nos preguntamos: ¿a qué responde este cambio que hemos comentado en las últimas líneas del párrafo anterior entre el III y el IV CILE? El hecho de que la sede del primer congreso haya sido la Argentina “exige”, de algún modo, la invitación de representantes del CELU. Sin embargo, creemos que no es la única razón ya que se había contado con este tipo de participación en el encuentro anterior, realizado en Valladolid. Sospechamos, en este sentido, que la convocatoria de dos miembros del CELU en el Congreso de Rosario fue una forma de “captar” o de convocar a miembros del consorcio de universidades de ELSE en un momento en que se estaba gestando el proyecto del sistema de certificación unificado para todo el mundo hispánico. El resultado final se presenta en el IV CILE: el SICELE, sin la anexión de estos agentes.

6.4.2. Posiciones convergentes y divergentes

²⁴⁶ Recordemos que la incorporación de la Universidad Nacional de Cuyo al Consorcio ELSE fue posterior a la realización del IV CILE. Desde el año 2009 toma el examen CELU (<http://www.proyectosacademicos.uncu.edu.ar/mobil/pagina/espanol-como-lengua-extranjera-ele>).

Los discursos que abordan la cuestión de la certificación en el IV CILE presentan una posición uniforme a favor de difundir el SICELE en la medida en que participan, como anticipamos, miembros de la institución promotora o de universidades hispanoamericanas que adhieren a la política del Cervantes. En estos discursos aparece un doble movimiento: en primer lugar, se hace hincapié en la deficiencia de las políticas desarrolladas hasta el momento en los países hispanoamericanos en lo que concierne a enseñanza de ELE, para destacar, a continuación, los beneficios de contar con un sistema de certificación internacional como es el SICELE. Veamos algunos fragmentos donde se observa el primer aspecto señalado:

A pesar de que en los últimos años se han desarrollado numerosos sistemas de evaluación y certificación del español como lengua extranjera, **no existe, hasta la fecha, en la República Dominicana, ninguna práctica homogénea de filiación a estos medios, solo estándares de calidad poco confiables y satisfactorios** que puedan regular y certificar convenientemente la competencia lingüística de aquellas personas que no tienen el español como primera lengua.

Por lo general, **el deficiente manejo** en los planes y programas de estudio de la lengua, los materiales didácticos, los proyectos de formación del profesorado, la metodología empleada y la ética en la evaluación y en la misma certificación y el ausente reconocimiento de las variedades lingüísticas, entre otros muchos aspectos, **convierten a esta actividad en ineficiente y poco confiable para el ámbito dominicano** (Pérez Guerra 2007).

De forma paralela surgen los negocios en torno a nuestro quehacer y se llega a hablar de «la industria de la enseñanza de lenguas extranjeras», que ha contribuido significativamente al fomento de la producción de textos de enseñanza. Sin embargo, en esta «industria» algunas veces intervienen **institutos o escuelas de dudosa calificación**, con instructores (no me atrevo a decir «profesores») que a veces no tienen otro mérito que el ser hablantes nativos de la lengua que se pretende enseñar (Vivanco Torres 2007).

La mayoría de los países latinoamericanos **carecen de una política lingüística proyectada hacia un contexto internacional** [...]

Hasta ahora la Universidad latinoamericana ha tenido **un papel débil** en la reflexión respecto a la expansión de nuestra lengua y de nuestra cultura más allá de las propias fronteras. **También ha sido débil su intervención en la materialización de acciones concretas** que le permitan realizar avances al respecto y esto es así aun en el desarrollo de la tarea que le resulta más obvia: los programas de enseñanza de español como lengua extranjera (Botero Pinzón 2007).

En relación con la lengua española, el fenómeno de la certificación de habilidades lingüísticas es relativamente reciente y se ha manifestado básicamente en la creación de instrumentos de evaluación con diversos niveles de calidad, **pero carentes todos ellos de una descripción de referencia común de competencias** (Jurado Salinas 2007).

Actualmente en **Hispanoamérica se carece, desafortunadamente, de una política lingüística de alcance regional** que permita orientar los procesos lingüísticos hacia objetivos definidos en común y que, por tanto, regule (entre otros aspectos) la evaluación y la certificación de la competencia lingüística del español. Esta situación propicia un **panorama fragmentado** caracterizado por la **falta de criterios y estándares comunes**, con la consecuente **proliferación de exámenes y certificaciones de desigual calidad** (Pulido González y Ruiz Pinzón 2007).

En efecto, las expresiones lingüísticas que caracterizan las acciones realizadas hasta el momento (“poco confiables y satisfactorios”, “deficiente manejo”, “ineficiente”, “dudosa calificación”, “papel débil”, “panorama fragmentado”, “falta de criterios”, “desigual calidad” y reiteradas veces el verbo “carecer”) construyen negativamente la política lingüística sobre ELE en algunos países hispanoamericanos o en la región en general. Esta apreciación marcada por la carencia, la ineficiencia y la inestabilidad sirve de soporte, de fundamento para presentar los beneficios que aportan proyectos como el SICELE encabezados por el Cervantes:

Además de esta **significativa contribución del Instituto Cervantes** [la reciente publicación del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, con 6 niveles vinculados al MCER], **es indudable que el mayor avance realizado en los últimos años en materia de E/LE lo constituye la instauración del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE)**, impulsado por esa institución española al servicio de la enseñanza y la difusión de la lengua y cultura en español en el mundo [...] (Pérez Guerra 2007).

En este sentido **valoramos profundamente la experiencia iberoamericana surgida a partir del sistema internacional para la Certificación de la Lengua Española (SICELE)**, liderado por el Instituto Cervantes y la UNAM; este proyecto está generando un aporte sin precedentes para nuestra lengua (Botero Pinzón 2007).

El SICELE es un organismo cuyo objetivo es asegurar la calidad, la transparencia y la coherencia de los certificados a él adheridos, así como garantizar el cumplimiento de una serie de parámetros de calidad en cuanto a los procedimientos de certificación del dominio de la lengua española, la correlación de niveles de competencia y la capacitación de los evaluadores, así como la corrección, la calificación, la validez y la fiabilidad de las pruebas (Pulido González y Ruiz Pinzón 2007).

Estamos convencidos de que solo mediante el estudio y el reconocimiento de nuestro quehacer investigativo podemos **incidir positivamente y participar de manera eficiente en el SICELE** (González Rátiva 2007).

El respaldo inequívoco de las más relevantes instituciones académicas del mundo hispanohablante y de las más altas autoridades políticas constituye además una garantía del reconocimiento oficial, en cada uno de los países, de los diplomas y

certificados que formen parte del sistema [SICELE], y la implantación efectiva de dicho reconocimiento en condiciones de reciprocidad (Parrondo Rodríguez 2007).

Ahora bien, frente a la simple adhesión por parte de un buen número de universidades hispanoamericanas, México –a través de la Universidad Nacional Autónoma de México– se diferencia posicionándose de modo distinto, no como adherente sino como socio o aliado, como institución que encabeza acciones junto con el Instituto Cervantes:

Esta ponencia tiene como objetivo presentar la propuesta de un nuevo servicio de evaluación denominado Certificado Internacional de Español (CIE), **producto de la colaboración entre el Instituto Cervantes y la Universidad Nacional Autónoma de México**. Se trata de un sistema paralelo al que manejan actualmente ambas instituciones y destinado, fundamentalmente, al mundo universitario y al profesional (Jurado Salinas y Pulido González 2004).

Ante tal panorama, **instituciones como el Instituto Cervantes y la Universidad Nacional Autónoma de México impulsaron** en 2005 una iniciativa para crear el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE) [...] (Jurado Salinas 2007).

La UNAM participa en las comisiones ejecutiva y académica del SICELE no solo por su prestigio académico, sino porque ha colaborado estrechamente con el Instituto Cervantes en la concepción de esta organización. **La UNAM y el Instituto Cervantes identificaron la necesidad de impulsar** una iniciativa de este tipo debido a un proyecto previo que desarrollan conjuntamente desde 2004, el Certificado Internacional del Español (CIE), un sistema de evaluación que aspira a ser reconocido por el SICELE y a constituir un modelo para otros exámenes o sistemas de evaluación diseñados por otros países de habla hispana (Pulido González y Ruiz Pinzón 2007).

En estos fragmentos las expresiones “UNAM” e “Instituto Cervantes” aparecen en un mismo sintagma unidas por la conjunción coordinante “y” que las coloca en un mismo nivel, ya sea como sujeto gramatical, como en la segunda y en la tercera cita acompañadas de los verbos “impulsaron” e “identificaron la necesidad de impulsar”, o como complemento de la frase “producto de la colaboración entre”. En este sentido, la universidad mexicana adopta una posición similar a la del Cervantes en la medida en que busca servir de referente para otros países hispanoamericanos, pero con la diferencia de que se trata de un país latinoamericano, con lo cual podría favorecer la incorporación de entidades que expresen reticencia a la predominancia de las políticas peninsulares:

Largo, difícil y costoso ha sido para la UNAM este desarrollo para garantizar el cumplimiento de los estándares; sin embargo, consideramos que **el camino avanzado podrá servir para que otros países de Hispanoamérica adheridos al SICELE puedan avanzar a mayor velocidad** en la importante tarea de diseñar exámenes de calidad que reivindiquen la presencia mundial del español en el ámbito de la certificación de lenguas (Jurado Salinas 2007).

[...] consideramos que **los proyectos que la UNAM ha desarrollado en materia de difusión del español constituyen algunas estrategias académicas que pueden llevar a cabo los países hispanohablantes** para fortalecer el crecimiento de nuestro idioma y nuestra cultura en el exterior (Pulido González y Ruiz Pinzón 2007).

Finalmente, identificamos una posición divergente respecto de la política lingüística peninsular que lidera el Cervantes: es la que asumen los representantes argentinos del CELU, quienes argumentan a favor del desarrollo de una política propia que responda a los intereses y a las necesidades específicas del país y de la región que integra, el Mercosur. En cuanto al tema de la certificación lingüística y de la elaboración de material didáctico, señalan lo siguiente:

A la pregunta de por qué no se usa el material editado en España la respuesta es unánime. Los materiales españoles, numerosos y variados, son empleados por algunas instituciones en los niveles elementales —un poco menos en los preintermedios— especialmente en los programas cerrados y breves. **La distancia dialectal entre el español de la Argentina y el usual en los textos de enseñanza es importante.** Las diferencias se hacen muy notables en materiales que apuntan a retratar lo más fielmente posible la cotidianeidad. [...]

El léxico cotidiano, desde las comidas hasta la ropa pasando por la descripción de las ciudades con los nombres de los medios de transporte, la señalización, las indicaciones para llegar a determinados lugares, **es de uso imposible para alumnos que están viviendo en la Argentina. Nuestra dificultad con el material proveniente de España es que nos resulta muy marcado lingüística y culturalmente.** [...]

Los docentes coinciden en **la necesidad de que se produzcan textos de usos variados** (libros de enseñanza, textos sobre metodología, colecciones de literatura para extranjeros, etc.) **más cercanos a las realidades de Sudamérica** (Acuña 2001).

Parece evidente que se dan las condiciones para **la implementación de un examen de validez en el ámbito nacional y del Mercosur: existe la demanda** y hay especialistas capacitados desarrollando la tarea. (Acuña 2001)

Dado al contexto de solicitantes del que estamos hablando, **el tipo de certificación requerida consiste en una constancia de conocimiento y uso de español como lengua general**, de nivel intermedio alto, que permita trabajar o estudiar en medios de habla hispana. Es decir, un certificado que dé constancia de **la capacidad de uso de la lengua** en contextos y situaciones a las que se enfrentan estudiantes y profesionales en general (Prati 2004).

Con respecto a la lengua examinada, **atentos a que se tomaría la lengua en uso en situaciones posibles, se decidió utilizar la variedad rioplatense del español en su norma culta** en la propuesta de textos variados y consignas. Se evitan lenguajes sectoriales o de especialidad salvo que sean naturalmente comprensibles por el contexto. **No se exige la producción escrita u oral de una variedad específica del español**, pero sí la coherencia (según el nivel) dentro de la variedad (Prati 2004).

La última década del XX y los años que van transcurriendo del XXI dejan entrever un **bullente espacio de producciones editoriales con propuestas metodológicas adecuadas a las normas sociolingüísticas del Río de la Plata** así como de propuestas de estandarización de pruebas de conocimiento del sistema de la lengua española (Viramonte de Ávalos 2004).

De acuerdo con lo observado en los fragmentos precedentes podemos realizar algunas observaciones. Un primer distanciamiento de la política lingüística desarrollada en la Argentina respecto de la implementada por España reside en que los instrumentos de evaluación elaborados se basan en el uso lingüístico en contextos y situaciones reales y no en reglas memorizadas. En segundo lugar, se trata de una política que debe atender los requerimientos del ámbito nacional y del Mercosur para lo cual, por ejemplo, es necesario contar con material didáctico propio que aborde la variedad rioplatense del español. En este sentido, resulta interesante el inicio de la cita de Leonor Acuña: “A la pregunta de por qué no se usa material editado en España”, que da a entender que existe o ha existido dicho interrogante, tal vez como una suerte de reclamo. Otra diferencia significativa de la política de ELE desarrollada en Argentina consiste en la perspectiva que adopta ya que considera, además de un destinatario extranjero, un destinatario alóglota y cercano (que pueden ser hablantes indígenas, migrantes, turistas, refugiados, brasileños) para quien se diseña una enseñanza de segunda lengua. Esto se evidencia en la adopción del nombre ELSE, que enfatiza la concepción de lengua segunda, en lugar de ELE, que pone el acento en la de lengua extranjera.²⁴⁷

Discursos como los analizados, pertenecientes al Congreso de Valladolid y al de Rosario, no tienen lugar en el de Cartagena.²⁴⁸ De ahí que el efecto que se produce en este acontecimiento, en lo que concierne a la enseñanza de ELE y, en particular, su certificación, sea de silenciamiento de las voces discordantes y de refuerzo de un discurso

²⁴⁷ La profesora e investigadora L. Acuña, uno de los referentes principales de la política de ELSE, sintetiza lo que significa el español en un modelo propio de enseñanza de ELSE:

- no es solamente un recurso económico;
- no tiene por qué ser la lengua que triunfe sobre todas las demás: indígenas, de inmigración, extranjeras, cooficiales, minoritarias, ágrafas y todos lo etcéteras posibles;
- no necesita ser defendida de nadie;
- no tiene por qué ser promocionada.

En este marco de afirmaciones y negaciones, nos interesa una región multilingüe, en la que la meta de nuestras acciones sea el mantenimiento de ese multilingüismo y la libertad de los hablantes de ampliar sus posibilidades comunicativas en las situaciones que elijan y que necesiten sumar” (2007).

²⁴⁸ Exceden el análisis de este trabajo cuestiones relativas al proceso de organización de los congresos: los listados de participantes convocados, los que efectivamente aceptan o puede ir, etc.

homogéneo. Así, no se genera un espacio para visibilizar propuestas alternativas a las implementadas por el país que lidera la política lingüística de área hispánica.

6.5. El español en Brasil en los programas de los congresos

A lo largo de las distintas celebraciones de los CILE se fue modificando el espacio concedido a la cuestión de la enseñanza de ELE en general, como ya hemos visto, y de la enseñanza de ELE en Brasil, en particular. Al observar los títulos de las mesas redondas, de las sesiones plenarias, de los paneles y ponencias desplegados en los CILE, notamos que Brasil no estuvo desde el principio en la agenda glotopolítica como tema específico. Si bien se destinó una mesa a la lengua portuguesa en el Congreso de Valladolid –que comentaremos en el apartado 6.5.2.–, esta fue abordada en distintas zonas geográficas y desde perspectivas variadas.

Como adelantamos en el apartado 6.2., recién a partir del encuentro de 2001 el tema de la enseñanza de ELE adquiere notable relevancia en los congresos de la lengua. En lo que concierne particularmente al español en Brasil, contamos con exposiciones aisladas sobre el tema en los encuentros de Valladolid y de Rosario. Del primer encuentro, sobresale la presentación de Enrique de Avogadro cuyo título fue “Importancia económica del español en Brasil” en la mesa redonda *El potencial económico del español* y, dentro del eje *Unidad y diversidad del español*, la sección “Español y portugués: elementos culturales y socioeconómicos” en la que figuran cinco ponencias en torno a la situación del español en Brasil de un total de siete. Con respecto al III CILE, si bien la enseñanza de ELE tuvo su lugar en dos comisiones, no se trató específicamente el español en Brasil. Finalmente, en el IV CILE, donde la cuestión general de ELE también tuvo un despliegue importante, se dedicó una mesa completa al tema que nos concierne, correspondiente al eje *Unidad y diversidad lingüística*. De ahí que, si bien consideraremos todas las exposiciones que abordan la cuestión, nos centremos en el apartado 6.5.2. en esta última comisión para intentar explicar el interés que despertó el asunto en el encuentro de 2007.

6.5.1. En torno a la Ley 11.161

Sin duda, el año 2005 marcó un antes y un después en el desarrollo de la enseñanza de ELE. Dentro de los factores que incidieron en el crecimiento de la importancia del español en Brasil y que confluyeron en la sanción de la Ley 11.161 se encuentra, en primer lugar, un acontecimiento significativo de alcance regional como es la creación del Mercosur con la firma del Tratado de Asunción donde se establecen el español y el portugués como lenguas oficiales. Asimismo, los Estados parte afirman la intención de promover la otra lengua en sus territorios.²⁴⁹ Desde la perspectiva peninsular, asistimos a un aumento del interés de las agencias españolas de política lingüística por Brasil que se inscribe en el contexto generado por el incremento de las inversiones de empresas de capitales españoles en América Latina, particularmente en Brasil. Como consecuencia de este estrecho vínculo, las acciones destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera en este país se abordarán como una actividad predominantemente económica (cf. del Valle y Villa 2007).

El antecedente de la Ley 11.161 se remonta a 1993 cuando se presenta el proyecto 3987/2000 que proponía la obligatoriedad del estudio de español en el sistema educativo brasileño. El camino recorrido desde esta propuesta hasta la efectiva sanción de la Ley en 2005 ha sido largo y difícil. En efecto, el proyecto, que fue sufriendo modificaciones a lo largo de los años, fue foco de debate no solo en el ámbito legislativo sino que también se extendió a los medios de comunicación y al espacio académico y fue objeto de presiones ejercidas por parte de sectores diversos que van desde grupos de profesores de lenguas extranjeras en Brasil hasta agentes españoles que tenían enorme interés en que la norma se aprobara.

Finalmente, el proyecto fue aprobado y, en agosto de 2005, se sancionó la Ley 11.161 que establece la obligatoriedad de la oferta de enseñanza de español en el nivel medio del sistema educativo público brasileño. El texto señala que las escuelas de enseñanza media, obligatoriamente, y las de enseñanza básica, de modo optativo, deberán ofrecer a los estudiantes la opción de aprender la lengua española en horario escolar en las instituciones públicas, en un plazo de cinco años a partir de la promulgación de la ley:

²⁴⁹ M. Celada y F. Dos Santos Castetano Rodrigues (2005) señalan que la creación e implementación del Mercosur estimuló el abandono paulatino de representaciones asociadas al español en Brasil y al portugués en los países hispanoamericanos como lenguas que no necesitaban o no merecían ser estudiadas por considerarse cercanas y fáciles, lo que derivó en un aumento del interés por estudiar estas lenguas.

Art. 1º O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela escola e de matrícula facultativa para o aluno, será implantado, gradativamente, nos currículos plenos de ensino médio.

§ 1º O processo de implantação deverá estar concluído no prazo de cinco anos, a partir da implantação desta Lei.

§ 2º É facultada a inclusão da língua espanhola nos currículos plenos do ensino fundamental de 5ª a 8ª séries.

Art. 2º A oferta da língua espanhola pelas redes públicas de ensino deverá ser feita no horário regular de aula dos alunos.

Los problemas y desafíos más apremiantes en torno a la implementación de la nueva ley concernían, principalmente, a la formación de profesores de enseñanza de ELE y a la elaboración de materiales didácticos adecuados.²⁵⁰ Este panorama representaba un desafío y una oportunidad para agentes de política lingüística brasileños, pero también para hispanoamericanos y para españoles, principalmente, vinculados a la industria de ELE. Las acciones pioneras de España se ponen en evidencia con la creación en 1998 de una sede del Instituto Cervantes en San Pablo que se dedica a la formación docente en ELE o con el aval que el Consejo Nacional de Educación de Brasil da al DELE desde 1996.

Entre los principales proyectos que el Instituto Cervantes, con el apoyo del sector empresarial español, ha implementado en Brasil y que materializan los intereses españoles enfocados en este país se encuentran el Aula Virtual de Español (AVE) y el Oye. El primero consiste en cursos en línea de español como lengua extranjera y para la formación de profesores que siguen el Plan Curricular del Cervantes. El segundo es el resultado de un convenio firmado en noviembre de 2006 entre el Grupo Santander, el Gobierno de San Pablo y el Instituto Cervantes para formación a distancia de profesores de ELE en el Estado de San Pablo, con una carga horaria y una modalidad de cursada que no cumplían las normativas oficiales. Como consecuencia, la firma de este acuerdo desencadenó fuertes críticas por una gran parte de la comunidad educativa brasileña, en particular, de las asociaciones de profesores de español y de los docentes de universidades públicas por considerarse como una acción invasiva que ignora y vulnera la función de las instituciones

²⁵⁰ M. T. Celada y F. Dos Santos Castelano Rodrigues (2005) realizan un análisis, unos meses antes de la sanción de la Ley 11.161, de las transformaciones que supondría la implementación de la nueva normativa en lo que concierne a las representaciones del español en el imaginario brasileño y a la relación entre los hablantes de portugués y los hispanohablantes en el contexto de la integración sudamericana y examinan los principales problemas que deberían afrontar las autoridades brasileñas y los agentes glotopolíticos implicados para poner en marcha la ley.

universitarias del país en lo que concierne a la formación docente.²⁵¹ Tomando como ilustración este acontecimiento, J. del Valle y L. Villa exhiben la colaboración de distintas instancias del Estado brasileño con que han contado las instituciones y los organismos españoles para montar una industria del español como lengua extranjera en el país:

Este panorama, en cualquier caso, ilustra de modo transparente las condiciones que procesos asociados con la globalización de la actividad económica están creando para el desarrollo de políticas lingüísticas y educativas que hasta la fecha caían de un modo fundamental en el ámbito del Estado-nación: vemos en el ejemplo arriba mencionado cómo una institución del gobierno de una nación (en este caso la SEESP del Estado de São Paulo en Brasil) se muestra dispuesta a entregar una porción de su soberanía a cambio de un codiciado valor internacional, una fuente de capital –cultural y económico–, en este caso, el conocimiento del español (2007).

El breve panorama que hemos presentado sirve de disparador para abordar, a continuación, el papel que desempeñan en los congresos distintos agentes glotopolíticos –brasileños, españoles e hispanoamericanos– que representan intereses diversos en el campo de la enseñanza de español en Brasil.

6.5.2. Tensiones entre posicionamientos en el escenario glotopolítico iberoamericano: ¿quiénes pueden constituirse en agentes de intervención legítimos en Brasil?

Como comentamos en la sección 6.5., la cuestión del español en Brasil no ha recibido una atención especial hasta el IV CILE. Como antecedente, podemos señalar el panel del II CILE “Español y portugués: elementos socioculturales y económicos” que, sin embargo, propone un abordaje amplio: relaciones entre las dos lenguas propuestas (por ejemplo, situación de contacto en zona de frontera), el español en Brasil o en Portugal, el portugués en los países hispanohablantes, etc. Al realizar un recorrido por los nombres de los participantes que integran esta mesa, observamos que desde el punto de vista de su procedencia, la comisión está representada por tres de los cuatro sectores que podemos considerar involucrados en la cuestión de ambas lenguas: agentes brasileños, portugueses y españoles, pero ningún hispanoamericano (sin contar además que en los primeros tres casos

²⁵¹ La polémica se plasmó en diversas materialidades discursivas: en capítulos de libros y revistas académicas así como en congresos de asociaciones de profesores y en sitios de internet (como www.unidadenladiversidad.com o <http://addendaetcorrigenda.blogia.com>) que expresan una postura crítica hacia la política lingüística del área hispánica liderada por España. Al respecto, consultar: M. Celada (2006), S. Senz (2006) y N. González (2009).

estamos hablando de tres países mientras que en el último de un gran número de estados). Así, de un total de ocho participantes tres son españoles: Francisco Moreno como coordinador, miembro del Instituto Cervantes y profesor de la Universidad de Alcalá, Antonio Nieto Magro, representante de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Economía de España, y Francisco Rubio Figueroa, director para Brasil de la Agencia EFE; dos portugueses: Clarinda da Azevedo Maia, profesora de la Universidad de Coimbra, y Carlos Da Veiga Ferreira, director de la editorial Teorema; y tres brasileños: Mario Miguel González, presidente de la Asociación Brasileña de Hispanistas, Mariluci Guberman, profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro, y Feu Rosa, diputado de Brasil. De este modo, tal como anunciábamos al final del apartado 6.4.2., los agentes hispanoamericanos que representan intereses que pueden entrar en conflicto o en competencia con los de españoles prácticamente no tienen voz en los temas vinculados al ELE.

Sin embargo, son los agentes brasileños quienes inscriben la enseñanza del español en su país, en primer lugar, en el marco de las políticas educativas del Mercosur (la ponencia de Rosa llevó el título “La cuestión del idioma en el ámbito del Mercosur”) y quienes detectan la diferencia que existe entre la presencia española y la hispanoamericana en Brasil, principalmente en lo que respecta al material didáctico:

Al contrario de los países de Hispanoamérica, España adopta una política cultural eficaz: tiene proyectos culturales, ofrece becas de perfeccionamiento al profesor de español, ofrece asesoramiento de especialistas en lengua y literatura españolas. [...]

Lo que falta es una política cultural en torno a la difusión de la lengua española y las culturas de los países de la América Hispánica. Creo que la distribución es el problema principal: los libros producidos en Hispanoamérica rara vez llegan a Brasil (Guberman 2001).

Por otro lado, **estamos ante una verdadera avalancha de material producido fundamentalmente en España**, país que desde hace muchos años ofrece numerosas posibilidades de estudio del español como lengua extranjera. Sin embargo, los recursos didácticos españoles no siempre están pensados para brasileños y, así, seguimos ante la necesidad de adaptarlos. Dígase de paso, **no llegan al Brasil, a no ser excepcionalmente, materiales producidos en países hispanoamericanos.** [...] **Suplir tales carencias es, sin duda, un desafío**, pero supone, también, atender a una demanda bibliográfica de enorme volumen (González 2001).

Expresiones como “lo que falta” y “suplir tales carencias” dan cuenta del deseo de los agentes brasileños de que mejore y avance la política propuesta por países hispanoamericanos en Brasil.

En la mesa “El español en Brasil”²⁵² del IV CILE, Juan Pedro de Basterrechea Moreno, Director de Gestión Comercial y Desarrollo de Producto del Instituto Cervantes, presentó las actividades de la entidad. En su discurso la enseñanza de ELE está íntimamente articulada con aspectos económicos, ya sea para fundamentar el interés de España en el país o para describir las acciones desarrolladas por la Institución para difundir el español en Brasil. En el fragmento que presentamos a continuación se destacan los beneficios económicos tanto para aquellos que participan en mayor o en menor medida de dicha industria (podemos pensar, por ejemplo, desde profesores hasta el Estado, dueños de institutos de idiomas o editoriales) como para los estudiantes de español que quieren insertarse en el mercado laboral:

Es evidente, por tanto, que aspectos muy relevantes del despegue económico brasileño están relacionados con mercados y empresas hispanohablantes, y sabemos la importancia que los intercambios económicos y empresariales tienen en la demanda de la enseñanza de una lengua, tanto entre quienes están directamente implicados en dicha actividad como entre quienes se preparan para encontrar su sitio en el mercado laboral (Basterrechea Moreno 2007).

Continuando esta dirección, el texto del representante del área comercial del Instituto Cervantes describe los programas que la entidad está implementando en Brasil, como el AVE y el Oye, y destaca la participación en dichos proyectos de importantes empresas como el Grupo Santander, Microsoft, Intel o Telefónica. Desde esta perspectiva, que es la adoptada por los miembros del Instituto Cervantes y por los agentes españoles en general,²⁵³ la enseñanza de español en Brasil constituye un negocio para todos los que de algún u otro modo están implicados. Sin embargo, en relación con el papel que cumple el Cervantes en la cuestión, el texto de Basterrechea Moreno marca diferencias:

La promulgación de esta ley supone el reconocimiento de las autoridades brasileñas de la importancia que, para la educación de las nuevas generaciones de brasileños, que

²⁵² V. nota 231 del capítulo 5 donde se mencionan los integrantes de la comisión.

²⁵³ En sentido, resultan ilustrativas las palabras pronunciadas en el Congreso de 2001 por el director para Brasil de la Agencia EFE, Francisco Rubio Figueroa: “El aprendizaje del español tiene como base el desarrollo económico brasileño. Por un lado, es una necesidad dictada por la geografía económica y la nueva geopolítica. En esta nueva etapa Brasil tiene en sus vecinos hispano hablantes el tercer mercado, tras la Unión Europea y Estados Unidos. Brasil precisa de sus vecinos, sobre todo, energía: gas, petróleo, electricidad... y también exportar para ellos cada vez más. Antiguamente los estrategas brasileños pensaban en la conquista o la sumisión militar de esos vecinos pero hoy los empresarios y el Gobierno de Brasil piensan en la manera de mejorar sus negocios y las relaciones dentro de América Latina. Saben que para ello dominar el idioma de esos vecinos es absolutamente primordial. Para los jóvenes que buscan su primer empleo saber español es un reto en una nación donde las empresas españolas han entrado en la mayoría de los sectores. Aprender español es pues una realidad impuesta por los mercados”.

van a prepararse para la vida, y para acceder al mercado laboral, tiene el aprendizaje de la lengua española.

Supone igualmente un reto y una oportunidad para los países hispanohablantes, que habrán de hacer lo posible para ayudar al país en este empeño y, concretamente, para el Instituto Cervantes, que tendrá que estar a la altura del desafío que representa colaborar con dichas autoridades para contribuir a que el mandato que recoge la ley sea una realidad cuanto antes (Basterrechea Moreno 2007).

No obstante, es evidente que es imposible cubrir las necesidades de la demanda en Brasil únicamente con los recursos del Instituto. Por otro lado, una parte de la demanda, a la que también nos debemos, no puede hacer frente al coste que supone un programa de aprendizaje de español si no cuenta con ayudas para ello. Por esta razón, desde el Instituto Cervantes se han puesto en marcha diversas iniciativas destinadas a ofrecer soluciones a medida para atender a las circunstancias y necesidades de la demanda en Brasil [...] (Basterrechea Moreno 2007).

Para nuestra institución es un privilegio, un honor y un placer poder llevar a cabo nuestra misión en un país como Brasil, en permanente colaboración con las autoridades e instituciones locales y, cómo no, con toda la representación oficial del Estado español en el país (Basterrechea Moreno 2007).

Estas citas revelan el lugar en el que se posiciona el Instituto Cervantes, distinto –y, nos arriesgamos a decir, superior– respecto del de otros agentes, incluso los propios brasileños. En el último fragmento se hace referencia a una “misión” que tiene la Institución en Brasil, mientras que “las autoridades e instituciones locales” ocupan el lugar de meros apoyos. Al referirse a la promulgación de la Ley 11.161, en el primer texto, se señala que el papel del Cervantes es “contribuir a que el mandato que recoge la ley sea una realidad cuanto antes”, colaborando con las autoridades brasileñas; en cambio, para los países hispanohablantes –menos España, claro, es decir, los de América– significa un “reto”, una “oportunidad” y que tendrán que “hacer lo posible” para ayudar a Brasil. El Instituto Cervantes asume un rol tan indispensable que, en el segundo fragmento, se expresa la preocupación por la constatación de no poder dar a basto con todo: “es evidente que es imposible cubrir las necesidades de la demanda en Brasil únicamente con los recursos del Instituto”.²⁵⁴ Independientemente de la cantidad de recursos con los que pueda contar una institución, ¿desde qué perspectiva podemos pensar que un organismo

²⁵⁴ En esta dirección, resultan significativas las palabras de J. del Valle y L. Villa: “De hecho, identificamos en el corpus una tensión entre, por un lado, la voluntad de presentar la extensión del español como un fenómeno que beneficia a toda la comunidad de países hispánicos, y por otro, la constatación, en algunos casos entusiasmada, de la aparente ventaja de España en la competencia con otros países hispanohablantes por los mercados lingüísticos y culturales brasileños” (2007).

extranjero, sea español o de cualquier otra nacionalidad, pueda ser el que se haga cargo completamente de la demanda de ELE en Brasil?

De este modo, observamos que desde la perspectiva peninsular se percibe cierta limitación de los países latinoamericanos, en particular de la capacidad de sus sistemas educativos y universitarios, con lo cual se pone en cuestión la autonomía de estos países en materia de planificación lingüística. Esto a su vez sirve, de algún modo, como argumento para que España pueda colocarse como cabeza de la política lingüística del área hispánica.

Desde otra posición, los agentes brasileños señalan, más o menos enfáticamente, la autonomía de su Estado en la política lingüística centrada en la enseñanza de ELE. En lo que concierne a las acciones realizadas en el país hasta el momento, el discurso del representante del Ministerio de Educación, Alessandro Candeas, no parece dirigir la mirada exclusivamente hacia España sino que, por el contrario, menciona diversos proyectos a cargo de los ministerios y secretarías de Brasil así como acuerdos firmados con países hispanoamericanos como Colombia y la Argentina. En este sentido, la participación de organismos españoles –el Ministerio de Educación, el Instituto Cervantes y la Cámara de Comercio Española– no es menor pero tampoco se les otorga un lugar prioritario:

En ese sentido, se realizó en Río de Janeiro, en noviembre de 2005, la primera oficina de discusión sobre la implementación de la Ley del Español a partir de esa perspectiva de cooperación. **La oficina fue organizada por el Ministerio de Educación de Brasil en asociación con los Ministerios de Educación de Argentina y España y con el apoyo de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Estuvieron presentes representantes de Uruguay y Colombia y de instituciones como el Instituto Cervantes, la Unión Latina y la Cámara Española de Comercio.**

En el plan de formación de profesores, se discutió la posibilidad de ofrecimiento de becas de intercambio universitario, ampliación de programas de lectorados y ofrecimiento de cursos de actualización docente. **Brasil subrayó su interés por la participación de profesionales de países hispanoamericanos en la elaboración de programas de capacitación y formación continuada de profesores** (Candeas 2007).

Otro elemento significativo del discurso de Candeas que se destaca en la cita anterior y en la que presentamos a continuación, y que ya hemos analizado en el capítulo 5, es que inscribe la enseñanza del español en Brasil en las acciones encaminadas a favorecer la integración latinoamericana, a generar la conciencia de una identidad común que adopta la diversidad como valor:

Se busca ofrecer el español en todas sus variantes, no solamente el peninsular, sino también los de las Américas y del Caribe (la unidad en la diversidad).

Enseña Paulo Freire que el aprendizaje no es un proceso simplemente cognitivo, sino también relacional. En ese sentido, **la introducción del español** en la formación del estudiante brasileño tiene un sentido que va más allá de su carácter simplemente vehicular: **tiene un papel educativo en la creación de una mentalidad de integración, inclusión social y étnica y la constitución de una ciudadanía regional que valora la diversidad y la identidad regional** (Candeas 2007).

La justificación de la importancia que adquiere la enseñanza del español en Brasil a partir del proceso de integración que se inició con el Mercosur es identificada tanto en el discurso de la otra representante de Brasil como en los de los agentes hispanoamericanos que participan en la mesa, lo cual da cuenta de la inscripción de sus textos en un horizonte común (cf. apartado 5.4.5.1. del capítulo 5). Sin embargo, dos de los agentes hispanoamericanos –nos referimos a Adolfo Elizaincín de la Academia Nacional de Letras de Uruguay y a Carlos Alfonso Valentini de la Universidad Nacional de Rosario²⁵⁵ se apartan de los aspectos que conciernen específicamente a la implementación de la enseñanza español en Brasil que estamos tratando (por ejemplo, la formación docente, la elaboración de material didáctico y la certificación) y al papel que puede cumplirse desde la posición de país vecino. Por su parte, el profesor de la Universidad Nacional de Asunción, Agustín Mendoza Villalba, coloca en un mismo nivel los aportes que puede realizar tanto Brasil como España o los países hispanoamericanos en la medida en que en conjunto cuentan con los recursos humanos y materiales para llevar a la práctica la Ley 11.161:

Para incrementar la inserción de profesionales a este efecto, es perentorio diseñar proyectos con políticas de acción viables y sostenibles, para conjuntar los aportes de todos los países hispanohablantes de Latinoamérica y España (Mendoza Villalba 2007).

Podrá recurrir, indistintamente, a fuentes bibliográficas o de información de España, Puerto Rico, Cuba, Paraguay, Uruguay u otros países; la esencia troncal, común, esencial del español, con seguridad constará en ellas. Es cuestión de trabajar, ordenar y delimitar las informaciones que serán compartidas y vivenciadas en cada curso (Mendoza Villalba 2007).

En particular, el texto de la profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais, Graciela Inés Ravetti Gómez, se coloca en una posición de defensa de la autonomía de

²⁵⁵ No hemos considerado en esta parte del análisis el trabajo de Valentini porque no se ajusta al tema propuesto en la mesa sino que, por el contrario, comenta actividades de enseñanza de portugués desarrolladas en la Universidad Nacional de Rosario.

Brasil en lo que concierne a la enseñanza de ELE. En efecto, este discurso exhibe una dimensión polémica en la medida en que supone un discurso con el que se enfrenta:

Las condiciones para la discusión sobre consensos sobre el tema (el español en Brasil) son: a) la exigencia de reciprocidad (aprendizaje del portugués en los países de lengua española), b) **el respeto por la autonomía de cada país involucrado en el proceso comunitario** (sus demandas, sus conquistas, sus idiosincrasias y la necesidad de un mayor rigor en la dimensionalidad de los problemas), por ejemplo, ponderar en millones los profesionales que supuestamente harán falta para enseñar español en Brasil en los próximos años y hablar de bilingüismo en lugar de tratar el tema como lo que es, la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera, son asuntos que bordean la ignorancia e impiden un diálogo serio y profesional. **Ayudar no significa imponer; financiar proyectos no es lo mismo que atropellar; responder a supuestas demandas no es idéntico a transformar los procesos de enseñanza en mercadería** (Ravetti Gómez 2007).

En este fragmento, las primeras expresiones marcan el papel que pueden desempeñar los agentes que quieren participar en el desarrollo del español en Brasil mientras que las que están negadas señalan lo que no debe hacerse: “ayudar” no es “imponer”, “financiar” no es “atropellar”, “responder a supuestas demandas” no es convertir la enseñanza de ELE en “mercadería”. Aunque no se explicita, podemos pensar como interlocutores a determinados agentes peninsulares. El discurso de la profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais continúa del siguiente modo:

La promoción del español en Brasil se justifica, en primer lugar, por formar parte de un gran entorno geopolítico (América Latina) y por ser, al mismo tiempo, una de las primeras lenguas de relación internacional, si consideramos el ámbito mundial. Pero la importancia de la presencia y la promoción del idioma español (y de las diversas culturas que permanentemente se autoconstituyen en español) en ese gran marco brasileño encuentra también una explicación complementaria y, en el fondo más importante en nuestra opinión, en la conveniencia de fomentar un espacio de cooperación y concertación multicultural en la región. Así, se diseña un conjunto compuesto por los países de lengua española y Brasil en el continente americano (Ravetti Gómez 2007).

Entendemos que, en congruencia con el discurso de Candeas, al inscribir la cuestión del español en Brasil en la integración latinoamericana les otorga un lugar preeminente, aunque no exclusivo, a los agentes hispanoamericanos por sobre los españoles.

En lo que concierne a la formación docente, el discurso de Ravetti Gómez da cuenta nuevamente de un espacio conflictivo:

Por eso, la Asociación Brasileña de Hispanistas, en la oportunidad de la sanción de la ley, ratificó su compromiso con la investigación destinada, principalmente, a la formación de profesionales altamente calificados, a través de los Cursos de Letras, que son **las únicas instituciones responsables para la habilitación de profesores de**

español. Me refiero, con la palabra *profesor*, no a su sentido amplio de ‘alguien que enseña algo a otro’, sino en su acepción de ‘profesor’, con diploma habilitante emitido por una Universidad reconocida en el ámbito legal (Ravetti Gómez 2007).

En efecto, el énfasis puesto en la expresión “únicas instituciones responsables para la habilitación de profesores de español” no deja lugar a que se proponga alguna otra instancia como, por ejemplo, la que se plantea con el proyecto Oye al cual hace referencia Basterrechea Moreno.²⁵⁶ Recordemos que una de las principales críticas hacia este programa residía en que iba en contra de la legislación brasileña en lo que concierne a la formación docente. En esta dirección también se orienta la aclaración del término *profesor*, “con diploma habilitante por una Universidad reconocida en el ámbito legal”.

Por último, varios expositores abordan la cuestión de la/s variedad/es de español que debe/n enseñarse en Brasil. En este punto, los participantes hispanoamericanos coinciden con lo que señala en un fragmento anterior el brasileño Candeas: la necesidad de no jerarquizar variedades, haciendo especial énfasis en la tendencia común a ponderar la peninsular por sobre las americanas:

Las cosas están claras: no hay un español mejor, sino un español de cada sitio para las exigencias de cada sitio (Mendoza Villalba 2007).

Siempre será **una** la variedad que vaya a aprender como primera y básica, dependiendo del origen de su profesor, de su instituto, etcétera.

¿Es alguna de esas variedades mejor que cualquier otra? Obviamente no, todas tienen el mismo valor. [...]

Por fin, desde el punto de vista cultural, ¿es alguna de ellas más rica que las demás? También aquí debe responderse negativamente. Evidentemente, una variedad peninsular se asociará a la cultura hispánica peninsular, y una variedad americana a la cultura propia de esa región. Y nadie en su sano juicio podría decir que la cultura peninsular sea más rica que la americana, ni viceversa.

²⁵⁶ “Otro proyecto destinado a mejorar la competencia comunicativa en lengua española de los profesores, en este caso, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Sao Paulo, es el proyecto Oye. Amparado por el marco que constituyen los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Cervantes, el Grupo Santander y el Gobierno del Estado de Sao Paulo, este proyecto pretende ofrecer enseñanza a distancia de español a un colectivo de hasta 45.000 profesores de la Secretaría de Educación, que están interesados en mejorar su español y, en muchos casos, en convertirse en profesores de lengua para cubrir las necesidades de profesorado que plantea la implantación de la Ley del Español. Una vez más, la enseñanza se realiza a través del AVE con tutores formados por el Instituto Cervantes. Una de las virtudes de esta fórmula era la participación de las universidades estatales, que aportaban los profesores, así como la de BANESPA, uno de los principales bancos del Estado, que se ocupa de la financiación del programa, o la de Universia, que se encarga de su coordinación, entidades ambas pertenecientes al Grupo Santander. La supervisión, la ratificación y, en su caso, la certificación del proceso de formación quedan en manos de la Secretaría de Educación. En una primera fase de pilotaje, 2000 profesores iniciaron el curso y, en una segunda, son más de 4500 los implicados” (Basterrechea Moreno 2007).

En consecuencia, me parece que el problema planteado al principio, a saber, cuál debe ser la variedad que ha de enseñarse, es un falso problema (Elizaincín 2007).

En particular, Elizaincín señala esta cuestión como uno de los puntos de conflicto que desató la ley 11.161 y que, desde su punto de vista, no debería generar polémica alguna.

6.6. Observaciones finales

Del análisis realizado en el presente capítulo podemos concluir que los CILE presentan una articulación o un encadenamiento entre sí, de modo que cada uno “abre” ciertas problemáticas sensibles de la agenda glotopolítica de la lengua española que se presentan como “clausuradas” en el congreso siguiente. Esta operación se pone en evidencia a partir del examen de la problemática de la enseñanza de español como lengua extranjera, abordada desde dos dimensiones: su certificación y su situación en Brasil. De esta manera, intentamos demostrar que se trata más de una puesta en escena que de un fomento real del debate donde participen agentes de los diversos sectores involucrados: así, la “apertura” es aparente en la medida en que las posiciones desde las cuales se toma la palabra son predominantemente peninsulares o tienen afinidad con sus políticas; en las mesas donde identificamos la operación de “clausura” se busca silenciar las voces alternativas o divergentes de modo de construir un panorama uniforme. No obstante, en el panel sobre “Español en Brasil” los agentes que participaron en representación de este país expresaron una toma de distancia respecto de las acciones encabezadas por España; en particular, Inés Ravetti Gómez, remarcó la necesidad de respetar la soberanía del Estado en relación con la enseñanza de ELE.

Continuando con lo anterior, el diseño de los programas y la mayor parte de los discursos sobre el tema que es objeto de nuestro interés le otorgan a España –a través del Instituto Cervantes– una suerte de autoridad natural en tanto “representante” de la comunidad hispanohablante en lo que respecta a la planificación lingüística del área. Así, mediante la construcción de una voz unificada se busca borrar cualquier tipo de tensión o posibilidad de debate en torno a la cuestión. El único espacio de divergencia se identifica en los discursos de los agentes brasileños –en la cuestión del español en Brasil– o argentinos

vinculados con el CELU –en las exposiciones sobre certificación–, donde surgen cuestiones significativas como la autonomía de los países en la gestión de la enseñanza de ELE o la voluntad de situar las políticas en el marco de la integración sudamericana.

Desde la perspectiva de aquellos que promueven o, de algún modo, adhieren a la política del Instituto Cervantes, las políticas sobre enseñanza de ELE desarrolladas hasta el momento en los países hispanoamericanos son construidas discursivamente como deficientes. Este mecanismo brinda un escenario propicio para justificar las acciones de la institución española y, principalmente, para remarcar los beneficios de contar con un sistema unificado de certificación internacional para todo el mundo hispánico, como es el SICELE. Asimismo, se destaca dentro del conjunto de universidades hispanoamericanas que apoyan este sistema, la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante un discurso que se posiciona ya no como adherente sino como socio o aliado, es decir, que se sitúa en el mismo nivel que el Instituto Cervantes.

El último capítulo de la investigación, que se presenta a continuación, se propone analizar los atributos que adquiere el sintagma *lengua española* a lo largo de los discursos de los CILE en los intentos por dotar a esta lengua de un estatuto internacional. Así, exploraremos la aparición y los sentidos que adquieren diferentes anclajes léxicos como *lengua internacional*, *neutra*, *común*, *panhispánica* y *pluricéntrica*, que coexisten con distinta intensidad y buscan acentuar ciertas dimensiones o características del español (y ocultar otras, claro).

CAPÍTULO 7

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESPAÑOL: DESPLAZAMIENTOS Y VACILACIONES EN LA DESIGNACIÓN DEL OBJETO DISCURSIVO *LENGUA ESPAÑOLA*

7.1. Introducción

Ciertos factores que contribuyeron a la globalización económica y cultural, como el avance de los medios de comunicación (la televisión, el cine, el teléfono, internet) por fuera de los límites estatales, la creciente movilidad de las personas (por motivos laborales, académicos, turísticos) que multiplica los contactos internacionales, el interés por estudiar otras lenguas, el auge de las multinacionales españolas y la creciente vinculación de los Estados en integraciones regionales, brindaron un escenario propicio para instalar en la agenda glotopolítica la necesidad de reflexionar sobre el estatuto del español como lengua internacional, de proponer líneas de acción orientadas a dotarla de una imagen determinada y, como parte de este proceso, de debatir en torno a la conformación de una variedad común de alcance mundial. Este panorama despierta múltiples interrogantes, entre los cuales señalamos los siguientes: ¿Cómo determinar dicha variedad: tomando como referencia o modelo una norma ya existente o elaborando una “nueva” a partir de una selección de rasgos de diversas normas regionales? ¿Quiénes son los agentes que toman esas decisiones? ¿Qué imagen debe adoptar el español y, por lo tanto, qué vínculo plantear con una lengua hegemónica como el inglés? ¿Cómo designar esa variedad o esa “imagen”: *español internacional, estándar, general, panhispanico, común, pluricéntrico*? Dado que las cuestiones que derivan de la primera y de la segunda pregunta han sido trabajadas en el capítulo 3, esta parte de la tesis se centrará en las problemáticas que giran en torno de los dos últimos interrogantes planteados.

Sin duda, resulta difícil abordar los aspectos que adopta la *lengua española* como objeto discursivo en los CILE, conformados por textos variados que corresponden a agentes que ocupan distintas posiciones en el escenario glotopolítico iberoamericano. Sin embargo, el hecho de que las exposiciones hayan sido producidas en un mismo acontecimiento

político-lingüístico con el objetivo común de abordar las problemáticas que, entre otras, trae aparejadas la búsqueda de un estatuto internacional para el español, creemos que convierte a los CILE en espacios propicios para realizar un análisis como el que planteamos. Cabe destacar que nuestro propósito no se limita a identificar las regularidades sino también diferentes posicionamientos y cambios a lo largo de la serie considerada.

El recorrido que trazamos supone, como tal, un recorte, es decir, la inclusión de algunas de las miradas posibles sobre el objeto y la consecuente exclusión de otras. En particular, proponemos examinar la construcción del objeto discursivo *lengua española* a la luz del proceso de internacionalización del español en el que los CILE operaron como espacios significativos de difusión pública y de cristalización de representaciones sobre la lengua. Los lexemas que acompañan a lo largo de los CILE las expresiones *lengua española*, *lengua*, *español* o *castellano* son numerosos y diversos: entre los modos de designación del objeto que revisten, a nuestro entender, mayor importancia en el corpus encontramos *internacional*,²⁵⁷ *neutro*, *común*, *panhispánico* y *pluricéntrico*.²⁵⁸ Ahora bien: ¿Qué sentidos despliegan estos atributos en los discursos de los congresos? ¿Presentan diferencias sustanciales entre sí o ligeros matices, funcionan de manera aleatoria o de modo complementario? ¿A qué responde esta multiplicidad a la hora de designar el español? Estos son algunos de los interrogantes que buscamos responder a lo largo de este capítulo.

7.2. Hacia la búsqueda del estatuto de lengua internacional

²⁵⁷ Hemos relevado como formas alternativas de *internacional*, los términos *universal*, *mundial* y *global*, a veces anteceditas por el sintagma *de comunicación*.

²⁵⁸ El sintagma *español general* también es recurrente en los discursos pero no lo hemos incluido en este análisis porque no presenta rasgos ni desplazamientos semánticos significativos sino que aluden a él, por lo general, lingüistas, lexicógrafos o sociolingüistas para hacer referencia al llamado *español estándar*. Esta es la designación que podemos considerar –aunque ninguna lo es– más técnica, menos marcada, en la medida en que es la que suele aparecer en la literatura sobre norma lingüística. También identificamos las expresiones *español total* y *español global* pero estas presentan ocurrencias aisladas.

Por otra parte, si bien hemos considerado en algunas partes de la tesis la dimensión del español como recurso económico (cf. apartado 6.2. del capítulo 6) y como mestizaje o diversidad (cf. apartado 3.3.5. del capítulo 3), no nos detendremos en ellas en este capítulo porque entendemos que ya han sido analizadas en profundidad en otros trabajos (en relación con la primera dimensión, cf. del Valle y Gabriel-Stheeman 2004, del Valle y Villa 2007, del Valle y Arnoux 2010; respecto de la segunda, cf. Fernández 2007 y Arnoux 2008).

El proceso que consiste en dotar al español del estatuto simbólico de lengua internacional, es decir, la acción de ampliación de las funciones en el escenario mundial (en distintas áreas como la ciencia, la tecnología, los negocios, como lengua de trabajo en organismos internacionales, como idioma usado en países extranjeros, etc.) se ha designado, con frecuencia, con el nombre de *internacionalización*. En efecto, la reflexión en torno al carácter internacional del español supone considerar obligadamente el funcionamiento de la lengua en distintos ámbitos y en su relación con otros idiomas. Estos aspectos son contemplados, en gran medida, por el investigador R. E. Hamel quien, en un trabajo presentado –no casualmente– en el Congreso de Rosario, reconoce cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: como lengua dominante, principalmente en América Latina, frente a numerosas lenguas indígenas; como lengua subordinada de inmigración sin estatus oficial en los Estados Unidos; como lengua fronteriza en un amplio territorio de América del Sur donde entra en contacto con el portugués y en América del Norte donde se vincula con el inglés, así como en las fronteras internas de España con el vasco, el gallego y el catalán y en las externas con el portugués y el francés; por último, como lengua internacional, espacio que depende del desarrollo de “su base socio-económica, la voluntad política y vitalidad cultural de sus hablantes, su capacidad de asumir posturas plurilingües, de su consolidación en espacios estratégicos de prestigio” (Hamel 2004). Estas dimensiones del español son enfatizadas, problematizadas, elididas, en fin, consideradas de diferente modo en los discursos que analizaremos más adelante.

Es evidente que el carácter internacional de una lengua no es una condición natural o una virtud intrínseca de esta sino que supone un trabajo de construcción y, por lo tanto, la intervención de diversos agentes. En este sentido se orienta la reflexión de M. Fernández (2002) sobre la condición internacional de las lenguas: “Son lenguas internacionales las que se perciben como tales, y son percibidas como tales aquellas en torno a las cuales ha habido un esfuerzo de construcción social (en el que participan numerosos agentes, y no sólo hablantes de esas lenguas) que apunta en esa dirección”. Dado que se trata de un proceso glotopolítico, el ámbito político estará fuertemente involucrado y será necesaria la acción de múltiples actores sociales: desde funcionarios del Estado hasta academias, instituciones lingüísticas y culturales, prensa gráfica, fundaciones, escritores, investigadores, etc. Este

“esfuerzo de construcción social” es llevado adelante, por lo general, por los países y las entidades que cuentan con el poder político y económico necesario para realizarlo.²⁵⁹

En el caso del español, el proceso de internacionalización ha sido liderado por el Estado español junto con agentes y entidades del ámbito lingüístico, empresarial y de los medios gráficos de comunicación. Esta acción ha sido acompañada por un discurso de exaltación del carácter internacional del español apoyado en un conjunto de datos cuantitativos que han operado como sintagmas cristalizados, retomados incesantemente. Sin pretensión de exhaustividad, presentamos a continuación algunos de estos enunciados desplegados en distintos espacios discursivos, entre ellos los CILE:

- La lengua española es hablada por –casi, alrededor de, más de– 400 millones de personas en el mundo;
- ocupa el segundo lugar, después del inglés, como lengua internacional;
- es la cuarta lengua más hablada en el mundo (después del chino mandarín, del inglés y del hindi);
- es lengua oficial en más de 20 países;
- constituye la primera minoría lingüística en EEUU.

Estas frases, sumadas a otras que han realizado estimaciones para el 2030 o el 2050, circularon junto con un nutrido grupo de publicaciones con variados datos cuantitativos, tablas y gráficos que analizan la situación –interpretada, por lo general, en términos de crecimiento de una industria– y el futuro –promisorio– del español en el mundo –considerado sobre todo como un bien económico,²⁶⁰ en particular, en dos zonas: los Estados Unidos y Brasil– así como los desafíos que debe afrontar, principalmente, en los campos científico y tecnológico (cf. entre otros, Marcos-Marín 2006, López García 2007, Moreno Fernández y Otero 2007, *Anuarios del Instituto Cervantes*, por ejemplo, los del 2000, 2001 y 2002).

²⁵⁹ A propósito del proceso de descolonización lingüística del portugués de Brasil, E. Orlandi señala lo siguiente: “[...] as línguas não são objetos etéreos. São fato social, histórico, são praticadas, funcionam em condições determinadas, têm materialidade, fazem história. As práticas simbólicas, que são as línguas, funcionam pelo político. Relações de poder regem seu funcionamento e é impossível pensá-las fora destas condições que, para resumir, eu chamaria de político-históricas” (2009: 171).

²⁶⁰ En este sentido, las palabras de F. Marcos-Marín resultan ilustrativas: “No se trata del riesgo de que la lengua pueda estar en peligro, como a veces, de forma alarmista, se exagera, sino de algo más grave: de que la lengua es un bien económico y nos interesa a todos saber quién va a manejar esa industria lingüística” (1994: 10).

7.3. La construcción de objetos discursivos²⁶¹

En *La arqueología del saber* (1969), M. Foucault señala que los discursos son prácticas que forman simultáneamente los objetos de los que hablan. Desde esta perspectiva, la emergencia de objetos discursivos está sujeta a un conjunto de reglas de formación que hacen posible su surgimiento, durante un período determinado, y que definen sus transformaciones así como las rupturas que se producen entre ellos a través del tiempo. Específicamente, se trata de las condiciones de aparición histórica (pero también de coexistencia, de conservación, de modificación y de desaparición) de los objetos en los discursos en una coyuntura dada. Su formación tiene origen en un conjunto de relaciones establecidas entre instancias de emergencia, de delimitación y de especificación que dan lugar no solo al advenimiento de ese objeto sino también al de los objetos que quedan excluidos o con los cuales se enfrenta (Foucault 1969 [2002]: 72-73). En este sentido, nuestra propuesta no consiste en analizar concretamente el proceso de emergencia del objeto discursivo *lengua española* sino en examinar un período en el que se instalan –coexisten, se enfrentan, se complementan– múltiples dimensiones de ese objeto que anclan en distintos lexemas –esto es, *español internacional, común, panhispánico, pluricéntrico*– y que se vinculan con el proceso de internacionalización y, como parte de él, con la política de “democratización” del español a principios del siglo XXI.²⁶²

Desde el enfoque de la Semiología del razonamiento o la Lógica natural (Grize 1984), el discurso crea sentidos y para ello construye los objetos de los cuales habla. Estos objetos son entidades lógicas y semiológicas que se materializan en los textos mediante expresiones nominales que pueden, a lo largo del discurso, ser reformuladas, enriquecidas o especificadas. El objeto discursivo es concebido como una clase-objeto dinámica y heterogénea (Grize 1990) y está integrado por un haz de rasgos que distan de ser considerados como propiedades estáticas y definitivas, por el contrario, son de naturaleza

²⁶¹ Para el análisis de los objetos discursivos han sido un antecedente importante los trabajos de E. Arnoux (2006, 2008) que fundamentan la articulación teórica entre la propuesta de M. Foucault (1969) sobre la emergencia de objetos discursivos y la Semiología del razonamiento desarrollada por J. B. Grize (1984, 1990, 1996).

²⁶² Nos referimos a la política implementada por la RAE (cf. capítulo 3). En esta dirección, J. del Valle habla de una política de consenso (cf. del Valle 2007).

cultural e histórica. Así, no solo se considera el surgimiento del objeto sino también sus modificaciones a lo largo del discurso y todos los elementos que lo rodean, con lo cual se enriquece progresivamente gracias a operaciones lógico-discursivas²⁶³ que el sujeto realiza y que activan determinados preconstruidos culturales. De este modo, los objetos de pensamiento que construye el discurso reposan en un conjunto de saberes compartidos por un grupo que el hablante moviliza, asimila y acomoda a lo que va a decir en su discurso (Apothéloz 1984). Estos conocimientos son sociales y permanecen en el plano de lo no-dicho, pertenecen a la *doxa*. En efecto, los textos no operan como *tabulae rasae* sino que dan lugar a representaciones que desencadenan distintos efectos de sentido y, por lo tanto, abren un juego de interpretaciones posibles (Arnoux 2008a).

Estos objetos, en tanto representaciones actualizadas en un texto, se manifiestan no mediante “una sola expresión nominal, sino por conjuntos de expresiones, de nombres, de predicados, de deícticos, de anafóricos, etc., en resumen, por *agregados* parcialmente estructurados, delimitados más o menos claramente, y dentro de los cuales el pensamiento puede desplazarse” (Apothéloz 1984: 192). Así, el objeto *lengua española* presenta, a lo largo de los congresos, diversos anclajes léxicos. En el caso del anclaje *español internacional* que examinaremos en el próximo apartado, el recorrido por los entornos lingüísticos en los que aparece y su relación con otros sintagmas como *español neutro* y *lingua franca*, permiten reconocer ciertos desplazamientos y vacilaciones que intervienen en la construcción del objeto.

7.4. El español como lengua internacional

La cuestión de si el español es o puede ser una lengua internacional ha ido ocupando un espacio cada vez más importante en los CILE. En efecto, este interrogante atraviesa todos los encuentros, aunque las posiciones se inclinan hacia la afirmación de dicho estatuto. Ahora bien, ¿qué significa o implica que el español sea o no una lengua internacional? ¿Se refiere a una variedad de circulación mundial, ya existente o creada, que

²⁶³ Se trata de operaciones de pensamiento, en este sentido, cognitivas, desplegadas a través de la actividad discursiva. Así, en función de la orientación que persigue el locutor en un discurso, se pueden poner en evidencia algunos aspectos de las cosas, ocultar otros e incorporar rasgos nuevos (Grize 1990).

puede ser equivalente al llamado “español neutro” o al “español estándar”? ¿Supone una condición para una lengua que “cumple” con ciertos “requisitos” basados en datos cuantitativos, como superar un determinado número de hablantes o ser lengua oficial en una cantidad estipulada de países? ¿Depende de la ampliación de las funciones comunicativas de la lengua ya existente, por ejemplo, operar como lengua de intercambio transnacional en ámbitos específicos como la ciencia y la tecnología? Como podemos apreciar a partir de la formulación de estas –entre otras posibles– preguntas que giran en torno de esta cuestión en los congresos, el tema abre diversas aristas desde las cuales puede ser abordado. A los fines de nuestra tesis intentaremos, en lo que sigue, precisar los sentidos asignados al español como lengua internacional que surgen de los textos que conforman los CILE, esto es, examinar uno de los anclajes del objeto discursivo *lengua española*.²⁶⁴

A grandes rasgos, podemos identificar en las exposiciones que atraviesan los congresos dos modos de aproximación al asunto que serán analizados en los apartados siguientes: quienes se preguntan por la necesidad de determinar una variedad de lengua que debe circular a nivel mundial, principalmente en los medios de comunicación, pero también en los organismos internacionales o en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la economía (7.4.1.); aquellos que tratan el tema del español internacional en tanto proceso que consiste en dotar a una lengua de determinadas funciones, en posicionarla en distintos campos del escenario mundial (7.4.2.). Cabe destacar que estas dos entradas posibles a la cuestión no suponen una mirada excluyente sobre el objeto sino que consisten, a nuestro entender, en adoptar una perspectiva más restringida, en el primer caso, o más amplia, en el segundo.

7.4.1. ¿Español internacional o español neutro?

En el Congreso de Zacatecas no se alude a un *español internacional* en los términos que estamos planteando, es decir que no están dadas aún las condiciones para la emergencia de esa dimensión del objeto, como variedad de divulgación mundial.²⁶⁵ Por el contrario,

²⁶⁴ Vale recordar que nuestro abordaje es discursivo, por lo tanto, no tiene la pretensión de examinar el español como lengua internacional desde una perspectiva teórica ni de identificar tipologías de lenguas a partir de conceptos proporcionados por la sociología del lenguaje.

²⁶⁵ En términos de M. Foucault, el surgimiento de un objeto de discurso está sujeto a ciertas condiciones: “condiciones históricas para que se pueda ‘decir de él algo’, y para que varias personas puedan decir de él

permanecen todavía las posiciones de defensa de la lengua ante una supuesta invasión de extranjerismos que la estarían “contaminando”.²⁶⁶ En este sentido, la atención se dirige hacia otra dimensión del objeto que se apoya en el sintagma *español neutro* en tanto variedad artificial creada con fines comerciales para ser utilizada en el cine y en la televisión de circulación mundial:

Y esos conflictos [lingüísticos entre nuestras comunidades] se pusieron de relieve muy especialmente con la aparición de la televisión y con **los deseos de Hollywood de generar una oferta unitaria hacia un mercado único del español**. A la hora de doblar al castellano las películas y las series de televisión que producían, **decidieron la elaboración de lo que se llama, en los medios audiovisuales, “el español neutro”**. Es decir, un idioma creado en el laboratorio, con unas normas de dicción, sintácticas, gramaticales, y un índice de palabras, prohibidas o no, que podría, según suponían los magos de Hollywood, ser aceptado tanto en México como en Argentina, tanto en Chile como en España.

El español neutro terminó por ser ningún español, y este idioma de laboratorio terminó por ser ningún idioma (Cebrián 1997).

[...] **la consecución de una lengua estándar en la comunidad hablante en español**, utilizable sin necesidad de molestas adaptaciones en todos los países que la integran, más que un propósito idealista de quienes defienden la unidad expresiva de una gran comunidad lingüística, **constituye un caso de poderosos intereses comerciales ocultos y poco respetuosos** de este vehículo de comunicación multinacional de comunicación interpersonal que se llama español. Al hilo de esto mismo señalaba Criado de Val que allá por California y Florida y sucursales norteamericanas de Puerto Rico **hace años que se fabrica un nuevo y extraño español que se ha dado en denominar “español neutro”** (Mourelle de Lema 1997).

El español neutro, como dijimos, fue creado con un propósito comercial, y para conseguirlo se **procuró sistematizar un conjunto de rasgos lingüísticos en los distintos niveles**. Pero éstos no responden a una sola norma, sino a diferentes normas dialectales yuxtapuestas que no se atienen al uso, es decir, **no contemplan la difusión de los fenómenos lingüísticos en áreas mayores con una norma panamericana subyacente**. A estos problemas lingüísticos hay que sumarles los de la traducción mencionados.

Por otro lado, si el español «neutro» se emplea en películas de ficción, nos encontramos con su aspecto más *objetable*: la neutralización de los planos semántico y pragmático (Petrella 1997).

En los fragmentos citados identificamos dos rasgos que construyen de modo negativo la expresión que estamos analizando. Por un lado, en su aspiración por ser una

cosas diferentes”, “condiciones para que se inscriba en un dominio de parentesco con otros objetos, para que pueda establecer con ellos relaciones de semejanza, de vecindad, de alejamiento, de diferencia, de transformación [...]” (1969 [2002]: 73).

²⁶⁶ El miedo a la fragmentación lingüística y a los extranjerismos actúa como un preconstruido cultural en el sentido de Grize.

variedad no marcada regionalmente a partir de la adopción de rasgos lingüísticos de los diferentes niveles que responden a normas distintas, el español neutro resultó ser, en definitiva, un “idioma de laboratorio” que “terminó por ser ningún idioma”, “un nuevo y extraño español” fabricado. En su discurso, la profesora de la Universidad de Buenos Aires, Lila Petrella, menciona problemas lingüísticos –y de traducción– que acarrea el uso de esta variedad comercial: en lo que concierne al cine de ficción, “la neutralización de los planos semántico y pragmático” anula matices significativos. En segundo lugar, se desvaloriza esta modalidad artificial del español en la medida en que no es resultado de acciones por parte de agentes de la comunidad hispánica sino que ha sido, de algún modo, “impuesta” por el mercado audiovisual norteamericano para el doblaje de películas, por los “deseos de Hollywood”; se trataría, así, de “un caso de poderosos intereses comerciales ocultos y poco respetuosos”.

A partir del Congreso de Valladolid se produce un cambio en la medida en que se alude al sintagma *español internacional* para hacer referencia a la variedad “consensuada” que circula o debería circular en los medios de comunicación o, a partir del III CILE, también en organismos internacionales y en el campo científico. De este modo, *español internacional* aparece como alternativa de *español neutro*, connotado cada vez más de modo negativo, como una modalidad artificial, pobre, que suprime cualquier diferencia:

Luego, cabe cuestionar **el pobre —o nulo— valor de ese habitual *español neutro* que provee una comprensión de los contenidos, pero nada hace por el goce y el enriquecimiento del idioma** (Morelli 2001).

Tanto les preocupa la existencia de un mercado en español que están dispuestos a hacer cine de Hollywood *en español* siempre y cuando sea en **ese español neutro, sin origen, sin cara, sin alma. Un español eunuco, castrado** (Garcíadiego 2001).

Así, desde el Congreso de Rosario las referencias al español neutro disminuyen considerablemente ya que este “idioma creado en el laboratorio” es desestimado y, en su lugar, se hablará de un “español internacional” connotado positivamente e identificado con el que circula, principalmente, en los medios de comunicación. Desde la perspectiva de quienes se sitúan en esta dirección, la ventaja que presenta respecto del *español neutro* consiste en que es fruto de un consenso y en que permite unificar la lengua sin uniformizarla ya que conserva algunos rasgos lingüísticos –principalmente en el plano del léxico– nacionales y regionales:

Los medios no tienen por qué usar un lenguaje limitado o empobrecido. **El español de todos, el que he llamado internacional, debe nutrirse de los usos nacionales y regionales.** Pidamos a los medios que los difundan y que, si es necesario, los expliquen. **De esta manera se mantendrá la unidad pero se evitará la uniformidad.** Así nos enriqueceremos todos con las palabras de todos (Ávila 2001).

El problema del *espanglish* es un fenómeno en gran parte estadounidense (aunque haya empezado a propagarse por la Internet) que atenta, precisamente, contra la unidad del idioma, puesto que no se entiende fácilmente en otros países. **Debemos procurar que no llegue a afectar más de la cuenta al español internacional.** El problema más amplio de los anglicismos léxicos y sintácticos requerirá nuevos esfuerzos por parte de las Academias, de los medios de difusión y de particulares preocupados por la gran difusión de que han disfrutado los extranjerismos innecesarios (Segura 2001).

Y hay que trabajar juntos porque el problema no está en encontrar o no ese español internacional, sino en cómo se busca, qué sistema se emplea y qué criterios se aplican en esa búsqueda. **Y cuando lo que estemos buscando no exista, no habrá más remedio que inventarlo, pero siempre con un acuerdo general, para evitar la dispersión.** En muchas ocasiones es complicado o imposible encontrar una palabra que entiendan todos los hispanohablantes y que contenga todos los matices que encierran cada una de las empleadas en distintos países; pero de lo que se trata es de encontrar una expresión que permita, a los medios de comunicación, informar a todos de una sola vez. El resultado no será una lengua natural, pero sí una lengua que nos permitirá cumplir nuestros objetivos: informar a un amplio mundo de hispanohablantes. [...] De la lectura detenida de ese periódico podemos deducir y comprobar que el español en el que están redactadas las informaciones podría calificarse como «**español internacional**» entendido éste como **español de ningún sitio y de todos al mismo tiempo, como el español que se utiliza, desde hace ya bastante tiempo, en cualquier tipo de comunicación internacional entre los países hispanohablantes** (Gómez Font 2004).

Y, hoy más que nunca, **el llamado español internacional, aquél que nace de algún tipo de acuerdo, aunque sea tácito, para evitar las palabras distintas, las palabras no comunes,** como es el caso de los principales canales de televisión del mundo hispanohablante, en los que el porcentaje de palabras que los espectadores de todos los distintos países no logran entender apenas llega al 1% (Bryce Echenique 2004).

Si nos empeñamos en **que el español sea y se mantenga como una lengua de comunicación universal,** se debe continuar insistiendo en el papel fundamental que deben tener los medios de comunicación de habla hispana. **Si como se afirma, el 95% de los términos utilizados en los noticiarios de los principales países de habla española, son comunes, quiere decir que hay una unidad plena,** que difícilmente puede cambiar, y que la globalización y el Internet, donde el español está muy bien ubicado con aciertos y defectos, han jugado un papel importante en todo esto (Kempff Suárez 2007).

Y esta palabra, *globalización*, ya es parte de ese español total que se nutre de un aporte variado a través de las academias nacionales sobre los usos —no sólo de términos vernáculos de las áreas tradicionales de influencia del español— sino también de la adopción principalmente de anglicismos así como de otros neologismos.

Lo cual me lleva a la consideración de nuestro español como lengua de comunicación universal, particularmente desde la perspectiva de la necesidad que tienen los medios de comunicación internacionales y mundiales de brindar un mensaje claro que sea comprendido cabalmente en todas las áreas a las que llegan (Durand 2007).

De los textos citados se desprenden algunas cuestiones interesantes. Por un lado observamos, a partir de la cita del entonces director del Instituto Cervantes de Nueva York, Joaquín Segura, que uno de los problemas que surge al hablar de español internacional –y que permanece en los congresos, aunque con menor intensidad que en el de Zacatecas– consiste en la influencia de los extranjerismos, principalmente anglicismos o, directamente, del llamado *spanGLISH*, producto del contacto lingüístico entre el inglés y el español en los Estados Unidos (v. apartado 4.4. del capítulo 4). La búsqueda de un equilibrio entre no “cerrar las puertas” y mantener una norma fija es la posición por la que, en términos generales, se inclinan los expositores que abordan la cuestión, aunque esta expresión queda más en el plano de lo retórico que de las propuestas concretas:

La internacionalización del español precisa combinar la inevitable paradoja de abrir las fronteras de nuestro idioma al tiempo que somos capaces de fijar la norma. No será lo estricto de la misma, sino el sentido común que se le aplique, lo que ha de conducirnos al éxito (Cebrián 2004).

Sin embargo, y como veremos en el apartado siguiente, desde posiciones que promueven una suerte de complementariedad entre el español y el inglés en el Congreso de Rosario, la influencia del inglés dejará de interpretarse mayormente en términos de “contaminación” y pasará a considerarse como “aporte” a partir de una revalorización de las comunidades hispanas en los Estados Unidos.

En segundo lugar, la representación del español internacional como una lengua “de todos”, “de ningún sitio y de todos al mismo tiempo”, que “nace de algún tipo de acuerdo”, que conserva la “unidad” sin uniformizar, “que se nutre de un aporte variado”, lleva a formularse ciertas preguntas –que ya mencionamos al comienzo del capítulo y que no profundizaremos en esta parte de nuestro trabajo (cf. *norma panhispanica* del capítulo 3)– relativas a la conformación de esa variedad internacional, como por ejemplo: ¿se trata de una variedad creada o que “decanta naturalmente”? ¿Quién determina las formas que integran ese estándar y las que quedan excluidas? Algunos discursos, como los que siguen, sugieren una respuesta:

Una pieza fundamental para alcanzar la correcta y creciente implantación del español que es deseable, es precisamente, la existencia de un español pujante, dinámico, con capacidad de expandirse, adaptarse a las nuevas tecnologías, y ocupar los distintos ámbitos de la comunicación y el intercambio de conocimientos, un español internacional. **El *Diccionario Panhispánico de Dudas* supone un importantísimo avance en la internacionalización del español y en la consolidación de un español internacional** (de Bergia 2004).

Son muchos los que avistan el peligro de una incontrolable fuerza uniformadora que amenaza con borrar las diferencias que nos individualizan y que conforman nuestra plural identidad. [...] Desde el punto de vista lingüístico parece claro que ese mismo fenómeno globalizador puede permitir al español en su creciente expansión consolidarse como lengua de comunicación internacional.

Facilita sin dudas este hecho esa robusta unidad en nuestra lengua que se orienta y expresa en la variedad. Un ejemplo de ello es el *Diccionario Panhispánico de Dudas* [...]. Esta hora sirve de preludio a otras muchas; entre ellas, la más importante será sin dudas la nueva gramática del español que por primera vez lo será del español total diverso y único, desde México a la Patagonia o a Bogotá o el Cuzco. En esa línea de reflexión sobre lo que podemos y necesitamos hacer juntos para promover la internacionalización del español, cabe situar iniciativas como la que el Instituto Cervantes esta promoviendo para que los Diplomas del Español como Lengua Extranjera sea un título compartido por las instituciones culturales y de enseñanza de todos los países hispanohablantes (Rey 2004).

De acuerdo con estos fragmentos, el español internacional coincidiría con el supuesto español panhispánico –designación que abordaremos en el apartado 7.5.– que se refleja en los instrumentos lingüísticos elaborados por la RAE y la ASALE como el *DPD* o la *NGLE* (cf. capítulo 3).²⁶⁷ En este sentido, no parece fortuito que los textos citados correspondan al Rey Juan Carlos y a un directivo de una empresa como Telefónica, es decir, a figuras muy representativas de la política panhispánica.

7.4.2. Español internacional: desplazamientos en la relación con otras lenguas

Como ya adelantamos, la condición del español como lengua internacional no es un tema que ocupe gran parte de la agenda del I CILE; la mirada más bien se dirige al uso del español en los medios de comunicación que, si bien es una de las dimensiones que comprende la reflexión sobre aquel tema, no es planteada aún en esos términos. Resulta significativo que los pocos discursos que abordan la cuestión que nos interesa hagan

²⁶⁷ Las palabras del lexicógrafo Francisco Petrecca en el II CILE anticipan la posición que se afianzará a partir del Congreso de Rosario: “Creo, sí, como muchos lo hacen, que nos acercamos a un español panhispánico que nos resulta cada vez más familiar; que el llamado «español neutro» no es de ninguno [...]”.

especial énfasis en la diferencia entre los sintagmas *lengua internacional* y *lengua vehicular* (o *lingua franca*). Veamos el siguiente texto del profesor Hiroto Ueda de la Universidad de Tokio donde se realiza esta aclaración:

De todas estas cifras, se deduce que la lengua española es tan grande que ocupa el segundo lugar después del inglés en cuanto a su importancia numérica en la comunicación internacional. **No hay duda de que el español es una gran lengua considerando el número de hablantes, de países y de superficie. Pero, ¿ocupa el segundo lugar como alternativa del inglés?** Aquí tenemos que distinguir dos conceptos afines, pero distintos: lengua internacional y *lingua franca*. [...]

De modo que **lengua internacional es una caracterización de importancia numérica de la lengua, mientras que *lingua franca* es concepto cualitativo, basado en su utilidad comunicativa.** [...]

Ahora bien, ¿cual sería la norma lingüística de una lengua internacional y la de una *lingua franca* mundial? Se supone que para la norma de la *lingua franca*, habría que tomar en consideración su carácter utilitario de comunicación, es decir, su eficiencia en el mutuo entendimiento. Aquí se excluirían los regionalismos en todos los aspectos de la lengua: fonéticos, morfosintácticos y léxicos. **El inglés, como *lingua franca* mundial, es de todos, y para que sea de todos, los elementos que estorban la comunicación deberían ser excluidos deliberadamente.** [...]

Las lenguas internacionales, y entre ellas, el español, situado en la escena de la comunicación internacional, serán objeto de comprensión transnacional tanto dentro de la sociedad hispanohablante como entre el pueblo hispanohablante y el foráneo. Y el significado de aprender esta lengua de parte de los foráneos consiste en profundizar el conocimiento de la cultura hispánica y profundizar el entendimiento de la vida, además de pulir la capacidad comunicativa (Ueda 1997).

De esta cita podemos extraer un elemento recurrente en los discursos del Congreso de Zacatecas: el sintagma *lengua internacional*, para hacer referencia a la condición del español, se asienta en ciertos datos cuantitativos que actúan como criterios válidos, por ejemplo, el número de hablantes que posee la lengua o la cantidad de países que la tienen como lengua oficial; mientras que la condición de lengua vehicular, cuyo lugar por excelencia lo ocupa el inglés, se vincula con determinados rasgos funcionales como el uso del idioma en distintos ámbitos del escenario internacional por parte de hablantes que no la tienen como lengua materna. Esta diferencia dejará de acentuarse tan marcadamente en los congresos siguientes, de modo que algunos expositores incluirán las cuestiones concernientes al desarrollo de las funciones de una lengua como parte del estatuto de lengua internacional.²⁶⁸

²⁶⁸ Por ejemplo: "El español tiene, además, una ventaja comparativa con respecto a las demás lenguas traducidas: su carácter de lengua internacional, no sólo por el número de países en donde se habla, sino por su presencia como lengua oficial y de trabajo en organismos e instituciones internacionales" (González Jiménez

Como ya hemos comentado (v. apartados 7.4.1. del presente capítulo y 4.3. del 4), en el I CILE persiste, en efecto, la preocupación por los aspectos normativos, entre los cuales se encuentra la “contaminación” del español, principalmente debido a la influencia –leída en términos de “invasión”, “avalancha”– de extranjerismos, sobre todo de anglicismos, como consecuencia del uso –incorrecto– del español por parte de los medios de comunicación y del predominio de la cultura anglosajona. De este modo, la lengua y, en general, la cultura norteamericana es construida discursivamente como una amenaza no solo para la evolución del estatuto del español como lengua internacional y como posible *lingua franca*, sino que el peligro abarca la conservación misma de la unidad –y pureza– de la lengua:

Respecto de la contaminación lingüística diré que el peligro no es otro que aquel precede de la omnipresencia del idioma inglés en todo lo concerniente a las novedades en materia de tecnología aplicada a los sistemas de información y comunicación. Como hablantes de español no debería dejarnos indiferentes la envidiable posición de lengua franca adquirida por este idioma.

Es una realidad que debemos aceptar y aceptamos —sería obtuso negar los aspectos funcionales de su uso *urbi et orbe*—, pero a mi juicio no tenemos porque [sic] aceptarlo de manera resignada, como algo ineluctable. No.

El idioma español es nuestro idioma, es la lengua común de tantos pueblos que juntos, somos ya cerca de 400 millones de seres humanos que podemos entendernos hablando el mismo idioma. En su historia de tantos años, en su vitalidad y para la superación de los problemas de desarrollo que nos aquejan, siempre encontraremos en el idioma —y en todas las puertas que abre— un instrumento capaz de ayudarnos.

Para tan nobles fines, debo decir que también está la radio. **Una radio que en su expresión hispanoamericana, a mi juicio, deberá cuidar, mimar, extremar incluso, las preocupaciones para preservar nuestro idioma y mantener su unidad. Para frenar el avance de un español plagado de anglicismos y otros extranjerismos o de signos híbridos o falseados y poner en su lugar un español común, fundado en una auténtica universalidad y con predominio de un léxico de mayor prestigio** (Bocos 1997).

Nadie ignora que los avances actuales en el campo de la investigación científica y los desarrollos tecnológicos ligados a los sectores más dinámicos de la economía tienen en el inglés su lengua vehicular. Verdadera *lingua franca* del fin de este milenio, su imperio —por el momento avasallador— deriva de problemáticas conocidas para los sociolingüistas: el grado de vitalidad, cohesión, expansión,

2001).

“En esta compleja sociedad del siglo XXI, la lengua española enfrenta el reto de aprovechar las oportunidades surgidas de las contradicciones inherentes a la globalización económica y fenómenos concomitantes. El español tiene el potencial para convertirse en una lengua de comunicación internacional, no sólo por su peso demográfico, sino por su calidad de factor estratégico en la competitividad, el empleo, el entendimiento intercultural, la construcción de consensos, el modo de hacer política y la difusión de información y conocimiento” (Jurado y Salinas 2001).

difusión y penetración de una lengua depende del prestigio que, para propios y ajenos, tenga la cultura de la cual es portadora; como es sabido, en el imaginario colectivo de Occidente, **la cuestión del prestigio**, además de los símbolos visibles de refinamiento y sofisticación —entre ellos, el buen uso del idioma, desde la época de Isabel la Católica—, **estuvo siempre determinada por dos factores subyacentes: el poderío económico y el dominio tecnológico [...]** (Pagliai 1997).

En efecto, los términos “peligro”, “frenar el avance”, “extremar incluso, las preocupaciones”, “avasallador” para hacer referencia a la “omnipresencia” de la lengua anglosajona, al “imperio” que representa, basado en el “poderío económico” y en el “dominio tecnológico”, colocan al español en una posición de inferioridad en la que poco puede hacer, más allá de cierto optimismo de frases como “no tenemos porque [sic] aceptarlo de manera resignada”. No obstante, el inglés —y todo lo que su cultura conlleva— no se construye solo como un “enemigo” o, de forma más matizada, como un “obstáculo” para la evolución y conservación del español sino que su posición de lengua vehicular a nivel mundial, a la vez, deslumbra. De ahí que, por ejemplo Fermín Bocos, periodista de Radio Exterior de España, hable de su “envidiable posición” y la profesora de la Universidad de Buenos Aires, Lucila Pagliai, del “prestigio” que tiene la cultura anglosajona para ser la “verdadera *lingua franca*”.

De esta forma, se produce una tensión entre la construcción del inglés como lengua objeto de admiración y como lengua amenazante, en ambos casos por el carácter de lengua vehicular por excelencia, que deriva en una vacilación entre el inglés como modelo al cual imitar o, por el contrario, como referente —y, hasta, antimodelo— del que es necesario diferenciarse, a partir de la búsqueda de un camino distinto para el desarrollo del estatuto del español como lengua internacional y como *lingua franca*. El discurso del entonces presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas, Agustín Redondo, se orienta hacia esta última dirección en la medida en que busca distanciarse del inglés debido a que este ha perdido su “riqueza lingüística y cultural” por su condición de *lingua franca*, mientras que el español en este sentido se encontraría en una situación ventajosa; a su vez, coloca a la lengua anglosajona como la responsable de la contaminación que está sufriendo el español:

Ya se sabe que, por razones políticas y económicas, el inglés ha venido a ser la lengua universal. Pero ésta se ha transformado con frecuencia en una lengua vehicular, una *lingua franca* que no permite esa profunda comunicación a la que aludía anteriormente. El español, por su riqueza lingüística y cultural, por su extensión geográfica, acorde con la multiplicidad de pueblos hispanos e

hispanoamericanos que lo hablan, parece situarse en mejor posición frente a un porvenir mundial muy incierto.

Sin embargo, como otras lenguas, está pasando por una fase difícil. En efecto, se halla contaminado en la prensa, en la radio, en la televisión por una serie de extravagancias y de barbarismos, siendo los más graves tal vez los que corresponden a la inserción de construcciones y de términos ingleses que ni siquiera se traducen. No se trata de impedir la necesaria evolución y el enriquecimiento del idioma, que además ha de integrar las imprescindibles palabras técnicas, sino de canalizar el fenómeno para no adulterar la lengua (Redondo 1997).

En cambio, el discurso del profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fernando Serrano Migallón, se inclina por la búsqueda de imitación del estatuto del inglés como *lingua franca*, al destacar el funcionamiento del español como idioma vehicular en algunas zonas del mundo, al considerar la influencia de los anglicismos no como contaminación sino como posible aporte –incluso “necesario”–, y al augurar un futuro en el que esta lengua pueda crecer tanto que hasta logre ocupar el lugar –o un espacio similar al– del inglés:

¿Hacia dónde se dirige el castellano?, la pregunta en sí misma ofrece una respuesta y una reflexión. **Nuestra lengua hoy, tiene dirección y sentido**, de sus elementos vitales hay que resaltar la persistencia y la perennidad de sus instituciones. Los movimientos migratorios, algunos de ellos ya centenarios, han traído consigo una ampliación dentro de la geografía de la lengua; **hoy el castellano es un idioma que dialoga con otros entre los cuales vive, su experiencia como *lingua franca* en una amplia extensión del planeta**, desde el sur de los Estados Unidos, zona que pronto se convertirá en la región más densamente poblada de hispano-parlantes, hasta la Tierra del Fuego, la Península Ibérica y las Filipinas, así como las aisladas comunidades judeoespañolas de la Europa central y oriental y del Próximo Oriente, permiten responder la pregunta de Rubén Darío, que con el tiempo se va tornando lugar común de la cultura. **¿Tantos millones hablarán inglés?**, y responderla en el sentido en el que Carlos Fuentes lo ha hecho: **No, hablarán español**. [...]

En cierto sentido, la invasión que la lengua sufre por la convivencia con un idioma mayoritario puede ser preocupante; sin embargo, no puede olvidarse que siendo la lengua un ente vivo, que crece y se va transformando conforme avanza el tiempo, puede suceder que las palabras que hoy parecen ser una contaminación, sean en el futuro palabras bien aceptadas e incluso necesarias; hasta los puristas más confesos deben aceptar, hoy por hoy, el uso de ciertos anglicismos que hace unos años eran inimaginables, como los vocablos derivados de deportes o de usos científicos y tecnológicos (Serrano Migallón 1997).

En el Congreso de Valladolid identificamos una transformación en la medida en que va desapareciendo la representación del inglés como amenaza, es decir, deja de ponerse el foco en señalar un culpable o enemigo de la situación del español y, en su lugar, se revaloriza el potencial de esta lengua para poder ocupar posiciones significativas en el ámbito internacional. Así, en palabras de Ángel Ruiz Zúñiga, profesor de la Universidad de

Costa Rica, “reconocer el lugar del inglés [...] no significa la imposibilidad de una potenciación” del español a nivel mundial. Los marcadores concesivos que encabezan los enunciados “Más que rechazar o intentar cerrar espacios al inglés” y “Por más que el inglés sea la lengua internacional de las ciencias” actúan como un condicionante para los enunciados de la segunda parte “se trata de afirmar, expandir y proyectar positivamente nuestra cultura y nuestra lengua” y “hay espacios [...] que el español puede y debe ocupar”, aunque no los anulan:

Reconocer el lugar del inglés en la comunicación internacional no significa la imposibilidad de una potenciación o posicionamiento justo de nuestra cultura en el planeta. De lo que se trata es de pulsar las teclas correctas dentro de este escenario. **Más que rechazar o intentar cerrar espacios al inglés, lo que sería la dirección errónea, se trata de afirmar, expandir y proyectar positivamente nuestra cultura y nuestra lengua, ocupando espacios sociales y colectivos reales en ciencias y cultura.** En ese sentido, en particular, se requiere una posición más agresiva en los intercambios cognoscitivos y académicos internacionales con presencia del español (promoción de reuniones, publicaciones, redes, bases de datos, etc. con uso del español), en la proyección y estímulo a las creaciones en español, a la colaboración internacional entre países hispanoparlantes, etc., en la promoción de una cultura entre los mismos investigadores hispanohablantes que publican en inglés (por ejemplo de ofrecer versiones en español), a la promoción de la cultura hispana en las otras culturas, etc. [...]

Por más que el inglés sea la lengua internacional de las ciencias, hay espacios muy amplios, nacionales, regionales e internacionales que el español puede y debe ocupar; espacios mucho mayores que en el caso de otras lenguas, como, por ejemplo, el alemán, el italiano o el francés (Ruiz Zúñiga 2001).

Sin embargo, permanecerá la tensión entre la búsqueda de aproximación a la posición que ocupa el inglés y la voluntad de pensar un camino distinto para el español, despegándose —pero siempre como referente— de aquella lengua. Así, en la primera parte del fragmento que presentamos a continuación, la directora de los Cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros de la Universidad de Alcalá de Henares, María Ángeles Álvarez Martínez equipara, en cierto punto, la situación del inglés y del español como lenguas internacionales, mientras que a continuación busca apartarse de esta comparación. La conjunción adversativa “pero” es la que vincula dos enunciados que se contraponen:

Resulta obvio decir que entre el chino mandarín y el inglés o el español hay una diferencia cualitativa, que a nadie se le oculta, y es que tanto el inglés como el español pueden ser —y de hecho lo son— lenguas de comunicación en todo el mundo, mientras que el chino no. **Pero el objetivo que debemos perseguir conjuntamente las autoridades del Gobierno español y los profesores de español no es tanto intentar ocupar el lugar del inglés en el mundo, sino fomentar el conocimiento de nuestra lengua y de nuestra cultura, esto es, convertir el español en lengua de**

comunicación. En cualquier caso, hay que decir que el español empieza a ser ya lengua común y de comunicación en lugares donde hasta ahora casi ni se nos conocía (Álvarez Martínez 2001).

En cambio, los sintagmas “ponernos en el mismo nivel que otras lenguas del planeta” y “con la misma eficacia que en el inglés o en el alemán” de la cita de Jaime Labastida, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y director de la editorial Siglo XXI, dan cuenta de la tendencia a privilegiar el primer polo de tensión:

Una primera conclusión, acaso de orden provisional, podría extraerse de estos datos: el español no es una lengua en la que se desarrolle pensamiento original, en especial en las áreas de las matemáticas y las ciencias de la naturaleza. [...] **Hoy, pues, la Sociedad de la Información y del conocimiento nos exige transformar a nuestra lengua en un instrumento económico del desarrollo, con el objeto de ponernos en el mismo nivel que otras lenguas del planeta.**

Por lo tanto, para que el español adquiera cabal relevancia y se convierta en un idioma culto también en estas áreas; **para que sea una lengua en la que se pueda publicar pensamiento original, con la misma eficacia que en el inglés o en el alemán (y ésta puede ser, acaso, la segunda conclusión provisional) es necesario que los hablantes del español adquieran mayor peso específico en la producción original de conocimientos.** Surge aquí, tal vez, la tercera de estas conclusiones provisionales: **en estas áreas, el español debe alcanzar el rango de lengua culta universal** para que esté a la altura de la masa fónica de sus hablantes y para que adquiera el nivel que ya tiene en la producción de grandes textos literarios (Labastida 2001).

En la misma dirección, para el profesor de la Universidad de Valencia, Ángel López García, el hecho de que el español no sea una lengua puente “nos duele”, lo “priva de posibilidades expresivas” y podría producir “serios quebrantos comunicativos”. Asimismo, el condicional, el verbo de deseo *querer* y la modalidad deóntica de la forma *habrá que* de la última oración señalan cuál es la situación ideal:

Ahí nos duele. El español no es una lengua puente, una lengua vehicular, sólo llega a ser una lengua internacional. Lo cual, por cierto, ya lo venía siendo desde la Edad Media [...]. Pero el **que no llegue a ser un instrumento de comunicación entre personas que no lo tienen como lengua materna le priva de posibilidades expansivas y, lo que es peor, encierra el germen de una deriva genética que podría llegar a producir serios quebrantos comunicativos entre los propios hispanohablantes.**

[...] el español es una lengua fundamentalmente unitaria. Mas cuando decimos esto, estamos pensando en nosotros mismos, en los hispanohablantes, y no en los otros. **Si el español quiere ser una lengua vehicular y no sólo internacional, habrá que preocuparse de cuál es el panorama léxico que enfrenta el extranjero que se dispone a aprenderlo como L2** (López García 2001).

En la próxima cita de Serrano Migallón aparece la búsqueda de diferenciación del español pero esto se produce a partir de la constante referencia al inglés: en el segundo

párrafo, el conector “pero” articula dos sintagmas que se excluyen mutuamente y el “no... sino” actúa en el mismo sentido:

Sin el trabajo consciente a favor de la lengua, no puede considerarse garantizado su crecimiento y ni siquiera su supervivencia, si el francés vivió su auge de *lingua franca* y dejó su sitio al inglés, o si el chino es el idioma más hablado en el mundo y ello no garantiza su influencia internacional, es porque debemos tener claro que **no es la cantidad de hablantes o la cantidad de comunidades que se comunican en determinado idioma lo que hoy hace fuerte a una lengua, sino su capacidad para aprovechar el ambiente general y las cada vez mayores ofertas educativas que pueda ofrecer, es decir, para ocupar una posición idiomática internacional.**

[...] Si desde su origen la lengua española estuvo llamada a la transformación y al encuentro, no tenemos dudas de que podremos hacerlo una vez más, de manera imaginativa e inteligente, dejando libre paso a las fuerzas sociales que conviven en la lengua. **Tal vez nunca veamos al español como lengua franca en el mundo, pero nuestra apuesta puede ser todavía más ambiciosa, afianzar a nuestro idioma como una auténtica lengua internacional con peso y presencia en el mundo, no desde el punto de vista de un dominio hegemónico, sino de una cuestión de crecimiento y comunicación** (Serrano Migallón 2001).

La necesidad de seguir un camino diferente para el español se sustenta en un elemento que aparece en este congreso y, más aisladamente en el anterior, y que recorrerá los discursos sobre el carácter internacional de la lengua española que tienen lugar en los CILE: la excepcionalidad del español. Creemos que la imposibilidad de ocupar la posición del inglés obliga a mostrar precisamente que el español es distinto: ¿en qué consiste su condición especial? En que, “por su riqueza lingüística y cultural, por su extensión geográfica”, el español permite una “profunda comunicación”, mientras que el inglés, por su condición de *lingua franca*, no (Redondo 1997); puede posicionarse estratégicamente en el plano internacional “no desde el punto de vista de un dominio hegemónico, sino de una cuestión de crecimiento y comunicación” (Serrano Migallón 2001); fomentando – simplemente – “el conocimiento de nuestra lengua y de nuestra cultura” (Álvarez Martínez 2001). Así, el español se presenta con una ventaja respecto del inglés en la medida en que posee una “riqueza lingüística y cultural” que aquel ha perdido en aras de convertirse en instrumento de comunicación mundial.²⁶⁹

²⁶⁹ La “particularidad” del caso español también es señalada por Ángel López García (2004), pero no en el mismo sentido que los textos citados: “Lo que pretendo decir es que ninguna otra lengua mundial, que yo sepa, se ha planteado nunca la posibilidad de servir de sustento a una ideología que no estuviese ligada, al mismo tiempo, a un determinado conjunto de textos escritos o hablados en dicho idioma. El inglés es hoy la lengua de la ciencia y también la lengua de los negocios, mas la razón hay que buscarla en que la ciencia moderna se escribe en inglés y los intercambios comerciales se hacen en dicho idioma; en lo antiguo el

En el III CILE observamos que la dinámica de los bloques regionales interviene fuertemente en la reflexión en torno al estatuto internacional del español. En efecto, en Rosario y, más acentuadamente, en Cartagena de Indias, se alude cada vez menos a esta cuestión en términos de competencia entre lenguas y, en cambio, se plantea el tema de la interacción y de la alianza entre idiomas. En esta dirección, la necesidad de apartarse de la idea de que la única posibilidad que existe en el plano lingüístico a nivel internacional es el monopolio de una lengua, el inglés, y de una cultura, la norteamericana, y de que el resto de las lenguas deben resignar cualquier perspectiva de crecimiento mundial, se vuelve recurrente en los discursos.²⁷⁰ En su lugar, cobra fuerza la inclinación por el fomento de un modelo plurilingüe a nivel mundial,²⁷¹ desde distintas posiciones que abarcan tanto la relación del inglés con otras lenguas mayores como el vínculo entre estas y las lenguas indígenas:

El punto de partida que subyace a esta reflexión tiene que ver por lo tanto con la necesidad de aprender a enfrentar y al mismo tiempo ser parte de la globalización a partir de la heterogeneidad, usando **el multilingüismo** (léase, multiculturalidad, multiétnicidad, pluralismo) **como recurso a ser explotado, no como una epidemia que deba ser erradicada**. Nos damos cuenta entonces que el emergente reto de visualizar el futuro de las lenguas indígenas y de sus hablantes inmersos en los múltiples contactos propios de la globalización, está aquí y ahora (Haboud de Ortega 2004).

En la actualidad, la existencia de una lengua franca no excluye la presencia de otras lenguas en los organismos internacionales. En este sentido, **el uso de una pluralidad de lenguas no es solo una forma de aceptar la fuerza cultural, demográfica y aun económica de diversos países, es asimismo una manera de afirmar la naturaleza de los Estados ante la comunidad de naciones soberanas** (Valadés 2007).

idioma de la ciencia fue el alemán y antes, el latín. [...] Nuestro caso es distinto y —concédanmelo— resulta bien intrigante. Aunque no existe ninguna religión que se exprese como lengua sagrada en español, aunque no haya ninguna actividad humana de dimensión mundial (globalizadora, como se dice ahora) que se sustente preferentemente en la lengua española, existen motivos, no obstante, para atribuir una calificación ideológica a nuestro idioma”.

²⁷⁰ En los congresos anteriores, esta premisa actuaba como un preconstruido cultural en términos de J. B. Grize.

²⁷¹ El lexicógrafo Luis Fernando Lara anticipaba esta orientación en el Congreso de Zacatecas: “Aceptar el inglés como lengua única de la civilización contemporánea, y considerar al resto de las lenguas del mundo — entre ellas el español— como obstáculos para esa eficacia, es aceptar una situación perjudicial para todo el resto de nosotros.

Todo lo contrario, hay que tomar en cuenta los efectos que está teniendo esa aceptación para insistir en que el mundo contemporáneo debe ser multilingüe y, en particular, que la comunidad de lengua española debe defender su derecho a seguirse usando internacionalmente”.

[...] al fenómeno homogeneizador de la globalización se contraponen la diversificación localista y/o regionalizadora de rasgos idiomáticos propios y especificidades culturales. **¿Cómo analizar y resolver esta problemática desde el enfoque terminológico de lograr la unidad en la diversidad, aun dentro de una misma lengua?** ¿Cómo articular dialécticamente estas dos tendencias antagónicas, entre la búsqueda de una comunicación universal más eficaz y la necesidad de asegurar simultáneamente el respeto por las identidades nacionales o regionales?

Corresponde a la terminología, a través de sus dos funciones sistemáticas de representación del pensamiento y de transmisión del conocimiento especializado, proveer los fundamentos teórico-prácticos necesarios tanto para la comunicación universal como para la afirmación identitaria en una sociedad mundial plurilingüística y multicultural (Álvarez Catalá 2007).

Lo que está en juego en la coyuntura actual es la disyuntiva entre:

1. una marcada hegemonía que está a punto de transformarse en monopolio, imponiendo junto con una lengua una dominación científico-técnica y cultural de las ideas;

2. y la posibilidad de reabrir y reforzar el largo ciclo de desarrollo vertiginoso de las ciencias basado en un modelo plurilingüe, ecológicamente diferenciado, como uno de sus componentes constitutivos. Se trataría en todo caso de buscar un nuevo camino que demuestre las ventajas estratégicas de una academia internacional plurilingüe para el avance mismo de la ciencia.

[...] **En esta tarea de impulsar una orientación plurilingüe, como sería deseable, los bloques regionales desempeñan un papel importante.** En el Mercosur está en juego la posibilidad de una verdadera integración cultural como región plurilingüe, con un bilingüismo masivo en base a sus dos lenguas oficiales, el español y el portugués, definidas no como lenguas extranjeras, sino como lenguas de integración regional. (Hamel 2004).

La cita del profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rainer Enrique Hamel, invita a pensar que, dentro de la gran orientación a favor del plurilingüismo, el destino del español en el plano internacional dependerá, en gran medida, del papel que juegue en las integraciones regionales de las cuales participa. Así, se plantea el vínculo del español con dos lenguas con las que tiene una interacción estrecha, por motivos distintos, lo cual derivará en dos tendencias principales: privilegiar la complementariedad del español con el inglés o fortalecer el bilingüismo español-portugués.

En el Congreso de Rosario esta última orientación, sugerida en el fragmento de Hamel, se muestra aún incipiente, más bien aislada. En el caso del discurso que presentamos a continuación de la subsecretaria de Cultura de la Argentina, Magdalena Faillace, la alianza del español con el portugués surge principalmente como respuesta a “la amenazante hegemonía del inglés como lengua mundial”, como una unión de “fuerzas” como acto de defensa:

No podemos ignorar la enorme expansión de la lógica del mercado en la esfera cultural, y la **amenazante hegemonía del inglés como lengua mundial o *lingua franca*** en el espacio de los nuevos medios y redes de comunicación, que tiene su correlato en un español neutro, que suprime matices y diferencias.

Por eso estamos abocados, con urgencia, al diseño de una política cultural integral, que apoye nuestras industrias culturales y nuestra producción de conocimiento, **para hacer del español una auténtica alternativa para la comunicación en un mundo poblado por 400 millones de hispanohablantes.**

El imperativo pasa hoy por una integración regional que fortalezca especialmente los lazos entre el español y el portugués, y pasa también, hacia adentro de cada país, por asumir la responsabilidad política frente a la pobreza, que traducida en carencias de la lengua significa exclusión del acceso a la educación y a los bienes de la cultura (Faillace 2004).

En cuanto a la extensión geográfica y a la influencia mundial, queda claro que la vinculación del camino del español con el del inglés resulta más ambiciosa que con el portugués. En este sentido, notamos que los discursos que se orientan hacia esta última dirección corresponden, mayormente, a una perspectiva de enunciación peninsular, como la que observamos en los siguientes fragmentos del entonces director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina, y del lingüista Ángel López García, quien concretamente plantea una “coalición idiomática”:

El escritor británico H. G. Wells publicó en 1901 un artículo en el que vaticinaba que a **finales del siglo XX** habría tres grandes lenguas dominantes en el mundo, que serían, por este orden, el francés, el alemán y el inglés. El gran clásico de la ciencia-ficción no mencionaba en ningún momento el español. Sin embargo, cuando llegó la fecha prevista, **la más prestigiosa revista británica** —por continuar en el mismo país— **afirmaba en un editorial que —cito— «el español es el competidor real del inglés como lengua mundial»**, y concluía: «Dentro de poco, el mundo comprenderá que *globalización* es una palabra española». **Algo antes, el entonces presidente de Francia François Mitterrand había asegurado que —cito de nuevo— «sólo la cultura angloamericana y la de lengua española están en condiciones de afrontar los desafíos» que plantea el mundo de hoy** (Molina 2004).

Hoy, [la lengua española] convertida en lengua de proyección mundial y cada vez más presente en la Red, ha empezado a ser el complemento idiomático y simbólico de la cultura occidental dominante, que se expresa en inglés. No es verdad que en la sociedad de la aldea global exista una decena de lenguas y culturas mundiales. Existen el chino, el hindi, el árabe, el ruso y empieza a existir una coalición idiomática: el hispanoinglés o anglohispano (López García 2004).

Aquellos que plantean algún tipo alianza o complementariedad entre el inglés y el español consideran la convivencia de estas lenguas en los Estados Unidos como el principal “laboratorio” porque allí se funden distintas variedades de español de los inmigrantes con elementos del idioma de los nativos. La importancia de considerar la comunidad hispana en

este país para el desarrollo del español como lengua internacional ya es un tema recurrente en el Congreso de Valladolid pero es en Rosario donde este espacio se constituye en el punto de articulación “natural” de los dos idiomas:

Allí, en los Estados Unidos, se está gestando un nuevo español. Un idioma que no es ni de los mexicanos ni de los argentinos, cubanos o centroamericanos, sino que es de todos. **Es un español que es de todos y al que podríamos llamar español internacional.**

[...] **Está claro que en los Estados Unidos es donde más laboratorios ha habido y sigue habiendo,** en los que se crea a diario ese nuevo español, ese español válido para todos los hispanohablantes, para todos los medios de comunicación que se escriben o se transmiten en nuestra lengua. [...]

Y si ese español existe en algún sitio es en los Estados Unidos, pues es el país donde se juntan todas las modalidades locales, se funden, y junto con ellas van añadiéndose innovaciones tomadas del inglés que no tienen por qué ser negativas. No hay que hacer caso de los pesimistas que auguran un futuro horrible para la lengua española en los Estados Unidos; todo lo contrario: hay que confiar en la importantísima labor de los medios de comunicación hispanos, cada día más conscientes de su papel como guías del buen uso de nuestra lengua (Gómez Font 2004).

En el Congreso de Cartagena de Indias se produce un nuevo desplazamiento motivado por cambios en el escenario iberoamericano y, fundamentalmente, en el latinoamericano. Recordemos que en esta dirección hemos mencionado algunos hechos significativos que tuvieron lugar entre este congreso y el anterior, esto es, entre 2004 y 2007 (v. apartado 5.4.4. del capítulo 5): el impulso de la CIN propiciado, entre otros factores, por la creación de la SEGIB que buscó afianzar el proceso de institucionalización de la entidad; el fortalecimiento de proyectos de integración latinoamericana favorecido por la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que sentó las bases de la Unasur; el rechazo por parte del Mercosur y de Venezuela al proyecto del ALCA durante la IV Cumbre de las Américas; y la promulgación de la Ley 11.151 de enseñanza obligatoria de español como lengua extranjera en la enseñanza pública de Brasil (v. apartado 6.5.1. del capítulo 6). De este modo, observamos que toma fuerza la tendencia a favorecer el bilingüismo español-portugués, sin que desaparezca la orientación que promueve la complementariedad español-inglés.²⁷² En particular, las exposiciones de los agentes

²⁷² “Lenguas robustas como el español y el inglés no tienen porque luchar por una hegemonía cultural, como tampoco el hecho de que culturalmente la expansión del español está adscrita a la conquista de territorios y a la conversión de los infieles debe alentar una supuesta superioridad cultural que nos llevara, por ejemplo, a ser hostiles con la lengua árabe y la mitología que la nutre” (Skármeta 2007).

“El español es la cuarta lengua más hablada en el mundo después del inglés, el chino y el hindi. Más de 425 millones de personas hablan español frente a los 514 millones que hablan inglés y los 1075 millones que

latinoamericanos de la mesa “El español en Brasil”, que hemos analizado en los capítulos 5 y 6, se identifican, como es de esperar, con esta posición.²⁷³

La Ley 11.161 de agosto de 2005, que obliga la enseñanza de **nuestra lengua** en los currículos de los niveles básico y medio dentro de su territorio, marca un testimonio vivo de su grandeza y altruismo, como también **expresa un signo de apertura hacia la cultura del resto del mundo, específicamente al mundo hispanohablante, en una clara demostración de práctica del concepto de alteridad.**

Los demás países de este bloque regional vienen contribuyendo para **la integración lingüística de la zona, a través del portugués y del español [...]** (Mendoza Villalba 2007).

Pero **la importancia de la presencia y la promoción del idioma español** (y de las diversas culturas que permanentemente se autoconstituyen en español) **en ese gran marco brasileño encuentra también una explicación complementaria y, en el fondo más importante en nuestra opinión, en la conveniencia de fomentar un espacio de cooperación y concertación multicultural en la región. Así, se diseña un conjunto compuesto por los países de lengua española y Brasil en el continente americano** (Ravetti Gómez 2007).

Fortalecido en su identidad, a la vez común y heterogénea, **el mundo iberoamericano, sobre todo el latinoamericano, podrá fortalecer su presencia en el escenario internacional.** Los iberoamericanos no tenemos miedo de la globalización. Al contrario, **nuestra civilización es fuerte y puede desempeñar un rol activo para darle una cara más humana a la globalización** (Candeas 2007).

Pero el español y el portugués también aparecen como rasgos definitorios de la CIN. En palabras de Enrique Iglesias: “El primer rasgo de esa Comunidad es pues su identidad lingüística. Uno de sus cimientos es el español. El otro, es la lengua portuguesa, hablada en Brasil y Portugal. [...] un formidable bloque lingüístico iberoamericano de cerca de seiscientos millones de personas, con una inmensa potencialidad y actualidad en su ámbito geográfico y en el escenario mundial”. Aquí podemos identificar intereses por parte de los agentes brasileños e hispanoamericanos que buscan fortalecer el Mercosur y, en términos generales, la integración latinoamericana, pero también por parte de actores españoles que buscan estrechar lazos con los países latinoamericanos, incluido –o sobre todo con– Brasil, a partir del modelo de integración que propone la CIN.

hablan chino. El chino y el hindi son lenguas que tienen poca presencia en Occidente. **Así es que, en nuestro ámbito cultural, el inglés y el español son las lenguas predominantes**” (Tijeras 2007).

²⁷³ Pero también aparece este vínculo en otros discursos, por ejemplo, en el de un representante de la Academia Boliviana de la Lengua: “Mi tarea consistirá en señalar un aspecto determinado y preciso del pensamiento del papa Woytila, manifestado a lo largo de sus continuos viajes a esta parte del mundo, acerca de **la identidad propia del conjunto de los países de lengua española y portuguesa que conforman esa realidad plurinacional que se llama la América Latina**” (Siles Salinas 2007).

7.5. ¿Español panhispánico y/o pluricéntrico?

El término *panhispánico* es atribuido, a lo largo de los congresos, tanto a la lengua española o, más precisamente, a la supuesta norma que conforma la variedad estándar, como también a la perspectiva o política adoptada por la RAE y la ASALE que se ha llamado *nueva política lingüística panhispánica* (cf. capítulo 3).

Si bien, como sabemos, la presentación pública de la política panhispánica tuvo lugar en el III CILE, lo cual invita a pensar que en este encuentro se va a localizar la mayor cantidad de apariciones del lexema *panhispánico*, es en el congreso anterior donde identificamos más ocurrencias. Trataremos de explicar a qué factores creemos que responde esto. En el II CILE encontramos que el término es atribuido, principalmente, a dos referentes. Por un lado, la noción aparece en discursos a cargo de lingüistas, dialectólogos o sociolingüistas que consideran la posibilidad o la existencia de una norma panhispánica en tanto conjunto de rasgos comunes a todas las variedades de español:

En definitiva, **la estructura de la lengua española estándar se sustenta en un componente básico general, panhispánico o internacional, que constituye una norma común.** Sin embargo, en lo que respecta a una serie de elementos fonéticos, sintácticos y léxicos, se diversifica y puede decirse que deja de ser internacional para hacerse nacional; se convierte, simplemente, de panhispánica en hispánica (Alba Ovalle 2001).

¿Habrà, pues, un solo español estándar? ¿O habrá tantos como variedades hispánicas hay?

Queda claro que **nosotros nos inclinamos por aceptar y potenciar una norma lingüística estándar panhispánica;** pero, respetando, como veremos, todas las variedades y peculiaridades. Mas no todos opinan igual (Hernández Alonso 2001).

En otras palabras, en la medida en que sean cada vez menos los que permanecen anclados en el tipo de comunicación inmediata para fines prácticos, y más los que vayan accediendo a una variedad cada vez más amplia de recursos, **se fortalecerá la imagen de una norma panhispánica homogénea compartida,** y dejarán de chirriar unos usos particulares frente a otros (Narbona Jiménez 2001).

Deseamos intentar una revisión que nos asista en reubicar en una escala evaluadora los rasgos hasta ahora enumerados, intentando sopesar su peligrosidad sobre **esa suerte de norma panhispánica de nuestro idioma común** (Moure 2001).

Los diccionarios diferenciales del español americano pueden considerarse la otra cara de la misma moneda. Registran sólo aquellos elementos léxicos que se desvían del uso lingüístico peninsular o de **una supuesta norma panhispánica.** Algunas obras

lexicográficas dedicadas al español americano **tratan de evitar igualar *español peninsular* y *español panhispánico*** y suponen, como magnitud de referencia a la que oponen los americanismos recogidos, **un *español general*, un *español común* o una *koiné panhispánica***. Pero, implícitamente, su punto de referencia es el español peninsular elevado a rango de norma panhispánica [...] (Werner 2001).

Los elementos que conforman el entorno lingüístico del sintagma *norma panhispánica* destacan la idea de base común, “compartida”, “homogénea”, equivalente a español “estándar”, “general”, de extensión “internacional”. En las dos últimas citas aparecen las expresiones “esa suerte de” y “supuesta”, es decir, se toma distancia de la existencia inequívoca de una norma panhispánica. Más aún, Reinhold Werner, profesor de la Universidad de Augsburgo, alude, en relación al tema de la elaboración de diccionarios de americanismos, a la tradición que tiende a identificar español panhispánico o general y español peninsular, cuyos ecos todavía resuenan en este congreso (cf. apartado 3.3.2. del capítulo 3).

De los fragmentos transcritos se desprende que uno de los sentidos de *panhispánico*, atribuido por lo general al lexema *norma*, se vincula con la problemática en torno de la elaboración de un español estándar a partir de la representación o incorporación de manera equitativa de las variedades cultas de los distintos centros de prestigio que recorren el territorio hispanohablante. Creemos que la aparición de este término en el Congreso de Valladolid no es fortuita sino que se enmarca en discusiones y reflexiones teóricas sobre la posibilidad de considerar una norma común que sirva de punto de referencia para toda la comunidad hispanohablante. De ahí que consideremos que este encuentro constituye un antecedente importante de la política panhispánica.

Por otro lado, la noción *panhispánico* aparece en algunos discursos de agentes glotopolíticos, por lo general españoles, que han participado en la gestación de –o que han adherido a– la política panhispánica que se dio a conocer años más tarde en el Congreso de Rosario. En estos casos, se atribuye la condición de *panhispánico* a este enfoque adoptado o a los emprendimientos que derivan de él, como el *DPD*, el buscador del Instituto Cervantes o los mismos CILE:

Las Academias de la lengua española, por ejemplo, trabajan denodadamente en proyectos que tratan de afianzar la unidad, en perspectiva panhispánica, reconocida como un bien inestimable. No obstante, se admite, los anhelos de unidad no deben ser confundidos con propósitos de uniformidad. Por el contrario, se reconoce en la diversidad un valor también insustituible, que atañe directamente a la conformación de las diversas identidades locales americanas. Entre ambas tensiones,

¿cómo actúan los procesos de regulación que evitan que se rompa tal equilibrio inestable? (Matus Olivier 2001).

Ojalá aceptemos de buen grado ese *Diccionario panhispánico de dudas* en el que están colaborando expertos y periodistas de las dos orillas del Atlántico. Tal vez tengamos que renunciar a algún aspecto ortográfico con el que nos sentimos vinculados sentimentalmente; tal vez debamos cambiar (o no) la manera de definir las unidades de millón (con coma detrás, con punto detrás) para **adecuarnos todos a esa grafía panhispánica** (Ceberio Galardi 2001).

Otra de las metas que persigue el Instituto Cervantes es la creación de un buscador panhispánico que localice en la Red contenidos en nuestra lengua (Gómez Alamillo 2001).

Por eso, al agradecer a Valladolid en persona de su alcalde, y a la Comunidad de Castilla y León, en la de su presidente, la generosa y paternal hospitalidad con que la cuna del idioma ha realizado **este gran encuentro panhispánico que marca, para el español, un prometedor ingreso en el tercer milenio** [...] (Juaristi 2001).

En el III CILE el término *panhispánico* se asienta como perspectiva, “espíritu” o política existente, en marcha, y que se materializa en proyectos concretos que también son designados con ese atributo. En esta dirección incluimos, por ejemplo, las citas del Rey y de Francisco de Bergia, mencionadas en el apartado 7.4.1., y las que presentamos a continuación del Congreso de Rosario y del de Cartagena:

Hablamos en este Congreso de *globalización* y de *panhispanismo*. Con respecto a este último término, **el Instituto Cervantes mantiene distintas líneas de acción, entre las que cabe citar la participación en el *Diccionario Panhispánico*, que se presenta en este Congreso, o el enfoque panhispánico que, en colaboración con instituciones educativas de distintos países hispanohablantes, quiere dar el Instituto a los *Diplomas de español como lengua extranjera*** (Santa-Cecilia 2004).

Con ese espíritu de idioma compartido y construido por todos desde los propios acentos, ha querido el Instituto Cervantes proponer el Diploma panhispánico del español, como repite nuestro director, el Dr. César Antonio Molina. Un diploma que certifique lo que ya vivimos todos los días: que puede estudiarse la misma lengua en todos los lugares, un diploma que, así, alcance a afirmar ante los demás la importante, esencial y trascendente unidad de nuestra lengua (Urrutia 2004).

La comisión académica del SICELE ha intentado responder en parte a estas inquietudes que, sin duda, fundamentan en buena medida **la participación de los países hispanoamericanos en este proyecto panhispánico** (González Rátiva 2007).

En este orden, considero de justicia mencionar con mucha satisfacción a D. Víctor García de la Concha, entusiasta y dinámico director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y reconocer a quienes lo acompañan, como D. Humberto López Morales, de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, secretario de la Asociación de Academias, a autoridades como el prestigioso gramático don Ignacio Bosque, y a muchos otros que sería

especioso mencionar, **eficaces abanderados y dirigentes de los esfuerzos por alcanzar una auténtica e indisoluble integración lingüística panhispanica** (Sambrano Urdaneta 2007).

De acuerdo con estas citas, que condensan los sentidos asociados a *panhispanico* desde la perspectiva de la política oficial, el componente esencial es el de la unidad lingüística que abarca toda la comunidad hispanohablante pero donde tienen lugar las diferencias (ese “idioma compartido y construido por todos desde los propios acentos”); de ahí que se ponga el foco en que “los anhelos de unidad no deben ser confundidos con propósitos de uniformidad”. Asimismo, esa lengua panhispanica se construye a partir de un equilibrio entre los polos americano y peninsular que se plasma en la democratización del trabajo en torno a la lengua española que desarrollan las academias reunidas en la ASALE. De este modo, los sentidos de panhispanico que cristalizan en el Congreso de Rosario son los que se identifican en los enunciados que conforman los principios rectores de la política panhispanica (cf. documento *NPLP* (2004) y apartado 3.3. del capítulo 3).

Ahora bien, resta en esta parte abordar las nociones *pluricéntrico/policéntrico* que, si bien son consideradas de modo diferenciado en algunos trabajos teóricos,²⁷⁴ serán tratadas como sinónimos en la medida en que no identificamos en el corpus diferencias significativas entre ambos términos. Lo primero que debemos destacar es que son relativamente escasas las apariciones de estos términos en los discursos de los congresos y que estas se concentran en el III CILE:

A la trajinada cuestión de si una codificación pluricéntrica puede favorecer la fragmentación contesto negativamente. Creo más bien lo contrario. Una codificación que ignore las alternativas de lengua culta que se manifiestan en el espacio de su vigencia corre el severo riesgo de no ser aceptada y fracasar en su pretensión de ser instrumento de unidad y consolidación idiomática. En cambio, **el pluricentrismo normativo puede ser un factor de integración y favorecer en los hablantes el interés por otros modelos de lengua y estimular en ellos una cierta competencia polilectal** (Rivarola 2001).

El IC representa hoy en el mundo la política de la hispanofonía en su conjunto, una hispanofonía cuyo nombre habrá que inventar porque no existe. **La representa** en sus múltiples culturas y facetas **como una gran unidad, bajo el liderazgo de España y basado en una política de diversidad piramidal, como lengua policéntrica pero donde un núcleo tiene más peso que los otros** (Hamel 2004).

²⁷⁴ Cf., por ejemplo, la visión de Á. López García (2010: 64-65).

Es necesario tener en cuenta que pluricentrismo casi nunca significa igualdad. Me parece poco probable que haya casos de un pluricentrismo absolutamente simétrico, puesto que es siempre producto de procesos históricos muy complejos. **La coexistencia de varios centros suele implicar conflictos** (Oesterreicher 2004).

La necesaria conformación de normas nacionales, es decir la realidad y sana ejecución del policentrismo (o de autonomías compartidas), plantea un común requisito de base y desafíos plurales. La exigencia primera es el desmantelamiento minucioso de la subvaloración. El sostenido temor frente a la disgregación dialectal sólo puede combatirse a partir de autoafirmaciones identitarias plenas y equipolentes, que se hayan sobrepuesto de manera definitiva a la presencia fantasmática del modelo peninsular (Moure 2004).

Como podemos observar, ninguno de estos fragmentos corresponde a exposiciones de las sesiones de inauguración o de clausura; en efecto, en los discursos oficiales no suelen aparecer los términos *policéntrico* ni *pluricéntrico*. En este sentido, creemos que se opta por el lexema *panhispánico* que pretende integrarlos aunque quedan absorbidos por el elemento predominante que es la unidad. Si bien en las bases de la política panhispánica el concepto de *norma* contempla la realidad policéntrica,²⁷⁵ la preferencia por el término *panhispánico* permite cobijar la diversidad lingüística bajo el liderazgo peninsular; en palabras de R. E. Hamel: “una política de diversidad piramidal, como lengua policéntrica pero donde un núcleo tiene más peso que los otros”. De este modo, opera una estrategia que consiste en invisibilizar un tratamiento todavía asimétrico de las diferentes normas lingüísticas del mundo hispánico con lo cual se reproducen las desigualdades.²⁷⁶ Como se desprende de las citas de Hamel (“lengua policéntrica pero donde un núcleo tiene más peso que otro”), del miembro de la Academia Argentina de Letras, José Luis Moure (la “sana ejecución del pluricentrismo” plantea “desafíos plurales”, el primero de ellos, “el desmantelamiento minucioso de la subvaloración”) y, explícitamente, del profesor de la Universidad de Munich, Wulf Oesterreicher (“la coexistencia de varios centros suele implicar conflictos”), el uso de la noción *pluricentrismo* instala la cuestión del conflicto y del “poder” entre normas, desde las perspectivas mencionadas (cf. Pöll 2012).²⁷⁷

²⁷⁵ “El español, por su carácter de lengua supranacional, constituye en realidad un conjunto de normas diversas que, no obstante, comparten una amplia base común” (RAE y ASALE 2004: 9).

²⁷⁶ La observación de R. Ortiz retoma esta cuestión: “El discurso de la diversidad oculta cuestiones relativas a la desigualdad” (2011: 30).

²⁷⁷ En palabras de W. Oesterreicher, el “prestigio histórico, el número de habitantes, el poder económico y político, la importancia socio-cultural, los centros administrativos y culturales, en especial el grado de elaboración lingüístico-discursiva y la existencia de un corpus de textos con función codificadora (gramáticas,

No obstante, en los últimos años los actores de la política panhispánica han sentido la necesidad de destacar en los discursos, de modo más frecuente, el carácter policéntrico del español, con el que buscan resolver la tensión entre unidad y diversidad en la medida en que se reconoce y legitiman diferentes normas o variedades de prestigio en el ámbito hispánico (pero conservando la centralización o, por lo menos, la tutela del poder regulador). Así, por ejemplo, en el prólogo de la *NGLE* se señala esta condición como axioma que vertebró la elaboración de esta obra: “Son dos los criterios fundamentales que han guiado el trabajo de las Academias en lo relativo a este punto. El primero y más importante es la asunción del principio de que la norma tiene hoy carácter policéntrico” (2009: XLII).²⁷⁸ Situamos en esta dirección la decisión de armar en el IV CILE un panel llamado “La norma policéntrica del español” donde se presentaron trabajos sobre el español del Río de la Plata y de Puerto Rico. La operación de incorporar el carácter pluricéntrico del español bajo el manto de lo panhispánico presente en el discurso de la política oficial se explicita en una de las exposiciones de la comisión:

Hoy, por el contrario, el desarrollo demográfico y de todo tipo de las grandes ciudades del mundo hispánico explica que **nuestra lengua, sin perder su unidad esencial, disponga de numerosas normas prestigiosas, de diferentes núcleos de difusión lingüística. A ello se debe que ahora el trabajo de las academias de la lengua tenga una orientación verdaderamente panhispánica.** Las medidas que se están tomando favorecen simultáneamente la unidad de la lengua y el respeto a las normas regionales. El resultado es alentador: hay una clara tendencia a la unidad de la lengua, sin que se pierdan las diferencias no esenciales de carácter regional. Estas no le restan unidad sino, mejor, le añaden riqueza (Borrego Nieto 2007).

En suma, observamos que optan por destacar la dimensión pluricéntrica del objeto discursivo *lengua española* agentes cercanos a la realidad lingüística hispanoamericana, en la medida en que pertenecen a esta región y/o realizaron estudios sobre variación lingüística

dicionarios, etc.) son los criterios que permiten la jerarquización y la especificación de cada estándar” (2002: 287).

²⁷⁸ En la misma dirección, E. Amoux concluye lo siguiente a partir del análisis de la *NGLE* y del *Manual* que se elaboró a partir de aquella: “El estudio de la reformulación que el *Manual* hace del texto fuente permite entrever las orientaciones que guiaron la reducción “a escala” y que tienden, por un lado, a conformar la representación de un saber poco sujeto a controversias y, por el otro, a acentuar el dogmatismo (que acompaña el mayor peso institucional de la Academia) limitando el discurso que razonadamente pueda justificar tanto diferencias como opciones normativas. Finalmente, las reformulaciones buscan afirmar el imaginario de lengua común por lo que se atenúan las referencias a variedades, registros y situaciones de contacto” (en prensa).

en América, mientras que la tendencia a construirla como panhispánica corresponde a aquellos que llevan adelante, se identifican o adhieren a la política liderada por España.

7.6. El español como lengua común

Resta abordar el último anclaje considerado del objeto *lengua española*, que reposa en el sintagma *lengua común* como lugar de encuentro de la comunidad hispánica. Cabe destacar que en este caso, a diferencia de las dimensiones analizadas previamente, se trata de una expresión que circula con anterioridad a los CILE. En efecto, esta representación permanece, en mayor o en menor medida, desde fines del siglo XIX hasta la actualidad en los discursos sobre el español.²⁷⁹ En lo que respecta a nuestro objeto de estudio, consideramos que el anclaje *lengua común* integra el componente simbólico-identitario de la matriz ideológico-discursiva de los congresos de la lengua (v. capítulo apartado 1.5. del capítulo 1), que es la que cobija el despliegue de la dimensión emotiva.

En los fragmentos que presentamos a continuación, que recorren los cuatro CILE, el sintagma *lengua común* alude al componente identitario esencial que es compartido por toda la comunidad hispanohablante, “cordón umbilical” (Iglesias), “historia común, una cultura, unos orígenes y un destino comunes” (Cebrián). Esto se evidencia en la aparición del pronombre *nosotros* con el que se identifican los locutores, que reúne a los poseedores de esa lengua:

Entiéndase: no se trata de mantener una actitud purista y de rechazo absoluto hacia los extranjerismos, sino de adaptarlos a la fonética y la morfología del español, de impedir que penetren dos o tres versiones del mismo término hasta el punto de hacerlas irreconocibles; **se trata, en definitiva, de evitar la fragmentación de la lengua común** (Mora-Figueroa 1997).

Los hombres cultos del siglo XX dejamos escapar de la mano la bendición que hubiera supuesto convertir, mejor dicho, conservar al latín como la lengua culta internacional y **los hombres cultos del siglo XXI tendrán que estar alertas para evitar que el español deje de ser la lengua común de todos nosotros**, lo que sería un despropósito histórico e incluso político (Cela 1997).

²⁷⁹ Encontramos en el corpus algunos usos del sintagma “lengua común” que se corresponden con el sentido de lengua general o estándar (v. Ueda 1997, Alba Ovalle 2001, Múgica 2004, Vergara Silva 2007). Sin embargo, se trata de casos aislados, por lo tanto, no fueron considerados.

Lengua de argentinos, lengua de uruguayos, de paraguayos, de bolivianos, de chilenos, de peruanos, de colombianos, de venezolanos, de panameños, de salvadoreños, de costarricenses, de guatemaltecos, de hondureños, de mexicanos, de dominicanos, de filipinos y de españoles, y discúlpese lo exhaustivo de la enumeración, pero **hay que pronunciar todas estas palabras para decir el nombre de nuestro pueblo: de los que debemos afrontar juntos los riesgos y las esperanzas de los tiempos nuevos, porque como pueblo no tendremos otro destino que el de nuestra lengua común** (Juaristi 2001).

Una lengua común es una historia común, una cultura, unos orígenes y un destino comunes. Y un instrumento incalculablemente valioso para fomentar la comprensión y el entendimiento mutuos, el desarrollo intelectual y el progreso científico, única forma de liberar a los pueblos de la opresión, la miseria y la ignorancia (Cebrián 2001).

Por el contrario, es preciso que seamos capaces de conciliar lo uno con lo otro, que consigamos **combinar la difusión de la lengua, su extensión geográfica cada vez mayor, con el mantenimiento de aquellas particularidades no asistémicas que permiten a cada uno reconocerse en la lengua común** (Urrutia 2004).

Hoy día, la literatura en español es tan diversa que ya no responde tampoco a una sola línea de tradición, salvo la que viene determinada por **esa lengua común enriquecida en cada caso con vocabularios cargados de matices** (Merino 2004).

No debemos olvidar el papel creciente que el capital social de una sociedad constituido por su cultura, sus valores y sus tradiciones, unidos por **un cordón umbilical que es la lengua común** tienen en materia de cooperación económica e inversiones empresariales. Estos factores no pueden ser ignorados cuando se apela a los factores que determinan el progreso de las sociedades. Tampoco lo pueden ser cuando están detrás de los procesos de inversiones empresariales. Podríamos afirmar que **la comunidad iberoamericana en un sentido amplio comparte un capital social común que puede servir para apoyar un crecimiento dinámico y compartido.** (Iglesias 2007).

La evolución histórica tiende más a la multiplicación de las lenguas que a su reducción. El caso de España es aleccionador al respecto, al **pasar del castellano como lengua impuesta a minorías a lengua compartida y común. En Iberoamérica, sin duda, el castellano puede desempeñar un papel parecido como lengua vehicular,** entre lenguas y culturas indígenas por su carácter de «mezclas de muchas razas y culturas, esa es la razón de su continuidad y su fuerza», por decirlo con Carlos Fuentes. **Europa sigue en este campo más la pauta de Suiza que la de Estados Unidos,** con sus reiteradas afirmaciones oficiales de un monolingüismo desmentido continuamente en la vida cotidiana. **Si en América se progresa hacia fórmulas de integración regional, se tendrá que reconocer y aprovechar la diversidad lingüística, en principio con menos complicación que en el caso europeo** (Barón Crespo 2007).

Como ya comentamos, la apelación al español como lengua común presenta una continuidad a lo largo de los congresos así como en otros espacios discursivos. Resulta interesante en este punto destacar que los textos donde emerge de modo más evidente la representación del español como lengua común y, por lo tanto, el componente simbólico-

identitario, corresponden mayormente a agentes que tienen mucha visibilidad en los congresos: se trata de máximas autoridades de organismos, instituciones o empresas que, o bien integran las sesiones de inauguración y de clausura de los congresos (es el caso de Camilo José Cela, de los directores del Instituto Cervantes, Santiago de Mora-Figueroa y Jon Juaristi así como del director académico de dicha entidad y Secretario Permanente de los CILE, Jorge Urrutia), o bien participan asiduamente en este tipo de encuentros como expositores en mesas redondas y en sesiones plenarias (como Juan Luis Cebrián, Francisco de Bergia y Enrique Iglesias). Además, se trata de actores vinculados estrechamente con la política lingüística peninsular.

Ahora bien, junto con estas regularidades, observamos que el entorno lingüístico de la expresión *lengua común* también da cuenta de un universo de referencia distinto en cada congreso, es decir que identificamos ciertos matices en el modo en que opera el sintagma que se vinculan con cambios en la coyuntura de los encuentros. Así, en el I CILE la lengua común se presenta como “objeto” en peligro: en este encuentro todavía hay alusiones al miedo a la fragmentación lingüística, a la invasión de extranjerismos. Como se desprende de las citas, esta posición defensiva se deja de lado en el Congreso de Valladolid; allí, por un lado, se asume el “peso” de América en la comunidad hispanohablante, como podemos observar en la cita de Juaristi; por el otro, se centra la mirada en el porvenir del español: de ahí la referencia al “destino” y a los “tiempos nuevos” en las citas. De este modo, la lengua es “unos orígenes y un destino comunes”, en palabras de Cebrián, con lo cual se aleja el fantasma de la disgregación lingüística del pasado, y, a la vez, el español se transforma en la herramienta, en la fuerza que tienen los “pueblos” hispanohablantes para afrontar el futuro.

En los fragmentos que corresponden al III CILE, la expresión *lengua común* se vincula con términos como “difusión”, “extensión” junto con “particularidades”, o con “diversa”, “enriquecida”, “matices”. Es decir, la lengua común ya no es aquella que hay que defender sino que es el “espacio” de unidad que puede albergar lo diverso, lo particular, las diferencias, que puede expandirse internacionalmente sin perder su identidad. Finalmente, la apelación a la *lengua común* en las citas del IV CILE se inscribe en la problemática de las integraciones regionales que hemos comentado anteriormente. En el fragmento del Secretario General Iberoamericano y del presidente del Banco

Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, se construye como “capital social” de la comunidad iberoamericana vinculado a las posibilidades de “cooperación económica e inversiones empresariales”. En cambio, Enrique Barón Crespo, político y ensayista español, miembro del Parlamento Europeo, plantea el papel del español en dos regiones: América, por un lado, y Europa, por el otro.

7.7. Observaciones finales

El objeto discursivo *lengua española* se va construyendo desde distintas perspectivas, apelando a diversos anclajes que, por lo general, coexisten, de los cuales han sido analizados a lo largo de este capítulo los que revisten mayor importancia en nuestro corpus.

El sintagma *español internacional* como variedad de circulación mundial surge en los congresos como alternativa al llamado *español neutro*. Mientras que este último es construido de modo peyorativo como variedad artificial que uniformiza anulando cualquier matiz o diferencia, asociada a intereses comerciales del “imperio” norteamericano, el primero es su contracara en tanto modalidad que surge a partir de un consenso y que incorpora rasgos de distintas normas regionales. Por otro lado, el anclaje *español internacional* para referir, en términos amplios, al estatuto de la lengua, permite pensar su relación con otros idiomas que comparten esa condición, principalmente con el inglés, pero también, en los últimos congresos, con el portugués. Esta dimensión del español que “dialoga” con otras lenguas acentúa su carácter de lengua global, de todos y de nadie a la vez, con lo cual se opone a lo local o familiar.

En cuanto al vínculo con el inglés, el análisis muestra que se pasa del planteo en términos de competencia entre idiomas –ya sea porque se construye la *lingua franca* por excelencia como amenaza, lo cual deriva en un distanciamiento de esta lengua, o porque se la representa como objeto de admiración al cual hay que aproximarse– a la propuesta de alianzas regionales entre ellos. Lo que posibilita este desplazamiento es la intervención de modo más acentuado de la dinámica de los bloques regionales en la agenda de los CILE. En efecto, en Rosario y, más recurrentemente, en Cartagena de Indias, cobra fuerza la inclinación por el fomento de un modelo plurilingüe a nivel mundial, dentro del cual el

destino del español dependerá, en gran medida, del papel que juegue en las integraciones regionales de las cuales participa. En este sentido, son dos las lenguas con las que tiene una interacción estrecha, las cuales conducen a dos orientaciones principales: privilegiar la complementariedad del español con el inglés o fortalecer el bilingüismo español-portugués.

Por su parte, la representación del español como *lengua común* despliega el plano afectivo, es el idioma que reúne a toda la comunidad hispánica. Como ya comentamos, esta dimensión, que busca despertar asociaciones emotivas en el receptor, remitirlo a la idea de familia, integra uno de los componentes de la matriz ideológico-discursiva de los congresos. Circula, de este modo, como un núcleo que atraviesa los congresos –así como otros discursos sobre el español– y que permanece a lo largo del tiempo.

Finalmente, la caracterización del español, su norma o la política que lo difunde como *panhispánica* permite, de algún modo, conciliar los sentidos anteriores del español como lengua internacional y como lengua común: pone el acento en la idea de que se trata de un español “de todos” y determinado “por todos” pero también absorbe la condición de internacional. Estos dos rasgos que aspira conciliar la política de difusión del español, el de ser una lengua internacional y “familiar” a la vez, pueden ser interpretados en términos de tensión entre una lengua que acompaña el avance económico mundial y que busca, en este camino, trascender las fronteras del ámbito hispanohablante y vincularse con otras, por un lado, y una lengua que abraza la comunidad hispánica donde, haciendo nuestras las palabras de E. Arnoux y J. del Valle, “se generan las lealtades colectivas necesarias para la feliz conformación del anhelado mercado panhispánico” (2010: 17), lo cual actúa como soporte del funcionamiento anterior. En este sentido, creemos que el panhispanismo opera como ideologema en la medida en que trata de naturalizar y de hacer invisible un tratamiento todavía asimétrico de las diferentes normas lingüísticas del mundo hispánico. En cambio, el análisis mostró que el uso de los términos *pluricéntrico/policéntrico*, a cargo de agentes cercanos a la realidad lingüística hispanoamericana, instala la cuestión del conflicto y de la asimetría entre normas.

En suma, entendemos que los desplazamientos y las vacilaciones en la designación del objeto *lengua española* que coexisten en los CILE dan cuenta de los intentos por construir una imagen de lengua que acompañe el momento de cambio de orientación en la política lingüística de área idiomática y, como parte de este proceso, de la búsqueda de un

estatuto de lengua internacional para el español. En definitiva, creemos que la concomitancia de atributos variados respecto del español exhibe la voluntad de desterritorializar la lengua, de borrar fronteras, pero sin que pierda identidad, su “esencia”.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis hemos dado cuenta de un proceso de investigación sobre los discursos de los CILE –realizados en los años 1997, 2001, 2004 y 2007– y de sus principales resultados, para lo cual fue pertinente retomar algunos análisis de nuestra tesis de maestría sobre los antecedentes de estos encuentros –el CLH de 1892 y el CLE de 1992, a fin de comprender mejor nuestro objeto de estudio. En esta última parte intentaremos formular algunas conclusiones generales, identificando las continuidades, los desplazamientos y las transformaciones que operan en los congresos analizados.

Durante la investigación hemos demostrado que los congresos de la lengua española que han sido objeto de este estudio están atravesados por rasgos determinados que permiten pensarlos como acontecimientos dotados de ciertas regularidades sobre las cuales se asienta una continuidad, es decir, inscriptos –más allá de que hayan sido convocados en distintos períodos y con propósitos diferentes– en una misma serie ideológico-discursiva. Algunos de los componentes de esta matriz que se instaura en el CLH de 1892 son específicos de este conjunto de acontecimientos –en particular, el oficial y, aunque se va debilitando en los CILE, el histórico-conmemorativo– mientras que los otros –esto es, el simbólico-identitario y el glotopolítico– se enmarcan, a su vez, en una matriz más amplia –en la medida en que sus rasgos circulan en otras materialidades discursivas además de los congresos– que hemos designado con el nombre de *hispanista*. Esto permite articular los acontecimientos con posicionamientos que exceden estos espacios discursivos y que se identifican con sectores dominantes del campo político-lingüístico del español quienes, a su vez, organizan mayormente los congresos. De ahí también que se asiente en estos encuentros un discurso hegemónico.

La construcción de la unidad lingüística del español en los territorios que integran la comunidad hispánica, esto es, España y los países americanos que fueron sus colonias, supone un proceso histórico-discursivo que se apoya en dos operaciones que integran la matriz *hispanista*: la conformación y difusión de una variedad –“la” lengua española– que

centralice las formas divergentes y que se erija en modelo al cual deben adaptarse las prácticas lingüísticas así como la formación de una conciencia de pertenencia a un imaginario identitario –la comunidad hispánica– que sirva de sustento a lo anterior. Los congresos de la lengua española analizados actúan en este sentido, en tanto colaboran en la consolidación y en la exhibición pública de dichos aspectos. Así, la valoración de la unidad lingüística del español, principal componente identitario de la comunidad hispánica, constituye el eje que vertebra estos encuentros. A su vez, se sitúa en la Península, de un modo más o menos explícito, un liderazgo “natural” frente a los países hispanoamericanos. Si bien en los últimos años se ha matizado tanto el marcado prescriptivismo como la asimetría entre España y América –que coloca a la primera en un lugar de superioridad respecto de la segunda en lo que respecta a la autoridad en materia lingüística y al imaginario de comunidad hispánica– que prevalecían en el Congreso de 1892, estos rasgos están lejos de desaparecer. Así, el examen de la construcción discursiva del Instituto Cervantes como “representante” de la comunidad hispánica en lo que concierne a la gestión de la enseñanza del español como lengua extranjera dio cuenta de la voluntad española de exhibir una voz unificada mediante la cual se busca borrar cualquier tipo de tensión o posibilidad de debate.

En esta dirección, también analizamos la extensión y la vigencia que tiene a lo largo de los CILE la ideología lingüística de orientación purista, en particular en el discurso de la RAE y en las secciones sobre prensa escrita, que permanece como núcleo estable, aunque con menor intensidad en los últimos encuentros. Esta posición glotopolítica –que aboga por la defensa del idioma ante supuestas amenazas que ponen en peligro su unidad y su pureza– es afín a la que –con algunos matices– continúa defendiendo la RAE, pero no se corresponde con lo anunciado en las bases de la política panhispánica, sobre la que volveremos unas líneas más adelante.

Sin embargo, en consonancia con los cambios que trae aparejada la coyuntura de cada congreso, se producen algunas modificaciones y se introducen elementos nuevos. En efecto, la defensa idiomática aparece necesariamente vinculada con ciertos peligros o amenazas que pueden afectar la integridad lingüística. Así, operan algunos desplazamientos a lo largo de los congresos: del peligro de fragmentación de la lengua en diversas variedades de fines de siglo XIX se pasa, a principios del XXI, al reconocimiento de

diversas normas hispánicas presentes en América con legitimidad equivalente pero que, no obstante, son interpretadas como factores que generan “dispersión” de normas, lo cual podría dificultar la promoción internacional del español en términos de “la” lengua. Ante este panorama, en distintas instancias de los congresos se plantea como necesaria la uniformización del español en todo el ámbito hispánico. Por otra parte, se reconoce un riesgo externo asociado a la influencia de otras lenguas, interpretada frecuentemente en términos de competencia o de invasión. En el contexto de fines de siglo XX, el peligro se sitúa en los espacios en los que el español se encuentra en clara desventaja, como el campo tecnológico, el científico y el económico, y en el de los medios de comunicación, que incide negativamente en el uso de la lengua desde una perspectiva purista. Dado que el inglés es el idioma internacional por excelencia y ocupa una indiscutible posición dominante en los campos antes mencionados, es identificado en los primeros CILE como una gran amenaza para el español. Esta concepción cambia, como vimos, con la influencia de modo más acentuado de la dinámica de los bloques regionales en la agenda de los congresos. En efecto, en el encuentro de 2004 y, más aún, en el de 2007, cobra fuerza la tendencia a desarrollar un modelo plurilingüe a nivel mundial, dentro del cual la situación del español depende, en gran parte, del papel que juegue en las integraciones. En este sentido, establece en los discursos una relación estrecha –no en términos de amenaza sino más bien de alianza– con dos lenguas que determinan, a su vez, dos orientaciones glotopolíticas: privilegiar la complementariedad del español con el inglés y/o fortalecer el bilingüismo español-portugués.

El estudio también ha podido indagar algunas fisuras, algunos “desvíos”, del discurso hegemónico de orientación hispanista que se despliega en los congresos de la lengua. Así, en los espacios discursivos analizados encontramos, bajo la apariencia de la homogeneidad y de la identidad común, tensiones y posicionamientos diferentes, los cuales entablan, en ocasiones, una confrontación abierta con aquel.

Ciertamente, el hecho de que los discursos de los congresos generen un efecto de uniformidad y de unidad lingüística, por ejemplo, a partir del funcionamiento del sintagma “lengua española” como preconstruido o de la naturalización de la autoridad lingüística – que ya hemos comentado– delegada en instituciones y proyectos peninsulares, no significa que respondan a un único posicionamiento sino que también son lugares de gestión de los

conflictos y las luchas del campo. Así lo demuestra el análisis sobre la cuestión de la enseñanza de español como lengua extranjera, en particular, las posiciones sostenidas por profesores que promueven un diploma propio elaborado en la Argentina o las de agentes brasileños que debaten acerca de la situación del español en su país. En estos dos casos, reconocimos una operación de “clausura” en los CILE mediante la cual se busca silenciar las voces alternativas o divergentes, de modo de construir un panorama uniforme.

De esta manera, hemos ido identificando posicionamientos que se apartan de la matriz o, más aún, que producen rupturas en ella en la medida en que introducen perspectivas alternativas o cuestionan sus bases. El estudio de la problemática del *spanglish* ha exhibido la emergencia de una orientación glotopolítica que, si bien no es mayoritaria en los congresos, rechaza el normativismo y el purismo que predomina en los discursos de estos encuentros. Por lo tanto, si bien desde la organización de los CILE existe la voluntad de construir un discurso homogéneo y dominante, que busca imponer modelos interpretativos a los grupos sociales, es posible identificar posiciones glotopolíticas que se apartan de ese núcleo hegemónico y que, incluso, lo desafían, con lo cual toman distancia de la matriz.

Asimismo, el análisis del componente oficial de la matriz de los congresos permitió reconocer los sectores, las voces, que presentan regularidad en estos acontecimientos y que, además, ocupan los espacios de mayor exposición pública: así, en los CILE, participan continuamente los directores de la RAE y del Instituto Cervantes; el Rey Juan Carlos I, presidentes de gobierno, funcionarios del ámbito de la educación o la cultura; y escritores con reconocimiento tanto en el mundo hispánico como a nivel internacional. En cambio, otras voces como las señaladas en los párrafos anteriores –y que hemos intentado visibilizar a lo largo del trabajo– son excluidas o colocadas en un lugar subsidiario.

En relación con la dimensión simbólico-identitaria de la matriz de los congresos, identificamos un imaginario que reúne a España y a los países hispanoamericanos en la comunidad hispánica y que permanece a lo largo del tiempo como un núcleo estable. Forma parte de él la representación del español como lengua o patrimonio común que presenta un funcionamiento regular durante los CILE. Esta dimensión busca despertar asociaciones emotivas en el receptor, remitirlo a la idea de familia propia del imaginario de comunidad hispánica.

No obstante, las condiciones de producción de los congresos que suceden al de 1892 van determinando cambios en este imaginario así como la emergencia de nuevas identidades vinculadas, principalmente, con la dinámica de las integraciones regionales y con la conformación de áreas idiomáticas, que se inscriben en memorias diversas y repercuten de modo diferente en esta dimensión de la matriz. Así, a medida que avanzan los CILE el imaginario de comunidad hispánica va sufriendo un desplazamiento; esto se debe, desde nuestra perspectiva, a la posibilidad de entrar en tensión con otras identidades: por un lado, la memoria del descubrimiento de América como origen de la historia compartida a la que alude puede producir un enfrentamiento con los modelos de integración sudamericanos que se van afirmando en la primera década del siglo XXI y que basan su identidad en las guerras independentistas; por el otro, la exclusión de los territorios lusófonos no da cuenta de nuevas realidades que reclaman, por ejemplo, la incorporación de un país como Brasil que ocupa una posición hegemónica en la región.

En efecto, se va afirmando un imaginario iberoamericano que permitiría reforzar los vínculos de España con América Latina desde otro lugar e impulsar, congruentemente, políticas lingüísticas destinadas a ello. La activación de este imaginario facilita, en primer lugar, la articulación del español y del portugués, conservando la idea de unidad lingüística que proponía la comunidad hispánica, en este caso, a partir de la consideración de estas dos lenguas como base idiomática común; en segunda instancia, realiza una construcción del pasado compartido en términos de “encuentro entre dos mundos” y no ya de “descubrimiento” de la “madre patria” y logra incorporar, de algún modo, rasgos de la identidad latinoamericana recurriendo a ciertos elementos del pasado que remiten a la memoria latinoamericanista pero que se proyectan en un contexto marcadamente diferente. En suma, el imaginario iberoamericano se construye a partir de la incorporación de “lo nuevo”, por ejemplo, en relación con el crecimiento del español como lengua internacional, pero también recurre al pasado como rasgo identitario a partir de la activación de aspectos tanto del imaginario hispánico como del latinoamericano.

Este último imaginario, a diferencia de los anteriores, se aparta definitivamente de la matriz. Como vimos, pasa de ser connotado negativamente en el I CILE a ser construido a partir de valores positivos desde el Congreso de Rosario y, más aún, desde el de Cartagena de Indias. Este cambio significativo se vincula con transformaciones sociales en el

escenario regional latinoamericano donde cobran fuerza proyectos de integración sudamericana. De este modo, se expresa la voluntad de defender la autonomía de estos países en lo que concierne a la gestión de la/s lengua/s y de situar las políticas en el marco de las necesidades de la región. Tanto el imaginario iberoamericano como el latinoamericano apelan al mestizaje como una marca de identidad. Esto se vincula con los procesos de globalización y de integración que, al desestabilizar el espacio de las lenguas nacionales, deben incorporar la diversidad lingüística dentro y fuera de los límites de los Estados.

Retomando la dimensión glotopolítica de la matriz de los congresos, resulta ineludible observar los cambios y los desplazamientos que introdujo –o no– la política lingüística panhispánica impulsada por la RAE a comienzos del siglo XXI. El análisis se centró en dos tipos de materialidades discursivas: por un lado, el estudio de los CILE permitió comprender algunas de las problemáticas principales que rodearon el complejo proceso de gestación de la nueva política así como identificar distintas etapas de dicho proceso; por otra parte, el trabajo sobre prólogos a las obras elaboradas por los agentes que implementaron dicha renovación dio cuenta de las operaciones discursivas que la sustentan.

En lo que atañe al papel de la RAE, no se detectan cambios significativos en los posicionamientos de los miembros de la Institución hasta el Congreso de 1992. Persiste el discurso conservador que aboga por la unidad idiomática del español y que ve amenazada la pretendida unidad a causa de distintos factores cuyos referentes fueron cambiando según el contexto. En cambio, hacia fines del siglo XX y principios del XXI, identificamos un desplazamiento enunciativo en las posiciones de autoría de las academias que intenta instaurar equidad en las funciones de las instituciones académicas en lo que respecta a la producción de instrumentos lingüísticos. Dicho desplazamiento forma parte de las operaciones discursivas que sustentan la NPLP, una política conciliadora que busca centralizar o, al menos, “custodiar” la toma de decisiones en lo que concierne a la estandarización del español “integrando”, a su vez, a los agentes que “responden” a los intereses de los países americanos. Así, subyace al aparente imaginario democrático el poder centralizador que continúa en la Península.

En el largo proceso de elaboración de la política panhispánica el papel de los medios de comunicación, en particular, de la prensa escrita, ha sido un elemento clave. En términos

generales, se produce un desplazamiento del lugar de los medios que participan en los congresos desde un lugar de pugna con las academias por las funciones concernientes a cada sector a uno de alineamiento a la nueva política, sellado en una suerte de alianza con el poder hegemónico estandarizador cuyo centro visible es la RAE, situación más cercana a la analizada en el CLE.

En cuanto a la construcción de la imagen pública del español, la caracterización de la norma o de la política que lo difunde como *panhispánica* permite, de algún modo, articular los sentidos asignados a los sintagmas *lengua común* y *lengua internacional*: por un lado, se apoya en un imaginario democrático en la medida en que se trata de un español que pertenece por igual a toda la comunidad hispánica y que es producto de un consenso; por el otro, absorbe la condición de internacional que lo hace propagarse por fuera de los límites de dicha comunidad. La búsqueda de conciliación por parte de la política de difusión del español de estos rasgos, el de ser una lengua “familiar” e internacional a la vez, puede generar una tensión entre una lengua que acompaña el avance mundial y que busca, en este camino, vincularse con otros idiomas y una que tiene un anclaje fuerte en la comunidad hispánica y que necesita del apoyo de los diversos sectores para lograr lo anterior. En este sentido, creemos que el ideologema del panhispanismo actúa en favor del efecto de homogeneidad de la matriz en tanto apunta a naturalizar y a hacer invisible un tratamiento todavía asimétrico de las diferentes normas lingüísticas del mundo hispánico. En contraposición, la apelación a los términos *pluricéntrico/policéntrico* por parte de agentes atentos a los fenómenos de variación adquiere un funcionamiento inverso en tanto instala la cuestión del conflicto y de la asimetría entre normas, lo cual revela una tensión en la matriz.

Así, las variadas designaciones del objeto *lengua española* que coexisten en los CILE –*lengua común, panhispánica, pluricéntrica, internacional*– dan cuenta de un momento de cambio de orientación en la política lingüística de área idiomática y, como parte de este proceso, de la búsqueda de un estatuto de lengua internacional para el español. En definitiva, creemos que la concomitancia de atributos variados respecto del español exhibe la voluntad de desterritorializar la lengua, de borrar fronteras, pero sin que pierda identidad, su “esencia”. Como vimos, el anclaje *español internacional* para referir, en términos amplios, al estatuto de la lengua, permite pensar su relación con otros idiomas que

comparten esa condición, principalmente con el inglés, pero también, en los últimos congresos, con el portugués. Esta dimensión del español que “dialoga” con otras lenguas acentúa su carácter de lengua global, de todos y de nadie a la vez, con lo cual se opone al rasgo local o familiar que despliega la representación del español como lengua común.

En lo que concierne al funcionamiento del lema *unidad en la diversidad* que guía la nueva política, ya a partir del Congreso de 1992 interviene un deslizamiento de sentido en la dimensión glotopolítica de la matriz que se irá acentuando durante los acontecimientos siguientes: la articulación de la unidad con la diversidad, aunque siempre esta última desde un lugar subordinado y “controlado”. En efecto, a partir de este encuentro la unidad del español deja de ser su cualidad exclusiva –como ocurría en el CLH de 1892– y comienza a asociarse con la diversidad. Sin embargo, la circulación del sintagma “la unidad de la lengua” como presupuesto compartido por todo el mundo hispánico permanecerá como componente estable de la matriz hispanista, lo cual presupone la adopción de un patrón que uniformice las formas diferentes.

En el III CILE analizamos un discurso hegemónico sobre la diversidad que corresponde a determinados agentes españoles –y, en menor medida, latinoamericanos– quienes, al marcar los lineamientos de la política lingüística referida al español en los países de habla hispana, desplazan hacia los márgenes a las otras lenguas o las “absorben” dentro de una pretendida “gran familia” del español. La misma estrategia opera en el caso de la población hispana en los Estados Unidos a raíz de la problemática del *spanGLISH*. La incorporación de los márgenes, de lo otro, de la diversidad –que debería de algún u otro modo alterar el centro– es planteada a partir de una asimilación que no produce ninguna modificación en el núcleo hegemónico, con lo cual el grupo incorporado permanece en un lugar periférico, como una suerte de satélite que gira en torno a un eje.

Sin embargo, esto no impide la emergencia de posiciones que cuestionan las bases de la matriz desde otro espacio. En efecto, el discurso del I CLS se construye en constante oposición al del III CILE, con el objetivo de desarticular determinados presupuestos que se presentan en el discurso hegemónico como parte del sentido común y que, en realidad, no lo son.

En definitiva, el análisis de la tesis buscó indagar algunas de las tensiones y problemáticas inscriptas en la estructura del campo político-lingüístico del español, donde

los actores involucrados ocupan distintas posiciones –tanto de dominación como de subordinación– y entablan diversas relaciones –de enfrentamiento, de alianza, de adhesión. Finalmente, creemos conveniente señalar que la disputa –siempre desigual– por el monopolio del ejercicio legítimo del español exhibe la importancia de “negociar” la gestión del área de modo que puedan convivir proyectos político-lingüísticos alternativos de acuerdo con las necesidades de las diversas regiones y las características de los diferentes destinatarios. En este sentido, el análisis ha mostrado que, por lo general, los distanciamientos de la matriz e, incluso, los enfrentamientos provienen de sectores que ocupan posiciones más bien periféricas en el escenario glotopolítico iberoamericano y que se oponen a la imposición de políticas e identidades que no se ajusten a las necesidades de su país o de su región.

Como señalamos al comienzo de la investigación, nuestras conclusiones presentan una limitación en la medida en que sus generalizaciones no pueden exceder el ámbito de nuestro análisis si no es como conjunto de hipótesis de trabajo que pueden ser contrastadas con nuevos materiales. De ahí que nuestras perspectivas para una próxima investigación se sitúen en dos direcciones. Por un lado, se presenta la posibilidad de ampliación del corpus de análisis a partir de la incorporación del último CILE convocado recientemente, en octubre de 2013 en la ciudad de Panamá, o del próximo que se estima realizar en el año 2016. Esto nos permitirá cotejar nuestras hipótesis con los nuevos textos a fin de examinar las continuidades y los desplazamientos que operan diacrónicamente hasta la actualidad.

Por otro lado, es posible retomar y desarrollar algunas líneas de trabajo de la tesis. En esta dirección, nuestro interés se ha orientado recientemente hacia la profundización del estudio del discurso de instituciones lingüísticas, en particular, de la RAE y de las entidades que integran la ASALE a partir de la indagación de los Congresos de Academias de la Lengua Española, realizados periódicamente desde mediados del siglo XX hasta la actualidad en diferentes países hispanohablantes, con la finalidad de examinar las orientaciones político-lingüísticas que recorren sus discursos. El interés por abordar estos materiales estriba en que, por una parte, guardan similitudes con los que han sido objeto de esta investigación desde el punto de vista del tipo de acontecimientos de que se tratan –congresos– y en que participan representantes de las academias del mismo modo que en los

CILE. Por otra parte, presentan diferencias interesantes: en primer lugar, son acontecimientos más homogéneos en cuanto a la pertenencia institucional de los expositores, lo cual permite ahondar en el discurso de una entidad clave en la historia de la estandarización del español como es la RAE pero también en el de las restantes academias que tienen un lugar reducido en los CILE; en segunda instancia, se trata de una zona del archivo histórico que no ha sido estudiada con exhaustividad hasta el momento; en tercer lugar, la realización periódica de estos congresos permite observar continuidades, desplazamientos y transformaciones a lo largo del tiempo; por último, creemos que se pueden contrastar algunas conclusiones de la tesis con estos materiales. De este modo, podemos completar, por ejemplo, el proceso de elaboración de la política lingüística panhispánica a partir del análisis de los Congresos de Academias o cotejar la orientación glotopolítica del discurso de la RAE en los congresos analizados con los nuevos materiales así como identificar distintos posicionamientos al interior de la ASALE o de las diversas academias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1951) *Primer Congreso de Academias de la Lengua Española*. México.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1964) *Cuarto Congreso de Academias de la Lengua Española*. Buenos Aires.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA “Estructura y función”. En <http://asale.org/ASALE/ConAALEBD?IDDOC=4&menu=1> [consulta: 02-03-2013].

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES (1892) *Congreso Literario Hispanoamericano. IV Centenario del descubrimiento de América. Madrid, 1892*. Madrid: Instituto Cervantes, Pabellón de España, Biblioteca Nacional, 1992 (edición facsímil).

CORTÉS BARGALLÓ, Luis (ed.) (1998): *La lengua española y los medios de comunicación. Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas, 1997*, vol. I, México, Siglo XXI.

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO (1991) “Declaración de Guadalajara”. Disponible en línea: <http://www.cumbresiberoamericanas.com> [consulta: 25-04-2013].

Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes. Publicada en el *Boletín Oficial del Estado (España)*, N° 70, pp. 9067-9069. Disponible en línea: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1991-7354 [consulta: 11-03-2013].

Ley 11.161, del 5 de agosto de 2005. Dispõe sobre o ensino da língua espanhola. Publicada en el *Diário Oficial da União (DOU, Brasil)*, 8 de agosto de 2005. Disponible en línea: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2005/Lei/L11161.htm [consulta: 02-03-2013].

- INSTITUTO CERVANTES (1994) *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla, 1992*. Madrid: Instituto Cervantes y Pabellón de España. Disponible en línea: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/> [consulta: 01-02-2012].
- INSTITUTO CERVANTES y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid, 16 al 19 de octubre de 2001. Disponible en línea: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [consulta: 15-10-2013].
- INSTITUTO CERVANTES, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004) *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario, 17 al 20 de noviembre de 2004. Disponible en línea: <http://congresosdelalengua.es/rosario/default.htm> [consulta: 15-10-2013].
- INSTITUTO CERVANTES, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2007) *IV Congreso Internacional de la Lengua Española*. Cartagena de Indias, 21 al 24 de marzo de 2007. Disponible en línea: <http://congresosdelalengua.es/cartagena/default.htm> [consulta: 15-10-2013].
- INSTITUTO CERVANTES y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO (1997) *I Congreso Internacional de la Lengua Española*. Zacatecas, 7 al 11 de abril de 1997. Disponible en línea: <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/default.htm> [consulta: 15-10-2013].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739) “Capítulo priméro. Del intento y motivo de la Fundación de la Academia”. En *Diccionario de Autoridades*, I: XXIII-XXX.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899) “Advertencia”. En *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española* (13ª edición). Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914) “Advertencia”. En *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española* (14ª edición). Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925) “Advertencia”. En *Diccionario de la lengua española* (15ª edición). Madrid: Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1947) “Advertencia”. En *Diccionario de la lengua española* (17ª edición). Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956) “Preámbulo”. En *Diccionario de la lengua española* (18ª edición). Madrid: Espasa-Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970) “Preámbulo”. En *Diccionario de la lengua española* (19ª edición). Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) “Preámbulo”. En *Diccionario de la lengua española* (21ª edición). Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999). “Prólogo”. *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por la Asociación de Academias de la lengua Española. Madrid: Espasa, pp. V-VIII.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) “Preámbulo”. En *Diccionario de la Lengua Española* (22ª edición). Madrid (versión en CD).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004) *La nueva política lingüística panhispánica*. III Congreso Internacional de la Lengua Española, Rosario.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005) “Prólogo”. En *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009) “Prólogo”. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis I*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Decreto 826/1988, del 20 de julio, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera*. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado (España)*, N° 181, pp. 23426 a 23427. Disponible en línea: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-18767> [consulta: 03-03-2013].
- Real Decreto 1/1992, de 10 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera*. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado (España)*, N° 13, pp. 1165 a 1166. Disponible en línea: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1992-688> [consulta: 03-03-2013].
- Real Decreto 1109/1993, del 9 de julio, por el que se aprueba los Estatutos de la Real Academia Española*. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado (España)*, N° 181, pp. 23267-23271. Disponible en línea: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1993-19893 [consulta: 10-09-12].

Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE)». Publicado en el *Boletín Oficial del Estado (España)*, N° 268, pp. 39489 a 39491. Disponible en línea: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-21672> [consulta: 03-03-2013].

UNASUR (2008) “Tratado constitutivo de la Unión de Naciones suramericanas”. Disponible en línea: <http://www.unasursg.org/inicio/documentos/unasur/tratado-constitutivo> [Consulta: 01-07-2013].

2. Estudios de Lingüística, Glotopolítica y Análisis del Discurso

ACUÑA, L. (2002) “El español como recurso económico: de Colón al Mercosur”. En *Novedades de antropología*, n° 42, pp. 19-22.

ACUÑA, L. (2005a) “La enseñanza de español como lengua extranjera: algunas observaciones sobre certificaciones unitarias y políticas lingüísticas diversas”. Disponible en línea: http://www.unidadenladiversidad.com/historico/opinion/opinion_ant/2005/julio_2005/opinion_130705.htm

ACUÑA, L. (2005b) “La enseñanza del español como lengua extranjera en la Argentina: de la iniciativa individual a la política de Estado”. En Mozzillo, I. *et al.* (orgs.): *O plurilingüismo no contexto educacional*. Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas, pp. 97-111.

ACUÑA, L. (2007) “La certificación internacional del español como lengua extranjera: entre la megalomanía y la necesidad de los hablantes”. En *Addenda et Corrigenda*. Disponible en línea: <http://addendaetcorrigenda.blogia.com/2007/032701-la-certificacion-internacional-del-espanol-como-lengua-extranjera-entre-la-megal.php> [consulta: 11-10-13].

ADAM, J-M. y U. HEIDMANN (2004) “Des genres à la généricité. L'exemple des contes (Perrault et les Grimm)”. En *Langages*, N° 153, pp.62-72.

ALFÓN, F. (2008) “*La Nación* y los combates por la lengua”. En *La Biblioteca*, N° 7. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, pp. 402-430.

ALFÓN, F. (2013) *La querrela de la lengua en Argentina: ensayo biográfico*. La Plata: Edulp.

- ALONSO, A. (1943) *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada, 1979.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1995) "La Real Academia Española". En Seco, M. y G. Salvador (coords.) *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March, pp. 269-279.
- AMORÓS, C. (2012) "El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideologema en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica". En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. X, n°10, pp. 127-143.
- ANGENOT, M. (1982) *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. París: Payot.
- ANGENOT, M. (1989) "El discurso social: problemática de conjunto". En *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010, pp. 21-49.
- ANGENOT, M. (1998): "Hegemonía, disidencia y contradiscurso. Reflexiones sobre las periferias del Discurso Social en 1889". En *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Ed. Universidad Nacional de Córdoba, pp. 29-45.
- APÓTHELOZ, D. (1984) "Logique naturelle, des objets de discours: propriétés-relation d'appartenance". En Grize, J-B. (ed.) *Sémiologie du raisonnement*. Berna: Peter Lang, pp. 187-207.
- ARNOUX, E. N. DE (1991) "La reforma ortográfica chilena". En *Lingüística Interdisciplinaria XI. "Escritura y oralidad"*. Buenos Aires: Cursos universitarios, pp. 106-119.
- ARNOUX, E. N. DE (2000) "La glotopolítica: transformaciones en un campo disciplinario". En *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: I.S.P. "Joaquín V. González", s/p.
- ARNOUX, E. (2004) "Las leyes de defensa de la lengua en la Argentina: propuestas y debates al finalizar los siglos XIX y XX". En *Letterature d'America*, XXIV, N° 100, Bulzoni Editore, Universidad de Roma "La Sapienza".
- ARNOUX, E. (2005) "Imaginario nacional e integración regional". En Bein, R. y G. Vázquez Villanueva (eds.) *Políticas culturales e integración regional*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 1781-1789.
- ARNOUX, E. N. DE (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

- ARNOUX, E. N. DE (2008a) *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- ARNOUX, E. N. DE (2008b) “El conocimiento del otro en el proceso de integración regional. Propuestas para la enseñanza media”. En da Hora, D. y R. Marques de Lucena (orgs.) *Política lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária, pp. 11-31.
- ARNOUX, E. (2008c) “«La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza», y «El español es americano»: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española (2004)”. En S. Hofmann (ed.) *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín: Edition Tranvía, pp. 17-39.
- ARNOUX, E. (2008d) “Ámbitos para el español: recorridos desde una perspectiva glotopolítica”. En *Reverte*, n° 6. Disponible en: http://www.fatecindaiatuba.edu.br/reverte_online/ [consulta: 10-10-12].
- ARNOUX, E. (2010) “Reflexiones glotopolíticas: hacia la integración sudamericana”. En Arnoux, E. N de y R. Bein (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 329-360.
- ARNOUX, E. (2011) “Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional”. En Fanjul, A. y G. da Silva Castela (orgs.) *Línguas, políticas e ensino na integração regional*. Cascavel: ASSOESTE, pp. 38-64.
- ARNOUX, E. (en prensa a) “En torno a *La nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española)”. En Arnoux, E. y S. Nothstein (eds.) *Temas de glotopolítica*. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E. (en prensa b) “El dispositivo normativo en *La nueva gramática básica de la lengua española*”. En Arnoux, E. y R. Bein (eds.) *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E. N. DE y R. BEIN (1997) “Repercusiones glotopolíticas en los procesos de integración nacional. El caso argentino”. En *Actes del Congrès Europeu de Planificació Lingüística*. Generalitat de Catalunya, pp. 293-297.
- ARNOUX, E. N. DE Y R. BEIN (comps.) (2010) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARNOUX, E. N. de, M. I. BLANCO y M. DI STEFANO (1999) “Las representaciones de la lengua y de la prensa en los manuales de estilo periodísticos argentinos”. En Arnoux,

- E. N. de y R. Bein (comps.) *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 175-190.
- ARNOUX, E. N. DE y J. DEL VALLE (2010) “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. En *Spanish in Context*. Vol. 7, N°1, pp. 1-24.
- ARNOUX, E. N. DE, J. E. BONNIN, J. DE DIEGO y F. MAGNANEGO (2012) *UNASUR y sus discursos. Integración regional. Amenaza externa. Malvinas*. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E. N. DE y S. NOTHSTEIN (eds.) (en prensa) *Temas de glotopolítica*. Buenos Aires: Biblos.
- ASENCIO, P. (2001) “Malas palabras en televisión: defensa del idioma e identidad nacional”. En *Signos* N°1, pp. 18-21.
- ASENCIO, P. (2004) “La regulación de los usos lingüísticos: fundación de la Academia Nacional de Letras”. En *Curso para docentes de Lengua y Didáctica / Taller de lenguaje de los IFD e IINN, en el marco del Nuevo Plan de Formación de Maestros*, Módulo I, Anep-Codicen, 2004, s/p.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1984) “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”. En *Langages*, N° 73.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1998) *Palavras incertas*. São Paulo: Unicamp.
- BARRIOS, G. y L. PUGIESE (2005) “Política lingüística en el Uruguay: las campañas de defensa de la lengua”. En *O plurilingüismo no contexto educacional. III Forum Internacional de Ensino de Línguas Estrangeiras*. Pelotas: UFPEL/UCPEL, pp. 71-96.
- BARRIOS, G. “La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática”. En Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, pp. 591-620.
- BEACCO, J-C. (1988) *La rhétorique de l'historien. Une analyse linguistique de discours*. Berne: Peter Lang.
- BEACCO, J-C. (2005) “Matriz discursiva”. En Charaudeau, P. y D. Maingueneau (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 376-377.
- BEIN, R. (1999) “Estudios glotopolíticos y articulación social”. En *Políticas lingüísticas para América Latina. Actas del Congreso internacional*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística (FFyL), UBA, 1999, vol. II, pp. 103-110.

- BENVENISTE, E. (1971) "De la subjetividad en el lenguaje". En *Problemas de lingüística general I*. Madrid: Siglo XXI, 1985, pp. 179-187.
- BLANCO, I. (1995) "Reformulaciones de la Gramática Castellana de Andrés Bello destinadas a la escuela media". En *Letterature d'America*, Roma, Bulzoni, XV, N°59, pp. 87-127.
- BLANCO, I. (1997) "Realidad y reformulaciones de la gramática de Andrés Bello para la Escuela Media". En Batilla y Bombini (eds.) *Voces de un campo problemático. Actas del Primer Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. La Plata, pp. 221-232.
- BLANCO, M. I. (1991) *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina (1800-1960)*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- BLANCO, M. I. (1993) "El léxico del purismo en la Argentina". En *Estudios sobre el español de la Argentina II*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, pp. 97-116.
- BLANCO, M. I. (1994) "Ejemplaridad y autoridad idiomáticas: La Academia Argentina de Letras". En *Estudios sobre el español de la Argentina III*. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, pp. 79-121.
- BLANCO, M. I. (1995) "La Academia Argentina de Letras y el español de la Argentina". En *Cuadernos americanos*, vol. 4, N° 52, UNAM, julio-agosto de 1995, pp. 254-269.
- BLANCO, M. I. (1998) "La Academia Argentina de Letras y el español de la Argentina". En *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, N° 52, vol. 4, pp. 254-269.
- BLANCO, M. I. (2001): "La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español de la Argentina", en R. Bein y J. Born (eds.), *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 99-110.
- BONHOMME, M. (2002) "Isotopía". En Charaudeau, P. y D. Maingueneau (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005, pp. 341-343.
- BORN, J. (1999) "La política lingüística de la Unión Europea. ¿Un modelo para el Mercosur?" En *Políticas lingüísticas para América Latina. Actas del Congreso Internacional*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, UBA, vol. 1, pp. 103-120.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española I. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello*. Madrid: Espasa Calpe.
- BOURDIEU, P. (1987) *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa, 1988.

- CALERO VAQUERA, M. L. (1993) "En torno a la lengua universal. La contribución de Bonifacio Sotos Ochando (1785-1869)". En *Revista Española de Lingüística* XXIII, Nº2, pp. 221-233.
- CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Segunda edición actualizada, 2007.
- CALVET, L-J. (1997) *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- CALVET, L-J. (2005) "Globalización, lenguas y políticas lingüísticas". En *Revue Synergie Chili*, Nº 1. Disponible en línea: <http://ressources-cla.univ-fcomte.fr/gerflint/Chili1/chili1.html> [consulta: 01-08-2012].
- CAMBOURS OCAMPO, A. (1987) *Lenguaje y nación*. Buenos Aires: Marymar.
- CARBONELL, J. A. (2007) "Andrés Bello en Babel". En *IV Congreso Internacional de la Lengua Española*, Cartagena de Indias. Disponible en línea: http://congresosdelalengua.es/cartagena/articulos/carbonell_jose.htm [consulta: 15-02-2010].
- CASARES, J. (1953) "La unidad de la lengua en los pueblos hispanos". *Discurso leído en el acto de clausura del curso académico de 1953*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- CASTELLANOS-PFEIFFER, C. (2005) "O saber escolarizado como espaço de institucionalização da língua". En Guimarães, E. y M. R. Brum de Paula (orgs.) *Sentido e memória*. Campinas: Pontes, pp. 27-39.
- CASTELLANOS-PFEIFFER, C. (2007) "A lingüística nas associações: um recorte discursivo de sua institucionalização. Uma questão de política lingüística". En Orlandi, E. *Política lingüística no Brasil*. Campinas: Pontes, pp. 19-33.
- CELADA, M. T. (2006) "De prisa, de prisa, oye, Brasil". En: www.unidadenladiversidad.com/historico/opinion/opinion_ant/2006/nov_06/opinion_021106.htm [consulta: 01-08-2013].
- CELADA, M. T. y F. DOS SANTOS CASTELANO RODRÍGUEZ (2005) "El español en Brasil: actualidad y memoria". En *Boletín del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*. Madrid. Disponible en línea: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Lengua+y+Cultura/ARI+31-2005 [consulta: 01-08-2013].

- CELADA, M. T., A. P. FANJUL y S. NOTHSTEIN (2010) *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- CHARAUDEAU, P. (2005) *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. París: Vuibert.
- CICHON, P. (2006) "Lengua e identidad en el cono sur en el siglo XIX". En Dahmen, W. et al. *Lengua, historia e identidad. Sprache, Geschichte und Identität. Perspectiva española e hispanoamericana. Spanische und hispanoamerikanische Perspektiven*. Tubinga: Gunter Narr Verlag, pp. 209-222.
- CONTURSI, M. E., M. GLOZMAN, D. LAURIA y M. F. RIZZO (2008) "Políticas del hispanismo en perspectiva histórica: la creación de la Academia Argentina de Letras (1931)". Ponencia presentada en el Proyecto P08 Política Lingüística Latinoamericana, XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Universidad de la República. Montevideo, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2008. Publicada en CD.
- COURTINE, J. (1981) "Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens)". En *Langages*, N° 62.
- DA HORA, D. y R. MARQUES DE LUCENA (orgs.) (2008) *Política lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária.
- DALMASSO, M. T. (1999) "Del 'conocimiento de la realidad material'". En Dalmaso, M. T. y A. Boria (comps.) *El discurso social argentino. 1. Memoria: 70-90*. Córdoba: Topografía, pp. 11-33.
- DEL VALLE, J. (2001) "Tendencias del español de Nueva York". En *Quimera: Revista de literatura*, N° 199, pp. 51-62.
- DEL VALLE, J. (2004) "Menéndez Pidal: la regeneración nacional y la utopía lingüística". En del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 109-136.
- DEL VALLE, J. (2005) "La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico". En Wright, R. y P. Ricketts (eds.) *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*. Newark [Delaware]: Juan de la Cuesta, pp. 391-416.
- DEL VALLE, J. (2006) "U.S. Latinos, la hispanofonía, and the language ideologies of high modernity." En C. Mar-Molinero y M. Stewart (eds.) *Globalization, language and the Spanish-Speaking World*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 27-46.

- DEL VALLE, J. (2007a) "Glotopolítica, ideologías y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español" en del Valle, J. (ed.) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 13-29.
- DEL VALLE, J. (2007b) "La RAE y el español total: ¿esfera pública o comunidad discursiva?". En Del Valle, J. (ed.), *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 81-96.
- DEL VALLE, J. (2007c) "La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispánico". En del Valle, J. (ed.) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 31-56.
- DEL VALLE, J. (ed.) (2007d) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- DEL VALLE, J. (2010) "La construcción del hispanismo trasatlántico: lecciones de una polémica mexicana sobre el idioma". En Ortega, J. (ed.) *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 227-238.
- DEL VALLE, J. (2011) "Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos". En Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, pp. 551-590.
- DEL VALLE, J. y L. GABRIEL-STHEEMAN (2004a) "«Codo con codo»: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua". En del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 229-251.
- DEL VALLE, J. y L. GABRIEL-STHEEMAN (eds.) (2004b) *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana.
- DEL VALLE, J. y L. VILLA (2007) "La lengua como recurso económico: «español S.A.» y sus operaciones en Brasil". En Del Valle, J. (ed.) (2007) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 97-127.
- DEL VALLE, J. y L. VILLA (2012) "La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010". En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. X, n° 10, pp. 29-53.
- DÍAZ SALGADO, L. C. (2011) "Historia crítica y rosa de la Real Academia Española". En Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, pp. 21-156.

- DI STEFANO, M. (coord.) (2006) *Metáforas en uso*. Buenos Aires: Biblos.
- DOS SANTOS CASTELANO RODRIGUES, F. (2010) “De «Comunidade ibero-americana» a «países nossos vizinhos»: a designação de territórios objeto de integração”. En Celada, M. T., A. P. Fanjul y S. Nothstein (2010) *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos, pp. 165-183.
- DUCROT, O. (1984) *El decir y lo dicho*, Buenos Aires: Edicial, 2001.
- ENNIS, J. A. (2008) *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- FANJUL, A. P. (2011) “«Policêntrico» e «pan-hispânico». Deslocamentos na vida política da língua espanhola”. En Carlos Lagares, X. y M. Bagno (orgs.) *Políticas da norma e conflitos lingüísticos*. San Pablo: Parábola, pp. 299-331.
- FANJUL, A. P. y G. DA SILVA CASTELA (orgs.) (2011) *Línguas, políticas e ensino na integração regional*. Cascavel: ASSOESTE.
- FERNÁNDEZ, M. (2002) “Algunas reflexiones sobre la internacionalidad de las lenguas (a propósito del español)”. En *Estudios de lingüística del español*, vol. 16. Disponible en línea: elies.rediris.es/elies16/Mauro.html [consulta: 11-08-2013].
- FERNÁNDEZ, M. (2007) “De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva”. En Del Valle, J. (ed.) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 57-80.
- FERNÁNDEZ, M. (2009) “Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)”. En Vázquez Villanueva, G. (ed) *Discursos, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- FISCHER, K. (1999) “Políticas lingüísticas en la Unión Europea y el Mercosur”. En *Políticas lingüísticas para América Latina. Actas del Congreso Internacional*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, UBA, vol. 1, pp. 257-274.
- FOGUELQUIST, D. (1967) *Españoles de América y americanos de España*. Madrid: Gredos.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1988) “Las ideas lingüísticas de Sarmiento”. En *Filología. Homenaje a Sarmiento*, XXIII, N°2, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, pp. 63-77.

- FOUCAULT, M. (1969) *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- FRIES, D. (1989) *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- GARCÍA NEGRONI, M. M., B. HALL y M. MARIN (2005) “Ambigüedad, abstracción y polifonía del discurso académico: interpretación de las nominalizaciones”. En *Revista Signos*, vol. 38, N°57, pp. 49-60.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y M. TORDESILLAS COLADO (2001) *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- GARRIDO, F. (ed.) (2010) *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. México: FCE.
- GÓMEZ FONT, A. (2000) “Los libros de estilo de los medios de comunicación en español: necesidad de un acuerdo”. En *Especulo. Revista de Estudios Literarios*. Monográfico “Cultura e Intercultura en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera”. N° 14, marzo-junio. Disponible en línea: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/ele/g_font.html [consulta: 01-08-2013].
- GONZÁLEZ, H. (comp.) (2008) *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue.
- GONZÁLEZ, N. M. (2009) “Políticas públicas y enseñanza de Español como Lengua Extranjera en Brasil: desafíos para su implementación”. En *Signo & Seña*, N° 20, pp. 21-32.
- GRIZE, J-B. (ed.) (1984) *Sémiologie du raisonnement*. Berna: Peter Lang.
- GRIZE, J-B. (1990) *Logique et langage*. París: Ophrys.
- GRIZE, J-B. (1996) *Logique naturelle et communications*. París: Presses Universitaires de France.
- GRIJELMO, A. (1998) *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.
- GUESPIN, L. (1985) “Nous, la langue et l’interaction”. En *Mots*, N°10, pp. 45-63.
- GUESPIN, L. y J-B. MARCELLESI (1986) “Pour la glottopolitique”. En *Langages*, N° 83, pp. 5-34.

- GUIMARÃES, E. (2002) *Semântica do acotecimento. Um estudo enunciativo da designação*. Campinas: Pontes.
- GUIMARÃES, E. (2004) "Civilização na lingüística brasileira no século XX". En *Matraga*, N° 16. Rio de Janeiro: UERJ, pp. 125-145.
- GUIMARÃES, E. y M. C. MOLLICA (2007) *A palavra. Forma e sentido*. Campinas: Pontes.
- GUIMARÃES y E. P. ORLANDI (orgs.) (1996) *Língua e cidadania. O Português no Brasil*. Campinas: Pontes.
- GUITARTE, G. y R. TORRES QUINTERO (1968) "Linguistic Correctness and the role of Academies". En Sebeok, T. (ed.) *Current trends in Linguistics*, vol. IV. Paris: Mouton, pp. 562-604.
- GUTIÉRREZ, J. M. (2003) *Cartas de un Porteño. Polémicas en torno al idioma y a la Real Academia Española* (estudio preliminar de Jorge Myers). Buenos Aires: Taurus.
- HAMEL, R. E. (2001) "Políticas del lenguaje y educación indígena en México. Orientaciones culturales y estrategias pedagógicas en una época de globalización". En Bein, R. y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 143-170.
- HAMEL, R. E. (2003) "Regional Blocs as a Barrier against English Hegemony? The Language Policy of Mercosur in South America. En Mourais, J. y M. Morris (eds.) *Languages in a globalising world*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 111-142.
- HAMEL, R. E. (2004) "Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional". Ponencia presentada en el III CILE, Rosario. Disponible en línea: http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/hamel_r.htm [consulta: 16-10-2013].
- HAMEL, R. E. (2005) "El español en el campo de las ciencias: propuestas para una política del lenguaje". En *Congreso Internacional sobre Lenguas Neolatinas en la Comunicación Especializada*. México: El Colegio de México, pp. 87-112.
- HAMEL, R. E. (2008) "La globalización de las lenguas en el siglo XXI entre la hegemonía del inglés y la diversidad lingüística". En da Hora, D. y R. Marques DE LUCENA (orgs.) *Política lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária, pp. 45-77.

- HAUGEN, E. (1959) "Planning for a Standard Language in Modern Norway". En *Anthropological Linguistics*, vol. 1, N°3, pp. 8-21.
- HAUGEN, E. (1983) "The Implementation of Corpus Planning: Theory and Practice". En Cobarrubias, J. y J. Fishman (eds.) *Progress in Language Planning. International Perspectives*. New York: Mouton.
- JANSEN, S. (2008) "La 'defensa' del español en Hispanoamérica: normas y legislaciones acerca del uso de la lengua". En Süselbeck, K., U. Mühlischlegel y P. Masson (eds.) *Lengua, nación e identidad: la regulación del plurilingüismo en España y América Latina*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, pp. 239-270.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986a) *L'implicite*. Paris: Armand Colin Éditeur.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986b) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial, 1997.
- KLOSS, H. (1969) *Research Possibilities on Group Bilingualism: a Report*. Québec: International Center for Research on Bilingualism.
- KLOSS, H. (1986) "On some terminological problems in interlingual sociolinguistics". En *International Journal of the Sociology of Language*, N°57. Berlín-New York-Amsterdam: Mouton de Gruyter, pp. 91-106.
- KREMnitz, G. (2001) "Acerca de los participantes de procesos político-lingüísticos y sus roles. Una aproximación y muchas cuestiones irresueltas". En CICHON, P. y B. Czernilofsky (eds.) *Mehrsprachigkeit als gesellschaftliche Herausforderung. Sprachenpolitik in romanischsprachigen Ländern*. Viena: Edition Praesens, pp. 157-167.
- KROSKRITY, P. (2000) *Regimes of language: ideologies, politics and identities*. Santa Fe, Nuevo México: School of American research Press.
- LARA, L. F. (1993) "Crónica de una política del lenguaje abortada: la Comisión para la Defensa del Idioma Español". *Iztapalapa*, N° 29 (13), pp. 147-176.
- LARA, L. F. (1996) "Por una redefinición de la lexicografía hispánica". En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XLIV, N° 2, pp. 345-364.
- LARA, L. F. (1997) "La construcción simbólica del diccionario". *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, pp. 21-85.

- LARA, L. F. (2011): "El símbolo, el poder y la lengua". En Senz, S. y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I, Barcelona, Melusina, pp. 315-341.
- LAURIA, D. (2009) "Los discursos sobre la lengua (1900-1910). Un abordaje desde la teoría del discurso social". *IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina*. UNC. Córdoba, 16, 17 y 18 de abril de 2009. Publicada en Actas CARRANZA, I. (comp.) (2009): http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=47 [consulta: 01-11-2012].
- LAURIA, D. (2010) "La producción lexicográfica monolingüe argentina del Centenario". En Arnoux, E. N. de y R. Bein (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 19-44.
- LAURIA, D. y M. LÓPEZ GARCÍA (2009) "Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: ¿una nueva política lingüística panhispánica?". En *Lexis*, vol. XXXIII, n° 1, pp. 49-89.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997) *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg.
- LEONHARDT, K. (2012) "El concepto del pluricentrismo en los cursos virtuales del CVC". En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana, pp. 313-327.
- LODARES, J. R. (1999) "Les Acadèmies de la Llengua Espanyola. Fonaments de l'autoritat lingüística en l'espanyol modern". En Feliu, F. y C. Juher (eds.) *La invenció de les llengües nacionals*. Barcelona: Quaderns Crema, pp. 83-101.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2007) *El boom de la lengua española. Análisis ideológico de un proceso expansivo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2010) *Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Madrid: Iberoamericana.
- LÓPEZ MORALES, H. (1995) "Las Academias americanas". En Seco, M. y G. Salvador (coords.) *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March, pp. 281-290.
- LÓPEZ MORALES, H. (2004) "La actuación de las academias en la historia del idioma". En Cano, R. (coord.) *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 919-940.
- LUIS, C. (1994) "La lengua defendida". Inédito.

- LUIS, C. (1998) "La Academia Española y la historia de la gramática". En *Línguas e instrumentos lingüísticos*, nº2, pp. 33-45.
- LUIS, C. (2003) "Norma y nación: los galicismos en Salvá y Bello". En Arnoux, E. N. de y R. Bein (comps.) *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 129-162.
- MAINGUENEAU, D. (1976) *Introducción a los métodos del análisis del discurso*. Buenos Aires: Edicial, 1989.
- MAINGUENEAU, D. (1983) *Sémantique de la polémique. Discours religieux et ruptures idéologiques au XVII siècle*. Lausana: L'Age d'Homme.
- MAINGUENEAU, D. (1984): *Genèse du discours*. Lieja: Mardaga.
- MAINGUENEAU, D. (1987) *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Hachette: Paris.
- MAINGUENEAU, D. (1999) "Ethos, scénographie, incorporation". En Amossy, R. (ed.) *Images de soi dans le discours. La construction de l'éthos*. Lausanne-Paris: Delachaux y Niestlé, pp. 75-100.
- MAINGUENEAU, D. (2002a) "Campo discursivo". En Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, p. 81.
- MAINGUENEAU, D. (2002b) "Escena de enunciación". En Charaudeau, P. y D. Maingueneau (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 221-223.
- MAINGUENEAU, D. (2002c) "Modalidad". En Charaudeau, P. y D. Maingueneau (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005, pp. 391-395.
- MAINGUENEAU, D. (2002d) "Posicionamiento". En Charaudeau, P. y D. Maingueneau (dirs.) *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005, pp. 452-453.
- MARIANI, B. (1998) *O PCB e a imprensa. Os comunistas no imaginário dos jornais 1922-1989*. Río de Janeiro/Campinas: Revan/Unicamp.
- MARIANI, B. (2004) *Colonização Lingüística. Língua, Política e Religião no Brasil (Séculos XVI a XVIII) e nos Estados Unidos da América (Século XVIII)*. Campinas: Pontes.
- MARCOS MARÍN, F. (1994) "El español, lengua internacional". En *Boletín informativo Fundación Juan March*, Nº 239, abril de 1994, pp. 3-16.

- MARCOS MARÍN, F. (2006) *Los retos del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- MATUS OLIVIER, A. (2003): “El *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*. Historia y estado actual”, *Onomázein*, nº 8, pp. 249-256.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2012) “Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”. En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana, pp. 281-312.
- MILROY, J. y L. MILROY (1985) *Authority in Language: Investigating Standard English*. London: Routledge.
- MONTEAGUDO, H. y X. M. BOUZADA FERNÁNDEZ (coords.) (2002) *O proceso de normalización do idioma galego (1980-2000). Volume I. Política lingüística: análise e perspectivas*. Santiago de Compostela: Consello da cultura Galega.
- MORENO CABRERA, J. C. (2011) “«Unifica, limpia y fija». La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”. En Senz, S. y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I, Barcelona, Melusina, pp. 157-314.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. y J. OTERO (2007) *Atlas de la lengua española en el mundo*. Madrid: Ariel y Fundación Telefónica.
- OESTERREICHER, W. (2002) “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano”. En *Lexis*, vol. XXVI, Nº 2, pp. 275-304.
- ORLANDI, E. P (1999) *Análise de Discurso: princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, E. P. (2000) “O Estado, a gramática, a autoria. Língua e conhecimento lingüístico”. En *Línguas e Instrumentos lingüísticos*, Nº 4/5, Campinas: Pontes, diciembre 1999-junio 2000, pp. 19-34.
- ORLANDI, E. P (2002a) *Língua e conhecimento lingüístico. Para uma História das Idéias no Brasil*. San Pablo: Cortez.
- ORLANDI, E. P (2002b) “Ir ao Congresso: fazer história das idéias lingüísticas?”. En ORLANDI, E. y GUIMARÃES, E. (orgs) *Institucionalização dos Estudos da linguagem – a disciplinarização das idéias lingüísticas*. Pontes: Campinas.

- ORLANDI, E. P (2009) *Língua Brasileira e Outras Histórias: discurso sobre a língua e ensino no Brasil*. Campinas: Editora RG.
- ORLANDI, E. P. (org.) (1993) *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, E. P (org.) (2001) *História das idéias lingüísticas: construção do saber metalingüístico e constituição da língua nacional*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, E. P (org.) (2007) *Política lingüística no Brasil*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, E. P y E. GUIMARÃES (orgs.) (2002) *Institucionalização dos estudos da linguagem: a disciplinarização das idéias lingüísticas*. Campinas: Pontes.
- ORTIZ, R. (2011) “Consideraciones sobre lo universal y la diversidad”. En Varela, L. (ed.) *Para una política del lenguaje en Argentina*. Caseros: UNTREF, pp. 19-32.
- OTERO, J. y L. VARELA (2005) “Hacia una política lingüística iberoamericana”. *ARI. Boletín del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, Nº 28. Publicación en línea <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/856.asp> [consulta: 15-01-2012].
- OTERO, J. y L. VARELA (2007) “El Congreso Internacional de la Lengua Española de Cartagena de Indias: una crónica”. En *ARI (Boletín del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos)*, nº 67. Disponible en línea: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI+67-2007 [consulta: 15-01-2012].
- PAFFEY, D. (2007) “Policing the Spanish language debate: verbal hygiene and the Spanish language academy (Real Academia Española)”. En *Lang Policy*, nº 6, pp. 313–332.
- PAFFEY, D. y C. MAR-MOLINERO (2009) “Globalisation, linguistic norms and language authorities: Spain and the Panhispanic Language Policy”. En M. Lacorte y J. Leeman (eds.) *Español en Estados Unidos y en otros contextos: Cuestiones sociolingüísticas, políticas y pedagógicas*. Madrid: Iberoamericana, pp. 159-173.
- PALMA, R. (1896) *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y Librería Carlos Prince.
- PÊCHEUX, M. (1975) *Semática e Discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio*, trad. Eni Orlandi et. al. Campinas: Editora de Unicamp, 1988.
- PÊCHEUX, M. y C. FUCHS (1975) “Mises au point et perspectives á propos de l’analyse automatique du discours”. En *Langages*, Nº 37.

- PERELMAN, CH. (1997) *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Norma.
- PÖLL, B. (2012) "Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas". En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana, pp. 29-45.
- QUESADA, E. (1900) "El problema de la lengua en la América Española". En *Revista Nacional*, t. XXIX, vol. 2, Buenos Aires, pp. 121-136.
- RICENTO, T. (2000): "Historical and theoretical perspectives in language policy and planning". *Journal of Sociolinguistics* 4/2, pp. 196-213.
- RIZZO, M. F. (2008) "El rol de las lenguas originarias de América en las propuestas político-lingüísticas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892". Ponencia presentada en el Congreso de Lenguas Minorizadas. Fundación de Cultura Gallega Xeito Novo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 al 11 de octubre de 2007. Publicado en línea <http://www.xeitonovo.org.ar/congreso3.php> [consulta 01-11-2010].
- RIZZO, M. F. (2011) *Continuidades y desplazamientos en los discursos de los congresos de la lengua española (1892 y 1992): del «descubrimiento de América» al «encuentro de dos mundos»*. Tesis de Maestría en Análisis del Discurso (inédita). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- RODRIGUES ALVES DINIZ, L. (2010) *Mercado de línguas. A instrumentalização brasileira do português como língua estrangeira*. Campinas: Editora RG.
- SALVADOR, G. (1992) *Política lingüística y sentido común*. Madrid: Istmo.
- SÁNCHEZ, M. (2002) "CREA. Corpus de Referencia del Español Actual". Trabajo presentado en las *Jornadas sobre corpus lingüísticos. Presente y futuro*. UZEI. Centro Vasco de Terminología y Lexicografía, Donostia, 24 y 25 de octubre de 2002. Disponible en línea: <http://www.uzei.com/antcatalogo.asp?nombre=1579&hoja=0&sesion=1> [consulta: 01-10-2013].
- SARMIENTO, R. (1991) "Introducción". En BENOT, E. *El arte de hablar: Gramática filosófica de la lengua castellana*. Barcelona: Anthropos, 1910.
- SCHIEFFELIN, B., K. WOOLARD Y P. KROSKRITY (eds.) (2012) *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*. Madrid: Los libros de la Catarata.

- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1993) *História do falar e história da lingüística*. Campinas: Editora da Unicamp.
- SENZ, S. (2006) "Diversidad lingüística hispanoamericana, español como recurso económico y políticas lingüísticas institucionales". Publicación en línea: <http://addendaetcorrigenda.blogia.com/2006/042101-diversidad-linguistica-hispanoamericana-espanol-como-recurso-economico-y-politic.php> [consulta: 10-10-2013].
- SENZ, S. (2011) "Una, grande y esencialmente uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la «lengua común»". En Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. II. Barcelona: Melusina, pp. 9-302.
- SENZ, S. y M. ALBERTE (eds.) (2011) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vols. I-II. Barcelona: Melusina.
- SENZ, S., J. MINGUELL y M. ALBERTE (2011) "Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística". En Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, pp. 371-550.
- SERRANI, S. (1997) *A linguagem na pesquisa sociocultural: um estudo da repetição na discursividade*. Campinas: Editora da Unicamp.
- SILVESTRI, A. (1995) *Discurso instruccional*. Buenos Aires: Eudeba.
- SÜSELBECK, K. (2012) "Las relaciones institucionales entre las academias de la lengua española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística de 1950 hasta hoy". En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana, pp. 257-280.
- TABOADA, M. S. (1999) "Exclusión y dependencia lingüística. La política de la Academia Argentina de Letras". En Centro de Política y Planificación Lingüísticas (ed): *Lenguaje, educación e ideología*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 65-107.
- VARELA, L. (2000) "Hispanophonie-Francophonie. Éléments de comparaison". Disponible en línea: <http://www.ipol.org.br> [consulta: 11-10-2011].
- VARELA, L. (2003) "Las certificaciones de conocimientos de lenguas en los países iberoamericanos. Panorama actual y perspectivas". Documento de trabajo. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- París-Madrid. Disponible en línea: <http://www.oei.es/certel.htm> [consulta: 11-10-2013].
- VARELA, L. (2008) "Mercosur, Unión Sudamericana, ALCA, espacio iberoamericano: integración regional y política lingüística". En da Hora, D. y R. Marques de Lucena (orgs.) *Política lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária, pp. 33-43.
- VÁZQUEZ VILLANUEVA, G. (2008) "La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892". En *Revista Signos*, vol. 41, n° 66, pp. 81-106.
- VÁZQUEZ VILLANUEVA, G. (2010) "Memorias discursivas estratégicas: la lengua española en el siglo XXI a partir del americanismo español del siglo XIX". En Arnoux, E. N. y R. Bein (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 157-185.
- VILAR, M. (1999) "La reforma de la ortografía española propuesta por el gramático y lexicógrafo anglista Mariano Cubí y Soler en 1852". *Revista de Investigación Lingüística*, vol. 2, N°2, pp. 331-351.
- VITALE, M. A. (2005) "Memorias retórico-argumentales de los discursos golpistas en la Argentina (1930-1976): la metáfora biológico-médica de la enfermedad". En *Actas del VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso*. Centro de Extensión, Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en línea: www.congresoaled2005.puc.cl [consulta: 15 de septiembre de 2009].
- VITALE, M. A. (2007) "Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976". En VALLEJOS LLOBET, P. (coord.): *Los estudios del discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- WOOLARD, K. (1998) "Introduction: language ideology as a field of inquiry". En Schieffelin, B., K. Woolard y P. Kroskrity (eds.) (1998) *Language Ideologies: practice and theory*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press, pp. 3-47.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999) *La Real Academia Española*. Madrid: Espasa.
- ZOPPI-FONTANA, M. G. (2004) "Acontecimento, arquivo, memória: às margens da lei". En *Revista Leitura*, N° 29, Maceió: UFAL.

- ZOPPI-FONTANA, M. G. (2005) “Arquivo jurídico e exterioridade. A construção do corpus discursivo e sua descrição/interpretação”. En Guimarães, E. y M. Brum de Paula (orgs.) *Sentido e memória*. Campinas: Pontes, pp. 93-116.
- ZOPPI-FONTANA, M. (2007) “A língua brasileira no Mercosul. Instrumentalização da língua nacional em espaços de enunciação ampliados”. En *Actas X Simposio Internacional de Comunicación Social*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada, pp. 1316-1321.
- ZOPPI-FONTANA, M. G. (2009a) “O Português do Brasil como Língua Transacional”. En Zoppi-Fontana, M. G. (org.) *O Português do Brasil como Língua Transacional*. Campinas: Editora RG, pp. 13-41.
- ZOPPI-FONTANA, M. G. (org.) (2009b) *O Português do Brasil como Língua Transacional*. Campinas: Editora RG.
- ZOPPI-FONTANA, M. G. (2010) “Ser brasileiro no mundo globalizado: alargando as fronteiras da língua nacional”. En Di Renzo, A. M. et al. (orgs.) *Linguagem e História. Múltiplos Territórios Teóricos*. Campinas: Editora RG, pp. 129-152.
- ZOPPI-FONTANA, M. G. y L. RODRIGUES ALVES DINIZ (2008) “Declinando a língua pelas injunções do mercado: institucionalização do português língua estrangeira (PLE)”. En *Estudios lingüísticos*, vol. 37, n° 3, pp. 89-119.

3. Estudios históricos y culturales

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2005) *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- ÁLVAREZ VALDÉS, R. (2009) “UNASUR: desde la perspectiva subregional a la regional”. En Serie Documentos Electrónicos N° 6. Programa Seguridad y Ciudadanía, octubre de 2009. FLACSO Chile. Disponible en línea: [http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_rodrigo_alvarez\(flacso\).pdf](http://www.comunidadandina.org/unasur/unasur_rodrigo_alvarez(flacso).pdf) [consulta: 10-08-2013].
- ANDERSON, B. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE, 2007.

- ARPINI, A. (2004) "Posiciones en conflicto: latinoamericanismo-paramericanismo". En BIAGINI, H. y A. ROIG (dirs.) *Utopía, identidad e integración. El pensamiento alternativo en la Argentina contemporánea*. Vol I. Buenos Aires: Biblos, pp. 31-50.
- BACZKO, B. (2005) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BERNABÉU ALBERT, S. (1987) *1892. El IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: CSIC.
- BERTONI, L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- BOURDIEU, P. (1971) "Campo del poder, campo intelectual y habitus de clase". En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, 1999, pp. 23-42.
- BOURDIEU, P. (1976) "El campo científico". En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, 1999, pp. 75-110.
- CABRERA, D. (2004) "Imaginario social, comunicación e identidad colectiva". En *Forum Barcelona 2004, El diálogo. Comunicación y diversidad cultural*, Institut de la Comunicació (InCom) de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en internet: http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf [consulta: 20 de octubre de 2012].
- CAIRO CAROU, H. (2005) "Discursos geopolíticos y construcción de identidades supranacionales en América Latina". En Rodrigues-Moura, E. (ed.) *Von Wäldern, städten und grenzen. Narration und kulturelle identitätsbildungsprozesse in Lateinamerika*. Jahrbuch des Österreichischen Lateinamerika Instituts, Vol. 8/9, pp. 315-337.
- CASTORIADIS, C. (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- CHIARAMONTE, J. C. (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana: Buenos Aires.
- DEL ARENAL, C. (2005) "De la Cumbre Iberoamericana de San José de Costa Rica (2004) a la Cumbre Iberoamericana de Salamanca (2005)". En *Real Instituto Elcano*, DT 5/2005. Disponible en línea: www.realinstitutoelcano.org [consulta: 15-01-13].
- FUSI, J. P. (1999) "El despertar de la cultura". En *Un siglo de España. La cultura*. Madrid: Marcial Pons.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós, 2005.

- GELLNER, E. (1988) *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- GOLDMAN, N. (1989) *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires: Hachette.
- GRATIUS, S. (ed.) (2008) *Mercosur y NAFTA. Instituciones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GUIJARRO MAYOR, A. (1997) "Reflexiones históricas y socioculturales sobre la crisis de fin del siglo XIX". En *Religión y cultura*, vol. XLIII, N° 202, pp. 567-596.
- HABERMAS, J. (2000a) "El Estado-nación europeo y las presiones de globalización". En *New left review*, N° 1, pp. 121-134.
- HABERMAS, J. (2000b) *La constelación posnacional*. Barcelona: Paidós.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1987) "España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)". En *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 65-108.
- HEREDIA, E. A. (2007) *La guerra de los congresos. El Pan-Hispanismo contra el Panamericanismo*. Córdoba: Junta Provincial de Historia.
- HERNÁNDEZ, M. I. (1984) "Ricardo Palma en Madrid en 1892". En *Anales de literatura hispanoamericana*, N° 13, Madrid, Universidad Complutense, pp. 49-56.
- LÓPEZ CASTILLO, A. (2009) "Hacer del español efectiva lengua de trabajo en la Unión Europea, tarea pendiente de la política (europea) de España". En *Real Instituto Elcano*, DT 5/2009. Disponible en línea: www.realinstitutoelcano.org [consulta: 15-01-13].
- MURÍA, J. M. (1985) "El IV centenario del 'descubrimiento de América'". En *Secuencia*, N° 3, septiembre-diciembre de 1985, pp. 123-136.
- PÉREZ VIDAL, A. (2006) "La identidad del español en la Unión Europea: multilingüismo, políticas lingüísticas y traducción". En González, L. y P. Hernández (coords.) (2008) *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso Internacional "El español, lengua de traducción"*. Puebla, 12 al 14 de julio de 2006. Bruselas: Esletra. Disponible en línea: http://www.esletra.org/Actas_-_Puebla%202006.pdf [consulta: 01-10-13].
- PIKE, F. (1971) *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. Notre Dame/London: University of Notre Dame Press.

- RAMA, C. (1982) *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina*. Siglo XIX. Madrid: FCE.
- RENAN, E. (1987) *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*. Madrid: Alianza.
- RIBAS, P. (1998) "Contexto sociocultural de la generación del 98". En *Anuario filosófico. La filosofía española en la crisis de fin de siglo (1895-1905)*. Vol. 1, N° 31. Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 55-70.
- ROJAS MIX, M. (1991) *Los cien nombres de América*. Barcelona: Lumen.
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, E. (2003a) "Tradiciones y neologismos: Los encuentros de Ricardo Palma y Rubén Darío con España". En *Revista InterSedes*, vol. IV, N° 6, Universidad de Costa Rica, pp. 35-55. Disponible en línea: <http://www.intersedes.ucr.ac.cr/> [consulta: 15 de abril de 2010].
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, E. (2003b) "Voces latinoamericanas en el Ateneo de Madrid". En *Cauces. Revue d'études hispaniques*, número monográfico *Les ombres de la conquête: fuites, dénis, oublis*, N°4, Presses Universitaires de Valenciennes.
- SEPÚLVEDA, I. (2005) *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons.
- YBÁÑEZ BUENO, E. (2005) "Presencia del idioma español en los organismos y en las conferencias internacionales". En *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*. México: El Colegio de México, pp. 51-70.
- ZEA, L. Y MURÍA, J. M. (1992) *El descubrimiento de América y su sentido actual. El cuarto centenario del descubrimiento de América*. México: FCE.

ANEXOS

A. LISTADO DEL CORPUS

En lo que sigue presentamos el listado del corpus ordenado por congreso. En cada caso, citamos los autores por orden alfabético y, a continuación, mencionamos entre paréntesis el cargo o la profesión del expositor al momento de intervenir en el encuentro. Luego reproducimos los títulos de los discursos, excepto cuando estos no figuran en las fuentes. Por último, indicamos las páginas de los trabajos que fueron extraídos de ediciones impresas; en caso contrario, significa que han sido tomadas de actas publicadas en línea cuyas referencias se citan en la sección Fuentes de la Bibliografía.

Las referencias del corpus se han señalado entre paréntesis a lo largo de la tesis, colocando entre corchetes el año de edición del libro citado y, fuera de ellos, el año de emisión de los discursos. En el caso de las exposiciones cuyos textos se encuentran en internet, se ha identificado el año de realización del congreso.

1. CONGRESO LITERARIO HISPANOAMERICANO

ACOSTA DE SAMPER, Soledad (escritora colombiana) “Memoria”, pp. 572-577.

BENOT, Eduardo (miembro de la RAE) “Memoria”, pp. 257-261.

BONILLA, Jacinto (escritor y exdiputado provincial de Toledo) “Memoria. Sobre la necesidad de un léxico general y común á todos los pueblos que hablan la lengua castellana”, pp. 451-463.

CÁMARA Y CASTRO, Tomás (Obispo de Salamanca) Discurso de inauguración, pp. 34-36.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (presidente del Consejo de Ministros) Discurso de inauguración, pp. 29-34.

CARRASCO LABADÍA, Miguel (capitán delegado de la Inspección General de Caballería) “Apuntes para una memoria acerca de las razones de conveniencia general que aconsejan la conservación en toda su integridad del idioma castellano, en los pueblos de la gran familia hispano-americana”, pp. 262-268.

CASSO Y FERNÁNDEZ, Francisco (escritor y profesor de la Universidad de Salamanca) “Memoria. Elementos que en España y América concurren para la conservación de la lengua castellana”, pp. 287-297.

COMMELERÁN, Francisco (miembro de la RAE) “Memoria. Sobre ‘La autoridad en el lenguaje’”, pp. 341-349.

CRUZ, Fernando (escritor y ministro de Guatemala) “Memoria. Sobre la necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna...”, pp. 367-371 e Intervención, pp. 36-43.

ECHEGARAY, José (miembro de la RAE) Discurso de clausura, pp. 209-218.

FABIÉ, Antonio María (miembro de la RAE) “Sobre la conservación de la lengua castellana”, pp. 245-256.

FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio (escritor y redactor del *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados) “Memoria”, pp. 298-306.

GAMBOA, Francisco (Academia de Ciencias y Bellas Artes de El Salvador y director de *El repertorio salvadoreño*) “Memoria. Sobre la necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna...”, pp. 372-374.

GILES Y RUBIO, José (profesor de la Universidad literaria de Oviedo) “Memoria. La autoridad en materia de lenguaje, sus límites, medios generales que pueden adoptarse para mantener, en lo posible, la unidad del idioma castellano”, pp. 333-340.

NIETO SERRANO, Matías (escritor español y delegado de la Real Academia de Medicina) “Nota sobre la biología del lenguaje”, pp. 350-358.

NÚÑEZ DE ARCE, Gaspar (presidente de la AEAE) Discurso de inauguración, pp. 17-19.

PALMA, Ricardo (director de la Biblioteca Nacional del Perú y miembro correspondiente de la RAE) Intervención, pp. 132-133.

PENSON, César Nicolás (escritor y periodista dominicano) “Exposición”, pp. 430-446.

SÁENZ DE URRACA, Aristides (comisario de guerra y delegado de la Inspección General de Administración Militar) “Memoria”, pp. 410-414.

VEGA REY Y FALCÓ, Luis (escritor y licenciado en Medicina español) “Memoria. Elementos que en España y América concurren para la conservación de la lengua castellana”, pp. 269-278.

ZAHONERO, José (escritor, doctor en Medicina y periodista español) Intervención, pp. 88-100.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (escritor y diplomático uruguayo) “Memoria”, pp. 279-286.

2. CONGRESO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- ALONSO, Antonio (Director del Servicio de Traducción de la comisión de las Comunidades Europeas) "Problemas y perspectivas de la comunicación por escrito en las Comunidades Europeas", pp. 561-565.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (miembro de la RAE) "El futuro de los diccionarios del español", pp. 631-636.
- ARIZMENDI POSADA, Darío (director del Servicio Informativo de la cadena Caracol de Colombia) "Mesa redonda: La lengua española y los medios audiovisuales", pp. 153-159.
- BRAVO, Julián (presidente de la Asociación Española de Agencias de Publicidad) "Lengua española y publicidad", pp. 148-150.
- CARCEDO, Diego (director de Radio Nacional de España) "Mesa redonda: La lengua española y los medios audiovisuales", pp. 159-161.
- CARTAGENA, Nelson (profesor de la Universidad de Heidelberg) "Las tareas de la lingüística contrastiva en España en el próximo lustro", pp. 447-463.
- CELA, Camilo José (escritor español) "Aviso de la defensa del español" (Discurso de clausura), pp. 32-34.
- CHAVES, Manuel (presidente de la Junta de Andalucía) Discurso de inauguración, pp. 28-29, y Discurso de clausura, p. 31.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo (profesor de la Universidad de Málaga) "Informe de España", pp. 100-110.
- ELIZAINCÍN, Adolfo (profesor de la Universidad de la República) "Mesa redonda. El español en contacto con otras lenguas", pp. 531-535.
- FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio (publicista, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y empresario de los de los medios, Grupo Ferrer) "Informe de América", pp. 123-147.
- GÓMEZ FONT, Alberto (director del DEU de la Agencia EFE) "Mesa redonda: La lengua española y la prensa escrita", pp. 90-93.
- GONZÁLEZ, Felipe (presidente de España) Discurso de clausura, pp. 37-38.
- GOSSAIN, Juan (director de noticias de RCN de Colombia) "Mesa redonda: La lengua española y los medios audiovisuales", pp. 165-171.
- GUERRERO TROYANO, Antonio (director del periódico *El correo-el pueblo vasco de Bilbao*) "Mesa redonda: La lengua española y la prensa escrita", pp. 84-89.
- IGLESIAS, José Luis (miembro de DPA, Agencia Alemana de Prensa) "Mesa redonda: El español en las agencias internacionales de prensa", pp. 183-187.
- JONES, Daniel (profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona) "La edición en lengua española: aproximación socioeconómica", pp. 227-239.
- JUAN CARLOS I (Rey de España) Discurso de clausura, pp. 39-40.

LAPESA, Rafael (miembro de la RAE) “La lengua española en América”, pp. 41-52.

LARA, LUIS FERNANDO (investigador y profesor de El Colegio de México) “Teoría y método en el diccionario del español de México”, pp. 660-665.

LÁZARO, Clara Eugenia (periodista del diario *ABC*) “Mesa redonda: La lengua española y la prensa escrita”, pp. 93-95.

LÁZARO CARRETER, Fernando (director de la RAE) “La Real Academia y la unidad del idioma” (Discurso de inauguración), pp. 7-21.

MARQUÉS DE TAMARÓN (diplomático y escritor español) “El español, ¿lengua internacional o lingua franca?”, pp. 190-211.

MEYA, Montserrat (Siemens Niexdorf Sistemas de Información) “Interacción en I+D”, pp. 361-375.

MORÁN, José Manuel (presidente de la Fundación de Telefónica de España) “La lengua de siempre y los negocios del futuro”, pp. 97-99.

PÉREZ RUBALCABA, Alfredo (ministro de Educación y Ciencia de España) Discurso de inauguración, pp. 23-27.

REIGOSA, Carlos (Agencia EFE) “Informe sobre el idioma español y las agencias de prensa”, pp. 173-181.

REYES MATTA, Fernando (profesor de la Universidad Andrés Bello) “Los proyectos transfrontera: el nuevo lenguaje de la comunicación en América Latina”, pp. 111-121.

SALGADO, Elena (miembro de la Secretaría General de Comunicación de España) “Mesa redonda: La lengua española y los medios audiovisuales”, pp. 151-152.

SALVADOR, Gregorio (miembro de la RAE) “El *DRAE*”, pp. 657-659.

SOLER, Josep (Dirección general XIII. Comunidad Europea) “Lengua y tecnología en la política de investigación y desarrollo de la Comunidad Europea”, pp. 383-396.

SOPEÑA, Luis (Centro de Tecnología de la Lengua de IBM) “La tecnología lingüística: de los proyectos de investigación a la comercialización de productos”, pp. 376-382.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto (secretario de Educación Pública de México) Discurso de clausura, pp. 35-36.

3. I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ADOUM, Jorge Enrique (escritor ecuatoriano) “La lengua y el libro”.

ANSON, Luis María (director del diario *ABC*) “El acuciante problema de la unidad del español”, pp. 73-78.

ÁVILA, Raúl (profesor del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México) “Televisión internacional, lengua internacional”.

BETANCUR, Belisario (expresidente de Colombia) “El hispanismo frente a los problemas de la lengua” (Discurso de clausura).

BOCOS, Fermín (Radio Exterior de España) “La radio y las nuevas tecnologías: avances y riesgos”.

BRAVO RAIDI, Eli José (locutor y productor venezolano) “La radio juvenil, ¿desfiguración del lenguaje?”.

CEBRIÁN ECHARRI, Juan Luis (consejero delegado del Grupo Prisa) “Academias menos aristocráticas y medios de comunicación menos arrogantes”, pp. 85-90.

CELA, Camilo José (escritor español) “Aviso de la defensa de nuestra lengua común: el español” (Discurso de inauguración).

COBO BORDA, Juan Gustavo (periodista, diplomático y miembro de la Academia Colombiana de la Lengua) “Entre la concentración empobrecedora y la dispersión fragmentaria”, pp. 63-68.

COEN, Arrigo (periodista mexicano) “Para estar más próximos a nuestros prójimos”, pp. 69-72.

DÍEZ SUÁREZ, María Soledad (Universidad de León) “El léxico deportivo en la prensa española”.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid) “Las lenguas sectoriales en el periodismo”.

GARRIDO, Felipe (Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México) “Fuera del diccionario”.

GÓMEZ FONT, Alberto (Departamento del Español Urgente de la Agencia EFE) “Correcto manejo del español en los medios de comunicación”.

GONZÁLEZ, Reynaldo (director de la Cinemateca de Cuba) “Primeros tropiezos del español en el cine”.

GUBERN, Román (Catedrático de Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Barcelona) “Pluralismo y comunidad en nuestras cinematografías”.

HIRIART, Hugo (escritor de teatro y de cine mexicano) “Sobre la decadencia de la palabra en el espectáculo”.

IZAGUIRRE, Rodolfo (Escritor, crítico e historiador del cine venezolano) “En el cine venezolano, la lengua es el asalto”.

JUAN CARLOS I (Rey de España) Discurso de inauguración.

LARA, Luis Fernando (Director del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México) “La importancia de las redes de terminología”.

LÓPEZ MORALES, Humberto (secretario de la ASALE) “¿Qué deberían esperar los medios de comunicación de las academias?”, pp. 79-84.

MAYORGA, Martín Daniel (Relaciones Institucionales Telefónica de Argentina) “El idioma español y la sociedad de la información”.

MEWE, Máximo (Productor de Radio Neederland de Chile) “La profesión del espejo”.

MILLÁN, José Antonio (Director del Proyecto Centro Virtual Cervantes) “El español en las redes globales” y “Presentación del Centro Virtual del Instituto Cervantes”.

MONSIVÁIS, Carlos (escritor mexicano) “‘Ahí está el detalle’: el habla y el cine de México”.

MORA-FIGUEROA, Santiago de (director del Instituto Cervantes) Discurso de clausura.

MOURELLE DE LEMA, Manuel (Universidad Complutense de Madrid) “El periodismo, vehículo de penetración de extranjerismos en el léxico común”.

PAGLIAI, Lucila (Universidad de Buenos Aires) “La situación del español en la ciencia y la tecnología: *lingua franca*, prestigio cultural, poderío económico y dominio tecnológico (¿qué hacer?)”.

PAZ, Octavio (escritor mexicano) “Nuestra lengua” (Discurso de inauguración).

PETRELLA, Lila (Universidad de Buenos Aires) “El español ‘neuro’ de los doblajes: intenciones y realidades”.

REDONDO, Agustín (presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas) “El hispanismo frente a los problemas de la lengua” (Discurso de inauguración).

SERRANO MIGALLÓN, Fernando (Universidad Nacional Autónoma de México) “La lengua española como lengua de minorías”.

SOLER, Joaquín (Instituto Cervantes) “Americanización, europeísmo e hispanidad. Política cultural en la red”.

TORO GARCÍA, Federica (directora de Edelsa Grupo Didascalía S.A.) “Realidades y perspectivas del libro de español como lengua extranjera para el nuevo siglo”.

UEDA, Hiroto (Universidad de Tokio) “Variación léxica y televisión: consideraciones demolingüísticas”.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos) Discurso de inauguración.

4. II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ACUÑA, Leonor (Universidad de Buenos Aires) “La enseñanza del español a extranjeros en Argentina”.

ALBA OVALLE, Orlando (Profesor titular de Lingüística Hispánica de Brigham Young University, Provo, Utah) “El español estándar desde la perspectiva dominicana”.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles (Directora de los Cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares) “El español como lengua extranjera en las universidades españolas”.

- ÁVILA, Raúl (Profesor-investigador del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México) “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”.
- AVOGADRO, Enrique Guillermo de (Director de Analytical International S.A. de Argentina) “Importancia económica del español en Brasil”.
- AZEVEDO MAIA, Clarinda da (Catedrática del Departamento de Estudios Románicos. Universidad de Coimbra) “Fronteras del español: aspectos históricos y sociolingüísticos del contacto con el portugués en la frontera territorial”.
- BERDUGO, Óscar (Director de «Español Recurso Económico» de Madrid) “El español como recurso económico: anatomía de un nuevo sector”.
- BETANCUR, Belisario (expresidentes de Colombia) “El español en la Sociedad del Conocimiento”.
- BETANZOS PALACIOS, Odón (Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española) “El español en Estados Unidos: problemas y logros”.
- BLAKE, Robert (Profesor de Lengua Española de la Universidad de California, Davis. California) “La enseñanza de ELE en el suroeste de los EE.UU.”
- CASILDA BÉJAR, Ramón (Director de Estudios y Análisis de Soluziona TI, Madrid) “Una década de inversiones españolas en América Latina (1990-2000). El idioma como ventaja competitiva”.
- CEBERIO GALARDI, Jesús (Director del diario *El País*) “Elogio de los libros de estilo”.
- CEBRIÁN, Juan Luis (consejero delegado del Grupo Prisa y del diario *El país*) “El español y la Sociedad de la Información”.
- CELA, Camilo José (escritor español) “Aviso de la defensa del español” (Discurso de inauguración)
- DAVIS, Carlos Alejandro (Director general de Richmond Publishing. Presidente de Santillana USA Publishing Company, Madrid) “La industria del español como lengua extranjera en los EE.UU.”.
- DAVÓ CABRA, José María (Licenciado español en Derecho y Administración de Empresas) “El español como recurso económico en Francia (una aproximación desde el marketing)”.
- EGUILUZ PACHECO, Ángel (Director de International Studies Abroad (ISA) en Europa, Sevilla) “Estudiantes estadounidenses en el mundo: los programas de estudio de español y su repercusión económica”.
- ELIZAINCÍN, Adolfo (Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República) “Las fronteras del español con el portugués en América”.
- FERNÁNDEZ POMBO, Alejandro (Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España) “Prensa en español y cultura iberoamericana”.
- FOX, Vicente (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos) Discurso de inauguración.
- FUENTES, Carlos (escritor mexicano) “Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros”.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (director RAE) Discurso de clausura.

GARCÍA DELGADO, José Luis y Alonso, José Antonio (Catedráticos de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid) “La potencia económica de un idioma: una mirada desde España”.

GARCÍA MOUTON, Pilar (Directora del Instituto de Filología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) “La división dialectal del español de América: reflexiones y propuesta de trabajo”.

GARCIADIEGO, Paz Alicia (Guionista de cine mexicana) “Cine en mi idioma”.

GARRIDO MEDINA, Joaquín (Director del Instituto Cervantes de Albuquerque, Nuevo México) “Hispano y español en Estados Unidos”.

GARRIDO MORAGA, Antonio (Director del Instituto Cervantes de Nueva York) “El español en Estados Unidos”.

GÓMEZ ALAMILLO, Francisco (Secretario general de la Asociación Hispanoamericana de Centros de Información y Empresas de Telecomunicación, Madrid) “Perspectivas del español en Internet”.

GONZÁLEZ, Mario Miguel (Presidente de la Asociación Brasileña de Hispanistas) “El hispanismo en Brasil”.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Luis (Traductor-terminólogo del servicio de traducción de la Comisión Europea, Bruselas) “El Servicio de Traducción de la Comisión Europea (SdT) y los recursos lingüísticos de utilidad pública”.

GONZÁLEZ REIGOSA, Carlos (Director de publicaciones de la Agencia EFE) “Información e idioma español en las agencias internacionales de prensa”.

GUARESCHI, Roberto (Secretario General de Redacción de *Clarín*) “El español: economía y cultura”.

GUBERMAN, Mariluci (Profesora de la Facultad de Letras de la Universidad Federal de Río de Janeiro) “El español en Brasil. Las políticas educacionales y la industria editorial”.

GÜEMES BARRIOS, Juan José (Secretario general de Turismo. Representante Permanente de España ante la OMT) “El español como recurso turístico: el turismo idiomático”.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador (Catedrático de Lingüística General de la Universidad de León) “Perfiles y dimensiones en el concepto de *norma* (las *otras* normas)”.

HERNÁNDEZ ALONSO, César (Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Valladolid) “¿Qué norma enseñar?”.

IGLESIAS, Enrique (Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.) “El potencial económico del español”.

ILLANES, Juan Pablo (Director responsable de *El Mercurio*, Santiago de Chile) “La prensa en español: unidad y diversidad”.

JUARISTI, Jon (director del Instituto Cervantes) Discurso de clausura.

- KOVADLOFF, Santiago (escritor argentino) “Nuevas fronteras del español”.
- LABASTIDA, Jaime (miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y director de Siglo XXI) “La edición del libro de pensamiento en el español actual”.
- LARA, Luis Fernando (Director del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México) “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad”.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (Profesor emérito de la Universidad Autónoma Nacional de México) “La norma lingüística hispánica”.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (Catedrático de Filología Teórica de Lenguajes de la Universidad de Valencia) “Unidades y variedades del español”.
- MARTÍN MAYORGA, Daniel (presidente de Telefónica Móviles Soluciones de España) “Las tecnologías de información e Internet en países hispanohablantes”.
- MARTÍN VALENZUELA, José María (Subdirector académico del Instituto Cervantes) “El activo del español en el Instituto Cervantes: cursos y diplomas”.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (Catedrática de Lengua española de la Universidad de Zaragoza) “El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada”.
- MATUS OLIVIER, Alfredo (Director de la Academia Chilena de la Lengua) “La dimensión léxica y el problema de las zonas dialectales”.
- MITRE, Bartolomé (Director del diario *La Nación*) “La prensa y la pureza del idioma”.
- MOLINERO, Leticia (Directora de la revista *Apuntes* de Nueva York) “La traducción al español en los Estados Unidos: las presiones del mercado”.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (Profesor del Departamento de Lingüística del Instituto Caro y Cuervo) “La bipartición dialectal del español”.
- MORELLI, Carlos (Presidente de Europa Cinema Center, Argentina) “El cine en español en la televisión del Cono Sur americano”.
- MOURE, José Luis (Academia Argentina de Letras) “Unidad y variedad en el español de América”.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Sevilla) “Movimientos *centrifugos* y *centrípetos* en la(s) norma(s) del español”.
- NIETO MAGRO, Antonio (Subdirector General de Coordinación y Cooperación Turística Secretaría General de Turismo, Ministerio de Economía de España) “Aspectos socioeconómicos del español y el portugués. Algunas reflexiones sobre el turismo de lenguas en Brasil”.
- OTHEGUY, Ricardo (Director del Instituto de Investigación para el estudio de la lengua en las sociedades urbanas de la Universidad de la Ciudad de Nueva York) “Simplificación y adaptación en el español de Nueva York”.

PALACIO, Ana (presidenta de la Conferencia de presidentes de las comisiones europeas de la Unión Europea) “La comunidad en español: elementos para una política de asociación estratégica birregional Unión Europea-América Latina”.

PEDREÑO MUÑOZ, Andrés (Consejero Delegado de Universia) “Internet en español y el papel de la educación”.

PÉREZ GUERRA, Inés (Catedrática de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y miembro de la Academia Dominicana de la Lengua) “El problema de las zonas dialectales del español de América”.

PETRECCA, Francisco (Universidad de Buenos Aires) “El estado actual del léxico común y distintivo de los países hispanohablantes”.

PIÑEIRO, Armando Alonso (Presidente de la Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación) “Pobreza y riqueza del español en el tercer milenio”.

PRIETO DE LOS MOZOS, Emilio (Catedrático de Lingüística General de la Universidad de Salamanca) “Variación, norma y aprendizaje lingüístico”.

PULIDO GONZÁLEZ, Guillermo y JURADO SALINAS, Martha (Director del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México) “La enseñanza del español en México. Una industria en potencia”.

RAMOS ÁVALOS, Jorge (Presentador del Noticiero Univisión de Miami) “En defensa del español mal hablado. El periodista en la era de las convergencias”.

RECODER DE CASSO, Cristina (Subdirectora general de Comercialización Exterior del Turismo y de las Oficinas Españolas de Turismo) “Reflexiones desde la perspectiva turística: el turismo idiomático”.

RESTREPO, William (Director de los Servicios Informativos de Radio Caracol en Miami) “El español en Estados Unidos. El poder que ejerce la minoría más grande: el hispano”.

REYERO, José Manuel (Vicepresidente del Instituto Español de Comercio Exterior) “El ICEX y el español como recurso económico”.

RIVAROLA, José Luis (Pontificia Universidad Católica del Perú) “Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística pluricéntrica”.

ROJAS MAYER, Elena (Catedrática de Lingüística de la Universidad Nacional de Tucumán) “La norma hispánica: prejuicios y actitudes de los argentinos en el siglo XX”.

ROSA, Feu (diputado de la República Federativa de Brasil) “La cuestión del idioma en el ámbito del Mercosur”.

RUBIO FIGUEROA, Francisco (Director para Brasil de la Agencia EFE) “El español florece en la tierra fértil brasilera”.

RUIZ ZUÑIGA, Ángel (Director del Centro de Investigaciones Matemáticas y Meta-Matemáticas de la Universidad de Costa Rica) “Lenguas, ciencias y tecnologías en el actual escenario histórico”.

SEDANO, Mercedes (Directora del Instituto de Filología «Andrés Bello» de la Universidad Central de Venezuela) “Normas regionales y socioculturales en el español de Venezuela”.

SEGURA, Joaquín (Academia Norteamericana de la Lengua) “Presente y futuro de la lengua española: Problemas y propuestas”.

SERRANO DE ENTRAMBASAGUAS, Guillermo (Director Adjunto al Presidente de Iberia) Discurso de clausura.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando (Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México) “Puentes y Fronteras, el español como forma de contacto”.

SLIM TELÚ, Carlos (Presidente de Telmex, México) “La comunidad hispana y las telecomunicaciones en EE.UU.”.

VEIGA FERREIRA, Carlos da (Director de la editorial Teorema de Lisboa) “La edición en portugués”.

WERNER, Reinhold (Universidad de Augsburgo) “Áreas pendientes en la lexicografía del español americano”.

ZARZALEJOS, José Antonio (Director del diario *ABC*) “En el titular está el periódico”.

5. III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

AGUIAR, Asdrúbal (columnista y asesor editorial del diario *El Universal* de Venezuela) “Leer y pensar en español”.

BASTERRECHEA MORENO, Juan Pedro de (Instituto Cervantes) “Integración de los recursos didácticos digitales en la enseñanza del español. Hacia un nuevo paradigma”.

BERGIA, Francisco de (Director General Adjunto al Presidente de Telefónica, S.A.) “La internacionalización del español: lengua, conocimiento, industria”.

BLANCO LLEDÓ, María Luisa (Directora de Babelia, suplemento cultural de *El País*) “Medios de comunicación y creación de cultura iberoamericana”.

BRYCE ECHENIQUE, Alfredo (escritor peruano) “¿Hablando se entiende la gente?”.

CARDENAL, Ernesto (escritor mexicano) “Identidad y lengua en la creación literaria”.

CEBRIÁN, Juan Luis (RAE) “El español, lengua internacional”.

CELORIO, Gonzalo (Academia Mexicana de la Lengua) “Identidad y lengua en la creación literaria”.

CORRIPIO, José (presidente del Grupo Corripio, República Dominicana) “Medios de comunicación y creación de cultura iberoamericana”.

FAILLACE, Magdalena (subsecretaria de Cultura y presidenta del Comité Ejecutivo del III CILE) “Discurso de clausura”.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Jesús (Universidad de Salamanca) “Nuevos modelos de diplomas de español como lengua extranjera”.

FIGUERAS CASANOVAS, Neus (Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña) “Estándares y calidad en la elaboración y administración de pruebas y exámenes. Criterios mínimos para el reconocimiento y la comparabilidad”.

FILIPCHUCK ROMERO, Rosa (responsable del centro de examen DELE de Perú) “Hacia una certificación concertada”.

FUENTES, Carlos (escritor mexicano) Discurso de inauguración.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (director de la RAE) Discurso de clausura.

GARCÍA SANTA-CECILIA, Álvaro (Instituto Cervantes) “La enseñanza del español como lengua extranjera desde la perspectiva del Marco común europeo de referencia”.

GÓMEZ FONT, Alberto (Departamento del Español Orgente de la Agencia EFE) “Proyecto Rosario: el español internacional de los medios de comunicación”.

GUILLÉN, Claudio (RAE) “Los equívocos de la identidad cultural”.

HABOUD DE ORTEGA, Marleen (Academia Boliviana de la Lengua) “El español y las lenguas indígenas en el Ecuador hoy”.

HAMEL, Rainer Enrique (Universidad Autónoma Metropolitana de México) “Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional”.

JUAN CARLOS I (Rey de España) Discurso de inauguración.

JURADO SALINAS, Martha y PULIDO GONZÁLEZ, Guillermo (Universidad Nacional Autónoma de México) “Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional del Español”.

KEOSEYÁN, Rubén (periodista mexicano) “El español estándar y sus variedades en los medios de comunicación”.

KRAUZE, Enrique (director de Letras Libres de México) “El imperio del español”.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (Universidad de Valencia) “La tercera frontera del español”.

MARTÍNEZ, Emiliano (presidente de la Federación de Gremios de Editores de España) “El cultivo de la lengua a través de la edición. La experiencia panhispánica del Grupo Santillana”.

MERINO, José María (escritor español) “Una identidad desatada”.

MOLINA, César Antonio (director del Instituto Cervantes) Discurso de clausura.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (director del Instituto Cervantes de Chicago) “Medias lenguas e identidad”.

MOURE, José Luis (Academia Argentina de Letras) “Norma nacional y prescripción. Ventajas y prejuicios de lo tácito”.

MÚGICA, Nora (Universidad Nacional de Rosario) “Norma lingüística y variaciones: algunos casos problemáticos en el español de la Argentina”.

OESTERREICHER, Wulf (Universidad de Munich) “El problema de los territorios americanos”.

PARRONDO, José Ramón (Instituto Cervantes) “El Instituto Cervantes y los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE)”.

PRATI, Silvia (Universidad de Buenos Aires) “La certificación de la competencia lingüística de ELE en la Argentina, necesidades y desarrollos”.

PULIDO GONZÁLEZ, Guillermo (Universidad Nacional Autónoma de México) “Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional de Español”.

RESTREPO, William (Radio Caracol de Miami) “Los medios de comunicación y la supervivencia del español en un país de habla inglesa”.

REYES HEROLEZ, Federico (escritor mexicano) “Español internacional e internacionalización del español”.

SANTOS CALDERÓN, Rafael (director de El tiempo de Colombia y Ecuador) “Español internacional e internacionalización del español”.

SOLANA MORALES, Javier (asesor editorial del diario El universal de México) “Español internacional e internacionalización del español”.

SUÁREZ, Ricardo (rector de la Universidad Nacional de Rosario) “La universidad pública, los medios de comunicación y de cultura iberoamericana. La necesidad de estimular una cultura distinta a la que quiere el imperialismo cultural”.

URRUTIA, Jorge (director académico del Instituto Cervantes y secretario permanente de los CILE) “Español internacional e internacionalización del español”.

VIRAMONTE DE ÁVALOS, Magdalena (Universidad de Córdoba) “La enseñanza de la lengua española en el sistema escolar de Argentina así como de la lengua española como lengua extranjera”.

ZÚÑIGA, Marcelo (director ejecutivo de Iberoamerican Radio Chile) “La cultura mediática”.

6. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ALVAREZ CATALÁ, Sara (Catedrática de Teoría y Metodología de la Traducción de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República) “El español, instrumento de integración iberoamericana y lengua de comunicación universal”

BARCIA, Pedro Luis (presidente de la Academia Argentina de Letras) “El español en el ciberespacio”

- BARÓN CRESPO, Enrique (presidente del Grupo Socialista del Parlamento Europeo) “Europa, oportunidad para la lengua española”
- BASTERRECHEA MORENO, Juan Pedro de (director de Gestión Comercial y Desarrollo de Producto del Instituto Cervantes) “El Instituto Cervantes en Brasil”
- BERGIA, Francisco de (Director General de Telefónica, S. A.) “Ciencia, técnica y diplomacia en español”
- BETANCUR, Belisario (expresidentes de Colombia) “Esta, de nuestra América pupila...”
- BORREGO NIETO, Julio (Universidad de Salamanca) “La norma policéntrica del español”
- BOTERO PINZÓN, Luz (Universidad Pontificia Bolivariana) “América Latina en la encrucijada del crecimiento del español. Una oportunidad compartida”
- CABEZA BOBB, Sara Ester (Docente en el Centro de Idiomas de la Universidad Tecnológica de Bolívar) “La enseñanza del español como lengua extranjera”
- CABRÉ, María Teresa (Profesora de la Universidad Pompeu Fabra, Presidenta de la Asociación Española de Terminología) “Organizar la terminología del español en su conjunto: ¿realidad o utopía?”
- CANDEAS, Alessandro (Ministerio de Educación de Brasil) “La enseñanza del español en Brasil: un compromiso de integración cultural”
- CUERVO DE JARAMILLO, Elvira (ministra de Cultura de Colombia) “Discurso de clausura”
- DURAND, Enrique (Jefe de Redacción de CNN en Español) “El español, lengua de comunicación universal”
- ELIZAINCÍN, Adolfo (Academia Nacional de Letras) “El español en Brasil”
- FUENTE, Juan Ramón de la (Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México) “El español, instrumento de integración iberoamericana”
- FUENTES, Carlos (escritor mexicano) “Para darle nombre a América”
- GARCÍA BARRENO, Pedro (Catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid) “El lenguaje en la medicina”
- GONZÁLEZ RÁTIVA, María Claudia (Universidad de Antioquia. Representante de Colombia ante el SICELE) “La variedad lingüística en el SICELE”
- GOSSAIN, Juan (periodista, escritor y académico colombiano) “La lengua española y el universo”
- GRIJELMO, Álex (Agencia EFE) “La corrección del idioma en la prensa”
- IGLESIAS, Enrique (Secretario General Iberoamericano y presidente del Banco Interamericano de Desarrollo) “El español, instrumento de integración iberoamericana”
- JUAN CARLOS I (Rey de España) “Discurso de inauguración”

- JURADO SALINAS, Martha (Coordinadora del proyecto CIE. Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM) “Propuesta de un banco de ítems para el desarrollo de exámenes que cumplan con los estándares exigidos por el SICELE”
- KEMPF SUÁREZ, Manfredo (diplomático, escritor y académico boliviano) “El español, lengua de comunicación universal”
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (Universidad de Valencia) “Dos perspectivas sobre la expansión del español”
- MARCHESI, Álvaro (Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos) “Lengua española, ciencia y diplomacia”
- MENDOZA VILLALBA, Agustín (Universidad Nacional de Asunción) “El español en Brasil”
- MOLINA, César Antonio (director del Instituto Cervantes) “Discurso de inauguración” y “Discurso de clausura”
- MONTES GIRALDO, Joaquín (Profesor del Departamento de Lingüística del Instituto Caro y Cuervo y miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua) “La unidad y conservación del idioma: esbozo histórico y problemática actual”
- PARRONDO RODRÍGUEZ, José Ramón (Coordinador de la Comisión Académica del SICELE. Instituto Cervantes) “El compromiso con la calidad en la evaluación y certificación”
- PÉREZ GUERRA, Inés (Academia Dominicana de la Lengua, Universidad APEC) “La enseñanza de ELE en la República Dominicana. Datos generales”
- PULIDO GONZÁLEZ, Guillermo y RUIZ PINZÓN, Erika (Director y secretaria académica, respectivamente, del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México) “Algunas estrategias académicas para el fortalecimiento internacional del español”
- RAVETTI GÓMEZ, Graciela Inés (Universidad Federal de Minas Gerais) “El español en Brasil: desafíos para contribuir a las nuevas comunidades en formación”
- SAMBRANO URDANETA, Oscar (Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua) “Unidad en la diversidad lingüística en el pensamiento de don Andrés Bello”
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando (Academia Mexicana de la Lengua) “Hispanoamérica, sentimiento e identidad cultural”
- SILES SALINAS, Jorge (Academia Boliviana de la Lengua) “Juan Pablo II y la identidad histórica de Iberoamérica. El español, instrumento de integración iberoamericana y de comunicación universal”
- SKÁRMETA, Antonio (escritor y diplomático chileno) “El español y el españolito”
- TIJERAS, Ramón (Director del Centro Virtual Cervantes e Informática del Instituto Cervantes) “El español y los nuevos soportes de Internet”
- VALADÉS, Diego (Academia Mexicana de la Lengua) “Algunos problemas relacionados con el lenguaje jurídico”

VALENTINI, Carlos Alfonso (Universidad Nacional de Rosario) “Experiencias y propuestas en el proceso de integración lingüística con Brasil”

VERGARA SILVA, Juan Carlos (Academia Colombiana de la Lengua) “La norma policéntrica del español: Una visión desde la teoría de la complejidad y el caos”

VIVANCO TORRES, Hiram (Profesor titular del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile) “Enseñanza del español como lengua extranjera”

B. PROGRAMAS DE LOS CONGRESOS

A continuación, transcribimos los programas de temas de los congresos respetando, en la medida de lo posible, el formato y la ortografía originales.

1. CONGRESO LITERARIO HISPANOAMERICANO (MADRID, 1892)

La Junta organizadora, en sesión de 17 de Julio del corriente año, á propuesta de la Comisión respectiva, acordó formular el siguiente

PROGRAMA DE TEMAS

SECCIÓN 1ª—FILOLOGÍA

Medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos, ajustando su enseñanza á textos donde se consignent las mismas reglas gramaticales.

1º Razones de conveniencia general que aconsejan la conservación en toda su integridad del idioma castellano, en los pueblos de la gran familia hispano-americana.

2º Elementos que en España y América concurren á la conservación de la lengua común castellana.

3º Agentes que, menoscabando la unidad de la lengua entre los pueblos hispano-americanos, contribuyen á la corrupción del idioma y á la formación de dialectos.

4º Medios de dar vigor á los elementos que favorecen la conservación del habla común entre los pueblos hispano-americanos y de disminuir ó neutralizar por lo menos, el influjo de los agentes que la contrarían.

5º Procedimientos que podrían emplear las corporaciones docentes de cada nación representada en el Congreso, para estimular la publicación y propagación de trabajos encaminados á limpiar el idioma patrio de los galicismos, italianismos y anglicismos innecesarios con que le deslustra la incesante corriente de inmigración que afluye á aquellos países. Certámenes nacionales é internacionales sobre materias filológicas relacionadas con el habla común; institución de premios, propaganda de la prensa, etc.

6º La autoridad en materia de lenguaje, sus fundamentos y sus límites. ¿Es posible, sin ella, mantener la cohesión de un idioma tan esparcido por toda la tierra como el castellano? En caso negativo, ¿qué instituciones deben representarla y ejercerla?

7º Para defender y afirmar la unidad de una lengua, no obstante la variedad de voces y locuciones propias de los diferentes pueblos que la hablan, es indispensable conservar en todos ellos la unidad de las reglas gramaticales.

8º La sujeción á un régimen gramatical común, lejos de dificultar, como suponen algunos, el progresivo desenvolvimiento de un idioma, le facilita, ordenan y encauza dentro de sus genuínas condiciones.

9º Los principios y reglas de la gramática castellana de la Real Academia Española, deben servir de punto de partida para la enseñanza de la lengua en los países representados en el Congreso Literario Hispano-Americano.

10º Necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige, y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.

11° Conveniencia de una gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos.

12° La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.

13° El Diccionario vulgar de la lengua castellana que, como resultado de su labor continua y depuradora, publica periódicamente, aumentado y corregido, la Real Academia Española, con el eficaz concurso de sus correspondientes de América, debe tener autoridad reconocida en todos los países representados en el Congreso. Para llenar cumplidamente fin tan alto y acrecentar el riquísimo y variado caudal del idioma, procede que este Léxico común siga, como hasta ahora, incluyendo en sus ediciones sucesivas los provincialismos españoles y americanos que por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar.

14° Condiciones de origen, de etimología y de uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

15° Lenguas de los aborígenes de la América española é influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas.

SECCIÓN 2ª—RELACIONES INTERNACIONALES

Modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de España y los Estados hispano-americanos.

1° ¿Que clase de relaciones deben existir entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás Corporaciones oficiales de las Repúblicas hispano-americanas entre sí y con España?

2° Utilidad de la mutua y frecuente comunicación entre dichas Corporaciones oficiales por medio del envío de obras y catálogos y del cambio de documentos, copias y ejemplares duplicados de obras impresas.

3° Procedimientos más adecuados para estrechar vínculos entre las sociedades particulares de carácter científico, literario y artístico de los pueblos de lengua castellana, estableciendo cambio de obras, revistas y periódicos, y determinando en sus respectivos reglamentos la reciprocidad de títulos entre los socios de las Corporaciones similares de dichos países.

4° Organización de relaciones económico-literarias entre todos los centros de Instrucción públicos y privados. Medios oficiales y particulares para conseguir tan útil fin.

5° Formación de un Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

6° Creación, de acuerdo con los Gobiernos de las naciones respectivas, en la Biblioteca Nacional de Madrid, de un Departamento especial de obras americanas para facilitar el estudio y propagar el conocimiento de todos los escritores que honran en aquellas regiones las letras castellanas.

SECCIÓN 3ª—LIBRERÍA

Medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como del de obras artísticas, organizando empresas editoriales, Bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español.

1° Modos y procedimientos más apropiados para la seguridad, rapidez y baratura del transporte de libros escritos en lengua castellana y de obras artísticas pertenecientes á las naciones de origen español. Examen crítico de las disposiciones que regulan este servicio y de las dificultades prácticas que puedan ofrecer en los diversos países representados en el Congreso.

2° Solicitar del Gobierno español la uniformidad en el precio de certificados para dentro y fuera de la Península, y el aumento de peso en los paquetes de impresos.

3° Examen comparativo de las legislaciones de aduanas vigentes en los Estados hispano-americanos y la de España, en cuanto se refieren al comercio de libros en lengua castellana impresos fuera de sus territorios respectivos, pero en naciones del mismo idioma, á fin de llegar sobre este punto á un régimen común entre la gran familia española, basado, á ser posible, en la mutua franquicia.

4° Servicios que en el desempeño de su cargo pueden prestar los Cónsules para mayor seguridad del comercio de libros y obras artísticas. Planteamiento del giro consular entre los Estados hispano-americanos y España.

5° Condiciones en que se hace entre España y las Repúblicas hispanoamericanas el comercio de librería, y alteraciones que deberían introducirse en él para darle mayor amplitud y favorecer su crecimiento.

6° Parte importantísima que en el desarrollo del comercio de libros y obras artísticas corresponde á la iniciativa individual fortalecida por el espíritu de asociación.

7° Formación de un sindicato de editores y libreros para la solidaridad y defensa de sus intereses comerciales en España y América. Servicio de corresponsales.

8° Creación de empresas editoriales, si fuera posible constituidas por capitales españoles y americanos, con el fin de extender, por medio de la esmerada corrección tipográfica de los textos, la excelencia de la parte material y la baratura de los precios, el comercio de libros escritos en castellano.

9° Bases para el establecimiento en las capitales ó ciudades más importantes de los Estados hispano-americanos, de centros y agencias que, con las debidas garantías, respondan á las necesidades varias del comercio de libros escritos en nuestro idioma.

10° Influencia provechosa y fecunda que pueden ejercer en este movimiento de compenetración intelectual entre pueblos hermanos, las Sociedades y Casinos españoles constituidos en América.

Madrid, 20 de Julio de 1892.—*El Presidente*, GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.—*Los Secretarios*, JOSÉ LADISLAO DE ESCORIAZA.—J. T. GAIBROIS.—VICENTE J. DOMÍNGUEZ.—CONDE DE ESTEBAN COLLANTES.—CÁNDIDO RUIZ MARTÍNEZ.—RICARDO SEPÚLVEDA.

2. CONGRESO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (SEVILLA, 1992)

INAUGURACIÓN

Conferencia inaugural

Fernando Lázaro Carreter "La Real Academia y la unidad del idioma"

Discursos

Alfredo Pérez Rubalcaba

Manuel Chaves

CLAUSURA

Conferencia

Camilo José Cela "Aviso de la defensa del español"

Discursos

Manuel Chaves

Ernesto Zedillo Ponce de León
Felipe González Márquez
Su Majestad El Rey

CONFERENCIAS PLENARIAS

Rafael Lapesa "La lengua española en América"
Manuel Alvar "La investigación del español de América: proyectos inmediatos"

SECCIÓN A. LA LENGUA ESPAÑOLA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La lengua española y la prensa escrita

Milagros Sánchez Arnosi
Informe sobre los libros de estilo
MESA REDONDA
Antonio Guerrero Troyano
Alberto Gómez Font
Clara Eugenia Lázaro

Dimensión económica de la lengua española

José Manuel Morán "La lengua de siempre y los negocios del futuro"
Bernardo Díaz Nosty "Informe de España"
Fernando Reyes Matta "Los proyectos transfrontera: el nuevo lenguaje de la comunicación en América latina"

Dimensión económica de la lengua. La publicidad

Eulalio Ferrer Rodríguez "Informe de América"
Luis Muñiz "Informe de España"
Julián Bravo "Lengua española y publicidad"

La lengua española y los medios audiovisuales

MESA REDONDA
Elena Salgado
Darío Arizmendi Posada
Diego Carcedo
Julio Ferrero
Juan Gossain

El español en las agencias internacionales de prensa

Informe sobre el idioma español y las agencias de prensa
Carlos G. Reigosa
MESA REDONDA
José D. Abreu
José Luis Iglesias
Jordi Minguell

Dimensión internacional de la lengua española

Marqués de Tamarón "El español, ¿lengua internacional o lingua franca?"
Samuel Hadas "El judeoespañol, lengua peregrina"
Raúl Manglapus y Sevilla "Hispanismo y nacionalidad filipina"

La edición en lengua española

Presentación

Federico Ibáñez Soler

Daniel E. Jones "La edición en lengua española: aproximación socioeconómica"

Beatriz de Moura "Los últimos mohicanos"

SECCIÓN B. LA LENGUA ESPAÑOLA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Inteligencia artificial y lengua española

Jaime Carbonell "El procesamiento del lenguaje natural, tecnología en transición"

Ángel G. Jordán "Lenguas y tecnologías de la información"

Ramón López de Mántaras "Sobre la representación de la imprecisión del lenguaje natural mediante conjuntos difusos"

Análisis y síntesis de la señal acústica

MESA REDONDA

Francisco Casacuberta Nolla

Asunción Moreno

José Manuel Pardo Muñoz

Joaquim Llisterri y Dolors Poch "Proyecto de una base de datos acústicos de la lengua española"

Diccionarios electrónicos

Valerio Báez Sanjosé "Algunos criterios lingüísticos seguidos en la elaboración de un diccionario multilingüe del español estándar"

Guillermo Rojo "Problemas lingüísticos e informáticos en los diccionarios de construcción y régimen"

Carlos Subirats Rüggeberg "Sistema de diccionarios electrónicos del español"

La codificación textual electrónica

Charles B. Faulhaber "La Text Encoding Initiative y su aplicación a la codificación textual y explotación"

David Mackenzie "Problemas de transcripción textual electrónica: lenguas, dialectos, máquinas"

Francisco A. Marcos Marín "Estándares y estándar: ADMYTE, el archivo digital de manuscritos y textos españoles y sus soluciones para codificar e intercambiar datos textuales"

EMPRESAS E INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Montserrat Meya "Interacción en I+D"

Luis de Sopeña "La tecnología lingüística: de los proyectos de investigación a la comercialización de productos"

Política científica: lengua y tecnología

Josep Soler "Lengua y tecnología en la política de investigación y desarrollo de la Comunidad Europea"

SECCIÓN C. LA LENGUA ESPAÑOLA. SOCIEDAD Y ENSEÑANZA

Sociolingüística

Carmen Silva-Corvalán "Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española"

La enseñanza del español como lengua materna

M. Paz Battaner "La investigación en enseñanza del español/lengua materna: vocabulario y léxico"

Ofelia Kovacci "La enseñanza de la gramática"

La enseñanza del español como segunda lengua

Nelson Cartagena "Las tareas de la lingüística contrastiva en España en el próximo lustro"

Hans-Martin Gauger "La gramática contrastiva (español-alemán)"

Juana M. Licerias "Atando cabos: pedagogía y ciencias cognitivas en el estudio de la adquisición del español como segunda lengua"

Graciela Vázquez "El concepto de error: estado de la cuestión y posibles investigaciones"

Peter Jan Slagter "La enseñanza de la gramática"

El español en contacto con otras lenguas

MESA REDONDA

La enseñanza del español en contextos bilingües de América

José Luis Rivarola

Rodolfo Cerrón-Palomino

Graziella Corvalán

Adolfo Elizaincín

Yolanda Lastra

Miguel Siguán "Las otras lenguas de España"

Traducción

Antonio Alonso "Problemas y perspectivas de la comunicación por escrito en las Comunidades Europeas"

SECCIÓN D. LA LENGUA ESPAÑOLA: UNIDAD Y DIVERSIDAD

Historia de la lengua española

Paul M. Lloyd "Tradición e innovación en las investigaciones en la historia de la lengua española"

Rafael Cano Aguilar "Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos"

Emilio Ridruejo "Sintaxis histórica"

Germán Colón "Sobre los estudios de etimología española"

Los problemas de la edición de textos

Germán Orduña "La edición de textos históricos"

Alberto Varvaro "La edición de textos literarios"

Problemas de lexicografía

Manuel Alvar Ezquerro "El futuro de los diccionarios del español"

Juan Gutiérrez Cuadrado "Gramática y diccionario"

Gregorio Salvador "El *DRAE*"

Luis Fernando Lara "Teoría y método en el diccionario del español de México"

Investigación gramatical

Violeta Demonte "Gramática del español y gramática universal: perspectivas de un encuentro"

Salvador Gutiérrez Ordoñez "Gramática funcional: visión prospectiva"

Ma. Antonia Marín Zorraquino "Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso"

Antonio Narbona "Hacia una sintaxis del español coloquial"

El español de América

Investigaciones diacrónicas

Juan A. Frago Gracia "Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656"
María Beatriz Fontanella de Weinberg "El español de América a partir de 1650"

Investigaciones sincrónicas

Humberto López-Morales "La investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: presente y futuro"

Proyectos en curso en la investigación de la lengua española en América

MESA REDONDA

Juan M. Lope Blanch

Rocío Caravedo

José G. Moreno de Alba

Antonio Quilis

3. I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ZACATECAS, 1997)

INAUGURACIÓN

Gabriel García Márquez "Botella al mar para el Dios de las palabras"

Camilo José Cela "Aviso de la defensa de nuestra lengua común: el español"

Octavio Paz "Nuestra lengua"

Juan Carlos I "Discurso"

Ernesto Zedillo Ponce de León "Discurso"

CLAUSURA

Agustín Redondo "El hispanismo frente a los problemas de la lengua"

Belisario Betancur "La lengua es la patria"

Santiago de Mora-Figueroa, Marqués de Tamarón "Discurso"

Miguel Limón Rojas "Discurso"

Arturo Romo "Discurso"

SECCIÓN: EL LIBRO

SESIONES PLENARIAS

Miguel de la Madrid Hurtado "El libro y la lengua"

José G. Moreno de Alba "Del incunable al disco compacto"

Alexis Márquez Rodríguez "Presente y futuro del libro y de la lectura"

Sergio Ramírez Mercado "La palabra para siempre"

Lisandro Otero "De Gutenberg a Bill Gates"

Jorge Enrique Adoum "La lengua y el libro"

PANELES Y PONENCIAS

Norma Romero Ibarrola "Leer de la mano: un centro de formación de promotores de la lectura"

Guido Gómez de Silva "Un proyecto lingüístico de la Academia Mexicana: El diccionario geográfico universal"

Jorge Velasco Félix "Proyecto de iniciativa de Ley General del Libro de la cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana"

Blanca Liliana Fenoy "El fin del libro o el destino de los hijos de Athenea"

Eduardo Arellano Elías "La lengua y el libro en el noroeste de México"

Manuel Quiroga Clérigo "El crítico literario y el espacio del libro"

Graciela Susana Puente "Apenas una cosa entre las cosas"

Fernando Serrano Migallón "La lengua española como lengua de minorías"
Adolfo Castañón "Periolibros, crónica de una experiencia editorial"
Felipe Garrido "Fuera del diccionario"
Federica Toro García "Realidades y perspectivas del libro de español como lengua extranjera para el nuevo siglo"

SECCIÓN: LA PRENSA

SESIONES PLENARIAS

Manuel Martín Serrano "La gesta y la parábola en la comunicación pública"
Javier Fernández del Moral "Las lenguas sectoriales en el periodismo"

PANELES Y PONENCIAS

Angel Martín Municio "La comunicación de la ciencia y la técnica"
Javier Fernández del Moral "La comunicación especializada"
José G. Moreno de Alba "Aspectos grafemáticos de la lengua española"
Alberto Gómez Font "El correcto manejo del español en los medios de comunicación"
Ricardo Bellveser "El español, los nacionalismos y el uso como lengua diglósica dominante"
Félix Blanco "Columnismo: una visión subjetiva en la prensa española"
María Soledad Díez Suárez "El léxico deportivo en la prensa española"
Angeles Líbano Zumalacárregui "La prensa y sus nuevas tecnologías como medios de difusión del léxico juvenil"
Guillermo Sander "La terminología de cómputo en los medios impresos y la estandarización"
Alejandro Aguilar Gómez "Deformaciones de la lengua española en la prensa"
María Luz Casas Pérez "La conformación de una cultura política a través de la prensa"
Jorge Ignacio Covarrubias "El periodismo hispano en Estados Unidos: más salsa que Ketchup"

SECCIÓN: EL CINE

SESIONES PLENARIAS

Carlos Monsiváis "«Ahí está el detalle»: el habla y el cine en México"
Silvia Oroz "Discurso amoroso, sociedad y melodrama en América Latina"
Rodolfo Izaguirre "En el cine venezolano, la lengua es el asalto"
Antón Arrufat "Del discurso sumergido a la imagen filmica"
Paco Ignacio Taibo "Palabras ruidos y silencios en el cine de Buñuel"
Román Gubern "Pluralismo y comunidad de nuestras cinematografías"

MESAS REDONDAS

José Luis Garci "El escritor de guiones"
Antonio Giménez Rico "Defender la singularidad lingüística"
Hugo Hiriart "Sobre la decadencia de la palabra en el espectáculo"
Antonio Mercero "La jerga juvenil y sus dificultades en el guión"
Mario Onaindia "La utilización artística del idioma en el cine"
Reynaldo González "Primeros tropiezos del español en el cine"

PANELES Y PONENCIAS

Silvia Casillas Ledesma "La novela mexicana del XIX va al cine"
Gabriel Jiménez Emán "Atajos del tiempo: la literatura breve en el cine"
Ma. Lourdes López Alcaraz "El guión dramático: conjunción de lenguajes"
Lourdes Roca "Relato y oralidad en el vídeo documental"
Suely Reis Pinheiro "Cantinflas: parodia del lenguaje picaresco en el cine"
Antonio Domínguez Rey "Semiogénesis lingüística y medios de comunicación"

SECCIÓN: LA TELEVISIÓN

SESIONES PLENARIAS

- Carlos Illescas "El guión en la televisión"
Máximo Mewe "La profesión del espejo"
Eugenio Cobo "La formación de los actores en Televisa"
Ma. Lourdes Romero "La enseñanza del español en las escuelas de comunicación en México"
Manuel Blanquer i Panelis "¿Lengua viva o lenguaje degradado?"
Mariano Cebrián Herreros "La lengua en la información televisiva"
Hirotó Ueda "Variación léxica y televisión: consideraciones demolingüísticas"
Raúl Ávila "Televisión internacional, lengua internacional"
Teodoro León Gross "Auditoría lingüística de la agenda de los medios"
Max S. Echeverría "Noticias y deportes en el español público de Chile"
Marianne Akerberg y Carmen Koleff "De acá de este lado: perfeccionamiento del español por televisión"
José Rubén Jara "Las audiencias de la televisión en español en América Latina"
Carmen Gómez Mont "Identidad, lenguajes y revolución tecnológica"
Sergio Sarmiento "La responsabilidad de los medios en el uso de la lengua"

PANELES Y PONENCIAS

- Omar Chanona Burguete "La enseñanza del español en televisión: Telesecundaria y nuevos sistemas"
Jorge Velasco "El español y la televisión educativa: el caso de Telesecundaria"
Magdalena Acosta y José Manuel Pintado "Biografía de una lengua"
Sergia Uzeta Murcio "Manual de estilo del informativo Enlace de Canal Once"
Félix Cortés Camarillo "El sistema de noticias Eco"
Doris Vogelmann "La lengua en un mercado global"
Rosa Ma. Aponte Herrera "Pácatelas o las lecciones del maltrato verbal"
Natalia Fernández Díaz "La discriminación en televisión: léxico e ideología"
Beatriz Osorio "Aproximaciones al uso de la lengua en la televisión educativa"
Alicia A. Poloniato Musumeci "Los géneros parlanchines de la televisión"
Francisco Prieto "Propuesta para mejorar el uso del español en la radio y la televisión"
Álvaro Ruíz Abreu "Lenguaje y formas de la noticia"
Delia E. Suárez y Brinia Guaycochea "¿Está OK decir film por película o picture es the best?"
Rosa Ma. de las Heras "El español en televisión: preservar la idiosincrasia del pueblo mexicano"
María Elena Pelly "Dos poderes en alianza: televisión y lengua española"
Lila Petrella "El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades"
Olivia Velarde "Nuevos tratamientos narrativos en televisión: los Reality Show"
Josefina Vilar y Ramón Alvarado "La palabra y sus simulacros en la televisión mexicana"

SECCIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS

SESIONES PLENARIAS

- Daniel Martín Mayorga "Presentación: El idioma español y la sociedad de la información"
Horacio Reggini "Tecnología, palabra y reflexión"
José Antonio Millán "El español en las redes globales"
Luis Fernando Lara "La importancia de las redes de terminología"
Lucila Pagliai "La situación del español en la ciencia y la tecnología"
José Luis Martín de Bustamante "La lengua española en los servicios de telecomunicación"

PANELES Y PONENCIAS

- Ángel Martín Municio “Sistema de colecta y difusión de terminología científico-técnica”
Élida Lois “La revolución del hipertexto y las ediciones genéticas”
Agustín Vera “Proyecto Fénix: los medios de comunicación como recurso lingüístico”
José Antonio Millán “El Centro Virtual del Instituto Cervantes”
Victorico Rodríguez Reyes “Alianza para el tercer milenio: La palabra y la informática”
Joaquín Soler “Americanización, europeísmo e hispanidad. Política cultural en la red”

SECCIÓN: LA RADIO

SESIONES PLENARIAS

- Francisco Barahona “La tolerancia como modelo de comunicación social”
Fernando Curiel Defossé “El lenguaje radiofónico”
Alejandro Aura “Palabras vivas y palabras muertas: la radio creativa”
Rafael Roncagliolo “El lenguaje de la radio: comunidad y globalidad”
Ricardo Rocha “Radios y democracia: el reto del siglo XXI”
Eli José Bravo Riadi “La programación juvenil: ¿desfiguración del lenguaje?”
Fermín Bocos “La radio y las nuevas tecnologías: avances y riesgos”
Cristina Romo “El lenguaje seductor de la radio”

PANELES Y PONENCIAS

- Carlos Lara “La audiencia como elemento central para el diseño de contenidos”
Luis Ernesto Pi Orozco “Expresión y discurso radiofónicos”
Manuel Chaparro Escudero “Radios y televisiones públicas y alternativas en Europa”
Ernesto Lamas “Uso del lenguaje en una radio ciudadana”
Sara Martínez “¿Qué pasa con nuestra lengua en la radio mexicana?”
Dolores Castro “Radio y transformación”
Ileana Cornelia Scipione “La espiritualidad folclórica rumana y el reto de su expresión en español”

MESAS REDONDAS PLENARIAS

Las Academias de la Lengua y los medios de comunicación

- Luis María Anson “El acuciante problema de la unidad del español”
Juan Luis Cebrián “Academias menos aristocráticas y medios de comunicación menos arrogantes”
Juan Gustavo Cobo Borda “Entre la concentración empobrecedora y la dispersión fragmentaria”
Arrigo Coen “Para estar más próximos a nuestros prójimos”
Humberto López Morales “¿Qué deberían esperar los medios de comunicación de las academias?”
Rafael Molina Morillo “Esperanza y desesperanza de la lengua”
José María Pérez Gay “La televisión apenas comienza a hablar español”

La dimensión internacional de la lengua española

- Odón Betanzos “El español como forma de resistencia cultural”
J. Bruce Novoa “El español fronterizo: unidad en la diversidad”
José Luis González Quirós “La importancia de la tecnología para la lengua española”
Álvaro Mutis “La conspiración de los zombis”
Jacob Zab Ludovsky “La lengua española vía satélite”

Los medios de comunicación y el futuro de la lengua española

- Bernardo Díaz Nosty
Reynaldo González
Jaime Labastida
Alejandra Lajous

Elsy Manzanares
Daniel Martín Mayorga
Rebeca Barriga Villanueva

MESAS REDONDAS TEMÁTICAS

Democratización de la radio y el poder del lenguaje

Manuel Chaparro
Ernesto Lamas

Televisión en lengua española y globalización

Félix Cortés Camarillo
Francisco de la Torre
José Díaz Argüelles
Juan Carlos Urdaneta
Doris Vogelmann

El guión cinematográfico

José Luis Garci
Antonio Giménez Rico
Hugo Hiriart
Antonio Mercero
Mario Onaindia
Reynaldo González

La lengua española en la formación del periodista

José Manuel de Pablos
Héctor Schmucler
Javier Fernández del Moral

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Presentación del Índice de mexicanismos

José Luis Martínez Rodríguez "Hacia un nuevo *Diccionario de mexicanismos*"
Andrés Henestrosa "Comentarios sobre el "Índice de mexicanismos""
Miguel León Portilla "El español y las lenguas indígenas"
Carlos Montemayor "Por la lengua española"

Proyecto Zacatecas: Coordinación de propuestas acerca de los aspectos grafemáticos de la lengua española

José G. Moreno de Alba
Alberto Gómez Font
Alex Grijelmo
Humberto López Morales

La enseñanza del español a través de la televisión educativa. El caso de la Telesecundaria y otros sistemas

Omar Chanona Burguete
Jorge Velasco

Sistemas de colecta y difusión de terminología científico-técnica

Ángel Martín Municio
Daniel Prado

El diccionario geográfico universal
Guido Gómez de Silva

Proyecto especial de doctorado hispanoamericano sobre ciencias de la información
José Manuel de Pablos
Museo de la palabra
Carlos Enríquez Consalvi

Presentación de la serie radiofónica «Vamos a entendernos» sobre la diversidad regional del español
Máximo Mewe

Presentación del proyecto y programa piloto de la serie de televisión sobre el español «Biografía de una lengua» en México de Canal Once
Magdalena Acosta Urquidi

Presentación del manual de estilo del noticiero «Enlace» de Canal Once TV
Sergio Uzeta
Concepción Ortega

La revolución del hipertexto: un nuevo tipo de enciclopedia lingüístico-literaria en el marco del cambio del paradigma del episteme contemporáneo
Élida Lois

La ley mexicana del libro
Jorge Velasco Félix
José María Fernández Unsain

Máster en Comunicación de la Ciencia de la Universidad Complutense de Madrid
Ángel Martín Municio
Javier Fernández del Moral

Los medios de comunicación como recurso lingüístico
Proyecto Fénix
Agustín Vera
Proyecto Infoamérica
Bernardo Díaz Nosty
Teodoro León Gross

4. II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (VALLADOLID, 2001)

INAUGURACIÓN

Rey don Juan Carlos I “Discurso”

Vicente Fox “Discurso”

Fernando de la Rúa “Discurso”

Andrés Pastrana Arango “Melquíades y la lengua española. La lengua española en la Sociedad de la Información”

Teodoro Obiang “Discurso”

Camilo José Cela “Aviso de la defensa del español”

Mario Vargas Llosa "La lengua de todos"
Miguel León Portilla "El español y el destino de las lenguas amerindias"

CLAUSURA

Juan Vicente Herrera
Francisco Javier León de la Riva
Jon Juaristi
Víctor García de la Concha
Miguel Delibes
Miguel Roca Chillida
Alfonso Mielgo Ponero
Guillermo Serrano de Entrambasaguas
Antonio Cid

SECCIÓN: EL ESPAÑOL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SESIÓN PLENARIA

Preside

Andrés Lira

Ponente

Belisario Betancur "El español en la Sociedad del Conocimiento"

MESAS REDONDAS

El español en la sociedad del conocimiento

Juan Luis Cebrián "El español y la Sociedad de la Información"

Gabriel Ferraté "El español en la sociedad del conocimiento"

Ana Palacio "La comunidad en español: elementos para una política de asociación estratégica birregional Unión europea-América Latina"

Alejandro Rossi "Apuntes sobre el español y la Sociedad de la Información"

Víctor de la Serna "El español en la Sociedad del Conocimiento"

Raimundo Villegas "Desarrollo de la ciencia y de la cooperación científica en los países de América Latina: Ciencia y Sociedad del Conocimiento"

Internet en español

Daniel Martín Mayorga "Las tecnologías de información e Internet en países hispanohablantes"

José Antonio Millán "El español en la sociedad digital: una propuesta"

Andrés Pedreño "Internet en español y el papel de la educación"

Fernando R. Lafuente "La cultura en español e Internet"

Fernando Villalonga "El español e Internet"

PANELES Y PONENCIAS

La prensa en español

Prensa en español y cultura iberoamericana

Coordinador

Alejandro Fernández Pombo "Prensa en español y cultura iberoamericana"

Ponentes

José Antich Valero "Aportaciones catalanas al periodismo en castellano"

Carlos González Reigosa "Información e idioma español en las agencias internacionales de prensa"

Juan Pablo Illanes "La prensa en español: unidad y diversidad"

Juan Carlos Laviana "¿Qué puede hacer la prensa por el español?"

Alexis Márquez Rodríguez “Los medios de comunicación y la unidad de la lengua”
Bernardino Martínez Hernando “Eufemismos y disfemismos en los periódicos españoles”
Bartolomé Mitre “La prensa y la pureza del idioma”

La prensa hispánica en la sociedad de la información

Coordinador

Daniilo Arbilla “La Sociedad de la Información en español ante la globalización”

Ponentes

José Antich Valero “Aportaciones catalanas al periodismo en castellano”
Jesús Ceberio Galardi “Elogio de los libros de estilo”
Roberto Guareschi “El español: economía y cultura”
Pedro Antonio Martín Marín “La influencia universal de la prensa en español”
Alejandro Miró Quesada “El español como herramienta del periodista para acercarnos al lector”
Alfonso de Salas “La palabra, instrumento esencial del editor”
Daniel Samper Pizano “A patadas con la lengua. (Literatura y periodismo deportivos en español)”
Fernando Sáiz Martínez “El lenguaje en el periodismo económico, o cómo no gatillar el repo”
Luis Javier Solana Morales “El español, una lengua para la ciencia”
Eduardo Ulibarri Bilbao “Las batallas por la prensa y el idioma”
José Antonio Zarzalejos “En el titular está el periódico”

La radio en español

Coordinador

Elsy Manzanares Feliche “El bolero en un mundo globalizado: «Vi gente correr y no estabas tú»”

Ponentes

Manuel Chaparro Escudero “Comunicación para el desarrollo”
Luis Alfredo Collado “La radio y la unidad del idioma”
Bernardo Díaz Nosty “La radio y la lengua”
Luis del Olmo Marote “La radio, un idioma apasionado”
Francisco Javier Ordóñez Andrade “La radionovela como instrumento de poder en Latinoamérica”
William Restrepo “El español en Estados Unidos. El poder que ejerce la minoría más grande: el hispano”
Julio Túpac Cabello “La radio ciudadana como un nicho de inversión en el mercado latino-norteamericano”
Jorge Alberto Warley “Lengua-educación-radio”
Roxana Zúñiga Quesada “Noticias en radio: ¿negocio o compromiso social?”

La televisión en español

Coordinador

Gustavo Yankelevich “Preguntas para panelistas e invitados”

Ponentes

Rocío Fernández de Díaz del Castillo “El uso del español en los medios de comunicación”
Jorge Ramos Ávalos “En defensa del español mal hablado. El periodista en la era de las convergencias”

Internet en español

Coordinador

José Antonio Millán “El español en la sociedad digital: una propuesta”

Ponentes

Luis Ángel Fernández Hermana “Las tres lenguas”
Francisco Gómez Alamillo “Perspectivas del español en Internet”
Francisco Golderos Sánchez “Tecnologías del habla en español: convergencia con Internet”

Eduardo Olier Arenas "Más allá del lenguaje: La realidad de lo hispánico en Internet"
Lucila Pagliai "La batalla por el uso democrático del idioma en Internet"
Daniel Pimienta y Benoit Lamey "Lengua española y culturas hispánicas en la Internet. Comparación con el inglés y el francés"
Armando Alonso Piñeiro "Pobreza y riqueza del español en el tercer milenio"
Raúl Trejo Delarbre "La ñ en la Sociedad de la Información. Internet y el español. Tendencias y preocupaciones"
Carlos Wert "Lengua, Internet e instituciones de memoria"

El cine en español

Coordinador

José María Otero "Consolidación del cine en español"

Ponentes

José Ignacio Aliaga Riquelme "Chile del nuevo extremo"
Sylvia Amaya Londoño "El cine en español"
Sergio Cabrera "El cine en español"
Paz Alicia Garcíadiego "Cine en mi idioma"
Gerardo Herrero Pérez-Gamir "Cine, cultura e industria en España"
Fernando Labrada "El cine en español como recurso económico"
Carlos Morelli "El cine en español en la televisión del Cono Sur americano"
José Miguel Onaindía "El cine en español. El mundo al alcance de la mano"
Marcelo Piñeyro "El cine iberoamericano ante nuevos desafíos"
Santiago Pozo "El mercado hispano de los Estados Unidos y el cine en español"
Jorge Sánchez Sosa "Los que no somos Hollywood"

SECCIÓN: EL ACTIVO DEL ESPAÑOL

PANELES Y PONENCIAS

La industria del español como lengua extranjera

En Europa y Japón

Coordinador

Emilio de Miguel "La industria del español: presentación"

Ponentes

Ma. Ángeles Álvarez Martínez "El español como lengua extranjera en las universidades españolas"
Óscar Berdugo "El español como recurso económico: anatomía de un nuevo sector"
José María Davó Cabra "El español como recurso económico en Francia (una aproximación desde el marketing)"
José Luján Castro "La enseñanza del español como lengua extranjera en Europa: cifras de la situación actual y manifestaciones de los estudiantes"
José María Martín Valenzuela "El activo del español en el Instituto Cervantes: cursos y diplomas"
Christian Puren "Industria y didáctica del español lengua extranjera"
Cristina Recoder de Casso "Reflexiones desde la perspectiva turística: el turismo idiomático"
Hiroto Ueda "Presencia de la lengua española en el mundo y en Japón"

En América

Coordinador

Robert J. Blake "La enseñanza de ELE en el suroeste de los EE.UU."

Ponentes

Leonor Acuña "La enseñanza del español a extranjeros en la Argentina"

Milton Mariano Azevedo "La enseñanza del español en los programas de la Universidad de California en países hispanohablantes"

Ramón Casilda Béjar "Una década de inversiones españolas en América Latina (1990-2000). El idioma como ventaja competitiva"

Carlos Alejandro Davis "La industria del español como lengua extranjera en los EE.UU."

Ángel Eguiluz Pacheco "Estudiantes estadounidenses en el mundo: los programas de estudio de español y su repercusión económica"

Gonzalo Gómez Dacal "La enseñanza de la lengua española en los niveles de educación primaria y secundaria del sistema escolar de EE.UU."

Guillermo Pulido y Martha Jurado Salinas "La enseñanza del español en México. Una industria en potencia"

Fernando Serrano Migallón "Puentes y Fronteras, el español como forma de contacto"

Elvira Swender "La enseñanza de E/LE en los EE.UU.: cantidad y calidad"

La edición en español

Coordinador

Emiliano Martínez "La edición en español"

Ponentes

José Miguel Abad Silvestre "La evolución de la edición en lengua española"

Ana María Cabanellas "La edición en español en América"

Gonzalo Celorio "El Fondo de Cultura Económica en el orbe de la lengua española"

Carmen Diana Dearden "La edición de libros para niños y la promoción de lectura"

Thalia Dorwick "Los cursos de enseñanza del español en Estados Unidos"

Alejandro Escolar Franco "La edición filológica en la empresa privada. Pasado y futuro. Una experiencia: La editorial Gredos"

Fernando Gómez Campo "Una visión del mundo actual de la edición desde América Latina"

José Manuel Gómez Rodríguez "La internacionalización de la lengua española. La visión de un editor"

Jorge Herralde "Concentración editorial: paisaje durante la batalla"

Federico Ibáñez Soler "Reprografía y piratería: problemas generales y soluciones concretas en América Latina y España"

Jaime Labastida "La edición del libro de pensamiento en el español actual"

Hans Meinke "Lectores no nacen, se hacen: experiencias de mi trabajo en el Círculo de Lectores"

Adelaida Nieto "La edición en español: alma de aventureros y pies de plomo"

Isabel de Polanco "Global y local en la estrategia del Grupo Santillana"

Mauricio Santos Arrabal "La edición educativa en español"

La difusión de la música en español

Coordinador

Eduardo Bautista García "La difusión de la música en español"

Ponentes

Mauricio Abaroa "La importancia del idioma español en la música"

Charly Alberti "La música en español en la Red"

Leila Cobo "La música en español en Estados Unidos"

Emilio Casares Rodicio "La difusión de la música clásica en español"

Francisco Galindo Villoria "La música: la gran oportunidad para el español en Estados Unidos"

Jesús Pozo "El reto de la música en español: la conquista de nuevos mercados"

La publicidad en español

Coordinador

Eulalio Ferrer

Ponentes

Julián Bravo Navalpotro “La publicidad en español. Una oportunidad de hacer marca”
Enrique Bustamante Ramírez “La publicidad en el universo de las industrias culturales”
Joan Costa Solà-Segalés “Visión de la publicidad en el siglo XXI”
Miguel Ángel Furones “Los ruidos y los ecos de la publicidad en español”
Luis Melnik “La publicidad y los medios en la Argentina”
Francisco J. Ortiz Ortiz “El poder del lenguaje venció al lenguaje del poder. El habla de Vicente Fox”
Bernardo Ramírez Rodríguez “Palabra y publicidad, herramientas de la historia”
Jacobo Zabłudovsky “Idioma y publicidad”

SECCIÓN: EL POTENCIAL ECONÓMICO DEL ESPAÑOL

SESIÓN PLENARIA

Preside

Eulalio Ferrer

Ponente

Enrique Iglesias “El potencial económico del español”

MESA REDONDA

El potencial económico del español

José Antonio Alonso y José Luis García Delgado “La potencia económica de un idioma: una mirada desde España”
Enrique Guillermo de Avogadro “Importancia económica del español en Brasil”
Juan José Güemes Barrios “El español como recurso turístico: el turismo idiomático”
José Manuel Reyero “El ICEX y el español como recurso económico”
Juan Serrat Viñas “El idioma español en el mundo de los negocios”
Carlos Slim Telú “La comunidad hispana y las telecomunicaciones en EE.UU.”
Juan Velarde Fuertes “El español como base del desarrollo económico”

SECCIÓN: NUEVAS FRONTERAS DEL ESPAÑOL

SESIONES PLENARIAS

Santiago Kovadloff “Nuevas fronteras del español”

Ángel Martín Municio “El español y ciencia”

Charles B. Faulhaber “Las nuevas fronteras del español en la Sociedad de la Información: una perspectiva norteamericana”

PANELES Y PONENCIAS

La traducción en español

Coordinador

María Teresa Cabré “La traducción en español. Presentación”

Ponentes

Enrique Alcaraz Varó “La traducción del español jurídico y económico”

María Barros Ochoa “La traducción del español en la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”

Nuria Bel “Las nuevas tecnologías en la traducción”

Julia Escobar Moreno “La traducción literaria en español”

Antonio Gil de Carrasco “Problemas y soluciones de la comunicación intercultural en el nuevo entorno audiovisual”

Luis González Jiménez “El Servicio de Traducción de la Comisión Europea (SdT) y los recursos lingüísticos de utilidad pública”

Esther Jansenson “El arte de la traducción”

Fernando A. Navarro González “La traducción médica ante el siglo XXI: tres retos para el lenguaje científico en español”

Astrid I. Wenzel “La traducción del español en el Mercosur”

El español de la ciencia y de la técnica

Coordinador

Javier Ordóñez “El español y la ciencia”

Ponentes

Javier Echeverría Ezponda “Ciencia, tecnología y lenguas: del español al e-español”

Carlos González-Bueno Catalán de Ocón “Patentes y lenguaje: llamamiento contra el exilio lingüístico de la ciencia y la técnica”

Carlos López Beltrán “Fronteras: sobre el lenguaje común y el lenguaje científico”

Fernando Pardos Martínez “Problemas lexicográficos del lenguaje científico”

Ruy Pérez Tamayo “Importancia de la lengua española en el desarrollo de la ciencia en México”

Irina Podgorny “El español de la arqueología: «no se vea en ella un trabajo literario»”

Ángel Ruiz Zúñiga “Lenguas, ciencias y tecnologías en el actual escenario histórico”

José Manuel Sánchez Ron “El español como lengua de comunicación científica”

Julio Sotelo Morales “El español de las ciencias médicas”

La universidad e Internet

Coordinador

Urbano Espinosa “La universidad e Internet”

Ponentes

Mario Arias Oliva “Internet y la gestión del cambio en las universidades”

Raúl Santiago Campión “Internet y enseñanza universitaria: de la gestión del conocimiento a la gestión del aprendizaje”

José Pedro Fuenzalida Besa “Una visión hecha realidad: experiencia de Universia Chile”

Roberto García Torres “Proyecto de conectividad de las universidades jesuitas en Latinoamérica-AUSJAL”

Obdulio Martín Bernal “Investigación y formación en la Red: hacia un nuevo espacio intercampus en español: la experiencia del portal CampusRed”

Mario Alberto Moreno Rocha “Universidad virtual: Presencia de la universidad tecnológica de la mixteca en el ciberespacio”

Azcorra Saloña y Vicente Ortega Castro “El uso de Internet en la Universidad Española”

Miguel Platón “Lengua y periodismo en la era de Internet”

José Carlos Rovira Soler “Sobre la experiencia en nuevas tecnologías de la información de la Universidad de Alicante y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes”

Lengua y escritura en Internet: tres décadas de Internet «red-acción»

Coordinador

Jaime Olmedo Ramos “Lengua y escritura en Internet: tres décadas de «red-acción» (1971-2001)”

Ponentes

Ángel Cervera Rodríguez “La irrupción del coloquialismo en Internet y las nuevas tecnologías”

Alberto Gómez Font “Avances y retrocesos ortotipográficos en la escritura electrónica”

Leonardo Gómez Torrego “La Gramática en Internet”

Álex Grijelmo García “El ciberlenguaje provisional”

Estelle Irizarry “Informática y literatura por Internet: análisis de la lengua en textos hispánicos”

José R. Morala “Entre arrobas, eñes y emoticones”

Belén Moreno de los Ríos “La Internet en español y el español en los mensajes electrónicos”
William Ángel Salazar “La virtualización del lenguaje verbal coloquial en Internet. Norma, comodín, claridad y precisión”
Francisco Yus “Ciberpragmática: entre la compensación y el desconcierto”

SECCIÓN: UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL ESPAÑOL

SESIÓN PLENARIA

Preside
Gregorio Salvador
Ponente
Carlos Fuentes

MESA REDONDA

Unidad y diversidad del español
Humberto López Morales “Unidad y diversidad del español (presentación)”
Ángel López García “Unidades y variedades del español”
José Moreno de Alba “Unidad y diversidad del español: el léxico”
Joaquín Segura “Presente y futuro de la lengua española: Problemas y propuestas”
José Luis Moure “Unidad y variedad en el español de América”

PANELES Y PONENCIAS

La norma hispánica

La norma y las normas. El español estándar

Coordinador

César Hernández Alonso “¿Qué norma enseñar?”

Ponentes

Orlando Alba Ovalle “El español estándar desde la perspectiva dominicana”

Raúl Ávila “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”

José Manuel Blecua “Unidad, variedad y enseñanza”

Paola Bentivoglio “La variación sociosintáctica en español”

Violeta Demonte Barreto “El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática”

Salvador Gutiérrez Ordoñez “Perfiles y dimensiones en el concepto de norma (las otras normas)”

Juan Miguel Lope Blanch “La norma lingüística hispánica”

María Antonia Martín Zorraquino “El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada”

Antonio Narbona Jiménez “Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español”

Luis Santos Río “Hacia dónde caminan los adverbios”

Mercedes Sedano “Normas regionales y socioculturales en el español de Venezuela”

María Vaquero “Norma, normas y lenguaje informativo. Datos de Puerto Rico”

Las normas regionales y socioculturales. La variación lingüística

Coordinador

Jorge Eduardo Arellano

Ponentes

Manuel Alvar Ezquerro “La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido”

Julio Borrego Nieto “El concepto de norma regional y su aplicación a las hablas castellano-leonesas”

Pedro Martín Butragueño “Contacto de dialectos y cambio lingüístico”

Josefina Martínez Álvarez “El español de los territorios del noroeste”
Emilio Prieto de los Mozos “Variación, norma y aprendizaje lingüístico”
José Luis Rivarola “Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística pluricéntrica”
Elena M. Rojas Mayer “La norma hispánica: prejuicios y actitudes de los argentinos en el siglo XX”
José Antonio Samper Padilla “La variación fonológica: los estudios hispánicos sobre -s/ implosiva”

El español de América

La dimensión léxica y el problema de las zonas dialectales

Coordinador

Alfredo Matus Olivier “La dimensión léxica y el problema de las zonas dialectales”

Ponentes

Carlos Coello Vila “Origen, motivación y creación léxica de los bolivianismos”
Pilar García Mouton “La división dialectal del español de América: reflexiones y propuesta de trabajo”
Guido Gómez de Silva “El Diccionario Breve de Mexicanismos”
Luis Fernando Lara “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad”
José Joaquín Montes Giraldo “La bipartición dialectal del español”
Irene Pérez Guerra “El problema de las zonas dialectales del español de América”
Francisco E. Petrecca “El estado actual del léxico común y distintivo de los países hispanohablantes”
Antonio Quilis “Las áreas lingüísticas de Bolivia a la luz de las encuestas del Atlas lingüístico de Hispanoamérica”
María Josefina Tejera “Las frases proverbiales”
José Luis Vega “Puerto Rico: frontera lingüística y cultural”
Reinhold Werner “Áreas pendientes en la lexicografía del español americano”

La dimensión fonética y la dimensión morfosintáctica

Coordinador

Emma Martinell Gifré “Introducción al panel «El español de América»”

Ponentes

Rocío Caravedo “Norma y variación en la fonética del español americano”
Nelson Cartagena Rondanelli “Conservación y variación como factores de divergencia del verbo español en América. Posibilidades y límites de convergencias normativas”
Dolores Corbella Díaz “Relaciones lingüísticas canario-americanas: aspectos gramaticales de las cartas de emigrantes isleños”
Juan Antonio Frago Gracia “El español entre España y América: causas históricas de su unidad”
José Gómez Asencio “Gramática para americanos, gramática para todos”
María de la Luz Gutiérrez Araus “Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América”
Carmen Hernández González “La lengua sefardí en América: aspectos morfosintácticas”
Atanasio Herranz “Formación histórica y zonas dialectales del español en Honduras”
Michael Metzeltin “Potencialidades transfrásticas del castellano”
Miguel Ángel Quesada Pacheco “La fonética del español americano en pugna: dialectos radicales y conservadores en lucha por la supremacía”
Leopoldo Sáez Godoy “El dialecto más austral del español: fonética del español de Chile”

El español en Estados Unidos

La situación actual

Coordinador

Antonio Garrido Moraga "El español en Estados Unidos"

Ponentes

Odón Betanzos Palacios "El español en Estados Unidos: problemas y logros"

María Cecilia Colombi "El desarrollo del registro académico del español en estudiantes latinos en EE.UU."

Joaquín Garrido Medina "Hispano y español en Estados Unidos"

Francisco Gimeno Menéndez "El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos"

Leticia Molinero "La traducción al español en los Estados Unidos: las presiones del mercado"

Amparo Morales "Convivencia del español e inglés en Puerto Rico: algunas precisiones"

Ricardo Otheguy "Simplificación y adaptación en el español de Nueva York"

Carmen Silva-Corvalán "Aspectos lingüísticos del español en Los Ángeles"

El escritor hispano

Coordinador

Julio César Ortega "Escribir español en Estados Unidos"

Ponentes

Giannina Braschi "Sin pelos en la lengua"

Roberto Fernández "La subversión del inglés"

Ofelia García "La enseñanza del español en las escuelas de los Estados Unidos: pasado y presente"

Isaac Goldemberg "Lección 5: «Los pronombres reflexivos»"

Nicolás Kanellos "La literatura hispana de los Estados Unidos y el mercado del libro"

Graciela Limón "El impacto del español sobre el inglés en la literatura chicana"

Neddy Vigil "El español de Nuevo México"

El español en contacto con otras lenguas

Coordinador

Germán de Granda "El español en contacto con otras lenguas"

Ponentes

Antonio Briz Gómez "El castellano en la Comunidad Valenciana"

Ramón Cerdà Massó "Castellano y catalán en Cataluña y en las Islas Baleares"

Rodolfo Cerrón-Palomino "La temprana andinización del castellano: Testimonio de Dávalos y Figueroa (1602)"

Adolfo Elizaincín Eichenberger "Las fronteras del español con el portugués en América"

Maitena Etxebarria "Español y euskera en contacto"

Álvaro Galmés de Fuentes "Las lenguas de España"

Juan Carlos Godenzzi Alegre "Política lingüística y educación en el contexto latinoamericano: el caso del Perú"

John M. Lipski "El español de América y los contactos bilingües recientes"

Matthias Perl "El español en contacto con lenguas africanas en América"

Álvaro Porto Dapena "El español en contacto con el gallego"

Miguel Siguán "El español como lengua en contacto en España"

Klaus Zimmermann "El contacto de las lenguas amerindias con el español en México"

Español y portugués: Elementos culturales y socioeconómicos

Coordinador

Francisco Moreno "El español en la frontera amazónica (Brasil-Colombia)"

Ponentes

Clarinda da Azevedo Maia "Fronteras del español: aspectos históricos y sociolingüísticos del contacto con el portugués en la frontera territorial"

Mario Miguel González “El hispanismo en Brasil”
Mariluci Guberman “El español en Brasil. Las políticas educacionales y la industria editorial”
Antonio Nieto Magro “Aspectos socioeconómicos del español y el portugués. Algunas reflexiones sobre el turismo de lenguas en Brasil”
Feu Rosa “La cuestión del idioma en el ámbito del Mercosur”
Francisco Rubio Figueroa “El español florece en la tierra fértil brasilera”
Carlos Da Veiga Ferreira “La edición en portugués”

5. III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ROSARIO, 2004)

INAUGURACIÓN

S. M. el Rey don Juan Carlos I “Discurso”
Néstor Kirchner “Discurso”
Héctor Tizón “Discurso”
Carlos Fuentes “Discurso”
Francisco Ayala “Palabras, palabras, palabras”

CLAUSURA

Sesión plenaria de conclusiones

Preside

José Antonio Moreno Ruffinelli

Intervienen

José G. Moreno de Alba

Pedro Luis Barcia

Humberto López Morales

Jorge Urrutia

Homenaje a Ernesto Sábato

Ernesto Sábato

José Saramago

César Antonio Molina

Clausura

Lección final

Roberto Fontanarrosa

Intervienen

César Antonio Molina

Víctor García de la Concha

Intervenciones oficiales

Miguel Lifschitz

Jorge Obeid

Magdalena Faillace

Daniel Filmus

Cristina Fernández de Kirchner

SECCIÓN: ASPECTOS IDEOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA

SESIÓN PLENARIA

Coordina

José G. Moreno de Alba

Preside

Jaime Posada

Ponente

Claudio Guillén “Los equívocos de la identidad cultural”

MESA REDONDA

Modera

Alberto F. Cañas

Participan

Tomás Abraham “La carne de la lengua”

Rainer Enrique Hamel “Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional”

Ángel López García “La tercera frontera del español”

Carlos Pereda “Lenguaje e identidad”

SESIÓN CONMEMORATIVA

IV Centenario de la publicación de la primera parte del Quijote

Belisario Betancourt “Lectura del Quijote”

PANELES Y PONENCIAS

El largo camino de la norma: castellano, español, idioma nacional

Presidenta

Melchora Romanos

Coordinador

Alfredo Matus Olivier

Ponentes

José Luis Moure “Norma nacional y prescripción. Ventajas y perjuicios de lo tácito”

Nora Mújica “Norma lingüística y variaciones: algunos casos problemáticos en el español de la Argentina”

Wulf Oesterreicher “El problema de los territorios americanos”

José Antonio Pascual “Ponencia”

Nicolás Rosa “Ponencia”

Tradición cultural e identidad lingüística

Presidente

Andrés Lira

Coordinador

Guillermo Jaim Etcheverry

Ponentes

Ignacio Amestoy “Miremos a nuestro teatro, para hablar y para actuar”

Ivonne Bordelois “Riesgos ciertos y falsos en la vigencia de la lengua”

Ángela Di Tullio “La construcción de la tradición cultural y la identidad lingüística: Sarmiento y Borges”

Demetrio Fábrega “Desarrollo de la facultad del lenguaje y acceso a la tradición”

Trinidad Morgades “El español en Guinea Ecuatorial”

Rosa María Ravera “Orden lingüístico y orden figural, hoy: la lengua y los lenguajes artísticos”

El español y las comunidades indígenas, hoy

Presidente

Luis Jaime Cisneros

Coordinador

Miguel León-Portilla

Ponentes

Rebeca Barriga Villanueva "Ponencia"
Carlos Coello "El español en contacto con las lenguas andinas, hoy"
Marleen Haboud de Ortega "El español y las lenguas indígenas en el Ecuador hoy"
Guillermina Herrera "El español y las lenguas indígenas hoy"
Bartomeu Melià "El español y las lenguas indígenas en el Paraguay"
Elena M. Rojas "El español y las comunidades indígenas del norte argentino en el nuevo siglo"

El castellano y las otras lenguas de España

Presidente

José Rodríguez y Rodríguez

Coordinador

Guillermo Rojo

Ponentes

Xosé Ramón Barreiro Fernández "Real Academia Galega"

Henrike Knörr "El vascuence o euskara: perspectiva histórica y panorama actual"

Joan Martí i Castell "Aproximación a la lengua catalana"

Josep Palomero "Valenciano y castellano en la Comunidad Valenciana"

Víctor F. Freixanes "El futuro es posible (a lo mejor)"

Anjel Lertxundi "Invención de la convivencia"

Carme Riera "El catalán patrimonio lingüístico de España"

Migraciones, lengua e identidad

Presidente

Mariana Genoud de Fourcade

Coordinador

José G. Moreno de Alba

Ponentes

José Manuel Blecua "Ponencia"

Adolfo Constenla "Migraciones e identidad cultural en Costa Rica: examen de la tesis de la identidad cultural mestiza"

Amparo Morales "Puerto Rico: la nación en vaivén"

Francisco Moreno "Medias lenguas e identidad"

César Eduardo Quiroga Salcedo "Migraciones, lengua e identidad en la zona andino cuyana de argentina"

SECCIÓN: IDENTIDAD Y LENGUA EN LA CREACIÓN LITERARIA

SESIÓN PLENARIA

Coordina

Pedro Luis Barcia

Preside

Renán Flores Jaramillo

Ponente

Jorge Edwards "La cueva de Montesinos y *el Aleph*"

MESA REDONDA

Modera

Gregorio Salvador

Participan

Ernesto Cardenal "Identidad y lengua en la creación literaria"

Gonzalo Celorio "Identidad y lengua en la creación literaria"

José María Merino “Una identidad desatada”
Juan José Sebrelli “El español como lengua del pensamiento”

PRESENTACIONES

Presentación del *Diccionario Panhispánico de dudas*

Presentación

Presentación del *Diccionario académico de americanismos*

Presentación de proyectos de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española

PANELES Y PONENCIAS

La comunicación textual en el mundo hispánico: transversalidad y contrastes

Presidente

Odón Betanzos

Coordinador

Tomás Eloy Martínez

Ponentes

Mempo Giardinelli “La lengua de los argentinos: lectura y oralidad”

Fernando Iwasaki Cauti “El flamenco y América Latina: un habla de ida y vuelta”

Blas Matamoros “Experiencias de un emigrante”

Juan José Millás “¡Viva Babel!”

Gonzalo Santoja Gómez-Agero “Los papeles rotos de la calle: transversalidad sin fronteras”

Emilia de Zuleta “Comunicación textual en el mundo hispánico: transversalidad y contraste”

La creación literaria hispánica en situación de lenguas en contacto

Presidente

José Luis Vega

Coordinador

Julio Ortega

Ponentes

Javier Castellanos “La supervivencia de las lenguas indígenas en México: escritura y memoria de la heterogeneidad literaria”

Trino Cruz Seruya “El bilingüismo gibraltareño: aproximación a una literatura que se resiste a nacer”

Martín Lienhard “La traducción del mundo andino. El español y el quechua en las literaturas del Perú andino”

Julio Schvartzman “Ponencia”

Jesús Urzagasti “Escribir en castellano y sentir en mestizo (el plurilingüismo boliviano y el imaginario multinacional)”

La apertura hacia la universalidad: el diálogo con otras literaturas

Presidente

Bruno Rosario Candelier

Coordinador

Jorge Cruz

Ponentes

Arturo Azuela “De la subversión a una crisis de conciencia”

Noé Jitrik “Escrituras”

Luis Landero “Contra Babel”

Nélida Piñón “Homero e eu”

Jorge Riestra “El escritor vive en la casa del idioma”

Jorge Volpi “De murallas, viajeros y cuerpos. La literatura en español y sus rivales”

Escritura literaria: La invención de una identidad

Presidente

Jorge Arbeleche

Coordinador

Abel Parentini Posse

Ponentes

Elvio E. Gandolfo “En lo literario, la identidad es ante todo las lecturas”

Angélica Gorodischer “La vera historia”

Luis Rafael Sánchez “Llamar para atrás”

El español de los textos cinematográficos: Filmes y doblajes, series y telenovelas del mundo hispánico

Presidente

Lisandro Otero

Coordinador

Miguel Sabido

Ponentes

Leticia Candiani Castañeda “Ponencia”

Jorge Coscia “Ponencia”

Eduardo Romano “Violencia y comunicación verbal en el cine y la televisión argentinos”

Carlos Sorín “El gesto y la palabra”

SECCIÓN: ESPAÑOL INTERNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESPAÑOL

SESIÓN PLENARIA

Coordina

Humberto López Morales

Preside

Alfredo Martínez Moreno

Ponente

Enrique Krauze “El imperio del español”

MESA REDONDA

Modera

José Claudio Escribano

Participan

Francisco de Bergia “La internacionalización del español: lengua, conocimiento, industria”

Juan Luis Cebrián “El español, lengua internacional”

Roberto Fontanarrosa “La internacionalización del español”

Federico Reyes Heróles “Español internacional e internacionalización del español”

Alfredo Bryce de Echenique “Ponencia”

Julio María Sanguinetti “Ponencia”

PRESENTACIÓN

Presentación y exposición de actividades y proyectos del Instituto Cervantes

PANELES Y PONENCIAS

El español estándar y sus variedades en los medios de comunicación

Presidente

Carlos Castañón Barrientos

Coordinador

Álex Grijelmo

Ponentes

Raúl Ávila "Lengua, dialecto y medios: unidad internacional y variación local"

Juan Bedoian "La «jerga culturosa», un extraño virus"

Alberto Gómez Font "Proyecto Rosario: El español internacional de los medios de comunicación"

Rubén Keoseyán "El español estándar y sus variedades en los medios de comunicación"

William Restrepo "Los medios de comunicación y la supervivencia del español en un país de habla inglesa"

Alicia María Zorrilla "La lengua como espectáculo: entre la crónica deportiva y la noticia policial"

Medios de comunicación y creación de cultura iberoamericana (I)

Presidente

Mario Antonio Sandoval

Coordinador

Ricardo Luis Kirschbaum

Ponentes

Alejandro Burillo Azcárraga "El papel de los medios electrónicos en el proceso cultural"

José Corripio "Ponencia"

Fernando García de Cortázar "Cultura en español, cultura sin excepción"

Asdrúbal Aguiar "Leer y pensar en español"

Dalila Platero "Ponencia"

Bieito Rubido Ramonde "Cultura hispanoamericana y medios de comunicación"

Marcelo Zúñiga "La cultura mediática"

Medios de comunicación y creación de cultura iberoamericana (II)

Presidente

Óscar Acosta

Coordinador

Juan Pablo Illanes

Ponentes

María Luisa Blanco Lledó "Ponencia"

Manuel Calderón "El no lugar de la literatura hispanoamericana"

Lázaro Moix Puig "Coordenadas ciudadanas"

Rafael Santos Calderón "Ponencia"

Luis Javier Solana Morales "Ponencia"

Ricardo Suárez "La universidad pública, los medios de comunicación y de cultura iberoamericana. La necesidad de estimular una cultura distinta a la que quiere el imperialismo cultural"

Ernesto Tiffenberg "Ponencia"

El espacio iberoamericano del libro

Presidente

Jorge Eduardo Arellano

Coordinador

Ana María Cabanellas

Ponentes

José Miguel Abad Silvestre "El espacio iberoamericano del libro: Reflexiones y propuestas"

José Luis de Diego "Políticas editoriales e impacto cultural en Argentina (1940-2000)"

Daniel Divinsky "Español, ¿cuál?: la decisión del editor"

Jaime Labastida "El espacio del libro, el libro en el espacio"

Emiliano Martínez “El cultivo de la lengua a través de la edición. La experiencia panhispánica del Grupo Santillana”

Jordi Úbeda “La edición en español”

La enseñanza del español en el mundo. Hacia una acción coordinada

Presidenta

Elvira Narvaja de Arnoux

Coordinador

Marta Baralo Ottonello

Ponentes

Juan Pedro de Basterrechea “Integración de los recursos didácticos digitales en la enseñanza del español. Hacia un nuevo paradigma”

Javier Díaz Malledo “La acción educativa del Ministerio de Educación y Ciencia de España en el exterior”

Álvaro García Santa-Cecilia “La enseñanza del español como lengua extranjera desde la perspectiva del Marco común europeo de referencia”

Martha Jurado y Guillermo Pulido “Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional del Español”

Magdalena Viramonte de Ávalos “La enseñanza de la lengua española en el sistema escolar de Argentina así como de la lengua española como lengua extranjera”

La certificación de la competencia lingüística en español como lengua extranjera. Hacia un enfoque hispánico del sistema

Presidenta

Marta Shiro

Coordinador

José María Martín Valenzuela

Ponentes

Jesús Fernández González “Nuevos modelos de diplomas de español como lengua extranjera”

Neus Figueras Casanovas “Estándares y calidad en la elaboración y administración de pruebas y exámenes. Criterios mínimos para el reconocimiento y la comparabilidad”

Rosa Filipchuk de Romero “Hacia una certificación concertada”

José Ramón Parrondo “El Instituto Cervantes y los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE)”

Silvia Prati “La certificación de la competencia lingüística de ELE en la Argentina, necesidades y desarrollos”

6. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (CARTAGENA DE INDIAS, 2007)

INAUGURACIÓN

Belisario Betancur “«Esta, de nuestra América pupila...»”

Tomás Eloy Martínez “Discurso”

Antonio Muñoz Molina “Ciudadanía hispánica de la literatura”

Álvaro Uribe “Discurso”

César Antonio Molina “Palabras de bienvenida”

Carlos Fuentes “Para darle nombre a América. Homenaje a Gabriel García Márquez”

Gabriel García Márquez “Agradecimiento”

S. M. el Rey de España “Discurso”

CLAUSURA

Daniel Samper Pizano
Roberto Burgos Cantor
César A. Molina
Víctor García de la Concha
Nicolás Curi
Elvira Cuervo de Jaramillo

*SECCIÓN: EL ESPAÑOL, INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN IBEROAMERICANA Y DE COMUNICACIÓN
UNIVERSAL*

SESIONES PLENARIAS

El español, instrumento de integración iberoamericana

Presidente

Jaime Posada

Ponente

Enrique Iglesias “El español, instrumento de integración iberoamericana”

El español, lengua de comunicación universal

Presidente

Óscar Acosta

Ponente

Juan Gossain “La lengua española y el universo”

MESAS REDONDAS

El español, instrumento de integración iberoamericana

Moderador

Belisario Betancur

Participantes

Juan Ramón de la Fuente “El español, instrumento de integración iberoamericana”

Sergio Ramírez Mercado “La lengua en que vivimos”

Julio María Sanguinetti “Ponencia”

El español, lengua de comunicación universal

Moderador

Juan Luis Cebrián

Participantes

Gustavo Cisneros “Ponencia”

Enrique Durand “El español, lengua de comunicación universal”

Manfredo Kempff Suárez “El español, lengua de comunicación universal”

Antonio Skármeta “El español y el españolito”

PANELES Y PONENCIAS

Lengua y comunidad

Presidente

Santiago Díaz Piedrahita

Coordinador

Gustavo Bell Lemus

Ponentes

Carmen Iglesias “Ponencia”

Eusebio Leal Spengler “Lengua, patrimonio y comunidad: el caso del Centro Histórico de La Habana”

Guillermo Morón “Francisco Rodríguez Adrados”
Fernando Serrano Migallón “Hispanoamérica, sentimiento e identidad cultural”
Jorge Siles Salinas “Juan Pablo II y la identidad histórica de Iberoamérica”

El español, lengua de intercambio comercial

Presidente

Alfredo Martínez Moreno

Coordinadora

María Elvira Pombo

Ponentes

José Creuheras “Ponencia”

José Luis García Delgado “Ponencia”

Alejandro Gaviria “Ponencia”

Antonio Navalón “Ponencia”

Beatriz Nofal “Presente y futuro de la lengua española: Unidad en la diversidad”

Antonio Roche “El español, lengua de intercambio cultural”

Periodismo cultural iberoamericano

Presidente

Galo Burbano

Coordinador

Daniel Samper Pizano

Ponentes

Jaime Abello Banfi “Ponencia”

Martín Caparrós “Por la crónica”

Héctor Feliciano “El español, ¿lengua de cultura internacional?”

Álex Grijelmo “La corrección del idioma en la prensa”

Juan Ramón Martínez “La lucha por el tiempo y el espacio del periodismo cultural en el menú general de los medios de comunicación”

Carlos Monsiváis “Ponencia”

Creación literaria en la comunidad iberoamericana

Presidente

Juan Luis Mejía Arango

Coordinador

Héctor Aguilar Camín

Ponentes

Pedro Badrán “Ponencia”

Berna de Burell “América, origen onírico y reiterado que te narras en piedra”

Graciela Maturó “La vuelta al origen como hermenéutica de la historia. El ciclo novelístico del descubrimiento”

Santiago Roncagliolo “El políglota en español”

Mercedes Vigil “Construir la nación es apropiarse del idioma?”

Enrique Vila-Matas “Inventar lo real”

Literatura e integración

Presidenta

Nuria Gregori

Coordinador

José Emilio Pacheco

Ponentes

Héctor Abad Faciolince “Ponencia”
Carlos Germán Belli “Las palabras como eslabones”
Darío Jaramillo Agudelo “Idioma e integración”
Ángeles Mastretta “Arco Iris y Ortografía”
Pedro Vergés “Ponencia”

La canción hispana y la sociedad globalizada

Presidente

Jorge Eduardo Arellano

Coordinador

Eduardo Bautista

Ponentes

Tania Libertad “Cultura en español”

Fito Páez “Ponencia”

Amancio Prada “Ponencia”

Javier Ruibal “Escribir una canción”

Carlos Vives “Ponencia”

SECCIÓN: CIENCIA, TÉCNICA Y DIPLOMACIA EN ESPAÑOL

SESIÓN PLENARIA

Presidente

Renán Flores Jaramillo

Ponente

Álvaro Marchesi “Lengua española, ciencia y diplomacia”

MESA REDONDA

Moderador

Santiago Kovadloff “Ciencia, técnica y diplomacia en español”

Participantes

Francisco de Bergia “Ciencia, técnica y diplomacia en español”

Sergio Fajardo “Ponencia”

Carlos Niño Murcia “La construcción de la casa en la lengua española”

Salvador Malo “Ponencia”

Antanas Mockus “Ponencia”

Bill Richardson “Ponencia”

PANELES Y PONENCIAS

Hacia la unidad terminológica del español

Presidente

Jean-François Botrel

Coordinador

José Manuel Blecua

Ponentes

Sara Álvarez Catalá “El español, instrumento de integración iberoamericana y lengua de comunicación universal”

Jaime Bernal Leongómez “Terminología y diccionarios”

María Teresa Cabré Castellví “Organizar la terminología del español en su conjunto: ¿realidad o utopía?”

Ana María Cardero García “Un acercamiento al tema de la unidad terminológica del español”

Edilberto Cruz Espejo “Hacia la unidad terminológica del español”

Estela Lalanne de Servente “La terminología: representación y transferencia del conocimiento especializado”

Rosa Luna “La responsabilidad del traductor especializado frente a la unidad y a la diversidad terminológica del español”

El español como lengua de la ciencia (ciencias puras)

Presidente

Javier Garcíadiego Dantán

Coordinador

José Manuel Sánchez Ron

Ponentes

Blas Bruni Celli “El lenguaje de las ciencias”

Pedro García Barreno “El lenguaje en la medicina”

Salvador Malo “Ponencia”

Ángela Restrepo-Moreno “Situación actual de la terminología científica en el campo de la investigación biológica”

José Luis Villaveces “Ponencia”

El español como lengua de la ciencia (ciencias aplicadas)

Presidente

Wilfredo Penco

Coordinador

Manuel Elkin Patarroyo

Ponentes

Jaime Bernal Villegas “Ponencia”

Helena Groot de Restrepo “Ponencia”

Juan Pérez Mercader “Ponencia”

Horacio C. Reggini “La lengua española en la ciencia”

Arquitectura hispánica y humanismo

Presidente

José Guillermo Ros-Zanet

Coordinador

Ricardo Navarrete Jiménez

Ponentes

Azier Calvo Alvizu “La búsqueda y la reflexión sobre lo nacional en la arquitectura venezolana del siglo XX”

Roberto Fernández “Derivas culturales entre cosas y palabras”

Carlos G. Mijares Bracho “Las palabras y la arquitectura”

Alberto Saldarriaga Roa “La hermandad de las palabras y la identidad de las ciudades en Hispanoamérica”

Antonio Bonet Correa “Ponencia”

El español en el ciberespacio

Presidente

Mario Antonio Sandoval Samayoa

Coordinador

Pedro Luis Barcia “El español en el ciberespacio”

Ponentes

Mikel Amigot “¿Es el lenguaje de Internet un lenguaje específico?”

Luis Enrique Arango Jiménez “Ponencia”

Norma Carricaburo “La hiperficción en español, un fenómeno que se está iniciando”
Germán Rey Beltrán “El español en el ciberespacio: industrias de la creación y cambios culturales”
Omar Rincón “La ñ no sirve en la vida digital [El lenguaje en la red y cómo pensarlo]”
Ramón Tijeras “El español y los nuevos soportes de Internet”
Raúl Ávila “La lengua española en el ciberespacio: páginas oficiales y personales”

El uso del español en los organismos internacionales

Presidente

José Antonio Moreno Ruffinelli

Coordinador

Enrique Barón Crespo “Europa, oportunidad para la lengua española”

Ponentes

Isadora de Norden “El recuerdo de Babel. El español en los organismos internacionales”

Bruno Moro “Ponencia”

Agustín Nze Nfumu “El español: necesidad de implantación y obligación de expansión”

Carlos Tünnermann Bernheim “Ampliación y mejoramiento del uso del español en los organismos internacionales”

Diego Valadés “Algunos problemas relacionados con el lenguaje jurídico”

Archivos hispanoamericanos y digitalización

Presidente

Rogelio Blanco Martínez

Coordinador

José Ramón Cruz Mundet

Ponentes

Hernando Cabarcas “Gramáticas mestizas y arquitectura textual”

Alicia Casas de Barrán “La evolución de la lengua española en Uruguay desde los documentos de archivo”

Lázaro Rafael Mejía Arango “Archivos hispanoamericanos y digitalización”

Jorge Ruiz Dueñas “Nuevos instrumentos para antiguas palabras”

María Isabel Simó Rodríguez “La digitalización en el Archivo General de Indias”

SECCIÓN: UNIDAD EN LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

SESIÓN PLENARIA

Presidente

Raúl Rivadeneira Prada

Ponente

Humberto López Morales

MESA REDONDA

Moderador

Ignacio Bosque

Participantes

Marco Martos Carrera “Unidad y diversidad de la lengua española. El caso de la poesía de César Vallejo”

Gonzalo Celorio “Ponencia”

José Joaquín Montes Giraldo “La unidad y conservación del idioma: esbozo histórico y problemática actual”

Óscar Sambrano Urdaneta “Unidad en la diversidad lingüística en el pensamiento de don Andrés Bello”

Juan Gustavo Cobo Borda “Ponencia”

PANELES Y PONENCIAS

La norma policéntrica del español

Presidenta

Luz Marina Barreto Guerra

Coordinador

José G. Moreno de Alba

Ponentes

Julio Borrego Nieto “La norma policéntrica del español”

Ángela L. Di Tullio “Funciones sintácticas, funciones informativas y variación: El complemento directo en el español rioplatense”

Alexis Márquez Rodríguez “Ponencia”

Amparo Morales “Procesos discursivos del español de Puerto Rico”

Juan Carlos Vergara Silva “La norma policéntrica del español: Una visión desde la teoría de la complejidad y el caos”

La escritura literaria en las variedades del español

Presidente

Alberto F. Cañas Escalante

Coordinador

Juan Gelman

Ponentes

Alonso Cueto “La narrativa de Arguedas. Celebración, documento y utopía”

William Ospina “Ponencia”

Héctor Perea “Entre califas y Bogotá. Guillermo Gómez-Peña: Border Brujo”

Marcela Serrano “La llave maestra”

José Luis Vega “Las peripecias del habla en la calle: El caso de la literatura puertorriqueña”

El español en convivencia con las lenguas indígenas de América

Presidente

Miguel León-Portilla

Coordinador

Rodolfo Cerrón-Palomino

Ponentes

Carlos coello Vila “Lenguas en contacto en el área andina”

Adolfo Constenla Umaña “Efectos de la convivencia del castellano y las lenguas indígenas en el área colombiano-centroamericana (baja Centroamérica)”

Mercedes de la Garza Camino “El encuentro del español con las lenguas mayances en la literatura indígena de la época colonial”

Guillermina Herrera “Ponencia”

Bartomeu Melià “La crisis del bilingüismo en el Paraguay”

Carlos Patiño Rosselli “Sobre la relación entre el español y las lenguas amerindias, con especial referencia a Colombia”

El español en convivencia con otras lenguas hispánicas

Presidente

José Rodríguez Rodríguez

Coordinador

Victor García de la Concha

Ponentes

Bernardo Atxaga "Ponencia"

Maitena Etxebarria Arostegui "Español y vasco en contacto en el País Vasco y Navarra"

Miquel de Palol "Presencia de la literatura catalana en la sociedad intelectual española"

Joan Veny i Clar "El español en convivencia con otras lenguas hispánicas: catalán y castellano"

Ramón Villares "Situación sociolingüística de Galicia y producción cultural en gallego"

El crecimiento del español fuera del mundo hispánico

Presidente

Bruno Rosario Candelier

Coordinador

Alfredo Matus Olivier

Ponentes

El Hadji Amadou Ndoye "La enseñanza del español en África: una oportunidad y un reto"

Luz Dary Botero Pinzón "América Latina en la encrucijada del crecimiento del español. Una oportunidad compartida"

Alfredo Matus Olivier "Ponencia"

Guillermo Pulido González y Erika Erdely Ruiz Pinzón "Algunas estrategias académicas para el fortalecimiento internacional del español"

Luis Thenon "Ponencia"

Lu Jingsheng "La lengua de Cervantes en tierra de Confucio"

Ángel López García "Dos perspectivas sobre la expansión del español"

La enseñanza del español como lengua extranjera y su certificación

Presidente

Gregorio Salvador

Coordinador

Jesús Sánchez Lobato

Ponentes

Sara Ester Cabeza Bobb "La enseñanza del español como lengua extranjera"

María Victoria Gómez de Erice "La comprensión lectora en lengua extranjera y la experiencia socio-cultural"

María Claudia González Rátiva "La variedad lingüística en el SICELE"

Martha Jurado Salinas "Propuesta de un banco de ítems para el desarrollo de exámenes que cumplan con los estándares exigidos por el SICELE"

José Ramón Parrondo Rodríguez "El compromiso con la calidad en la evaluación y certificación"

Irene Pérez Guerra "La enseñanza de E/LE en la República Dominicana. Datos generales"

Hiram Vivanco Torres "Enseñanza del español como lengua extranjera"

El español en Brasil

Presidente

Cecilia María Vélez White

Coordinador

Miriam Jimeno

Ponentes

Alessandro Candeas "La enseñanza del español en Brasil: un compromiso de integración cultural"

Juan Pedro de Basterrechea Moreno "El Instituto Cervantes en Brasil"

Adolfo Elizaincín Eichenberger "El español en Brasil"

Agustín Mendoza Villalba "El español en el Brasil"

Graciela Inés Ravetti Gómez "El español en Brasil: desafíos para contribuir a las nuevas comunidades en formación"

Carlos Alfonso Valentini "Experiencias y propuestas en el proceso de integración lingüística con Brasil"